



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

***UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA FEMENINA DURANTE UN  
SIGLO DE QUEHACER TIPOGRÁFICO EN LA NUEVA ESPAÑA,  
1539-1639.***

**TESIS  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

**PRESENTA:  
ROSARIO RODRÍGUEZ TORRES**

**ASESORA:  
DRA. JUDITH LICEA DE ARENAS**



Facultad de Filosofía  
y Letras

Ciudad Universitaria, 2011.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco infinitamente a mi asesora de tesis, Dra. Judith Licea, por permitirme recurrir a su experiencia y capacidad profesional para el desarrollo y concreción de este trabajo, además de su confianza, comprensión, impulso y enorme paciencia.

Mi gratitud al sínodo:

Lic. Margarita Bosque Lastra, por su apoyo incondicional, mirada crítica y acertada. Dra. Belem Clark de Lara, por su objetiva opinión profesional, generosidad, consejo y respaldo invaluable. Dr. Erick González Nando, por sus valiosos comentarios, observaciones y ánimo. Mtra. María Eugenia Muggenburg Rodríguez por su oportuna orientación, revisión exhaustiva y visión positiva.

Expreso mi agradecimiento a todas las personas que me auxiliaron directa e indirectamente durante la realización de este trabajo.

Gracias a: Rodolfo, Lucía, Laura Mariana, Christian, Eduardo, Leonardo, Diego y Frida por su tolerancia, amor, respeto y presencia.

Y... gracias a las mujeres que inspiraron esta tesis, por formar parte de la historia.

*“¡No seas cobarde, tú estás viva y tienes que seguir!, el que murió fue Juan, no tú, ¿o qué?, ¿eres una mujer sin vida propia?”*

*María Eugenia Müggenburg Rodríguez (P.L.)*

# ÍNDICE

Abreviaturas y siglas	7
Lista de cuadros	8
Lista de figuras	9

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
---------------------	-----------

## **CAPÍTULO 1 PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA.**

1.1 Entorno de la mujer mesoamericana	26
1.1.1 Conceptuación de la mujer	26
1.1.2 La mujer en las sociedades mesoamericana e ibérica	28
1.1.3 La mujer y la colisión cultural	35
1.2 Mujer y sociedad novohispana	36
1.2.1 Sociedad novohispana	36
1.2.2 La mujer novohispana	39
1.2.3 Cultura y educación femenina	42
1.2.4 Matrimonio	46
1.2.5 Familia	48
1.2.6 La mujer y sus oficios	49
1.2.7 Algunas reflexiones	50

## **CAPÍTULO 2 IMPRENTA Y TIPOGRAFÍA NOVOHISPANA, AÑOS 1539 – 1639**

2.1 La imprenta en la Nueva España	
2.1.1 La imprenta	60
2.1.2 Tránsito de la imprenta hacia la Nueva España	64
2.1.3 Prensa, tipos, figuras, papel y tinta	66
2.1.4 Composición y proceso de impresión tipográfica	69
2.1.5 Disposición de los tipos para la composición: la caja tipográfica	73
2.1.6 Formato	77
2.1.7 Registro, signatura, foliatura y reclamos	80
2.1.8 Encuadernación	85

2.2	La tipografía	88
2.2.1	Punzones, matrices y tipos: grabado, troquelado y fundición	91
2.2.2	El tipo y sus componentes	94
2.2.3	Auxiliares tipográficos: blancos y otros	98
2.2.4	Fuentes, suertes y familias de tipos	100
2.2.5	Medidas de los tipos	102
2.2.6	La letra y sus trazos	104
2.2.6.1.	Signos alfabéticos	105
2.2.6.2.	Cifras o Signos numéricos	107
2.2.6.3.	Signos de puntuación y ortográficos	107
2.2.7	Formas, diseños y estilos tipográficos	110
2.2.8	Primeros estilos tipográficos en la Nueva España	113
2.3	Figuras, imágenes y ornato	115
2.3.1	Grabado en madera y en metal	117
2.3.2	Figuras e imágenes	118
2.3.3	Iniciales y capitulares	119
2.3.4	Ornamentos tipográficos	119
2.4	El libro de mediados del Siglo XVI a mediados del Siglo XVII algunas peculiaridades tipográficas	120
2.5	Los tipógrafos	124

### **CAPÍTULO 3 IMPRESORAS NOVOHISPANAS DEL PRIMER SIGLO: 1539-1639**

3.1.	La mujer y la imprenta	147
3.1.1	Condiciones gremiales e incursión laboral de la mujer	149
3.1.2	Matrimonio, “pureza de sangre”, honor y dote	154
3.1.3	Viudez, regencia y persistencia generacional tipográfica	158
3.2.	Viudas impresoras en la Nueva España	166
3.2.1	Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger	170
3.2.2	Jerónima Gutiérrez, viuda de Juan Pablos	178
3.2.3	María Figueroa, primera esposa de Pedro Ocharte	188
3.2.4	María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte	191
3.2.5	Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli	199
3.2.6	María de Espinosa, viuda de López Dávalos	211
3.2.7	Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido	225

<b>CONCLUSIONES</b>	263
<b>OBRAS CONSULTADAS</b>	264
<b>APÉNDICES</b>	
1 Impresos femeninos, 1539-1639. Por impresora	267
2 Impresos femeninos, 1539-1639. Por autor	279
3 Impresos femeninos, 1539-1639. Por título	290
4 Impresos femeninos, 1539-1639. Cronológico	301

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGN	Archivo General de la Nación
BNM	Biblioteca Nacional de México
ca.	<i>circa</i> (cerca)
Cap.	capítulo
f.	folio
Fig.	figura
Figs.	figuras
m.	muere
n.	nace
OCL	Online Computer Library Inc.
s/n	<i>sine nomine</i> (sin nombre)



## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 Equivalencias de formatos a centímetros	79
Cuadro 2 Equivalencias de formatos a centímetros por tipo de fabricación	80
Cuadro 3 Características de los formatos	80
Cuadro 4 Cálculo de signaturas de libros antiguos de Dureau	82
Cuadro 5 Cálculo de signaturas de libros antiguos de Herrero	84
Cuadro 6 Grosor de los espacios	100
Cuadro 7 Los “blancos” en la composición	101
Cuadro 8 Cuadratín de cuerpo doce: submúltiplos y múltiplos	102
Cuadro 9 Forma de los trazos de la letra	105
Cuadro 10 Principales marcas y signos auxiliares de puntuación en los libros antiguos	108
Cuadro 11 Caracteres góticos usados por los primeros impresores novohispanos	116
Cuadro 12 Ornatos en el libro antiguo	121
Cuadro 13 Impresores novohispanos en la Ciudad de México, 1539-1639	124
Cuadro 14 Identificación y localización de impresos femeninos novohispanos	239

## LISTA DE FIGURAS

### Capítulo 1

Figura 1.1 <i>Ometeotl</i>	27
Figura 1.2 <i>Llegada</i>	31
Figura 1.3 <i>El encuentro de Cortés y la Malinche suscita fantasías</i>	36
Figura 1.4 Castas en la Nueva España	38
Figura 1.5 Vermeer J. <i>La encajera</i>	44
Figura 1.6 <i>De español e india. Mestisa</i>	48
Figura 1.7 <i>Indios de México</i>	50

### Capítulo 2

Figura 2.1 Imprentas del siglo XVI	61
Figura 2.2 <i>Taller de Gutenberg</i>	62
Figura 2.3 Prensa manual de principios del siglo XVII	62
Figura 2.4 Luyken J. <i>Hacedor de papel</i> , 1694	68
Figura 2.5 Forma de sujetar el componedor	70
Figura 2.6 Líneas de composición	70
Figura 2.7 Proceso de composición	72
Figura 2.8 Imposición de páginas	73
Figura 2.9 Cajas tipográficas españolas	74
Figura 2.10 <i>Caja española, modelo corriente</i>	74
Figura 2.11 Caja tipográfica parisina	75
Figura 2.12 Cajas tipográficas	75
Figura 2.13 Caslon W. Modelos de cajas tipográficas, [c1740].	76
Figura 2.14 <i>Mujer componiendo</i>	77
Figura 2.15 <i>Plegado de pliegos en folio, en cuarto y en octavo</i>	78
Figura 2.16 Luyken J. <i>Encuadernador</i> , 1694	85
Figura 2.17 Encuadernaciones en pergamino de libros del siglo XVI	86

Figura 2.18 Encuadernaciones de lujo	87
Figura 2.19 Luyken J, Luyken C. <i>Impresor</i> , 1694	91
Figura 2.20 Proceso de fundición de tipos	92
Figura 2.21 Molde regulable de fundición	94
Figura 2.22 Fases del proceso de composición de tipos	95
Figura 2.23 Partes del tipo. Karch	96
Figura 2.24 Partes del tipo. Dreyfus	97
Figura 2.25 Trazos de la letra	105
Figura 2.26 Letra de ojo volado	107
Figura 2.27 <i>Tipos fundamentales</i>	111
Figura 2.28 Estilos de escritura	113
Capítulo 3	
Figura 3.1 Flujo de prensas, tipos y enseres de imprenta (1539-1639)	169
Figura 3.2 Línea genealógica de Brígida Maldonado	170
Figura 3.3 Impresos de Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger	177
Figura 3.4 <i>Juan Pablos mostrando al virrey Mendoza el primer libro: detrás de éste fray Juan de Zumárraga ; Gerónima Gutiérrez, esposa de Pablos...</i>	179
Figura 3. 5 Línea genealógica de Jerónima Gutiérrez	180
Figura 3.6 Iglesia Católica. Liturgia. <i>Psalterium chorale secundu[m]...</i> [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563]	185
Figura 3.7 Impresos de Jerónima Gutiérrez	187
Figura 3.8 Línea genealógica de María de Figueroa	189
Figura 3.9 Línea genealógica de María de Sansoric	193
Figura 3.10 Álvarez, Manuel. <i>Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres.</i> México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.	196
Figura 3.11 <i>Secunda Pars Calendarij... 1598.</i> Tlatilolco : Ex oficina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adriano César, 1597.Sin restaurar	197

Figura 3.12 <i>Secunda Pars Calendarij... 1598</i> . Tlatilolco : Ex oficina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adriano César, 1597. Restaurado	197
Figura 3.13 Impresos de María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte	198
Figura 3.14 Línea genealógica de Catalina del Valle	201
Figura 3.15 Aguanavada, Agustín de. <i>Relectio theologica...</i> México : Ex oficina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adriano César, [1610]	207
Figura 3.16 Florencia, Jerónimo de. <i>Sermon que predico a la majestad...</i> México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adriano César, 1612	208
Figura 3.17 Torre, Nicolás de la. <i>Gravissimo viro, regiae...</i> México : Ex oficina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adriano César, 1612.	208
Figura 3.18 Vallejo, Luis. <i>Sermon que predico el P. maestro F. Luis Valleio...</i> México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612	209
Figura 3.19 Impresos de Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli	210
Figura 3.20 Línea genealógica de María de Espinosa	213
Figura 3.21 Urieta, Francisco de. <i>Iustitiae et benignitatis...</i> México: ex Oficina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.	218
Figura 3.22 Flores, Domingo. <i>Nobilissimo pariter Illephonso...</i> México: Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612	219
Figura 3.23 Hernández, Francisco. <i>Quatro libros. De la naturaleza...</i> En México: En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.	219
Figura 3.24 León, Martín de. <i>Primera parte del sermonario...</i> México: En la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adriano César, 1614	220
Figura 3.25 Pérez de la Serna, Juan. <i>Sermon que el illustrissimo...</i> México: En la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1614.	220
Figura 3.26 Ribera, Gabriel de. <i>Laurea magisterii...</i> México: Ex oficina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.	221
Figura 3.27 Ribera, Gabriel de. <i>Quodlibeticae disputationes...</i> México: Ex oficina Viuda de Diego López Dávalos, 1614	221

Figura 3.28 Rojas Ayora, León de. <i>Nobilissimo viro...</i> México: Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614	222
Figura 3.29 Vallejo, Luis. <i>Sermon, que predico...</i> México: con licencia En la Emprinta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1614	222
Figura 3.30 Impresos de María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos	224
Figura 3.31 Línea genealógica de Ana de Herrera	225
Figura 3.32 Jesuitas. <i>Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor...</i> México: En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.(verso)	228
Figura 3.33 Jesuitas. <i>Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor...</i> México: En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627. (anverso)	229
Figura 3.34 Cañizares, Luis de. <i>Sermon que predico...</i> México: Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626	234
Figura 3.35 Díaz de Arce, Juan. <i>Sermon predicado...</i> México: por la Viuda de Diego Garrido, 1626	234
Figura 3.36 Godoy Carvajal, Nicolás de. <i>Pompa funeral en la muerte...</i> México: [Viuda de Diego Garrido], 1626	235
Figura 3.37 Lomelin de Barrientos, Vicente. <i>Oratio in funebri...</i> México: con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626	235
Figura 3.38 Impresos de Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido	236
Figura 3.39 Impresos femeninos novohispanos, 1540-1630	237
Figura 3.40 Árbol genealógico, impresoras novohispanas, 1539-1639	242

## INTRODUCCIÓN

La mujer novohispana se inscribe en una circunstancia social, política, económica, geográfica y temporal que inició en la Nueva España en el siglo XVI con la interrelación de las sociedades mesoamericana e ibérica, en consecuencia de la derrota espiritual y cultural de los pueblos indígenas a instancias de la Corona española, y llegó a su término en el siglo XVIII con la lucha independentista.

En el periodo novohispano, se puede identificar una etapa de conformación de la sociedad y sus instituciones durante el siglo XVI que alcanzan su estabilidad al mediar el siglo XVII cuando, de acuerdo con Gonzalbo<sup>1</sup> “... se había consolidado el modelo de vida urbana y se habían superado las improvisaciones de los primeros tiempos...”, lo que dio a esta época características que difieren de los siglos posteriores.

Uno de los acontecimientos trascendentales en este lapso, fue la llegada de la imprenta a la Nueva España con presencia femenina (1539), para coadyuvar con la impresión de textos en la diseminación del catolicismo y la formación de españoles, criollos e indígenas de la elite. Un siglo después concluyeron las actividades de los primeros talleres de imprenta,<sup>2</sup> al mismo tiempo en que se logró el equilibrio en el orbe citadino. Esta correlación de hechos amerita un estudio acotado, por ello en esta tesis se hará referencia a las mujeres, sus nexos, colaboración y participación en el quehacer tipográfico en la primera centuria temporal a partir de la llegada de la imprenta a la Nueva España (1539-1639).

Para perfilar la figura de la mujer en los parámetros preestablecidos, se precisa reconocer las características que se sucedieron en la conformación de la sociedad, solo así se podrá apreciar su participación en la naciente cultura y en el quehacer tipográfico.

El contexto que define la situación de la mujer novohispana de los primeros tiempos, parte del descubrimiento de las tierras americanas a instancias de la Corona española en su afán por el control de las rutas marítimas con fines comerciales, la búsqueda de la expansión territorial, el dominio político y la instauración del catolicismo en los pueblos conquistados.

Tras la derrota de los pueblos mesoamericanos sobrevino su inminente “transculturación”, que se orientó a la inserción del dogma católico con altos preceptos morales y el dominio político a través de instituciones administrativas, religiosas y educativas, con apoyo en el sistema económico de la “encomienda”<sup>3</sup> como tributo para la Corona española, sustituido por el “repartimiento”<sup>4</sup> y el peonaje<sup>5</sup>.

En esta etapa de conformación con predominio de las costumbres de la cultura dominante, se exaltaron los valores de la raza y pureza de sangre, al igual que el honor y la virtud personal y familiar. De las relaciones entre las razas blanca, indígena y negra surgió el mestizaje con amplia gama de castas, con los españoles en la cúspide de la pirámide social seguidos por los criollos, en tanto que los indígenas, los miembros de castas y los esclavos negros fueron marginados o vejados –a excepción de la elite indígena y algunos mestizos–. Los niveles sociales se definieron en calidades (composición de raza, solvencia económica, categoría de la ocupación, honorabilidad personal y familiar), con acceso de los varones de calidades altas a la educación en los Colegios mayores. Se estableció el matrimonio monogámico que originó el desamparo de concubinas e hijos, muchas de ellas indígenas; a su vez, el matrimonio funcionó como estrategia para conservar o incrementar la riqueza, el prestigio y el honor familiar.

En este sentido cabe reflexionar sobre lo que la sociedad novohispana estableció como el proceder de la mujer en una cultura en vías de formación, fuera de su

contexto social original, diversificada en razas, castas y calidades sociales formadas inicialmente por los soldados conquistadores, la mayoría fueron “aventureros” que llegaron a la Nueva España en pos de honor y fortuna como señala Kobayashi:<sup>6</sup> “... eran... soldados aventureros... extraídos de capas inferiores de la sociedad, sin formación escolar”. En este ambiente primario vivieron, convivieron y participaron las mujeres de la imprenta.

En atención a la Iglesia y autoridades virreinales, las premisas para la mujer fueron el apego a los preceptos católicos, a confirmar en las ibéricas e introducir en las indígenas, así como su preparación para el matrimonio en el que tendrían la responsabilidad de formar a hijas y miembros de la familia en el catolicismo. Mujeres de todas las razas y calidades sociales debieron apearse a estas normas.

La mujer cubrió las perspectivas sociales desde el estrato que ocupó, las de raza negra, de castas e indígenas de bajas calidades, fueron el elemento indispensable en la ejecución del poder de varones, instituciones y mujeres de mayor jerarquía. Las mujeres “blancas” en cambio, velaron por la preservación de su raza y mantener o elevar su calidad social, aunque no se abstrajeron del mestizaje. En coincidencia con Muriel,<sup>7</sup> en “... la estabilidad social y política de la Nueva España” la mujer “... tiene un sitio determinado inamovible y necesario para el funcionamiento de esa colectividad”.

En su estatus de viuda con bienes heredados y la capacidad civil para administrarlos, se convirtió en figura atractiva para los varones que deseaban elevar su posición. Cuando estuvo al frente de sus negocios, se integró al campo laboral como participe en la economía novohispana lo que implicó mayor ingreso para las arcas de la Corona, Gonzalbo<sup>8</sup> traduce esta situación de las viudas como un estado de influencia. Como hija o como viuda en segundas nupcias, participó en la transferencia de bienes al momento de aportar su dote o herencia al matrimonio sin opción de administrarlo,



aquellas viudas que eligieron a varones de la rama ocupacional familiar para sus uniones subsecuentes, fueron también coadyuvantes en la persistencia generacional de las ocupaciones y los oficios.

Los primeros trabajos que dan noticia sobre las impresoras novohispanas y registran algunos de sus impresos, son las compilaciones de afamados bibliógrafos publicadas desde finales del siglo XIX,<sup>9</sup> y algunos estudios monográficos desde mediados del siglo XX sobre los primeros impresores, en los que solo se les menciona en su carácter de viuda.<sup>10</sup>

Entre los estudios previos relacionados con esta tesis están el de Carolina Amor de Fournier<sup>11</sup> quien en *La mujer en la tipografía mexicana* (1972), proporciona en forma sucinta datos relacionados con las impresoras del periodo colonial, Marina Garone<sup>12</sup> en *Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España* (2004), propone las grandes líneas genealógicas de los impresores e impresoras del periodo novohispano, y Luz del Carmen Beltrán Cabrera<sup>13</sup> en su disertación *Mujeres impresoras novohispanas, 1541-1755* (2007), presenta información cuantitativa y cualitativa de los impresos femeninos. Estos estudios sin embargo, por su enfoque en todo el periodo colonial o por su extensión, no exponen mayor detalle sobre las impresoras a excepción de la disertación mencionada, tampoco registran los títulos de los impresos femeninos o bien, se hace de manera parcial.

En cuanto a textos sobre la técnica tipográfica, Luisa Martínez Leal<sup>14</sup> escribió *Treinta siglos de tipos y letras* (1990), monografía que abarca desde el estudio de la escritura hasta la imprenta del siglo XX, con un capítulo sobre la imprenta en México e inclusión de algunos ejemplos tipográficos, Marina Garone<sup>15</sup> da a conocer su *Breve introducción al estudio de la tipografía en el libro antiguo: panorama histórico y nociones básicas para su reconocimiento* (2009), en atención a la necesidad del conocimiento de la técnica tipográfica de los libros antiguos. Por su parte, Isabel

Grañén aporta dos trabajos sobre el grabado: *El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI* (1994),<sup>16</sup> y *Los grabados en las obras de Juan Pablos: primer impresor de la Nueva España, 1539-1560* (2010).<sup>17</sup> Con anterioridad, Stols<sup>18</sup> e Ymofhh<sup>19</sup> estudiaron a detalle la tipografía, grabados y viñetas empleadas por Juan Pablos, Pedro Ocharte y Pedro Balli. Cada uno de estos trabajos son de gran utilidad ya que como expresa Garone,<sup>20</sup> “Las fuentes secundarias para el estudio de la tipografía... están fuera del contexto inmediato de los bibliógrafos y los diversos especialistas que laboran en Fondos Antiguos,” motivo por el cual en esta tesis se dedica un apartado considerable al respecto.

La diferencia entre las investigaciones mencionadas y esta tesis, consiste en la acotación del periodo estudiado, la especificidad de la información por cada impresora, la compilación de sus impresos y el estudio de la técnica tipográfica reunidos en un estudio integral. El análisis de las viudas impresoras y sus impresos en la periodización de mediados del siglo XVI a mediados del XVII, obedece a las condiciones sociales que imperaron en correlación con la desaparición de los talleres, prensas y enseres tipográficos primigenios.

La historia de la imprenta en México requiere de la inclusión de la figura femenina no solo en términos descriptivos y cuantitativos de su aportación material o mención soslayada, sino de la apreciación de su personalidad a partir de sus creencias, costumbres, educación, y condición social entre otros factores, que determinaron su ser y hacer, pues de acuerdo con Lagarde “En cada mujer, y en el género, es posible también encontrar a los otros, a las instituciones, a la sociedad y a la cultura,”<sup>21</sup>.

El objetivo general de esta tesis consiste en demostrar la participación de la mujer en la producción tipográfica durante el primer siglo temporal novohispano a partir de la llegada de la imprenta, años 1539-1639.

Como objetivos específicos, se plantearon los siguientes:

- Elaborar el perfil biográfico de las viudas impresoras novohispanas en el periodo 1539-1639.
- Describir las características de la técnica y composición tipográfica empleada por las viudas impresoras novohispanas en el periodo 1539-1639.
- Identificar los impresos de las viudas impresoras novohispanas en el periodo 1539-1639.
- Compilar el repertorio de los impresos de las viudas impresoras novohispanas en el periodo 1539-1639.

Para elaborar esta tesis, se procedió a la revisión de las fuentes de información relacionadas con la mujer novohispana e identificar los rasgos que la definen. Enseguida, se consultaron los materiales documentales sobre la historia de la imprenta y la tipografía, para describir la situación de la llegada de la imprenta a la Nueva España y precisar las características de la técnica tipográfica empleada. Finalmente se recabó la información sobre las impresoras del periodo prescrito publicada en repertorios bibliográficos, monografías, artículos en publicaciones periódicas y disertaciones, además de la revisión de algunos expedientes en el Archivo General de la Nación, con intención de aproximar su perfil y registrar los títulos de las obras que imprimieron.

Se realizó la búsqueda bibliográfica de impresos de las viudas objetos de este estudio, en los catálogos electrónicos de la Biblioteca Nacional de México y otras bibliotecas en la ciudad de México, con visitas posteriores a algunas de ellas para investigar acerca de la existencia de impresos antiguos no catalogados. Se revisaron reiteradamente los repertorios bibliográficos para cotejo de la información recabada, las fuentes básicas para ello fueron las de García Icazbalceta<sup>22</sup> *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con*

*biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México...* y la de Medina<sup>23</sup> *La imprenta en México, 1539-1821...* Con la misma finalidad, se consultaron diversas monografías sobre el tema, algunas de carácter bibliográfico, religioso, filológico y musical entre otros temas, con la agradable sorpresa de haber localizado en ellas algunas referencias a impresos.

En el Archivo General de la Nación, se examinaron los expedientes del Fondo Universidad en búsqueda de carteles de tesis impresos por viudas, algunos de ellos citados en las fuentes de información; en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, se revisó la colección de misceláneas con intención de localizar impresos no conocidos. Adicionalmente, se accedió al catálogo de la Online Computer Library Inc. (OCLC) para integrar nuevos registros a los ya detectados. Al mismo tiempo de la búsqueda bibliográfica, se registraron los títulos de los materiales cotejados y los citados en las fuentes de información.

Para sistematizar los registros recabados se utilizó una hoja de cálculo con procesador Excel, para generar posteriormente los listados de los títulos encontrados por nombre de la viuda impresora, autor de la obra, títulos y orden cronológico, insertos en los apartados correspondientes a cada impresora y en los apéndices de este trabajo. Se respetó la lengua y disposición de los títulos que aparecen en las fuentes de información, al igual que en los consultados directamente; se excluyó la paginación a falta de uniformidad, no obstante se aproximó la media de folios que imprimieron las viudas de impresores. Al pie de los registros bibliográficos se anotó la fuente de "Referencia", con el nombre abreviado del autor, seguido del número o página de referencia. En la línea siguiente se registra la existencia de "Ejemplares" en la Biblioteca Nacional de México y el Archivo General de la Nación además de las localizadas en el catálogo de la OCLC, con las siglas de sus nombres seguidas de su colocación.

Las abreviaturas y siglas empleadas en los registros son las siguientes:

- AGN - Archivo General de la Nación.
- Andrade - Andrade V de P. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. México: Impr. del Museo Nacional; 1899.
- BNM – Biblioteca Nacional de México.
- G Icazbalceta - García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954.
- Fernández - Fernández de Zamora RM. Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural de un nuevo siglo. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2008.
- González - La imprenta en México, 1569-1820: cuarenta adiciones a la obra de José Toribio Medina. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1987.
- Medina - Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 8 t.
- P Buxó - Pascual Buxó J. Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América, 1543-1800. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1994.
- Stevenson - Stevenson, R. Music in aztec & inca territory. Berkeley; London: University of California Press; 1976.
- Velasco - Velasco Valdés M. Historia del periodismo mexicano. México: Librería de Manuel Porrúa; [1955].
- Vargas - Vargas Alquicira S. Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas; 1986.

- Wagner - Wagner HR. Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI: suplemento a las bibliografías de Don Joaquín García Icazbalceta, Don José Toribio Medina y Don Nicolás León. México: Polis; 1940 [i.e. 1946].
- Zulaica - Zulaica Gárate R. Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991.

La cantidad de impresos compilados ascendió a 83 títulos, de los cuales 57 ya fueron citados en una o más ocasiones. Uno de estos títulos fue localizado en el año 2009 en la Lilly Library de la Universidad de Indiana, Bloomington (Estados Unidos), descubierto y referido en 1963 en un trabajo de investigación musical, del cual la Biblioteca Nacional de México adquirió recientemente una copia en CD-ROM para incluirla en su colección de recursos electrónicos. Como aportación de esta tesis, se dan a conocer 26 títulos no referidos con anterioridad, de esta cantidad: 22 se localizaron en el Archivo General de la Nación, 3 en el catálogo electrónico de la OCLC, y 1 título no conocido se ubico en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México.

Entre las figuras que se incluyen como apoyo iconográfico, algunas corresponden a imágenes europeas por haber estado al alcance en el momento de la realización del trabajo, en tanto que las figuras de portadas y carteles de tesis se obtuvieron por medio de fotografía directa o reproducciones de los originales. Se excluyeron con toda intención retratos o portadas de títulos de impresores, por coherencia con el tema.

El formato utilizado para las referencias, notas bibliográficas, pies de figuras y encabezado de cuadros fue el Estilo Vancouver, 5ª. edición, revisión 2010. En los casos de las figuras que ocupan la página completa, así como en los registros de algunas portadas de libros y carteles de tesis, se exculpó el apego a la norma, bajo el criterio de lograr mayor apreciación de los detalles y estética en la presentación.

Esta tesis se divide en tres capítulos, el primero es un breve estudio sobre el papel de la mujer novohispana de inicios del siglo XVI hasta la mitad del siglo XVII, su situación previa en las culturas mesoamericana e ibérica y aspectos relacionados con la educación femenina, el matrimonio, la familia y los oficios que realizó en una y otra cultura. El segundo capítulo trata sobre la historia de la imprenta y su llegada a México, y sobre la tipografía de principios del periodo novohispano con especial énfasis en las particularidades de la técnica y composición tipográfica. Cabe recordar que los impresos de las viudas impresoras del lapso estudiado, se produjeron bajo los parámetros y técnica europeos e implementos llegados de la península ibérica además de los primeros fabricados en la Nueva España, como fueron las prensas, tipos de imprenta, figuras, papel, tinta, punzones, cifras y signos entre otros, de ahí la importancia de abundar en el tema. En el tercer capítulo, se expone la relación de la mujer con la imprenta, su incursión en las tareas tipográficas y su condición social como hija, esposa, madre y viuda, con alusión específica a las primeras impresoras novohispanas: Brígida Maldonado, Jerónima Gutiérrez, María de Sansoric, Catalina del Valle, María de Espinosa y Ana de Herrera. Se considera también a María de Figueroa por la importancia de su injerencia en la imprenta mexicana, de ellas se presentan datos personales, genealogía y compilación de su obra tipográfica en los apartados correspondientes a cada una, en donde también se da noticia de algunos hallazgos. Se incluye además la línea de tiempo de los impresos de cada una, un cuadro genealógico general, línea de tiempo general de su producción y un diagrama de flujo de las prensas, tipos y enseres de imprenta en los que participaron las viudas, además de cuatro apéndices que compilan los impresos identificados por impresora, por autor, por título y por orden cronológico.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Gonzalbo Aizpuru P. La formación de los modelos familiares. En: La familia en México en la época colonial. México: COLMEX, Centro de Estudios Históricos. [internet] [citado 25 feb, 2011]. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/6682665/2-La-Familia-en-Mexico-Durante-La-epoca-Colonial>

<sup>2</sup> Stols, AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, 1989. p. 24.

<sup>3</sup> La encomienda significó el reparto de indígenas entre los conquistadores, a fin de que ellos se encargaran de cristianizarlos y de protegerlos, a cambio de utilizar sus servicios.

<sup>4</sup> Facultad que tenían los alcaldes mayores para disponer de los indígenas necesarios para atender al cultivo en las propiedades de los españoles y el trabajo de las minas por jornadas de dos a tres semanas, lejos de sus pueblos de origen y sus familiares.

<sup>5</sup> Conversión de encomendado en peón (personal de servicio) de las haciendas, las minas y los obrajes o fábricas.

<sup>6</sup> Kobayashi José María. La educación como conquista: empresa franciscana en México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 2007. p. 111.

<sup>7</sup> Muriel J. Cultura femenina novohispana. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; 2000. p. 41.

<sup>8</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Viudas en la sociedad novohispana del siglo XVIII: modelos y realidades. En Gonzalbo Aizpurur P Bazant M. coordinadoras. Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: El Colegio Mexiquense; 2007. p. 234. Circunstancia acentuada durante el siglo XVIII.

<sup>9</sup> Entre los bibliógrafos destacan: Andrade V de P. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. México: Impr. del Museo Nacional; 1899. García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954. Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 8 t. Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI: incunables americanos en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación, con cincuenta y dos láminas: estudio bibliográfico precedido con una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América. México: Imprenta Universitaria; 1935. Wagner HR. Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI: suplemento a las bibliografías de Don Joaquín García Icazbalceta, Don José Toribio Medina y Don Nicolás León. México: Polis; 1940 [i.e. 1946].



---

<sup>10</sup> Cfr. Juan Pablos: impresor del siglo XVI. México: Sociedad de Amigos del Libro mexicano; 1954. Millares Carlo A, Calvo J. Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino. México: Manuel Porrúa; 1953. Yhmoff Cabrera J. Libros de la Biblioteca Nacional impresos por Juan Pablos. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1973 ene.-jun.;(9):[9]-72. Stols, AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1989. Stols. AAM. Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1990. Stols AAM. Cornelio Adrián César: impresor en la Nueva España, 1597-1633. México: Redacta: Martín Pescador; 1992.

<sup>11</sup> Amor de Fournier C. La mujer en la tipografía mexicana México: La Prensa Médica Mexicana; 1972.

<sup>12</sup> Garone Gravier M. Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España. En: Casa de la Primer Imprenta de América. México: UNAM, Gobierno de la Ciudad de México; 2004.

<sup>13</sup> Beltrán Cabrera L del C. Mujeres impresoras novohispanas, 1541-1755. [tesis de maestría]. Toluca, Estado de México: UAEM; 2007.

<sup>14</sup> Martínez Leal L. Treinta siglos de tipos y letras. México: UAM, Unidad Azcapotzalco: Tilde; 1990.

<sup>15</sup> Garone Gravier M. Breve introducción al estudio de la tipografía en el libro antiguo: panorama histórico nociones básicas para su reconocimiento. México: AMBIFA; 2009.

<sup>16</sup> Grañén Porrúa MI. El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI. [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1994.

<sup>17</sup> Grañén Porrúa MI. Los grabados en las obras de Juan Pablos : primer impresor de la Nueva España, 1539 – 1560. México: ADABI, F.C.E., 2010.

<sup>18</sup> Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. En: Asociación de Libreros de México. IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. México: La Asociación; 1939.

<sup>19</sup> Yhmoff Cabrera J. Los Ocharte, Pedro Balli y Antonio Ricardo: capitulares, grabados y viñetas utilizados en sus impresos, que conserva la Biblioteca Nacional. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1974 ene.-dic.:(11):[9]-96.

<sup>20</sup> Garone Gravier M. op. cit., p. 9.

<sup>21</sup> Lagarde M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación General de Estudios de Posgrado; Centro de Estudios sobre la Universidad; 1990. p. 26.

---

<sup>22</sup> García Icazbalceta J. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954.

<sup>23</sup> Medina JT. *La imprenta en México, 1539-1821*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 8 t.

# CAPÍTULO 1

## PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD NOVOHISPANA

### 1.1 Entorno de la mujer mesoamericana

¿Qué concepto se tenía de la mujer en los siglos XVI y XVII?, ¿fue el papel de la mujer solamente el de prepararse para ser esposa y madre?, ¿por qué las mujeres quedaban despersonalizadas al momento de su matrimonio?, ¿acaso las viudas adquirirían cierta libertad y personalidad al ocuparse de la administración de los bienes del difunto marido?

Para comprender el papel que desempeñaron las mujeres en la sociedad novohispana no basta con identificar y describir las condiciones existentes en dicha época. Es importante reconocer las características de las sociedades mesoamericanas y española, dentro del fenómeno de “transculturación” que dio origen a una nueva tipología de mujer en concepto y esencia, no de española ni de indígena sino de mujer naciente de la lucha y mezcla de razas, así como de conceptos morales y religiosos.

Por tanto, intentaremos reconstruir el proceso de transculturación a través de la revisión de literatura y estudios históricos relacionados con el tema para identificar las relaciones de estamento<sup>1</sup> y género en la época colonial.

#### 1.1.1 Conceptuación de la mujer

Partamos de la percepción que de la mujer se tuvo en las culturas mesoamericana e ibérica, la cual mucho se relaciona con la conceptualización que de las divinidades existía y en cuyos símbolos se cimentó la respuesta a la interrogante humana sobre su existencia.

En las sociedades chichimecas se reconoció el desarrollo de las aptitudes mentales y físicas en hombres y mujeres por igual, a pesar de que en sus costumbres se observaron marcadas diferencias entre unos y otras,<sup>2</sup> así como abusos hacia las mujeres, niños y ancianos, referidos tantas veces por los cronistas de la época.<sup>3</sup>

El principio de la vida se explicó con la fertilidad y capacidad de procreación de la mujer –a semejanza de la madre tierra–, quien por ello adquirió un carácter mítico y de veneración representado en las deidades femeninas de los primeros tiempos.

En las culturas tolteca y náhuatl principalmente, el origen del hombre se expresó con el Dios Omoteotl, divinidad con presencia masculina y femenina integrada por Ometecuhtli (El señor Dos) y Omecihuatl (La señora Dos) con residencia en Omeyocán (el sitio de la dualidad) (Fig. 1.1). De forma similar, en la concepción maya-quiché las divinidades estuvieron identificadas con féminas y varones como E Quaholom (engendrador de hijos) y E Alom (“concebidora” de hijos).



Figura 1.1 *Omoteotl*

Fuente: Morales A. Omoteotl, el dios que se hizo a sí mismo. 2008 jun. 3 [citado 10 feb. 2011]. En: SobreLeyendas, leyendas, misterios sin resolver, mitología. [Internet] México. Sobreleyendas.com, 2007. Disponible en: <http://sobreleyendas.com/2008/06/03/omoteotl-el->

Bajo el concepto de dualidad entre el hombre y la mujer, las sociedades mesoamericanas se explicaron la diversidad, orden y movimiento del cosmos, en donde se mantuvo un equilibrio y alternancia de ambos sexos que permitió que los hechos sucedieran, se reemplazaran, triunfaran y desaparecieran.<sup>4</sup>

La valoración europea, en cambio, refiere la esencia divina en un solo Dios masculino creador del universo. En concordancia, los pasajes bíblicos relatan la creación de la mujer (Eva) a partir del cuerpo del hombre (Adán) como sujeto de “ayuda” y compañía. La deificación femenina se consideró como herejía.

Con base en las teorías aristotélicas, Santo Tomás de Aquino formuló los fundamentos de la filosofía cristiana al concebir a Dios como el primer motor, causado por sí mismo, causante de los demás seres, toda perfección y ser inteligente que dirige a los demás.

Dista en mucho, entonces, el lugar otorgado a la mujer en la cosmovisión de una y otra cultura, en la mesoamericana prevaleció el equilibrio conceptual divino, se veneró lo femenino a la par de lo masculino, en tanto que en la ibérica se masculinizó al ser supremo.

### **1.1.2 La mujer en las sociedades mesoamericana e ibérica**

La connotación de la mujer estará siempre acorde con el grado de “evolución” de las sociedades, de tal forma que las condiciones económicas, sociales y políticas demarcarán sus características culturales. Taylor<sup>5</sup> define la cultura como “... ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”.

La evolución de las civilizaciones suele relacionarse con los procesos de subsistencia que trascienden en su estilo de vida y sus cambios de nómada a sedentario. En este evolucionar, la mujer quedó restringida en su capacidad de acción toda vez que no se la hizo partícipe en la toma de decisiones a través de los cuerpos o instituciones que rigieron la organización de los pueblos.

Con la aceptación de la agricultura como forma de subsistencia, las comunidades mesoamericanas experimentaron la división del trabajo y la jerarquización entre grupos homogéneos, en consecuencia se presentó la lucha por el poder. En este ambiente, a cada individuo se le asignaron sitios y tareas de acuerdo con su condición, edad y sexo, acatados bajo estricta disciplina y con los respectivos castigos para los transgresores de las normas.

Las actividades de la mujer fueron las concernientes al hogar, amén de una serie de virtudes determinadas por su nivel social, en general debía esmerarse en la oración y devoción a los dioses, el trabajo, el recato, la fidelidad en el matrimonio, la entereza y la educación. Marcadas diferencias hubo entre mujeres nobles (pipiltin) y plebeyas (mazuahuallis) desde la conducta que debían adoptar ante su comunidad hasta la educación recibida, sirva de referencia el que a las nobles se les pidió ser estimadas y reverenciadas y a las plebeyas se les enfatizó su aplicación en el trabajo. Las nobles acudían a prepararse en el calmécac y las plebeyas en el tepuchcalli.

De manera colateral, los pueblos mesoamericanos mantuvieron pugnas constantes por la obtención de tierras que les garantizaran más y mejores medios de manutención, con la respectiva superioridad y mando de las tribus vencedoras. En este proceso de lucha, la mujer jugó un papel importante como “objeto” mediador con el enemigo.

En tanto, en la península ibérica cuyo momento histórico se encontraba en transición de la Edad Media al Renacimiento europeos, se mantuvo una serie de conflictos entre grupos no sólo por la expansión territorial con acentuado interés en la obtención del poder, sino por motivos religiosos, cuando el catolicismo buscaba su aceptación. Siendo en ese momento la belicosidad con móviles religiosos el común imperante en sus sociedades. Sus intereses de asentamiento por motivos de subsistencia, habían sido superados.

Se creó en esa etapa un nuevo concepto del hombre y la mujer, al hombre se le concibió como guerrero con inspiración en el ideal caballeresco cuyo valor estuvo en relación con sus hazañas, la mujer sirvió como eco de la valentía del hombre y se le enmarcó en las actividades domésticas, por lo tanto, perdió al mismo tiempo las facultades que le permitían influenciar en las decisiones comunitarias y gozar de cierta libertad mantenida en el siglo XV durante la formación de los reinos.

Debido al éxito en las contiendas, la España del siglo XVI alcanzó la supremacía sobre el resto de Europa, mostrando un auge económico, político y social, al igual que demográfico. Como consecuencia de la desproporción de la riqueza se acentuaron las diferencias sociales, a las mujeres de la elite se las excluyó de las labores productivas y se las preparó para el matrimonio en el marco de la cultura renacentista, carente de derechos legales y bajo la tutela del padre en principio y del marido después, no tenía posibilidades de uso o manejo de sus bienes o dote conyugal.<sup>6</sup>

Cabe destacar, que la sociedad española fue el resultado de una mezcla de razas producto de los movimientos migratorios y las invasiones, por ello, los gallegos, castellanos o navarros, procedieron a su vez de la aculturación con celtas, fenicios, griegos, romanos, godos, visigodos y árabes, entre otros. De esta manera se generaron las razas que más tarde, en combinación con los llamados indios de Mesoamérica, tendrían que definir su identidad propia.

Así, existieron dos civilizaciones que compartieron el mismo tiempo en un espacio con diferentes niveles de desarrollo, la mesoamericana en el periodo Postclásico en su fase tardía conforme a la división de la historia de México, con vestigios de barbarie de los chichimecas, y la ibérica ubicada en el transitar de la Edad Media al Renacimiento europeos, ambas con experiencias de pugnas constantes, la primera por la adquisición de tierras para garantizar su subsistencia y la segunda por motivos

religiosos y acumulación de poder a través de la expansión territorial y sometimiento de sus contrincantes.

Cuando estas culturas se encontraron en la América del siglo XVI –parámetros geográfico y cronológico determinados por la Corona española y la religión católica–, la resistencia de los más débiles se dio en defensa de la supervivencia y no de sus creencias religiosas, en ese momento las mujeres fueron elemento fundamental para los triunfos y fracasos sin que se pusiera atención en su existir y actuar (Fig. 1.2).



Figura 1.2 *Llegada*

Fuente: Benítez F. Historia de la ciudad de México.  
México: Salvat, 1984. p. 115.

En el hacer de la mujer en esta dicotomía cultural, son importantes de destacar la educación, el matrimonio y los oficios desempeñados, siempre en respuesta a los intereses de la religión y de los estratos superiores.

En Mesoamérica la educación, “... si aceptamos de modo general que educación es la acción ejercida por los elementos adultos de una comunidad para inculcar en los jóvenes los principios y valores útiles a la sociedad ...”,<sup>7</sup> ejerció sus preceptos al interior de los grupos familiares y desde las escuelas, las mujeres nobles o pipiltin fueron educadas en las virtudes propias para el matrimonio así como en la oración a los dioses, y las “mujeres bajas” o macehuallis, encauzadas en la obediencia a sus mayores en edad y jerarquía,<sup>8</sup> capacitadas en las labores del hogar y en los oficios de hilar y tejer. Hombres y mujeres buscaron afanosamente el cultivo del espíritu y la



formación de su personalidad a partir de la disciplina y el cumplimiento cabal de sus deberes.

Las españolas recibieron su instrucción en la familia y aunque existieron universidades y colegios monásticos, sólo los hombres en condiciones privilegiadas pudieron acceder a dichas instituciones. La política educativa de la Corona se cohesionó con los principios de la cristiandad y la mujer fue preparada para las tareas domésticas y el matrimonio con imposición de elevadas virtudes morales y religiosas.

La práctica doctrinaria acorde con la cosmovisión de los pueblos, explica el por qué los mesoamericanos relacionaron a sus deidades con los fenómenos y recursos naturales y, más adelante, con acontecimientos sociales como la guerra, el culto se realizó en aras de no despertar su ira y a cambio obtener sus bondades. Se dio especial énfasis al sacrificio, así podemos inferir que la preparación de las doncellas para ofrendar su vida a los dioses fue plenamente justificada por sus cánones religiosos.<sup>9</sup>

La percepción ibérica del mundo se sostuvo en el cristianismo, los enfrentamientos y persecución continua desde el siglo VIII de nuestra era, en contra de “... sus enemigos: los herejes, los judíos, los musulmanes y los demonios”,<sup>10</sup> y la intención de su exterminio prevaleció en la España del siglo XVI. Su Dios, la Iglesia y la lucha contra todo aquel que no aceptare sus creencias, mantenía el ser y hacer de los peninsulares, no había necesidad de explicación del mundo. Su creencia religiosa y la convicción de instituirlo en todas las sociedades se llevó a su más alto grado de expresión, cuya probidad encontramos en la Ley de Partidas que enumera las “causas justas” de la guerra. La mujer respondió, entonces, a las indicaciones morales y cristianas sobre su comportamiento.

La interacción entre el hombre y la mujer, en lo concerniente a la maternidad y dentro de la familia y el matrimonio, presentó peculiaridades.

Las culturas mesoamericanas requerían de fuerza de trabajo para el cultivo de las tierras, por ello, la maternidad representó un privilegio digno de encomiar en el equilibrio del índice de población y la obtención de recursos humanos para la subsistencia y permanencia en las tierras cultivadas. De acuerdo con López Austin,<sup>11</sup> “... la división sexual junto con la división de edades, fue uno de los pilares de la organización de la producción y lo fue también de la reproducción de las relaciones de producción...”. En las mujeres nobles recayó la responsabilidad de continuar su linaje.

La familia constituyó la mínima unidad dentro de la organización social indígena, bajo este concepto se consideraron las relaciones consanguíneas y de convivencia inmediata, así como las del grupo de familias o calpulli en su conjunto. Estos grupos familiares resultaron favorables en la conformación de las sociedades.

El matrimonio respondió a la búsqueda de solidez en las unidades domésticas como apoyo a los mecanismos económicos y sociales de los pueblos, prevaleció la tendencia a realizarlos entre los miembros de la misma tribu (endogamia) y hubo propensión a las relaciones sindiásmicas (matrimonios por grupos sin asumir todavía la monogamia), que sirvieron también como recurso de alianza entre los grupos en lucha.

La unión de los cónyuges se celebró por decisión de sus padres, quienes determinaban la conveniencia del vínculo.<sup>12</sup> Las mujeres nobles, preparadas cuidadosamente para el matrimonio, fueron con sus enlaces, las garantes del sometimiento y pacificación de los contrarios durante las guerras. La condición social de la mujer y de los hijos estuvo determinada por la del marido de quien heredaban el

rango obtenido, hubo viudas que ocuparon el sitio de señoras principales por sucesión del esposo.

Se practicó también la poligamia como premio a los guerreros distinguidos en las hazañas, y el concubinato entre los “señores principales” y sus “mujeres secundarias”, con desventajas para la mujer en ambos casos.

El hilado y tejido de fibras fueron los principales oficios de la mujer mesoamericana. Médicas y parteras gozaron de cierto prestigio pero las hubo vendedoras (tiangueras), tortilleras, casamenteras y “putas” (ahuani), entre otras. Se desempeñó también como sacerdotisa y poetisa, o bien, de auxiliar de padres y esposos como amanteca, quien “hacía labores con la pluma”, o tlacuilo, dedicada a pintar códices y documentos. Las actividades del hogar debían ser prioritarias, sólo bajo pobreza o necesidad extrema se podía ejercer la práctica de un oficio, a excepción de las nobles para quienes el trabajo estuvo vedado.

Legalmente la mujer no participó en la constitución de la propiedad, soltera permaneció bajo manutención del padre y casada, dependiente de los recursos del esposo. A las viudas se les se permitía conservar la parcela que fuera del marido para la crianza de los hijos.

En la península, la maternidad requirió de control tras el auge demográfico experimentado, por lo que las características reproductivas de la mujer no resultaron significativas en ese momento. La familia se integró por miembros relacionados genealógica o políticamente, esta, derivada de los contratos maritales de sus miembros. De los vínculos familiares surgieron los parentescos conocidos como abuelos, padres, hijos, tíos, sobrinos, nietos, primos, cuñados, entre otros.

La religión consideró al matrimonio monogámico como regulador de las relaciones físicas satisfactorias de la sexualidad entre el hombre y la mujer, así como el recurso apropiado para encauzar la natalidad, toda vez que sus cánones consideraban permisible la procreación a partir del sacramento matrimonial. La mujer española llegó al matrimonio moralmente bien preparada bajo la visión prismática de la religión. Esta acepción del matrimonio satisfizo las necesidades sociales y políticas de la monarquía española y los hijos tuvieron opción de elegir el apellido a llevar, podía ser el del padre o la madre.

Los oficios ejercidos por las españolas en semejanza con las mesoamericanas, fueron los concernientes al comercio y ayudantía a padres y esposos. Como hija y después como esposa fue dependiente social, jurídica y económica del padre, hermano, tutor y marido, respectivamente. En estado de viudez, de acuerdo con el derecho civil español, la mujer obtuvo garantías y la capacidad civil conducente.

### **1.1.3 La mujer y la colisión cultural**

El fenómeno del “encuentro ibero-americano” implicó percepciones contrarias, para los peninsulares resultó el logro del más ambicioso de los objetivos en favor de la causa evangelizadora y de la expansión del reino, para los mesoamericanos fue un hecho impredecible y fuera de toda concepción, cuya atribución otorgaron a los dioses, por lo que semejaron a los españoles con enviados divinos.

Durante el proceso de “encuentro” primero, y de lucha después, la participación de la mujer mesoamericana se suscribió a sus preceptos sociales con acciones reverentes y mediadoras por parte de las nobles con cuyo proceder perfilaron el devenir de la Conquista,<sup>13</sup> así como de servicio de las indias de los bajos estratos hacia los “enviados de los dioses”. Todas fueron ofrendadas y obsequiadas<sup>14</sup> (Fig. 1.3).



Figura 1.3 *El encuentro de Cortés y la Malinche suscita fantasías*

Fuente: Ibid. p. 115.

En la lucha, participaron tanto mesoamericanas como españolas, las más, indígenas con afán de defender sus bienes, intereses, hijos, esposos, y a su propia persona de las armas y vejaciones de los conquistadores.

A decir de Delgado, las españolas en cantidad no

superior a veinte, se enfrentaron a los indios con igual valentía que sus congéneres hombres.<sup>15</sup>

Estos son los referentes generales para comprender la condición de la mujer en la sociedad novohispana.

## 1. 2 Mujer y sociedad novohispana

### 1.2.1 Sociedad novohispana

Consumada la guerra de conquista, se inició la conformación de la sociedad denominada novohispana, como invocación a las perspectivas de la Iglesia y la Corona españolas.<sup>16</sup> Conquistadores y evangelizadores obtuvieron las prebendas ofrecidas, los primeros en bienes materiales y posición social, y los segundos para la evangelización de los indios. Los sometidos experimentaron bruscas pérdidas en su concepción del mundo y en su organización social, política y económica, que pusieron freno a su evolución natural.

Las directrices para la conducción de la Nueva España fueron la imposición de una religión monoteísta, la formación de nuevas instituciones<sup>17</sup> como el matrimonio monogámico entre otras, la formulación de normas jurídicas plasmadas en ordenanzas reales, y el establecimiento del sistema social de *encomiendas* en el que los indígenas conferían su trabajo y pagaban tributo al encomendero a cambio de instrucción religiosa y “protección para su persona y sus propiedades”, y después el de *repartimiento*, que obligó a los indígenas a trabajar en las industrias de españoles por jornadas con derecho a remuneración, para cubrir con ello el pago de tributos en dinero o en especie,<sup>18</sup> negados con ello de toda personalidad social y jurídica.

La población indígena se mermó como consecuencia de las guerras y epidemias y los españoles llegaban con afluencia en busca de los beneficios ofertados, muchos de ellos en compañía de sus sirvientes y esclavos, principalmente negros y mulatos de África.

Surgió el mestizaje a partir de tres razas predominantes: españoles o blancos, indígenas y negros, estos grupos procrearon criollos, mestizos, mulatos y una gran diversidad de castas. Después de los españoles, los criollos fueron el grupo racial reconocido por España como representativo de la sociedad novohispana con gozo de las garantías otorgadas por los monarcas, poco tiempo después padecieron de discriminación y relego por los ibéricos, situación que se acentuó durante el siglo XVIII.<sup>19</sup> La proliferación de mestizajes propició nuevos estratos sociales (Fig. 1.4).

El cultivo, la cría de ganado, la explotación minera y el comercio interno y externo con Oriente y Europa, con aplicación de nuevos modos de producción y explotación, afianzaron la economía novohispana.<sup>20</sup> La antelación del sistema tributario azteca y el feudalismo europeo con visos al establecimiento del capitalismo –con la propiedad privada como una de sus preceptivas–, favorecieron el “éxito económico” de la *encomienda*.



Figura 1.4 Castas en la Nueva España. Fila 1 “1 Español con India Mestizo”, “2 Mestizo con Española Castizo”, “3 Castizo con Española Español”, “4 Español con Mora Mulato” - Fila 2 “5 Mulato con Española Morisco”, “6 Morisco con Española Chino”, “7 Chino con India Salta atras”, “8 Salta atras con Mulata Lobo” -- Fila 3 “9 Lobo con China Gibaro”, “10 Gibaro con Mulata Albarazado”, “11 Albarazado con Negra Canbujo”, “12 Canbujo con India Sanbaigo” -- Fila 4 “13 Sanbaigo con Loba Calpamulato”, “14 Calpamulato con Canbuja Tente en el Aire”, “15 Tente en el Aire con Mulata Noteentiendo”, “16 Noteentiendo con Indio Tornatraz”  
 Fuente: García Sáiz MC. Las castas mexicanas: un género pictórico americano. México: Olivetti; 1989. p. 181.

Los patrones culturales europeos penetraron en el Nuevo Mundo imponiendo el modelo humanista renacentista, y la formación evangelizadora equivalente de la educación popular quedó bajo la responsabilidad de los misioneros. Se instruyó a la población en correspondencia con su nivel social, indígenas y castas sólo recibieron instrucción religiosa. Los colegios para la clase pudiente fueron supervisados en sus

cátedras y los maestros vigilados en su apego a los lineamientos de la enseñanza cristiana.

Cambios frecuentes se sucedieron durante los tres siglos de dominación española, Estado, Iglesia y población novohispana fueron receptores y actores, desde su propio entorno, de los movimientos filosóficos, sociales y políticos europeos, iniciando con el humanismo renacentista de los siglos XV y XVI hasta la ilustración del siglo XVIII. En este devenir, sus miembros se enfrentaron a la más amplia gama de emociones y acciones como la ortodoxia, ambición, avaricia, ultraje, bondad, asombro, derrota, sometimiento, confusión, desequilibrio, y otras más, que determinaron las características de la cultura novohispana, quizá uno de los fenómenos sociales de mayor trascendencia en la historia de la humanidad.

### **1.2.2 La mujer novohispana**

La mujer novohispana cuya acepción se comprende dentro de un espacio físico y en una época y cultura determinadas, fue conceptuada a partir de la mesoamericana y de la peninsular, cuya identidad<sup>21</sup> resultó devastada en las primeras y perturbada en las segundas, ambos prototipos debieron interactuar, con obvia desventaja de las indígenas, para definirse dentro de una sociedad promisorio y subyugada a los designios de la Iglesia y de la corona españolas bajo un solo concepto, el novohispano.

Las mujeres indias en continuidad de su añeja estratificación,<sup>22</sup> fueron objeto de abuso y se encontraron a merced de los conquistadores y sus mujeres tras la llegada de éstas a la Nueva España. Las nobles conservaron temporalmente los privilegios de su clase después de transmitirlos a sus cónyuges españoles, una vez obsoleto su linaje, se produjo su adhesión al grupo de las indias en un solo estrato. Aquellas que contrajeron matrimonio con peninsulares disfrutaron de preeminencia social y las



solteras optaron por ingresar a las instituciones destinadas para ellas. Las carentes de dote se dedicaron al servicio doméstico, en tanto que, las campesinas o masehuallistas postergaron sus actividades y conservaron, en lo posible, sus costumbres y prácticas ancestrales. Las indígenas no sólo modificaron su conducta, también transgredieron su politeísmo al asimilar, por imposición, el cristianismo. Con toda certeza, la mayor pérdida de las naturales mesoamericanas fue la concepción que de ellas se tuvo en su cosmovisión cultural.

Las peninsulares arribaron al Nuevo Continente en pos de sus esposos o de la prestancia resultante de las nupcias con los conquistadores, otras en condición de servicio o esclavas y algunas, para auxiliar en la educación de las indígenas como “amigas”, entre otras tantas religiosas. Todas ellas con expectación, y muchas con especulación de bienes a conseguir, o naturales a redimir. Lo cierto es, que cada española llegada a estas tierras pudo alcanzar la superioridad sobre las nativas, pero nunca reparó en su propia dependencia y supeditación masculina.

Las mujeres negras traídas como esclavas de españoles, posteriormente también al servicio de indios nobles, conservaron su condición y fueron sujetas a la compra-venta, hipoteca y hasta ser entregadas en herencia, unas cuantas tuvieron oportunidad de comprar su libertad. Las mujeres de las castas, se encontraron en completo desarraigo y sin garantías, se las llegó a considerar como mujeres “indecentes” o “deshonradas”. Ellas son ejemplo de encono de la sociedad novohispana en la que permanecieron en el más bajo peldaño. Algunas castizas y mestizas se vieron en posibilidad de integrarse al círculo español, cuando fueron sustentadas y apoyadas por su padre, madre o marido españoles.

En esta ineludible diversidad racial, la mujer actuó de acuerdo con su *calidad* (composición de: raza, solvencia económica, categoría de la ocupación, honorabilidad personal y familiar). Mestizas, indias, negras y mujeres de castas se encontraron

imposibilitadas para responder al arquetipo femenino novohispano, símil del renacentista europeo, al que sólo accedieron aquellas con solvencia económica para educarse en colegios y conventos *ex profeso*. Por ello, la mención a la mujer novohispana tiende a referirse a españolas y criollas situadas en la cúspide de dicha sociedad.

Las mujeres participaron en los cambios socio-económicos, políticos y religiosos durante la Colonia como actantes pasivas, salvo admirables excepciones. Durante los siglos XVI y primera mitad del XVII, que correspondieron a la conversión y afianzamiento del catolicismo, las mujeres perpetuaron su fe y su moral indicada enfáticamente por los humanistas de la época como Luis de León,<sup>23</sup> autor de *La perfecta casada* y Luis Vives, entre otros. El humanismo renacentista incurrió, prácticamente, en la negación de la personalidad de la mujer<sup>24</sup> quien se debió al logro de la felicidad familiar y del esposo, sus deberes se resumieron a servir, agradar y ayudar al marido, con especial atención en la conservación de la honestidad y la *hacienda* (conjunto de bienes y riquezas) familiar.

Para la segunda mitad del siglo XVII los movimientos filosóficos, políticos y sociales, así como algunos avatares de la religión católica<sup>25</sup> ocurridos por la aparición y evolución de las disciplinas científicas, repercutieron en la sociedad novohispana. La mujer agregó a sus oraciones y buenas costumbres aprendidas en colegios de “amigas”, beaterios y cofradías, mayor desenvolvimiento en el ámbito social, tal como sucedió en el desempeño de sus oficios.

Hacia el siglo XVIII bajo la influencia de la ilustración española, como consecuencia de la francesa, sobrevino otro cambio drástico en las condiciones y normas de conducta novohispanas. A la par del crecimiento y mejoras culturales y educativas,<sup>26</sup> la estratificación social fue más notoria, se recrudeció la marginación y enconamiento hacia las indias y mujeres de estratos bajos y aumentó el interés por la “pureza de la

sangre”; en el extremo opuesto, el refinamiento de la aristocracia citadina se caracterizó por frivolidades como la vestimenta a la última moda francesa. Estas circunstancias, entre otras, contribuyeron a determinar las diferencias con la vida rural.

En el avanzar del tiempo y de los hechos, la condición de la mujer novohispana estuvo definitivamente determinada por su formación moral y religiosa, su educación y sus costumbres familiares.

### **1.2.3 Cultura y educación femenina**

La educación novohispana,<sup>27</sup> como adjetivación de evangelización, fue proyectada por el binomio Iglesia-Estado a través de una política educativa en la que la Iglesia fue sustentadora, legitimadora y difusora de los preceptos políticos y religiosos.

Llegados los misioneros, impartieron la catequesis desde los púlpitos como forma propulsora inmediata de la fe, llevando el credo a mayor cantidad de “infieles” subsanando el desconocimiento de sus diversas lenguas y dialectos.<sup>28</sup> La derrota ideológica y espiritual mesoamericana avanzó tácita y contundentemente.

Se crearon colegios para varones de la elite indígena a instancia de las órdenes religiosas con patrocinio real, para versarlos en la fe y el conocimiento del castellano con intención de auxiliarse con ellos en la predicación del cristianismo.<sup>29</sup> En los colegios mayores aprendieron gramática, retórica, lógica, teología y áreas afines. De gran trascendencia fueron los colegios de San José de los Naturales (1527) y de la Santa Cruz de Tlatelolco (1536). Se diseminó y habituó el uso del castellano en las comunidades urbanas, el latín como lengua culta y exclusiva de los frailes, fue aprendida por los criollos en las órdenes religiosas. Esta aptitud cultural del

criollismo, como alusión a su *calidad* y no a su mestizaje, observó grandes frutos en diversos géneros literarios.

A los colegios, siguió la fundación de la Real y Pontificia Universidad (1553) –a semejanza de la Universidad de Salamanca, en normativas y cátedras–, institución de educación superior para los criollos que facultó en la teología, el derecho, la escritura, la retórica, la gramática y las artes. Antecedieron a esta institución, la primera biblioteca ubicada en la Catedral de México (1534) y, la primera imprenta de América (1539), instituciones y empresa localizadas en el orbe capitalino. Quedó establecida la educación superior novohispana (universidad) en combinación con un medio conservador del conocimiento (biblioteca) y una técnica eficaz de difusión de la información (imprenta), como sustento para el desarrollo intelectual e investigación de la época.

La mujer no figuró en el proyecto educativo,<sup>30</sup> su preparación no requirió de conocimientos fuera del hogar. Las allegadas a la cultura, con aprendizaje de latín y gramática a lo sumo en colegios para mujeres o con maestros particulares, debieron garantizar con su dote su preparación. La educación en la lectura, escritura, suma y resta, resultó inasequible para quienes carecieron de recursos financieros.<sup>31</sup> Se apuntó nuevamente la división entre los sexos y los estratos sociales, esta vez con el sistema educativo como coadyuvante en esta situación.

El móvil principal en la “educación” de la mujer a expensas del cristianismo, fue moldear sus hábitos y plasmar al interior de su conciencia el concepto del bien y del mal, como una de “... las múltiples formas de dominio que ejercía el discurso religioso...”<sup>32</sup> sobre la mujer, de manera que la veneración a Dios y el respeto al clero, realeza y superiores, normas en su pensamiento y conducta, so pena de la carga moral en caso de no apearse a los dictámenes establecidos.

A la educación femenina se destinaron recogimientos, beaterios, cofradías, escuelas de “amigas” y los colegios creados después de la segunda mitad del siglo XVIII. Los recogimientos (casas de asistencia), se ocuparon de las mujeres solteras, casadas, viudas, separadas legalmente, ancianas y prostitutas para protegerlas y corregirlas. En los beaterios (comunidades de beatas dirigidas por obispos, capellanes o mayordomos), las mujeres profesaron votos de castidad voluntariamente. Las cofradías (congregaciones devotas), recibieron a niños, niñas y mujeres en orfandad, pobreza y viudez. Estas organizaciones educaron a sus asilados en la oración, las mujeres y niñas aprendieron labores del hogar, costura y bordado (Fig. 1.5).



Figura 1.5 Vermeer J. *La encajera*  
Fuente: Jan Vermeer [Internet]. España: Artelista.com; 2009 [actualizado 20 ene. 2009; citado 10 de enero 2011]. Disponible en: <http://www.artelista.com/1226-jan-vermeer.html>

Las escuelas de amigas, de iniciativa personal y a costa de mujeres “amigas”, instruyeron a doncellas en los buenos hábitos, el uso de algún instrumento musical y en manualidades. A los colegios ingresaron jóvenes criollas, indígenas y mestizas, hijas de principales cuya dote financió sus gastos de estancia interna, se las instruyó en el Evangelio, castellano, lectura, escritura, operaciones aritméticas y habilidades musicales.

Hubo educación con maestros particulares como privilegio de la élite social que les enseñaron además, gramática latina y castellana pues una mujer culta debió practicar la lectura y escritura, y el latín sólo en sus rezos. Algunas mujeres se cultivaron por

voluntad, constancia e ingenio propio. Las monjas con conocimiento de la lengua y gramática latina, a más de acceder a la cultura tuvieron opción de crearla simultáneamente.<sup>33</sup> Instituciones, colegios y maestros, también educaron en la cristiandad. Los primeros colegios para mujeres fueron establecidos hasta el siglo XVIII, como el de las religiosas de la Compañía de María (1753) y el Colegio de San Ignacio de Loyola (1767).

Iglesia, Estado y conciencias particulares intentaron a partir de la caridad, redimir los abusos y violaciones contra las indígenas durante la guerra de conquista, con repercusión de un elevado número de hijos naturales, no reconocidos y otros, no conocidos por el padre.

Requisitos de buena educación en la mujer novohispana practicados por españolas y criollas, fueron el dominio culinario, ejecución musical al piano generalmente, canto y dibujo. Se agregó, la gracia, desenvoltura y decoro, comportamiento a la mesa, habla armoniosa, pausada y en tono bajo, charla amena, agilidad y ritmo en el baile y conocimiento de la moda, debió ser pulcra, respetable, bondadosa, y culta. Sus mayores atributos fueron la obediencia y sumisión.

Cualidades morales y religiosas para mujeres de todas las *calidades* sociales, fueron la devoción, oración y respeto a las autoridades, con representación inmediata de autoridad en el padre y el marido. La vida monástica fue el modelo a seguir en religiosidad, preparación y cultura, por lo que las madres desearon y las doncellas aspiraron a su realización espiritual a través de estos claustros, a los que algunas jóvenes asistieron solo en busca de su formación cultural.

Las monjas también fueron ejemplo de humildad, pobreza y obediencia para las mujeres de *calidades* menores o marginadas sociales, que educadas en la plegaria y la fe cristiana se escudaron en la resignación y toleraron sufrimientos, injurias, vejaciones, golpes y violencia sexual.

La aprehensión a su fe, garantizó a los grupos de poder su permanencia como subyacente social de una cultura en crecimiento económico, industrial y cultural. Desde este sitio, las niñas carentes de habilidades concretas, se desempeñaron en el servicio doméstico y en los campos agrícolas (laboreo) para su supervivencia.

La educación de la mujer concluyó a los diez años de edad, etapa propicia para la sólida asimilación de dogmas, hábitos y concepciones, como el menosprecio de sus capacidades y la eterna tutela masculina, filial o marital, en términos físicos, morales y económicos. No se la consideró pensante y aquellas acciones que requirieron de su intelecto se orientaron a la salvaguarda del patrimonio familiar en la elite social, y a la procuración de supervivencia personal y de sus hijos en las clases bajas, determinando su actuar como mero instinto, sin alcanzar el reconocimiento intrínseco ni extrínseco de su capacidad racional.

Las mujeres novohispanas de distintas *calidades*, mundanas o religiosas permanecieron calladas e ignotas; otras, mantuvieron su fortaleza de espíritu –las indias, como herencia de sus antepasados–, y con franco arrojo o tras aparente desvalimiento, pensaron, organizaron o dirigieron a las masas en protesta por las injusticias padecidas, impulsando al igual que los hombres, los grandes cambios de la humanidad. Aquellas privilegiadas con el conocimiento, en mínima proporción con las demás, produjeron y legaron al mundo su cultura expresada en poesía, música, crónica y biografías, entre otros escritos.

#### **1.2.4 Matrimonio**

Llegados los predicadores a la Nueva España instituyeron el matrimonio monogámico, condición indispensable para establecer la familia y garantizar el orden social y la preservación de razas y linajes, así como la conducción moral en la relación entre los sexos. Esta variante fracturó la organización social de los nahuas

cimentada en sus relaciones familiares poligámicas, con amplia gama de implicaciones.

La monogamia novohispana fue socialmente concebida como una relación contractual de conveniencia socio-económica en donde mujeres y hombres concertaron *calidades* familiares, más que satisfacer anhelos personales. Fue del padre o de la madre viuda la decisión de las nupcias de sus hijas, quienes a través de su dote matrimonial (aportación de bienes), garantizaron la solvencia y condición de su futura familia. Dote en resguardo y administración del esposo, a disposición de la mujer hasta su viudez.

Las mujeres contribuyeron a consolidar fortunas y perpetuar linajes con sus enlaces maritales, por decisión paternal o familiar, de forma que: "... hijas, hermanas y viudas de encomenderos, terratenientes y funcionarios fueron agentes decisivos en el proceso de fortalecimiento del grupo de 'notables' del virreinato".<sup>34</sup>

Matrimonio y claustro fueron el común de las aspiraciones femeninas, siendo la consagración matrimonial garante moral de las relaciones afectivas entre los sexos y la conformación familiar, su influjo se tradujo en beneficios jurídicos para la mujer casada y viuda, permitiéndole, en su primer estadio, la demanda de divorcio por causales de conducta inmoral o antirreligiosa del cónyuge; los causales en su contra fueron, entre otras, el insulto y desobediencia al marido. Como viuda obtuvo garantías jurídicas para la disposición y administración de la *hacienda* familiar, conformada por su dote más los bienes acrecentados para el sustento de sus hijos. Las huérfanas y viudas descendientes de colonizadores, recibieron también apoyo económico del sistema imperial.<sup>35</sup>

La celebración matrimonial de las indígenas no fue tan apremiante pues no estuvieron presionadas ni aprisionadas por la conservación de linajes. Sus relaciones de pareja



con españoles fueron afectadas por la monogamia, al ser desplazadas por las esposas lícitas, o relegadas cuando el hombre eligió a una de entre sus varias mujeres para unirse en matrimonio, ellas quedaron en desamparo y sus hijos sin reconocimiento legal. No objetaron, tampoco, su concubinato o relaciones clandestinas con criollos y blancos (Fig. 1.6).



Figura 1.6 *De español e india. Mestiza*  
Fuente: García Sáiz MC. op. cit. p. 181.

Esclavas negras o mulatas y mujeres de castas, debieron contraer nupcias con hombres de su misma raza, aunque sus destinos fueron determinados por dueños o patronos. Sufrieron también de violencia sexual, procreando hijos considerados naturales y acrecentando el mestizaje. Las monjas, célibes y recluidas, contrajeron “matrimonio

espiritual” con su Dios, condicionando también sus pensamientos y actos.

Madres solteras y viudas se responsabilizaron de la provisión para sus hijos, las primeras se desempeñaron en tareas u oficios y las viudas administraron sus bienes, algunas tendieron a contraer nuevas nupcias como consecuencia probable de su acostumbrada dependencia. Hubo mujeres autosuficientes que sin el apelativo de viuda de, mostraron su entereza y facultades.

### 1.2.5 Familia

La familia, constituida por relaciones de parentesco entre los individuos que la componen dentro de una sociedad, en expresión de López Austin,<sup>36</sup> es la mínima unidad social “... sobre la que se levantaron importantes mecanismos de la distribución del trabajo, de los beneficios sociales y de la autoridad...”. En

consecuencia, las relaciones de parentesco son definidas por cada cultura o sociedad que legitima moral y jurídicamente a la familia y sus elementos o parentescos.

La familia cristiana, cimiento de la sociedad novohispana, cuyo anhelo de semejanza fue la Sagrada Familia<sup>37</sup> –icono del catolicismo–, situó a la mujer como elemento integrador familiar en constante lucha por estrechar y conservar los lazos entre los miembros, y al hombre, como figura de poder hacia dentro y fuera del grupo, responsable del sustento y comportamiento social y moral de cada miembro de la familia. La mujer se debió a la obediencia y cuidado del marido, al hogar y a los hijos. Tendencia familiar fue persuadir a hijos e hijas, al ordenamiento o votos monásticos.

La estratificación social determinada en *calidades*, esto es, raíces genéticas, capacidad económica, distinción de la ocupación u oficio, y honorabilidad o linaje de la persona y su familia, como significado a recordar, repercutieron en los contratos maritales y la conformación familiar.

Los indios no dieron cabida fácilmente, a otras razas en sus grupos filiales y refugiados en su entorno geográfico y libres de mimetismo, conservaron costumbres presentes en nuestro tiempo, que se pueden observar en su hábito, arte culinario y herbolario, entre otros (Fig. 1.7).

### **1.2.6 La mujer y sus oficios**

Las actividades y oficios de la mujer se diversificaron por *calidades* y condición jurídica. Nobles solteras y casadas se abstuvieron de ejercer alguna actividad u oficio, en respeto a la honorabilidad del padre quien debió sustentar a la familia, las viudas fueron maestras “amigas” o administradoras de sus bienes, ya fuese *hacienda* monetaria o en especie, comercio o negocio.

En *calidades* más bajas, las mujeres se desempeñaron como panaderas, tenderas, chocolateras, confiteras, o bien como cocineras, tortilleras y tiangueras, entre otras. Algunas fueron nanas, curanderas, parteras o costureras. Se dedicaron también al servicio doméstico, labores agrícolas y auxiliar del trabajo en las minas. Ineludiblemente hubo quienes optaron por la prostitución.



Figura 1.7 *Indios de México*  
Fuente: Ibid. p. 135.

Dentro del seno familiar, hijas y esposas fueron asiduas colaboradoras de padres o esposos en sus talleres, ejemplo de ello se observó en el grupo de artesanos, quienes se negaron a la enseñanza del oficio a sus ayudantes indios, negros o miembros de castas, con recelo de ver debilitada su competencia, entre quienes se encontraron los impresores.

En la historia de los oficios artesanales en la Nueva España, se encuentra la gestión de Fray Juan de Zumárraga, para la introducción de la imprenta en América en beneficio de la evangelización, trajo además otros productos para la perfección de los artesanos; “... él mismo se encargó de reunir a un grupo de 30 oficiales castellanos de diversas especialidades, que viajaron con sus familias a la Nueva España, para establecer en ella sus talleres”.<sup>38</sup>

### 1.2.7 Algunas reflexiones

A partir del triunfo de los peninsulares sobre los pueblos prehispánicos, en el proceso de difusión del catolicismo y expansión territorial de España, se concibió a la mujer

novohispana. Fue una lucha con móviles y armas dispares que obviaron la derrota espiritual y cultural mesoamericana.

De este encuentro entre culturas distantes en cosmovisión y desarrollo, se generó una nueva sociedad en la cual prevalecieron características de la más fuerte, en donde a la mujer se la destinó al hogar y al matrimonio en correspondencia con el arquetipo cultural femenino del Renacimiento europeo, satisfaciendo intereses de Iglesia y Corona españolas.

La educación femenina se orientó a la oración, moralidad y preparación para la vida conyugal. Los conocimientos mayores como: la lectura, escritura, aritmética, gramática castellana y latín, fueron privilegio de la nobleza novohispana y los estudios universitarios, exclusivos para varones. Iglesia y Estado cumplieron a satisfacción su misión educativa a través de púlpitos, instituciones asistenciales, escuelas y colegios.

La mujer continuó en sometimiento y dependencia de la figura masculina del padre, hermano y marido, en el ámbito familiar, y funcionarios en las instituciones civiles y religiosas. Prueba de sumisión ante el poder divino y humano fue su enlace matrimonial a voluntad paterna, mutando la figura de poder hacia la del marido. Por ende, la mujer careció de personalidad desde infante expresándose a sí misma como “hija de...”, “esposa de...” y “viuda de...”, sólo las monjas pudieron ser conocidas por sobrenombres religiosos.

La influencia de la moral cristiana en la condición civil de la mujer, la misma que la educó en el sometimiento, le permitió ejercer su personalidad jurídica de viuda con la disposición de sus bienes para la manutención familiar, mostrando sus aptitudes administrativas al frente de su *hacienda*, talleres y negocios y afrontando, al mismo tiempo, prejuicios de género creados por ella misma en su ancestral dependencia,

notoriamente perceptibles en el primer ciclo de la época colonial (mediados del siglo XVI a mediados del siglo XVII).

En otro aspecto, a la mujer se le confirió la preservación de razas y linajes. Así, obediencia, sometimiento, dependencia, matrimonio y maternidad, con sustento en la cristiandad, cubrieron la perspectiva social, económica y política de la mujer en la cultura novohispana.

Hubo niveles sociales extremos como en toda sociedad, de ahí que la mujer de bajos estratos, como base piramidal en la ejecución del poder, cuya posesión fue su fe y su aspiración a la humildad, experimentase la opresión del hombre, sus instituciones y las mujeres de *calidades* superiores.

Administrativamente, le fue negada la participación o toma de decisiones en órganos o instituciones virreinales por considerarla no pensante, influenciando cada vez más su percepción de desvalimiento y nulidad. Excepcionalmente, las monjas aplicaron su capacidad de organización y dirección en sus conventos.

Sólidos principios cristianos caracterizaron a la mujer novohispana en contraste con la peninsular, en consecuencia quizá de la supresión de la cosmovisión mesoamericana y necesidad de suplir vacíos espirituales en las mujeres indias, amén de su inminente aculturación. El valor que los grupos amerindios otorgaron a la mujer y su maternidad, paradójicamente se refleja en la excelsa devoción a la virgen de Guadalupe, símbolo femenino del catolicismo, hasta convertirla en ícono del mestizaje y estandarte durante la lucha independentista.

Fue así como la mujer novohispana adquirió un matiz propio en su conformación y desarrollo, en una sociedad creada a fuerza de la aplicación del poder y no surgida por proceso evolutivo natural como el resto de las sociedades, en donde la

religiosidad adquirió mayor vehemencia y la mujer no pudo generalizarse en estereotipos europeos, debió matizar rasgos culturales prehispánicos e hispánicos para autodefinirse en una cultura que la mantuvo al margen social, económico, político y afectivo.

Lagarde<sup>39</sup> describe la condición de la mujer en sus llamados “cautiverios”, en donde:

“... el cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas...”.

Presenta, además, varias tipologías de cautiverios, tales como, las madrepósas, putas, monjas, presas y locas, con definiciones amplias sobre su concepción, sin incluir de manera concreta el cautiverio de las viudas, que si atendemos a su aseveración con respecto a que: “... casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos de las mujeres...”<sup>40</sup>, pudiese caber perfectamente el deber ser femenino de las viudas y su respectivo cautiverio en los siglos XVI y XVII novohispanos.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> En este trabajo, el uso de los términos estamento, estrato y algunos otros relacionados, corresponden a la acepción de “calidad”, aplicada durante el periodo novohispano para referirse a la composición de raza, solvencia económica, categoría del oficio u ocupación realizada y honorabilidad personal y familiar de los individuos.

<sup>2</sup> Ibarra García L. Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico: una contribución a la sociología del amor y del poder. México: Porrúa; 1998. p. 63. La autora sustenta que tales diferencias prestigiaron al hombre sobre la mujer, sin llegar a formalizarse en una jerarquía sólida dentro de la organización social.

<sup>3</sup> López de Mariscal B. Los narradores testigos de la Conquista. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer; Nuevo León, N.L.: Consejo para la Cultura de Nuevo León; 1997. p. 17-8. De acuerdo con la declaración de López de Mariscal “... si la crónica medieval se centraba en el papel del monarca y todo aquello que sucedía alrededor de la Corte, los misioneros y conquistadores cronistas del siglo XVI, van a centrar su interés en las hazañas de las que ellos mismos son partícipes y protagonistas...”.

<sup>4</sup> Pérez Cano CL de. La mujer antes, durante y después de la Conquista de México. Madrid: Dirección General de la Mujer, Comunidad de Madrid: Federación Regional de Mujeres Progresistas por la Igualdad; 1993. p. 20.

<sup>5</sup> Taylor EB. Cultura primitiva. Madrid: Ayuso; c1977. v. 1, p. 19.

<sup>6</sup> Pérez Cano CL de. op. cit., p. 75.

<sup>7</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1990. p. 14.

<sup>8</sup> Pieza Martínez G, Dios Puente DS. La madre soltera en la vida mexicana. En: Galeana P, compiladora. La condición de la mujer mexicana: memoria del II Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias. México: UNAM ; Gobierno del Estado de Puebla: Federación Mexicana de Universitarias; 1992. p. 64. En la jerarquía nahua se pueden observar las siguientes escalas sociales: rey o tlatoani (gobernante); tecutli (administrador de los reinos del tlatoani); nobles o pipiltin (hijos del tlatoani, del tecutli y/o de algunos sacerdotes privilegiados); y macehuallis (campesinos y artesanos).

<sup>9</sup> Rodríguez LA. Historia de la escritura: el papel, el libro y el periódico en la antigüedad: Gutenberg y la imprenta. México: Edit. Hispano-Americana; 1994. p. 20. En relación con la escasez de fuentes para la historia de los mexicanos escrita por ellos mismos, Rodríguez lamenta que los predicadores destruyesen las pinturas precolombinas, medios de escritura de nuestros antepasados donde plasmaron cada hecho sucedido, pues con ellas tendríamos los referentes para comprender nuestra historia.

<sup>10</sup> Baer Y. Historia de los judíos en la España cristiana. Madrid: Altalena; 1981. v. 2, p. 533.

---

<sup>11</sup> López Austin A. La sexualidad entre los antiguos nahuas. En: Gonzalbo Aizpuru P, compiladora. Historia de la familia. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: UAM; 1993. p. 76.

<sup>12</sup> Ibarra García L. op. cit., p. x, 84. Ibarra asegura que el poder entre los sexos surge a partir de la concertación matrimonial acordada por los padres, quienes dispusieron de sus hijas a manera de propiedad. Tal poder, crea la desigualdad.

Cobián DL. Génesis y evolución de la figura femenina en el Popol Vuh. México: Plaza y Valdés; 1999. p. 121. Para Cobián, el poder lo ejerció el hombre una vez obtenida su capacidad de producción desde "... la etapa de la agricultura avanzada...".

Pérez Cano CL de. op. cit., p. 53. Pérez, sin embargo, considera que entre los nahuas, la diferenciación entre los sexos estuvo basada en la concepción del universo y no en la superioridad de lo masculino sobre lo femenino.

<sup>13</sup> López de Mariscal B. op. cit., p. 51. Para López, el ofrecimiento de mujeres a los españoles significó el interés por "hacer generación" y considerar "hermanos" a los españoles.

<sup>14</sup> Ibid. p. 114. López sostiene que algunas indígenas fueron ocultadas. En la cultura maya-quiché, hoy Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y parte de Guatemala, los mesoamericanos quemaron sus casas y huyeron con las mujeres. Algunas de ellas optaron por sacrificarse.

<sup>15</sup> Cfr. Delgado J. La mujer en la conquista de América. En: Homenaje a Jaime Vicens Vives. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Letras; 1965-1967. v. 2, p. 104.

Díaz del Castillo B. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Fernández; 1987. p. 305, 340, 445, 457.

Ortega Martínez AM. Mujeres españolas en la conquista de México [tesis]. México: Facultad de Filosofía y Letras; 1944. p. 19-23.

<sup>16</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Introducción. En: Gonzalbo Aizpuru P, compiladora. La educación de la mujer en la Nueva España. México: CONAFE; Eds. El Caballito; 1985. p. 12. "El proyecto social de la Iglesia y el de la Corona coincidían en la consolidación de una sociedad rígidamente estratificada, en la que cada cristiano y cada vasallo del rey de España conocieran y aceptaran el lugar que les correspondía...".

<sup>17</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1987. p. 13. "... el periodo formativo de las instituciones virreinales correspondió a la necesidad de adoptar los principios legales a los imperativos económicos, los decretos reales a los intereses particulares, los ambiciosos planes de integración y desarrollo a las escuetas posibilidades materiales, y los ideales evangélicos a las debilidades humanas...".

<sup>18</sup> Cfr. Florescano E. Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España. En: Bethell L, editor. Historia de América Latina. t. 3. América Latina colonial: economía



---

[Internet]. Barcelona: Edit. Crítica; 1990 [citado 21 Ene. 2011]. Disponible en: [http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Florescano\\_haciendane.pdf](http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Florescano_haciendane.pdf)

<sup>19</sup> Torre Villar E de la. Estudio preliminar. En: Eguiara y Eguren JJ. Biblioteca mexicana. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1986. v.1, p. lxxiv. Constancia de ese hecho fue la lucha entre criollos y peninsulares por ingresar y mantenerse en las altas esferas del clero "... las rivalidades existentes entre estos grupos fueron poderosas desde que se abrieron las puertas del sacerdocio a los criollos, pero a medida que su número aumentó, dejase ver la lucha tenaz de los peninsulares por no dejarse arrebatar los mejores puestos, y de los criollos por ingresar en ellos y ejercer el poder...".

<sup>20</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. op. cit., p. 12. "...los nuevos señores encontraban otras posibilidades de incrementar su riqueza: del botín al tributo, de la agricultura de subsistencia a la producción comercializable, de la propiedad comunal a las grandes haciendas agrícolas o ganaderas, de la vida rural a la urbanización forzosa, y, por fin, como signo determinante del sistema colonial, la minería, motor y culminación de la economía novohispana...".

<sup>21</sup> Lagarde M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación General de Estudios de Posgrado; Centro de Estudios sobre la Universidad; 1990. p. 851. En relación con lo femenino "... han sido los hombres, sus instituciones, y sus intelectuales, dueños de la palabra creadora, quienes han elaborado esa identidad simbólica de las mujeres mexicanas...".

<sup>22</sup> Alvarado Martínez Escobar ML. La educación femenina bajo el prisma positivista. En: Galeana P, compiladora. La condición de la mujer mexicana: memoria del II Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias. op. cit., p. 96. Alvarado enfatiza la condición de la mujer indígena cuando aduce que: "... no tuvo que adaptarse a formas desconocidas, sino tan sólo soportar en mayor medida el peso de su condición de sometimiento...".

<sup>23</sup> Cfr. León L de. La perfecta casada. México: Concepto; 1981. 181 p.

<sup>24</sup> Álvarez G, op. cit., p. 23. "... hemos de recordar que el alma le fue reconocida a la mujer por los europeos años después del descubrimiento de América en países que empezaban a formarse como tales...". Esta condición de la mujer se percibe también en un "...impresionante grabado del siglo XIX, apenas 1872, donde... tres arados roturan penosamente la tierra. Delante de cada uno de ellos van atados una mujer y un buey...".

<sup>25</sup> Torre Villar E de la. op. cit., t.1, p. cxliii. "... surge la renovación teológica y con ella la corriente de teología positivista con atención a las fuentes históricas, a la historia de los Concilios y a la patrología... la influencia ejercida por la teología positivista en el ámbito hispanoamericano fue grande...".

<sup>26</sup> Bosque Lastra M. Tesoros bibliográficos mexicanos: México: primera imprenta en América. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1995. p. 53. Bosque

---

pondera la creación de “... nuevos establecimientos científicos, educativos, artísticos y técnicos...”.

<sup>27</sup> Gonzalbo Aizpuru P. op. cit., p. 11. Gonzalbo, considera inadecuado e inoperante comparar la clasificación metodológica educativa aplicada durante la época novohispana a lo que hoy conocemos como “... educación elemental y superior, formal e informal, rural y urbana. Unas y otras se entremezclan, de modo que la compleja realidad se impone sobre cualquier esquema...”.

Durkheim E. Educación y sociología. México: Colofón; [1984?]. p. 105. Para el autor, la educación ejercida sobre los niños por padres y maestros, responde a necesidades sociales, en donde las prácticas educativas son propias a cada país y época determinados.

<sup>28</sup> Osorio Romero I. Latín y neolatín en México. En: La tradición clásica en México. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991. p. 9. El autor refiere la necesidad que tuvieron los primeros frailes de recurrir a la mnemotecnica en la enseñanza de las oraciones de la doctrina.

<sup>29</sup> Beuchot M. Estudios de historia y de filosofía en el México colonial. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991. p. [143]. Beuchot estima que contrariamente a la educación impuesta, existe aquella que se orienta a partir de “... la persuasión afectuosa, la del crear convicciones en quien recibe el mensaje que se transmite. Y tal quiso ser la evangelización, educación y ‘aculturación’ que realizaron los franciscanos en sus colegios.”

<sup>30</sup> Muriel J. Cultura femenina novohispana. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; 2000. p. [494]-95. La autora establece una clasificación por etapas en la adquisición de la cultura femenina, que resulta representativa de la desproporción con respecto a la educación masculina. En tal clasificación se perciben las correspondencias entre: a) primera etapa: enseñanza del catecismo = “educación básica”; b) segunda etapa: periodo de aprendizaje y capacidad para leer, escribir, aplicar las reglas de la aritmética y los oficios femeniles = “cultura media” y; c) tercera etapa: estudios de gramática, latín, griego, música, pintura, y otras similares = “cultura superior”.

Alvarado Martínez Escobar ML. La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental [tesis doctoral]. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras; 2001. p. 116, 179. En el estudio de Alvarado, la educación superior femenina, como instrucción sistemática oficialmente establecida, apenas observó sus inicios al término del siglo XIX, con la “formación secundaria de las jóvenes capitalinas” en la Ley de Instrucción Pública de 1861 (Juárez) y, posteriormente cuando en el plan de estudios de 1869 (Barreda), se señala la fundación de la Escuela de Instrucción Secundaria para personas del sexo femenino.

<sup>31</sup> Muriel J. op. cit., p. 18. “... el nivel económico alto es, como en todo el mundo en aquellos tiempos, condición indispensable para que una mujer pueda dedicarse a los estudios... sólo la que dispone de sirvientas o esclavas que realicen los duros trabajos a que

---

está sujeta una mujer en el hogar, tiene posibilidad y tiempo para dedicarse a las labores intelectuales...”

<sup>32</sup> Bravo Arriaga MD. El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana: CONACYT; 2001. p. 9.

<sup>33</sup> Fernández de Zamora RM. Los impresos femeninos en el México colonial. Libros de México. 1992 oct.-dic.;(29):57. En la producción intelectual femenina impresa durante la colonia, anotada por los primeros bibliógrafos, Fernández sólo localizó 95 obras escritas por mujeres. De la lista que proporciona, la mayor cantidad de obras corresponde a la monja jerónima Sor Juana Inés de la Cruz.

<sup>34</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Familia y orden colonial. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1998. p. 297.

<sup>35</sup> Martínez Cruz MSY. La condición de las mujeres españolas y criollas en la Nueva España durante el siglo XVII. En: Galeana P, compiladora. La condición de la mujer mexicana: memoria del II Seminario Nacional de la Federación Mexicana de Universitarias. op. cit., p. 86. Martínez apunta que a las viudas de los primeros conquistadores se les proporcionó la sucesión hereditaria de las *encomiendas*, aunque prevalecieron las pensiones vitalicias como ayuda.

<sup>36</sup> López Austin A. op. cit., p. 76.

<sup>37</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. En: Pascual Buxó J, editor. La producción simbólica en la América Colonial: interrelación de la literatura y las artes. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana: CONACYT; 2001. p. 417. La autora menciona al respecto, que “... las devociones de la Contrarreforma... propusieron un modelo familiar de corte patriarcal, en el cual san José era un miembro fundamental de la Sagrada Familia, y junto a él asomaban otros parientes, como los abuelos Joaquín y Ana, el primo Juan (el Bautista) y la tía Isabel...”.

<sup>38</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. op. cit., p. 55.

Ibid. p. 58. Por otra parte, resulta interesante la actividad de los “naiperos” y “naiperas”, de quienes Gonzalbo nos ofrece la siguiente referencia: “... la fabricación de naipes, como estanco del gobierno, era ocupación de interés prioritario, para la que se reclamaba el retorno de los indios impresores, que se habían establecido por su cuenta después de aprender el oficio...”.

<sup>39</sup> Lagarde M. op. cit., p. 851.

<sup>40</sup> Lagarde M. op. cit., p. 24.

## CAPÍTULO 2

### IMPRESA Y TIPOGRAFÍA NOVOHISPANA, AÑOS 1539 – 1639

#### 2.1 La imprenta en la Nueva España

##### 2.1.1 La imprenta

La inclusión de tipos móviles fundidos en metal a la imprenta es, hasta el momento, el acontecimiento de mayor trascendencia en los sistemas de comunicación escrita por medios mecánicos. Técnica llana y simple que en combinación con la adecuación de una prensa para comprimir y aplanar papel, utilizada por los romanos mil años atrás para obtener vino y, la preparación de una tinta grasa con propiedades químicas que hizo permisible su adhesión a la plancha de metal,<sup>1</sup> caracterizan al tipógrafo alemán Juan Gutenberg, como propulsor de esta técnica en el año 1450.

A lo anterior, se sumó la sustitución del pergamino (piel de bovino procesada) por el papel de trapo, cuya preparación requirió de largo y lento proceso, subsanando la carencia de soportes de escritura prácticos y duraderos. Así entonces, la innovación de técnicas y la progresión de los medios de inscripción abrieron la posibilidad a la reproducción de una misma composición tipográfica a gran escala, previa revisión y corrección de textos, factible gracias a los tipos móviles de imprenta.

De acuerdo con De Vinne,<sup>2</sup> el mérito de Gutenberg consistió en descubrir un método para fabricar tipos a partir de moldes para fundir letras, ya que, “... los fundamentos del arte de imprimir con letras móviles, fueron originados cuatro siglos antes...”. En expresión de Marsá,<sup>3</sup> “La invención de la imprenta consiste fundamentalmente en la utilización de tipos móviles que representan a cada una de las letras y signos usados

en la escritura, así como las regletas y blancos para la composición, que se seleccionan uno a uno para formar primero las líneas y luego páginas, que se entintan debidamente y con la ayuda de una prensa se imprimen de una en una”. Por ello, continúa, “El diseño y la composición de los tipos móviles, fue en realidad la aportación de Gutenberg...” (Figs. 2.1-2.3).

De una u otra forma, la imprenta de Gutenberg, tal como lo expone Balsamo<sup>4</sup> “...respondía a una creciente necesidad de mayor difusión, y con un coste menor, de todo tipo de escritos...”. Con la ya existente y bien organizada red de comercio del Medioevo europeo, “El cambio radical surgía de una nueva dimensión empresarial, que exigía el empleo y la inmovilización de un considerable capital financiero, cuya recuperación hacía necesario organizar nuevas formas de mercado”.<sup>5</sup> De esta forma, nació y evolucionó la industria y el comercio del libro en Europa durante el siglo XV.

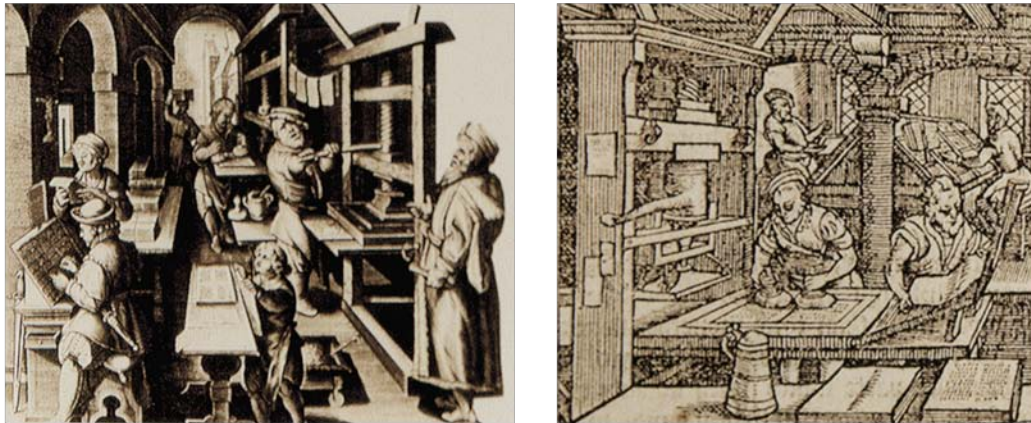


Figura 2.1 Imprentas del siglo XVI

Fuente: Brookfield K. L'écriture et le livre. London: Gallimard; 1999. p. 64.

Johann Gensfleisch zur Laden (n. 1397) conocido como Juan Gutenberg, obtuvo nociones orfebres de grabado en metal gracias a su padre Friele Gensfleisch, quien perteneció al gremio de monederos<sup>6</sup> (acuñador de monedas) y, para el año de 1434 ya

era miembro de la Corporación de orfebres de Estrasburgo, después de perfeccionar sus habilidades como metalurgista, fundidor y grabador.<sup>7</sup> En 1448 regresó a Maguncia, su ciudad natal, en donde murió ciego y “maltratado por la fortuna” el 24 de febrero de 1468<sup>8</sup> tras arrostrar un proceso jurídico en el año 1455 por deudas de financiamiento con el banquero Johannes Fust, socio capitalista en sus prácticas metalúrgicas. En la sociedad participó también Peter Schöffer, perfeccionador del sistema de fundición de tipos móviles<sup>9</sup> y poseedor de la prensa y gran parte de los tipos que fueron de Gutenberg, en consecuencia de la sentencia dictada en contra de este último durante el proceso mencionado. Schöffer fue empleado de Fust, posteriormente se convirtió en su yerno y un afamado tipógrafo.<sup>10</sup>

Magna muestra y legado de la calidad tipográfica de Gutenberg, fue su *Biblia latina* escrita en gótico, a dos columnas en 42 líneas, con más de 1200 páginas en dos volúmenes en folio, con un tiraje de 100 ejemplares cuya tercera parte se trabajó en pergamino,<sup>11</sup> impresa en Maguncia (Mainz) en el año 1455, citada también como *Biblia de Gutenberg*, *Biblia de las 42 líneas*, o *Biblia Mazarina*.



Figura 2.2 *Taller de Gutenberg*  
Fuente: Jurado A. La imprenta: orígenes y evolución. Reimpr. Torrejón de Ardoz, Madrid: Capta; 1999. v. 2, p. 311.

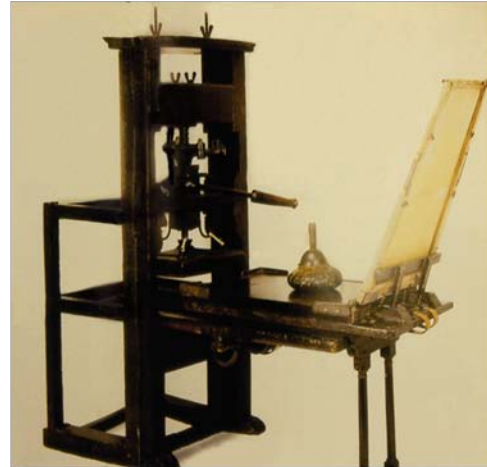


Figura 2.3 Prensa manual de principios del siglo XVII  
Fuente: Brookfield K. op. cit. p. 64.

La técnica del maestro se difundió durante la segunda mitad del siglo XV por las principales ciudades de Alemania. Se estableció en Italia (1464); Francia (1470); Holanda (1471); España (1473); Suiza (1477); e Inglaterra (1477), con la consolidación de renombrados tipógrafos en cada región, tales como: William Caxton en Inglaterra; los Estienne en Francia; los Elzevier en Holanda; y Johannes de Spira (maguntino), Nicolaus Jenson (francés) y Aldo Pío Manuzio o Manutio, llamado el Viejo, en Venecia. En esta ciudad confluyeron los más relevantes tipógrafos renacentistas de origen alemán e italiano.<sup>12</sup>

En España, a decir de Marsá,<sup>13</sup> la industria tipográfica se caracterizó por una “... notoria carencia de ambición en la conquista de los mercados europeos...”, así también, por “... su escaso desarrollo, tanto en número de talleres como en capacidad de producción...”, en consecuencia de la adopción tardía de la nueva técnica por los ibéricos, amén de su predilección por las lenguas vernáculas sobre la latina para la

impresión de textos entre otras causas, lo cual benefició al mercado del libro sólo al interior del reinado.

Este fenómeno es perceptible en el sistema de privilegios español para la impresión, edición y venta de libros en favor de alemanes e italianos antes que de los peninsulares, que abarcó incluso el establecimiento de imprentas en la península y en sus colonias,<sup>14</sup> tal hecho quedó de manifiesto en una carta-orden de exoneración de pagos por la impresión de libros a un tipógrafo alemán, fechada en 1477. A la par, se impulsó el comercio del libro con pragmáticas reales como la de 1480, que eximió las retribuciones de “almojarifazgos” y “alcabalas” por concepto de introducción de libros desde el extranjero.<sup>15</sup>

De los talleres tipográficos establecidos en la península ibérica, destacó el de Jacobo Cromberger (n. 1472 ó 1473 y m. ca. 1528) de origen alemán, marido de Cominsia de Blanquis,<sup>16</sup> quien fundó su imprenta en Sevilla en el año 1502 y simultáneamente se introdujo en la edición y distribución de libros hacia una vasta red de librerías peninsulares, motivo de su relación con grandes personajes de los ámbitos comercial, político y religioso.

### **2.1.2 Tránsito de la imprenta hacia la Nueva España**

Cromberger trabajó para la Orden franciscana, circunstancia probablemente favorable para que la dinastía Cromberger obtuviese, a nombre de Juan Cromberger, hijo de Jacobo, el privilegio civil y obispal para el establecimiento de la primera imprenta de América en la ciudad de México en el año de 1539.<sup>17</sup> La gestión para el trascendente acontecimiento fue realizada por Fray Juan de Zumárraga<sup>18</sup> previo acuerdo con Antonio de Mendoza, primer obispo el primero y primer virrey el segundo, de la Nueva España.



Zumárraga fue nombrado Obispo de México en 1533, momento en el que planteó ante el Consejo de Indias en España, la necesidad de introducir algunos oficios e instrumentos de trabajo en Mesoamérica, entre ellos, una imprenta y un molino de papel para la impresión de catecismos y cartillas en favor de la evangelización y enseñanza de hábitos y costumbres hispanas a los indios. Por aquellas fechas, “... él mismo se encargó de reunir un grupo de 30 oficiales castellanos de diversas especialidades, que viajaron con sus familias a la Nueva España, para establecer en ella sus talleres”.<sup>19</sup> Con este precedente, más el registro de vecindad conferida a un “empremedor” llamado Esteban Martín, según consta en las actas del Cabildo de la ciudad de México del 5 de septiembre de 1539,<sup>20</sup> amén de los referentes de algunos cronistas, varios bibliógrafos coinciden en la existencia de una imprenta anterior a la de Cromberger, cuya primera obra pudo ser la *Escala espiritual* de San Juan Clímaco, traducida por Juan Estrada e impresa entre 1536 y 1537 por Martín, de la cual no se conoce ningún ejemplar a la fecha.<sup>21</sup>

Juan Cromberger ejerció el privilegio que le fue otorgado para establecer la imprenta en México a través de Juan Pablos (Giovanni Paoli), “componedor de letras de molde”, con quien firmó un compromiso en escritura pública el 12 de junio de 1539, para que fungiese como tipógrafo y administrador de su empresa bajo estrictas y severas estipulaciones.<sup>22</sup> Dicha imprenta se instaló en una sección del Palacio Episcopal conocida como Casa de las Campanas, a la cual llegó Pablos acompañado por Jerónima Gutiérrez, su esposa, Gil Barbero, tirador (prensista u operador de prensa) y un esclavo llamado Pedro. A decir de Mendoza,<sup>23</sup> la Casa de las Campanas fue lugar de fundición de campanas para templos de distintas diócesis de México. Así, resultó sitio propio para el cumplimiento de una de las condicionantes del contrato Cromberger-Pablos, con respecto a la obligatoriedad de este último para fundir los tipos de prensa ya gastados.

En septiembre de 1540, al año siguiente de iniciados los trabajos en la prensa regentada por Pablos, Cromberger murió y su viuda, Brígida Maldonado, quedó a cargo de sus hijos, dio continuidad a los tráficos de su esposo, y colateralmente, apunta Griffin:<sup>24</sup> “... puso en práctica con mucho éxito sus conocimientos del mundo del libro...”. En la Nueva España atendió prioritariamente la explotación de las minas de plata así como los negocios de importación;<sup>25</sup> pasados algunos años dejó la imprenta en manos de Juan Pablos.

Juan Pablos figura en la historia oficial de la imprenta como iniciador de la actividad tipográfica en la Nueva España e impresor de los primeros textos novohispanos, hasta 1546 bajo la firma de la Casa Cromberger y de 1548 a 1560 bajo su nombre; encabezó una lista importante de tipógrafos en el Nuevo Continente ( apartado 2.5 Los tipógrafos).

La transferencia de la imprenta al Nuevo Mundo satisfizo intereses religiosos, políticos, y económicos;<sup>26</sup> la Corona española se sirvió de ella para la propagación de la lengua castellana y el control ideológico con el Tribunal del Santo Oficio como instrumento de coto y poder,<sup>27</sup> para Cromberger significó la oportunidad de manufacturar el libro como producto comercial en el Nuevo Continente, previamente importado desde Europa a través de navíos,<sup>28</sup> y para los indios americanos implicó su pronta aculturación con medios gráficos.

### **2.1.3 Prensa, tipos, figuras, papel y tinta**

*Prensa, tipos, figuras, papel y tinta*, de procedencia europea en principio y de diseño y elaboración novohispana después, fueron los requerimientos para la imprenta. La nimia fabricación de estos artefactos en la Nueva España desfavoreció su industrialización, no obstante que el procesamiento del papel se realizó en sitios *ex*

*profeso*, no se la reconoció como “manufactura” en consecuencia de la afectación que a la política económica de la Corona, implicaba.<sup>29</sup>

La *prensa tipográfica* (máquina de presión plana o “minerva”) fue construida en madera y fijada de piso a techo para sostener con firmeza un tornillo de rosca o *husillo* en posición vertical, también de madera, que accionado manualmente por una palanca de hierro con mango de palo, levantaba y caía sobre su extremo, en el cual se adaptó una plancha o *platina* para ejercer presión sobre una *forma* (plancha con un conjunto de páginas compuestas para imprimir), previamente entintada a mano con una almohadilla de crines, o con un tampón o *bala* (cojín de piel relleno de lana) y cubierta con la hoja o pliego de papel a imprimir, colocada sobre una pieza plana de mármol que deslizaba sobre un carro o *cama* hacia dentro y fuera de la prensa. Paulatinamente, fueron agregados al modelo gutenberghiano algunos aditamentos en pos de optimizar su funcionamiento aunque, a lo largo del periodo novohispano conservó sus principios básicos de operación.

Durante el siglo XVI se identificaron en Europa, tres variantes de prensa: la alemana del Norte, la flamenca (de Flandes) y la lionesa (de Lyon), con aceptación de esta última en Francia, Suiza, Inglaterra, los Países Bajos y España.<sup>30</sup>

En 1620, Willem Janszoon Blaeu, navegante e impresor holandés especialista en cartas geográficas, introdujo su *prensa holandesa* que sustituyó el tornillo de madera por uno de hierro, añadió un *yugo* (resorte) al tornillo para levantarlo automáticamente y utilizó cuerdas e hilos para impedir el movimiento de la *platina*, lo cual permitió la uniformidad en la presión que ejerció sobre los *tipos*.<sup>31</sup> Tales adecuaciones aumentaron su eficacia en relación con la prensa de “rosca y palanca” al ampliar también el área de impresión<sup>32</sup> y garantizaron su éxito en Europa, a excepción de Francia que continuó con el modelo tradicional. Se presume que a México llegó en 1539, un modelo de prensa similar a la descrita.

Las formas y estilos de los *tipos, letras o caracteres* fabricados en aleación de plomo, antimonio y estaño, correspondieron en términos generales, con la diversidad de signos utilizados por el idioma y con las tendencias artísticas de la época. Antonio de Espinosa, “segundo impresor mexicano”, fue el primero en fundir sus propios *tipos*. Con respecto a los caracteres tipográficos del siglo XVI novohispano Valton<sup>33</sup> observa que “... muchas veces, presentan unas particularidades propias que no obstante el modelo europeo en que se inspiró su creación, permiten hacerlos considerar, como prototipos de la tipografía americana”.

Entre las *figuras* de imprenta se identifican las de uso ornamental, como *orlas, iniciales, cabeceros, viñetas* y *colofones*, entre otras, y las de contenidos temáticos, como los grabados de imágenes utilizados de manera aislada o complementarios al texto. Los grabados de los primeros textos novohispanos fueron elaborados con la técnica xilográfica, esto es, labrados en relieve sobre planchas de madera, los más, procedentes de las imprentas crombergianas, aunque desde entonces la xilografía fue practicada por los indígenas en la impresión de naipes. Posteriormente, surgió la técnica calcográfica (grabado en hueco sobre metal), aplicada principalmente en los frontispicios de las portadas.

El *papel*,<sup>34</sup> llamado “de mano” o “a la forma” se obtuvo de trapos viejos de algodón o lino, triturados y procesados en las fábricas de papel europeas (Fig. 2.4). La mayoría de ellos presentaron distintivos transparentes, ya fuesen las iniciales de un nombre u otras alegorías como una mano abierta, un globo, una estrella, entre otras, conocidos como *marcas de agua* o *filigranas*, estampadas por los fabricantes de papel para identificar y “promocionar” sus productos.

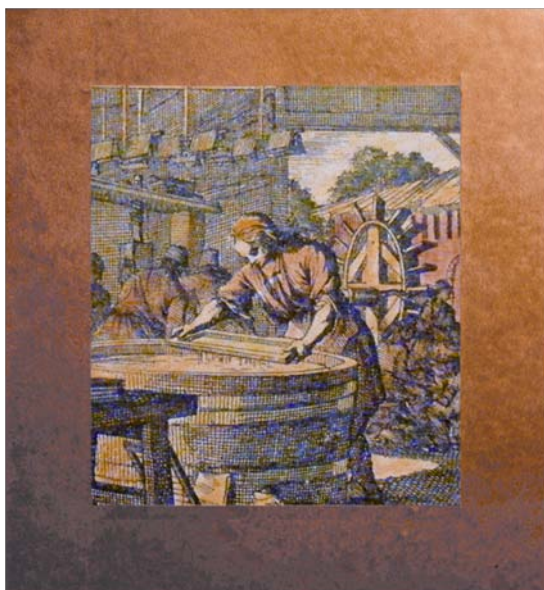


Figura 2.4 Luyken J. *Hacedor de papel*, 1694  
1 grabado en cobre: coloreado a mano; en  
marco de metal 12.5 x 11.5 cm.  
Ejemplar: Colección particular J. Licea

En la Nueva España del siglo XVII, el papel se fabricó a partir de una máquina hidráulica (puesta en movimiento por agua corriente) para compactar telas, conocida como *batán*. Hasta donde se tiene noticia, el primer molino o *batán* papelerero estuvo anexo al Monasterio de Culhuacán (ca. 1580) en el actual Distrito Federal, otros *batanes* del periodo se ubicaron en Magdalena Contreras (1618) y en San Angel (entre 1640 y 1657), en la misma demarcación.

Para surtir de paños a los *batanes*, funcionaron los *obrajes* (centros de manufactura textil) en donde indios, negros y reos en las más ínfimas condiciones, tejieron telas de lana.<sup>35</sup> La baja calidad y cantidad de producción en los *batanes* no dieron lugar a su comparación con las importaciones europeas, pues tampoco se permitió la prosperidad de ningún tipo de industria novohispana. Las unidades de medida para la producción y el comercio del papel fueron: para su fabricación, el *pliego*; y para su cuantificación, la *resma* (500 hojas) y la *mano* o *vigésimo de resma* (25 hojas).

La *tinta* fue de negro de humo, mezclado con resina y aceite de linaza convertido en barniz, o “barniz para la tinta de negro” traída de España. Al poco tiempo, se introdujo el uso de colores en las tintas, entre los cuales predominó el rojo, para cuya obtención se presupone la utilización de algunas especies de la zoología y botánica mesoamericana como la cochinilla, el bermellón y el aceite de chía y de chicalote.<sup>36</sup>

## 2.1.4 Composición y proceso de impresión tipográfica

La *composición tipográfica* implica la acción de ensamblar los *tipos*, *letras* o *caracteres* y *espacios* (blancos) en el *componedor* –regla de madera inicialmente y de metal a partir de 1796–,<sup>37</sup> para insertar los *tipos*, con un tope fijo y un tope ajustable o sujetador, para determinar la longitud de la línea y anchura de la columna y así formar las palabras, líneas y páginas de un texto. Se la define también como la reproducción de un original en letra de molde, esto es, la obra o texto en sí mismo, e igualmente se la conceptúa como una fase del proceso de impresión.

En el proceso de impresión se inscriben la *composición* y la *impresión* propiamente dicha, previa elección del *formato*<sup>38</sup> (tamaño), papel, tipos y, en su caso, figuras de ornato o grabados de imágenes a emplear, elementos todos que interactúan para lograr el equilibrio funcional y estético de un texto. En la Nueva España la impresión

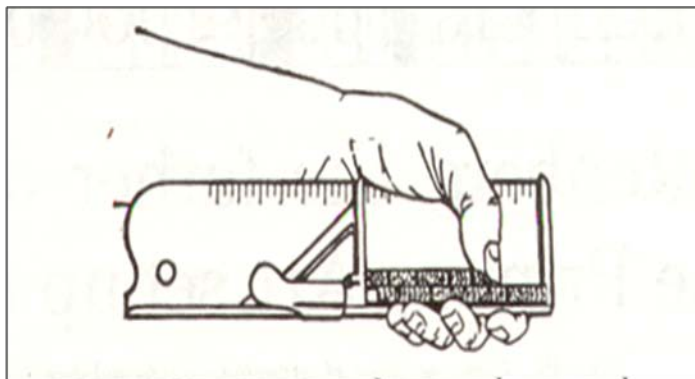


Figura 2.5 Forma de sujetar el componedor  
Fuente: Karch RR. Manual de artes gráficas. [México: Trillas; 1966]. p. 161.

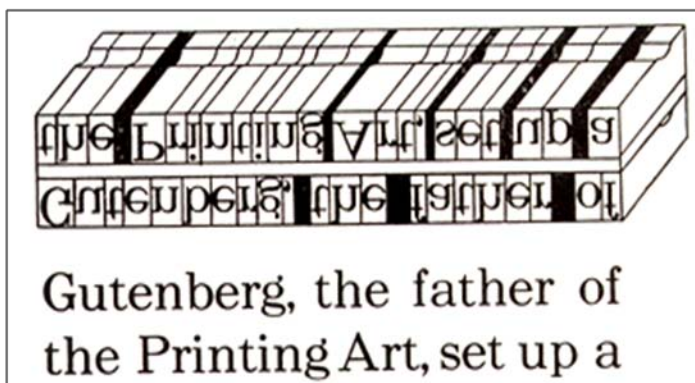


Figura 2.6 Líneas de composición  
Fuente: Ibid. p. 162.

de libros se efectuó de acuerdo con el modelo español que a su vez tuvo sustento en el europeo, y con apego a los cánones del arte de imprimir que prevalecieron hasta fines del siglo XVIII, por lo cual “... la composición y la impresión siguieron en el mismo estado”.<sup>39</sup>

Durante la *composición*, el *componedor* o *cajista*

(ejecutante de la acción) se situaba frente a *la caja tipográfica* ( apartado 2.1.5 Disposición de los tipos para la composición: la caja tipográfica), con el texto a *componer* al frente<sup>40</sup> y el *componedor* en la mano izquierda, en el cual colocaba con la mano derecha los *tipos* para formar los vocablos indicados, separados por *blancos* (espacios entre los *tipos*) y *regletas* (espacios interlineales) hasta completar de una a varias *líneas de composición*; esta operación se conoce también como “*mise en pâte*” (Figs. 2.5-2.6). A la distribución equitativa de caracteres y *blancos* en una línea, o, la delimitación exacta de la longitud de una línea durante el proceso de *composición*, se la denomina *justificación*.

Efectuadas la revisión y corrección, se realizaba la *composición* de la *forma* que se sostenía y ajustaba con *cuñas* (trozos de madera), para evitar el desplazamiento de los *tipos*, dentro de una *rama* (marco de hierro), para ser impresa (Fig. 2.7).

En este momento, se extremaba cuidado en la compaginación de los elementos indicativos de la sucesión de las páginas, ya fuese *signatura* (utilizaba letras mayúsculas, con o sin números o letras minúsculas); *foliatura* o *paginación* (a partir de números romanos y arábigos, en donde el *folio* indicaba una hoja y la página una cara de la hoja); o *reclamo* (palabra o sílaba de la palabra de la página siguiente, anotada en el ángulo inferior derecho inmediato). Este proceso de formación y ajuste de las páginas *compuestas* y contenidas en las *galeradas*, se llamó “*mise en page*”, *formación, ajuste o compaginación*.

Una vez compuestas de cuatro a seis líneas en promedio, se las transfería a una *galera* (charola para almacenar líneas de *composición*) en donde se ataban para formar *paquetes* que se entintaban e imprimían para obtener las primeras pruebas o *galeradas*, a partir de las cuales se procedía a la revisión y corrección.

La fase de *impresión* consistió en la introducción de la(s) *forma*(s) entintada(s) en la *prensa* para obtener una *composición tipográfica*. Cuando las *formas* estuvieron compuestas con dos o más páginas destinadas a imprimirse en el mismo pliego de papel, se debió proceder a la *imposición* (disposición de las diferentes páginas a imprimir juntas dentro de una sola *forma*, para relacionar unas con otras) de manera que al plegarse la hoja ya impresa en una o en ambas caras y en tantas partes como lo indicare el *formato* predeterminado, la secuencia de las páginas correspondiera con precisión (Fig. 2.8). En el caso de existir impresión por ambas caras se denominan como *tirada* (blanco) y *retirada* (vuelta).



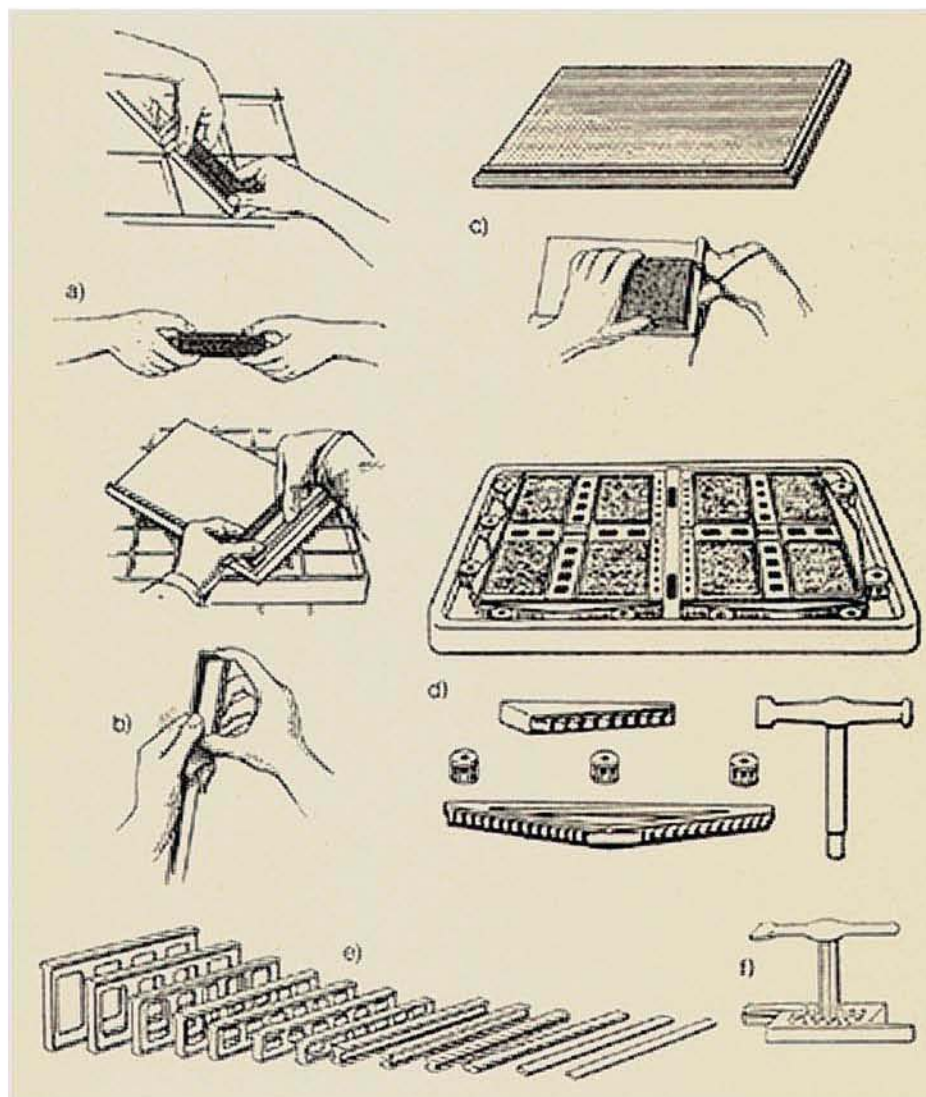


Figura 2.7 Proceso de composición. “a) Forma de sacar las líneas del componedor para trasladarlas al galerín; b) Otro modo de sacar las líneas cuando son pocas, o bien las titulares; c) Galerín y modo de atar el paquete sobre él; d) Forma ajustada con cuñas de piñón; e) Imposiciones y lingotes de hierro fundido; f) Cuñas de presión”, y llave para cuñas.

Fuente: Martínez Cicluna V. Teoría y práctica de la tipografía. Barcelona: Gustavo Gili, 1945. En: Jurado A. op. cit. v. 2, p. 443.

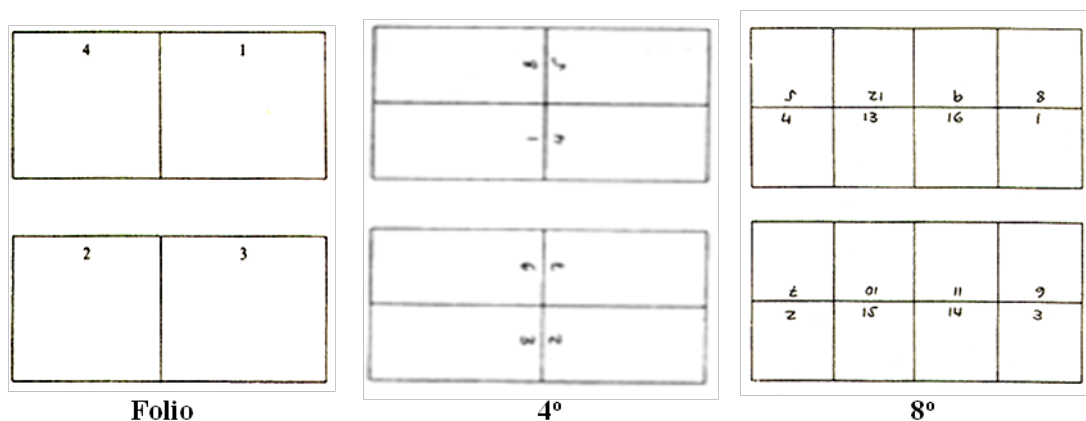


Figura 2.8 Imposición de páginas

Folio – Un pliego doblado una vez por el lado más corto (dos páginas). 4º. - Un pliego doblado dos veces (cuatro páginas). 8º. - Un pliego doblado tres veces (ocho páginas)

Fuente: Marsá Vila M. El fondo antiguo en la biblioteca. Guijón, Asturias: Trea; 1999. p. 111.

### 2.1.5 Disposición de los tipos para la composición: la caja tipográfica

La *caja* o *caja tipográfica* fue un mueble plano de madera con dos secciones, alta y baja, o superior e inferior, a semejanza de un atril o teclado y pantalla de computadora portátil, colocada sobre un *chibaleta* (base o soporte) también de madera que dio en promedio una altura entre los 110 y 130 cm. Ambas secciones se constituyeron por *cajetines* (compartimientos) en donde se dispusieron los caracteres tipográficos (letras, números, signos de puntuación, *cuadratines*, filetes y orlas entre otros), de acuerdo con su frecuencia de uso, en sitio invariable. En consecuencia, las dimensiones de los *cajetines* se determinaron por los *tipos* en ellos contenidos; en el idioma español, por ejemplo, los más grandes almacenaron las letras: a, c, d, e, m, n, o, r, s, t, u. En el modelo de *caja española* que prevaleció hasta finales del siglo XIX, el número de *cajetines* osciló entre los 122 y 125<sup>41</sup> (Figs. 2.9-2.10).

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	aa	ab	ac	ad	ae	af	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk	bl	bm	bn	bo	bp	bq	br	bs	bt	bu	bv	bw	bx	by	bz	ca	cb	cc	cd	ce	cf	cg	ch	ci	cj	ck	cl	cm	cn	co	cp	cq	cr	cs	ct	cu	cv	cw	cx	cy	cz	da	db	dc	dd	de	df	dg	dh	di	dj	dk	dl	dm	dn	do	dp	dq	dr	ds	dt	du	dv	dw	dx	dy	dz	ea	eb	ec	ed	ee	ef	eg	eh	ei	ej	ek	el	em	en	eo	ep	eq	er	es	et	eu	ev	ew	ex	ey	ez	fa	fb	fc	fd	fe	ff	fg	fh	fi	fj	fk	fl	fm	fn	fo	fp	fq	fr	fs	ft	fu	fv	fw	fx	fy	fz	ga	gb	gc	gd	ge	gf	gg	gh	gi	gj	gk	gl	gm	gn	go	gp	gq	gr	gs	gt	gu	gv	gw	gx	gy	gz	ha	hb	hc	hd	he	hf	hg	hh	hi	hj	hk	hl	hm	hn	ho	hp	hq	hr	hs	ht	hu	hv	hw	hx	hy	hz	ia	ib	ic	id	ie	if	ig	ih	ii	ij	ik	il	im	in	io	ip	iq	ir	is	it	iu	iv	iw	ix	iy	iz	ja	jb	jc	jd	je	jf	jj	jk	jl	jm	jn	jo	jp	jq	jr	js	jt	ju	jv	jw	jx	ka	kb	kc	kd	ke	kf	kg	kh	ki	kj	kk	kl	km	kn	ko	kp	kq	kr	ks	kt	ku	kv	kw	kx	ky	kz	la	lb	lc	ld	le	lf	lg	lh	li	lj	lk	ll	lm	ln	lo	lp	lq	lr	ls	lt	lu	lv	lw	lx	ly	lz	ma	mb	mc	md	me	mf	mg	mh	mi	mj	mk	ml	mm	mn	mo	mp	mq	mr	ms	mt	mu	mv	mw	mx	my	mz	na	nb	nc	nd	ne	nf	ng	nh	ni	nj	nk	nl	nm	nn	no	np	nq	nr	ns	nt	nu	nv	nw	nx	ny	nz	oa	ob	oc	od	oe	of	og	oh	oi	oj	ok	ol	om	on	oo	op	oq	or	os	ot	ou	ov	ow	ox	oy	oz	pa	pb	pc	pd	pe	pf	pg	ph	pi	pj	pk	pl	pm	pn	po	pp	pq	pr	ps	pt	pu	pv	pw	px	py	pz	qa	qb	qc	qd	qe	qf	qg	qh	qi	qj	qk	ql	qm	qn	qo	qp	qq	qr	qs	qt	qu	qv	qw	qx	qy	qz	ra	rb	rc	rd	re	rf	rg	rh	ri	rj	rk	rl	rm	rn	ro	rp	rq	rr	rs	rt	ru	rv	rw	rx	ry	rz	sa	sb	sc	sd	se	sf	sg	sh	si	sj	sk	sl	sm	sn	so	sp	sq	sr	ss	st	su	sv	sw	sx	sy	sz	ta	tb	tc	td	te	tf	tg	th	ti	tj	tk	tl	tm	tn	to	tp	tq	tr	ts	tt	tu	tv	tw	tx	ty	tz	ua	ub	uc	ud	ue	uf	ug	uh	ui	uj	uk	ul	um	un	uo	up	uq	ur	us	ut	uu	uv	uw	ux	uy	uz	va	vb	vc	vd	ve	vf	vg	vh	vi	vj	vk	vl	vm	vn	vo	vp	vq	vr	vs	vt	vu	vv	vw	vx	vy	vz	wa	wb	wc	wd	we	wf	wg	wh	wi	wj	wk	wl	wm	wn	wo	wp	wq	wr	ws	wt	wu	wv	ww	wx	wy	wz	xa	xb	xc	xd	xe	xf	xg	xh	xi	xj	xk	xl	xm	xn	xo	xp	xq	xr	xs	xt	xu	xv	xw	xx	xy	xz	ya	yb	yc	yd	ye	yf	yg	yh	yi	yj	yk	yl	ym	yn	yo	yp	yq	yr	ys	yt	yu	yv	yw	yx	yy	yz	za	zb	zc	zd	ze	zf	zg	zh	zi	zj	zk	zl	zm	zn	zo	zp	zq	zr	zs	zt	zu	zv	zw	zx	zy	zz	aa	ab	ac	ad	ae	af	ag	ah	ai	aj	ak	al	am	an	ao	ap	aq	ar	as	at	au	av	aw	ax	ay	az	ba	bb	bc	bd	be	bf	bg	bh	bi	bj	bk	bl	bm	bn	bo	bp	bq	br	bs	bt	bu	bv	bw	bx	by	bz	ca	cb	cc	cd	ce	cf	cg	ch	ci	cj	ck	cl	cm	cn	co	cp	cq	cr	cs	ct	cu	cv	cw	cx	cy	cz	da	db	dc	dd	de	df	dg	dh	di	dj	dk	dl	dm	dn	do	dp	dq	dr	ds	dt	du	dv	dw	dx	dy	dz	ea	eb	ec	ed	ee	ef	eg	eh	ei	ej	ek	el	em	en	eo	ep	eq	er	es	et	eu	ev	ew	ex	ey	ez	fa	fb	fc	fd	fe	ff	fg	fh	fi	fj	fk	fl	fm	fn	fo	fp	fq	fr	fs	ft	fu	fv	fw	fx	fy	fz	ga	gb	gc	gd	ge	gf	gg	gh	gi	gj	gk	gl	gm	gn	go	gp	gq	gr	gs	gt	gu	gv	gw	gx	gy	gz	ha	hb	hc	hd	he	hf	hg	hh	hi	hj	hk	hl	hm	hn	ho	hp	hq	hr	hs	ht	hu	hv	hw	hx	hy	hz	ia	ib	ic	id	ie	if	ig	ih	ii	ij	ik	il	im	in	io	ip	iq	ir	is	it	iu	iv	iw	ix	iy	iz	ja	jb	jc	jd	je	jf	jj	jk	jl	jm	jn	jo	jp	jq	jr	js	jt	ju	jv	jw	jx	ka	kb	kc	kd	ke	kf	kg	kh	ki	kj	kk	kl	km	kn	ko	kp	kq	kr	ks	kt	ku	kv	kw	kx	ky	kz	la	lb	lc	ld	le	lf	lg	lh	li	lj	lk	ll	lm	ln	lo	lp	lq	lr	ls	lt	lu	lv	lw	lx	ly	lz	ma	mb	mc	md	me	mf	mg	mh	mi	mj	mk	ml	mm	mn	mo	mp	mq	mr	ms	mt	mu	mv	mw	mx	my	mz	na	nb	nc	nd	ne	nf	ng	nh	ni	nj	nk	nl	nm	nn	no	np	nq	nr	ns	nt	nu	nv	nw	nx	ny	nz	oa	ob	oc	od	oe	of	og	oh	oi	oj	ok	ol	om	on	oo	op	oq	or	os	ot	ou	ov	ow	ox	oy	oz	pa	pb	pc	pd	pe	pf	pg	ph	pi	pj	pk	pl	pm	pn	po	pp	pq	pr	ps	pt	pu	pv	pw	px	py	pz	qa	qb	qc	qd	qe	qf	qg	qh	qi	qj	qk	ql	qm	qn	qo	qp	qq	qr	qs	qt	qu	qv	qw	qx	qy	qz	ra	rb	rc	rd	re	rf	rg	rh	ri	rj	rk	rl	rm	rn	ro	rp	rq	rr	rs	rt	ru	rv	rw	rx	ry	rz	sa	sb	sc	sd	se	sf	sg	sh	si	sj	sk	sl	sm	sn	so	sp	sq	sr	ss	st	su	sv	sw	sx	sy	sz	ta	tb	tc	td	te	tf	tg	th	ti	tj	tk	tl	tm	tn	to	tp	tq	tr	ts	tt	tu	tv	tw	tx	ty	tz	ua	ub	uc	ud	ue	uf	ug	uh	ui	uj	uk	ul	um	un	uo	up	uq	ur	us	ut	uu	uv	uw	ux	uy	uz	va	vb	vc	vd	ve	vf	vg	vh	vi	vj	vk	vl	vm	vn	vo	vp	vq	vr	vs	vt	vu	vv	vw	vx	vy	vz	wa	wb	wc	wd	we	wf	wg	wh	wi	wj	wk	wl	wm	wn	wo	wp	wq	wr	ws	wt	wu	wv	ww	wx	wy	wz	xa	xb	xc	xd	xe	xf	xg	xh	xi	xj	xk	xl	xm	xn	xo	xp	xq	xr	xs	xt	xu	xv	xw	xx	xy	xz	ya	yb	yc	yd	ye	yf	yg	yh	yi	yj	yk	yl	ym	yn	yo	yp	yq	yr	ys	yt	yu	yv	yw	yx	yy	yz	za	zb	zc	zd	ze	zf	zg	zh	zi	zj	zk	zl	zm	zn	zo	zp	zq	zr	zs	zt	zu	zv	zw	zx	zy	zz
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

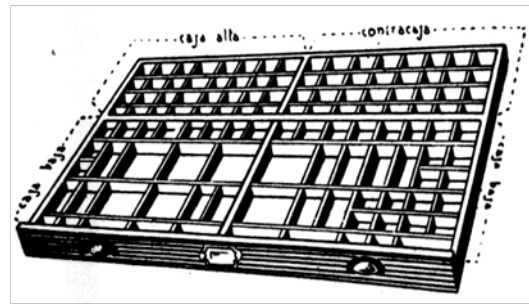


Figura 2.9 Cajas tipográficas españolas

Fuente: Jackson HE. Introducción a la práctica de las artes gráficas. 2ª. reimpr. México: Trillas; 1973. p. 44.

La distribución de los caracteres en las *cajas* de los siglos XVI y XVII, se conjetura, estuvo acorde con prácticas regionales específicas que incluso llevaron a la confusión de los cajistas al cambiar de un taller a otro.<sup>42</sup> En este sentido, si como lo afirma Pasche,<sup>43</sup> las políticas para la fundición de caracteres fueron, por regla general, establecidas por los fundidores de acuerdo con la composición del idioma, de igual manera debió funcionar la distribución de los tipos en las *cajas tipográficas* determinada por los tipógrafos o cajistas de las diversas regiones (Figs. 2.9-2.14).

A	B	C	D	E	F	G	H	Á	É	Í	Ó	Ú	Ñ	W	X
I	J	L	M	N	O	P	Q	à	è	ì	ò	ù	Æ	Œ	Ç
R	S	T	U	V	X	Y	Z	â	é	í	ó	ú	§	†	*
á	é	í	ó	ú	ñ	fl	fl	ü	ÿ	ö	ü	æ	o	æ	æ
1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	w	k	ç	'	æ	æ
j	b	c	d	e				s	.	f	g	h	] ff		
z								esp. finos							
y	l	m	n	esp. med.	i			o	p	q	»«	()	! med. cuad.		
											:	;	¿? en- dralla		
x	v	u	t	espacios gruesos				a	r	.	,		cuadros		

Figura 2.10 Caja española, modelo corriente  
Fuente: Martínez Cieluna V. op. cit. En: Jurado A. op. cit. v. 2, p. 430.

No obstante, puede darse por cierta la distribución de tipos en la *caja alta* (sección superior) y en la *caja baja* (sección inferior), donde la primera concentró los de menor demanda y la segunda los de uso frecuente. Fue hasta principios del siglo XIX, cuando se observó mayor uniformidad en la disposición de caracteres, en el

lado izquierdo de la caja alta estuvieron las *versales* (mayúsculas) también llamadas “*de caja alta*” y en el lado derecho (*contrajaca*) los *acentuados, volados* y *signos de*

puntuación. En la *caja baja* las minúsculas o “*de caja baja*”, blancos (espacios, cuadratines, medias líneas y cuadrados), y *cifras*. Algunas *cajas bajas* incluyeron las *versalitas* (mayúsculas al mismo tamaño de las minúsculas), filetes y medias llaves, entre otros (véanse apartados 2.2.6 La letra y sus trazos, y 2.2.3 Auxiliares tipográficos: blancos, cuadratines, cuadrados y otros).

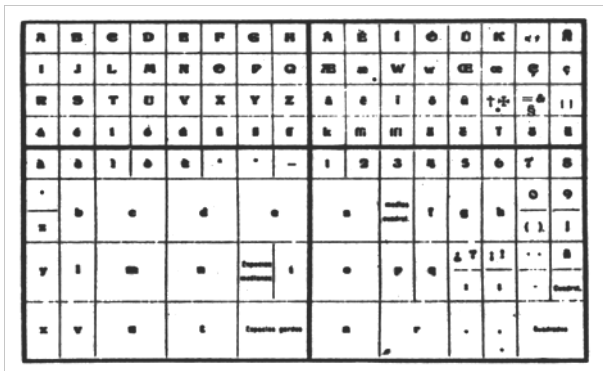


Figura 2.11 Caja tipográfica parisina  
Fuente: Jackson HE. op. cit. p. 44.

El lado derecho de la *caja alta* o *contracaja*, fue también conocida como *caja perdida*, al concentrar en sus cajetines los caracteres de uso menor en las composiciones tipográficas. Existió también la *caja de auxilios*, en donde se dispusieron las regletas, lingotes y blancos de gran tamaño.<sup>44</sup>

En realidad, la distribución exacta de los caracteres tipográficos durante los primeros tiempos, no se conoce a ciencia cierta.

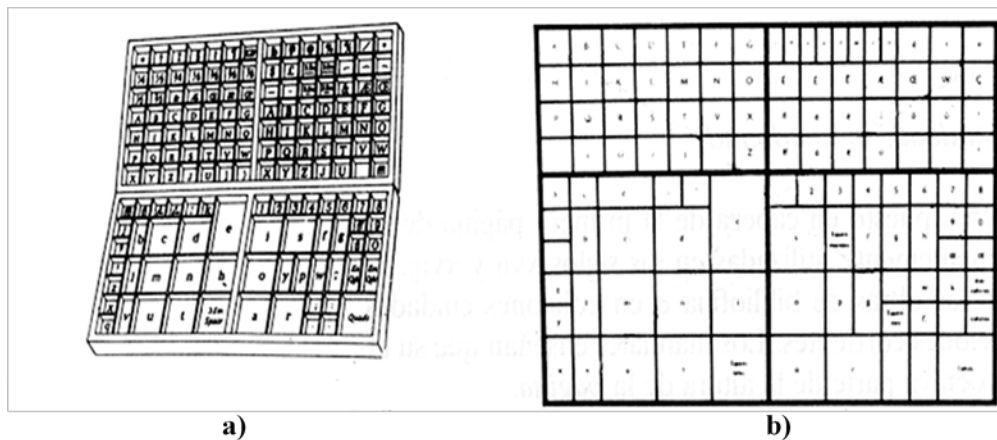


Figura 2.12 Cajas tipográficas.  
a) Caja antigua en dos partes. Audin M. l’Imprimerie par l’image Paris: H. Jonquières; 1929. --b) Caja parisina.  
Fuente: Dreyfus J, Richaudeau F. directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide; 1990. p. 54.



a)



b)



c)



Figura 2.13 Caslon W. Modelos de cajas tipográficas, [c1740].

a) Caja con 9 cajetines 18 x 16 x 5 cm., con detalle; b) Caja con 4 cajetines y adornos dorados 8.3 x 10.3 x 3 cm., con detalle; c) Caja con 4 cajetines 12.3 x 12 x 3 cm., con detalle.

3 modelos en madera: col. ; 8.3 a 18 cm. x 10.30 a 16 x 3 a 5 cm.

Ejemplar: Colección particular J. Licea.

### 2.1.6 Formato



Figura 2.14 *Mujer componiendo*  
Fuente: Jurado A. op. cit. v. 2, p. 442.

El *formato* (tamaño)<sup>45</sup> del libro estuvo determinado por el número de veces que un pliego de papel fue doblado para formar un cuaderno y constituir por sí mismo o con varios cuadernos más, la presentación del libro,<sup>46</sup> por lo cual, *formato* y presentación mantienen una conceptualización estrechamente vinculada. Con el uso del papel, el libro adoptó su presentación en cuadernos hilados entre sí, con un ancho igual a los dos tercios de su alto, en donde, cada cuaderno se integró por el mismo número de páginas que

fueron *compuestas e impuestas* en la *forma* durante el proceso de *impresión*, de ahí la veracidad de la declaración de Pasche:<sup>47</sup> “... la justificación y la imposición son aspectos que dependen enteramente del formato”.

*Folio*, *4º* y *8º* fueron los formatos predominantes; en el *folio* el pliego fue doblado por la mitad (una vez) presentando cuatro páginas impresas, dos por cada cara; en el *4º*, el pliego se dobló nuevamente (dos veces) y se imprimieron ocho páginas; en el *8º*, el pliego fue doblado una vez más (tres veces) e incluyó dieciséis páginas, por ello, “Las hojas dobladas de esta manera constituyen un cuaderno que debería tener cuatro páginas en el tamaño folio, ocho en cuarto y 16 en el octavo”<sup>48</sup> (Fig. 2.15). Algunos impresores formaron los cuadernos con pliegos sobrepuestos, es decir, que se obtuvo un formato en *4º* a partir de dos *folios* sobrepuestos (*folio* doble).



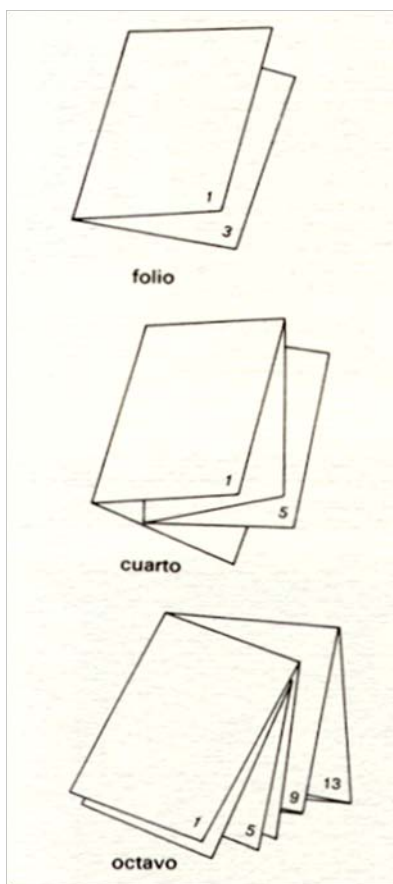


Figura 2.15 Plegado de pliegos en folio, en cuarto y en octavo  
Fuente: Ibid. v.2, p.568.

Si bien, se reconocen como formatos del “libro antiguo” los que oscilan entre el *folio* y el *48º*; el *Bookman’s Price Index*<sup>49</sup> al referirse al formato, lo hace “... con el lenguaje tradicional del comercio del libro antiguo; *folio* para los libros grandes; *cuarto* para los libros de tamaño mediano y *octavo* o *doceavo* para los libros más pequeños”.

A su vez, varios autores e instituciones han establecido equivalencias entre los *formatos* primitivos y el actual sistema de medidas: destaca el ya referido *Bookman’s Price Index*, el *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*;<sup>50</sup> la tabla de medidas aprobada por el Congreso de Bibliotecarios en Filadelfia en 1876, adoptada por el Instituto Internacional de Bibliografía en Bruselas;<sup>51</sup> la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de España;<sup>52</sup> Vindel,<sup>53</sup> de acuerdo con algunas ediciones emblemáticas de su

tiempo; y Lenz,<sup>54</sup> quien obtiene las equivalencias a partir de las medidas de un pliego entero. En México, Iguíniz<sup>55</sup> hace una relación similar a partir de gentilicios (Cuadro 1).

La disparidad de los formatos es resultado de la carencia de estándares para las dimensiones de los pliegos. En palabras de Iguíniz,<sup>56</sup> los pliegos “... variaban según los tamaños especiales de ciertas clases de papeles y en lo general, de una fábrica a otra y más aún de un país a otro...” (Cuadro 2). Por su parte, Febvre<sup>57</sup> declara que “... las hojas se presentaban básicamente en dos tamaños, el *regalis* (70 x 50 cm. aproximadamente) y el *mediano* (de 50 x 30 cm.) ...”; mientras Lenz<sup>58</sup> asevera que las

medidas de los pliegos de uso común en España, a la llegada de la imprenta a México fueron de 32 x 45 cm., aunque también hace alusión a otro formato de 35 x 45 cm. Medina,<sup>59</sup> en cambio, refiere como tamaño “base” el correspondiente al pliego de *papel sellado*, que fue de 31 x 43 cm. e indica que para formatos mayores como edictos, bandos, y carteles de graduados –erróneamente llamados “tesis”–, entre otros, se tiraron formas por separado para “unirse inmediatamente”.

**Cuadro 1 Equivalencias de formatos a centímetros**

fuente	Formato		
	Folio	4o	8°
<i>Bookman's Price Index</i>	28 a 33 cm	20 a 27 cm,	14 a 20 cm.
<i>Diccionario de la edición y de las artes gráficas</i>	35.5 a 59 cm.	25.5 a 35 cm.	20 a 22.5 cm.
Instituto Internacional de Bibliografía (Bruselas)	Hasta 35 cm.	Hasta 30 cm.	Hasta 25 cm.
Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (España)	33 cm.	23 cm.	16 cm.
Vindel	34 cm.	26 cm.	18 cm.
Lenz	32 x 22 cm.	22 x 16 cm.	16 x 11 cm.

No obstante para determinar el *formato* de un libro resulta insuficiente la identificación del número de páginas en un cuaderno ya que suele haber inexactitudes, por ello, Marsá<sup>60</sup> resume a partir de los gráficos presentados en diversos manuales de tipografía, las principales “características” de los *formatos*, con base en la orientación de los *corondeles* (marcas transversales de alambres utilizados durante la fabricación del papel y que pueden observarse a trasluz), la posición de las *filigranas* y el número de hojas por cuaderno (Cuadro 3).



**Cuadro 2 Equivalencias de formatos a centímetros por tipo de fabricación**

Fabricación	Formato		
	Folio	4°	8°
Alemana	35 a 45 cm.	25 a 354 cm.	Hasta 25 cm.
Italiana	Más de 38 cm.	28 a 38 cm.	20 a 28 cm.
Francesa	40 cm.	30 cm.	25 cm.
Inglesa	Menor de 33 cm.	28 cm.	23 cm.
Española	33 cm.	23 cm.	16 cm.

Fuente: Iguíniz JB. *Léxico bibliográfico*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1987. p. 279-80.

**Cuadro 3 Características de los formatos**

Formato	Corondeles (orientación)	Filigranas (posición)	Hojas por cuadernos (cantidad)
Folio	Verticales	Al centro de la página	2, 4, 6, 8, 10
4o	Horizontales	Al centro del dobléz (en medio del pliegue del lomo)	4 u 8
8o	Verticales	Extremo superior del dobléz (parte superior del pliegue del lomo)	4, 8 ó 16

Fuente: Marsá Vila M. op. cit., p. 163. Marsá Vila M. *La imprenta en los Siglos de Oro, 1520-1700*. Madrid: Laberinto; 2001. p. 65.

### 2.1.7 Registro, signatura, foliatura y reclamos

La indicación de la sucesión de las páginas de un libro fue, en principio, orientada a servir al encuadernador, quien debió ordenar los cuadernos para coserlos y presentarlos bajo una cubierta, posteriormente se convirtió en un auxiliar para el seguimiento de la lectura del texto. Los métodos empleados variaron de acuerdo con

la evolución de la presentación del libro, determinados por las apreciaciones culturales de la época en que se situaron.

El *registro*, de uso frecuente en los *incunables* (primeros libros salidos de las prensas hasta el año 1500), anteriormente aplicado en los libros manuscritos, fue un listado al final de la obra en donde quedaron registradas las primeras palabras de cada pliego o cuaderno que la conformaron; recurso de sucesión y ordenamiento importante considerando la irregularidad del formato de los pliegos.<sup>61</sup> Otras acepciones para referir al registro fueron: *Tabula*, *Index* o *Registrum foliorum* o *chartarum*, esta última, aplicada en tiempos más avanzados.

La *signatura* consistió en el empleo de signos, letras o cifras anotadas en el ángulo inferior derecho de la primera página de cada cuaderno, ya fuesen letras mayúsculas solas, o en variadas combinaciones con otras mayúsculas, minúsculas, números o signos, determinadas por la extensión del texto, por ejemplo: A, B, C, D... ; Aa, Bb, Cc, Dd... ; Aa, Ab, Ac, Ad... ; A1, A2, A3, A4... ; \*A, \*\*A, \*\*\*A, \*\*\*\*A..., donde cada combinación correspondió a un cuaderno, por ello, la *signatura* debe aplicarse al signado del cuadernillo. Se formaron tantas combinaciones como agrupaciones definió el impresor durante la composición, así en una obra suelen encontrarse diversas signaturas: A4-I4, K4-N4, O4-T4, V4, X4-Z4... Aaa4-Iii4, Kkk4-Nnn4, Ooo4-Ttt4.

Los *preliminares*, esto es, conjunto de páginas de preámbulo que preceden al texto, tales como: *dedicatorias*, *censuras*, *licencias*, *privilegios de venta y reproducción*, y *tasa*, entre otros, fueron ordenados consecutivamente con asteriscos ( \* ) y calderones ( ¶ ), entre otros signos tipográficos.

Las primeras signaturas del libro impreso, se escribieron a mano y muy cerca al extremo del papel, para que después de ordenada la obra fuesen cortadas durante su

encuadernación, aunque esta inscripción manual, fue práctica común entre los impresores italianos que tardaron en introducir la signatura impresa.<sup>62</sup>

Hoy en día, algunas bibliotecas como la Nacional de España se auxilian en el cuadro de Dureau<sup>63</sup> para la descripción de formatos de libros antiguos, el cual permite confrontar las signaturas marcadas en la obra, A4-N4 por ejemplo, con el número de hojas del libro sin necesidad de pasarlas una a una para comprobación su correcta numeración (Cuadro 4).

**Cuadro 4 Cálculo de signaturas de libros antiguos de Dureau**

Cuadernos	Signaturas	Hojas			
		4	6	8	12
1		4	6	8	12
	A	4	6	8	12
2	B	8	12	16	24
3	C	12	18	24	36
4	D	16	24	32	48
5	E	20	30	40	60
6	F	24	36	48	72
7	G	28	42	56	84
8	H	32	48	64	96
9	I	36	54	72	108
10	K	40	60	80	120
11	L	44	66	88	132
12	M	48	72	96	144

Cuadernos	Signaturas	Hojas			
13	N	52	78	104	156
14	O	56	84	112	168
15	P	60	90	120	180
16	Q	64	96	128	192
17	R	68	102	136	204
18	S	72	108	144	216
19	T	76	114	152	228
20	V	80	120	160	240
21	X	84	126	168	252
22	Y	88	132	176	264
23	Z	92	138	184	276

Fuente: Dureau JM, Merland MA. Catalogage des livres anciens: recueil d'exemples destinés a illustrer l'ISBD(A). Annexe 2: formats les plus frequents dans les livres anciensp. nouv. éd. Villeurbanne: ENSB; 1982. p. 98. Citado por Herrero Pascual C. El libro antiguo: definición, descripción bibliográfica y catalogación [Internet]. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Diplomado Gestión cultural del libro antiguo: política para su conservación, protección y difusión; 2005. p. 35 [citado 10 Ene. 2008]. Disponible en: <http://cuib.unam.mx/~pulga/CristinaFondo.pdf>

Herrero<sup>64</sup> ha complementado esta tabla con otra de creación más reciente, para calcular tanto las hojas como las páginas cuando se presenta más de una secuencia de signaturas en una obra determinada (Cuadro 5).

La *foliatura* o paginación debe comprenderse como la descripción de los libros cuyas hojas están numeradas en el caso de la foliación y, a los libros cuyas páginas están numeradas en el caso de la paginación.<sup>65</sup> Se utilizó la numeración romana o arábiga a la cabeza o al pie, en un extremo o en otro; normalmente a la cabeza y en el extremo

derecho de cada página impresa. Una vez compuesto el libro con la cantidad de cuadernos necesaria, se numeró progresivamente cada una de las páginas del texto con números impares en los versos (derechas) y pares en las vueltas (izquierdas). En los textos impresos en dos o más columnas, éstas fueron numeradas una a una. Los números romanos fueron precedidos por la palabra *folio* o *fo*, durante la primera mitad del siglo XVI, en concordancia con la escritura en estilo gótico de la época. En adelante, los arábigos tuvieron mayor aplicación.<sup>66</sup>

**Cuadro 5 Cálculo de signaturas de libros antiguos de Herrero**

Signatura		1a. Sec.	2a. Sec.	3a. Sec.	4a. Sec.
A - Z <sup>4</sup>	Hojas	92	184	276	368
	Páginas	184	368	552	736
A - Z <sup>6</sup>	Hojas	138	276	414	552
	Páginas	276	552	828	1.104
A - Z <sup>8</sup>	Hojas	184	368	552	
	Páginas	368	736	1.104	
A - Z <sup>12</sup>	Hojas	276	552		
	Páginas	552	1.104		

Fuente: Herrero Pascual C. El libro antiguo: definición, descripción bibliográfica y catalogación [Internet]. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Diplomado Gestión cultural del libro antiguo: política para su conservación, protección y difusión; 2005. p. 35 [citado 10 Ene. 2008]. Disponible en: <http://cuib.unam.mx/~pulga/CristinaFondo.pdf>

Aldo Manucio, impresor italiano, impulsó a partir de 1499 la composición de libros a “línea tirada” (a todo lo ancho de la forma) en sustitución de las dos columnas; simultáneamente introdujo la paginación en sus impresos de manera sistemática,

asignó números romanos a los preliminares y apéndice(s) y arábigos al texto. La numeración de las páginas se generalizó a partir del segundo cuarto del siglo XVI, como aportación de la corriente humanista.<sup>67</sup> Esta fue la presentación general del seguimiento de los pliegos en los impresos novohispanos.

El *reclamo* es una palabra o sílaba escrita al final de la página, que corresponde con la primera palabra o sílaba del vocablo de la página siguiente, apareció en 1472 en Bolonia y prevaleció hasta el siglo XVIII, durante el siglo XVI fue de uso asiduo, principalmente en el seguimiento de la lectura en voz alta “... para que el ojo pasara suavemente del final de una página al comienzo de la siguiente”.<sup>68</sup>

Los tipógrafos utilizaron para sus composiciones el *reclamo* o la *paginación*, por elección. Finalmente, los métodos descritos cedieron lugar a la paginación de los libros tal como la conocemos ahora.

### 2.1.8 Encuadernación

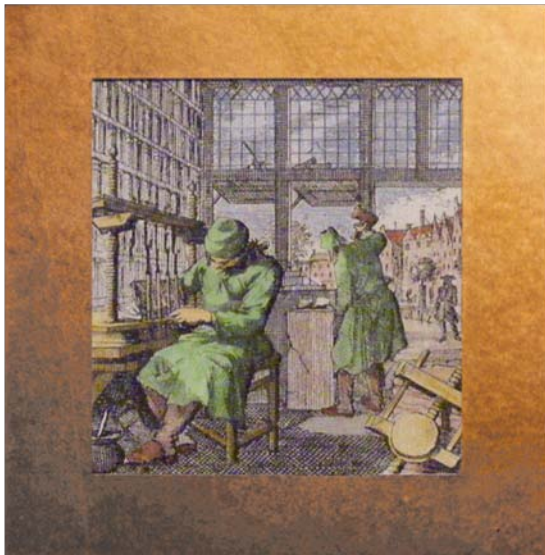


Figura 2.16 Luyken J. *Encuadernador*, 1694. 1 grabado en cobre; coloreado a mano; en marco de metal, 12.5 x 11.5 cm. Ejemplar: Colección particular J. Licea.

La encuadernación durante el periodo novohispano, no fue una actividad propia del impresor “... no era normal que los impresores presentaran sus libros encuadernados, sino que los vendían en *rama*, y debían encargarse de la encuadernación los compradores o los libreros...”<sup>69</sup> (Fig. 2.16).

Los materiales empleados para recubrir y dar presentación a las vestimentas de cartón que ofrecieron soporte a los cuadernos cosidos,

fueron las pieles y las telas. Entre las primeras están el *pergamino* o *vitela* (piel de vacuno), la *badana* (piel de borrego), el *chagrín* o *tafilete* (piel de cabra); y en las segundas, el *algodón* y la *seda* principalmente. Durante los siglos XVI a XVII, la *encuadernación* se caracterizó primordialmente por el uso del *pergamino* (piel de ternera) cuya resistencia y flexibilidad fueron atributos apreciados por la dinámica industrial del libro, que para entonces se ocupó más en lo práctico que en lo artístico, esto último, si elegimos como referente las encuadernaciones de arte medievales en las que se aplicaron herrajes y piedras preciosas en sus cubiertas (Fig. 2.17).

Algunas especificidades de la encuadernación en pergamino fueron su mayor o menor grado de flexibilidad; inclusión de correas o presillas también en pergamino o en cuero para atar las cubiertas superior e inferior y maximizar la firmeza del volumen; así también, la anotación del título en el lomo con tinta china, en ocasiones adornado con hierros estampados en negro y oro, “Estos letreros, a los menos los del siglo XVI, se escribían en letra gótica...”.<sup>70</sup>

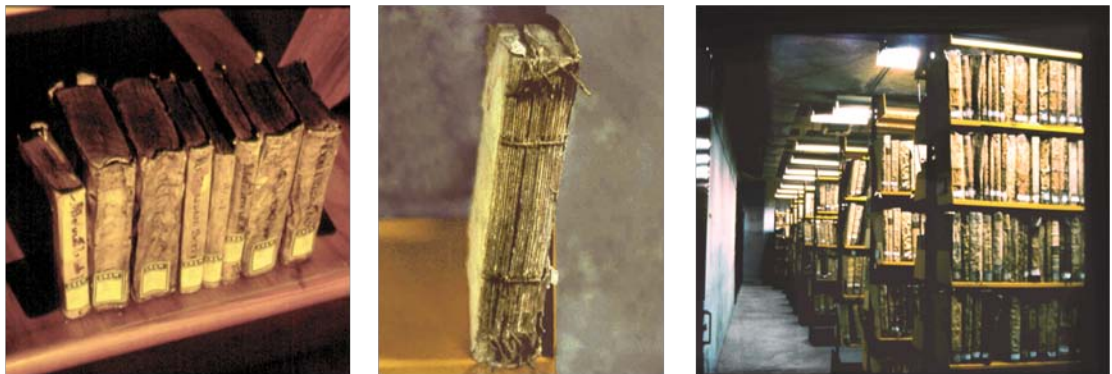


Figura 2.17 Encuadernaciones en pergamino de libros del siglo XVI  
Ejemplares: BNM, Fondo Reservado.

Las encuadernaciones de lujo se fabricaron en *tafilete* bruñida y lustrada, con un recuadro formado con filetes dorados, y en las del siglo XVII se incluyeron las telas como el *tisú* (seda con hilos de oro y plata), *damasco* (lana o seda con grandes dibujos), y *terciopelo* (seda tupida), entre otras. Los libros de formatos grandes como

los “de coro” (libros de salmos y antífonas para cánticos corales en monasterios y catedrales) se vistieron en madera cubierta con piel de becerro o *vaqueta*, *clavazones* y *cantoneras* (piezas de adorno y protección para las esquinas de las cubiertas) de metal<sup>71</sup> (Fig. 2.18).



Figura 2.18 Encuadernaciones de lujo  
Ejemplares: BNM, Fondo Reservado.

Con el uso del cartón como cubierta del libro, la encuadernación adquirió mayor oferta económica al reducir su tiempo de elaboración en relación con las tapas de madera reservadas para grandes formatos; simultáneamente, el cartón facilitó la transportación del libro tras aligerar su peso. La carencia y carestía de papel en la Nueva España, motivó la reutilización de “hojas de pruebas”, de “libros viejos” y otros escritos, ya fuese para emplearlas como guardas o para su compactación con otras hojas en la fabricación del cartón, de ahí que, en las resquebrajaduras de las cubiertas de algunas obras, cronistas y bibliógrafos han localizado páginas o partes de otros libros. Acerca de ello, León<sup>72</sup> refiere su experiencia: “Recuerdo haber completado con éstas [hojas] algunos muy raros y curiosos libros, y obtenido también piezas completas, como Loas, Avisos religiosos y números de 'hojas volantes' ó periódicos...”.



## 2.2 La tipografía

La técnica de impresión de caracteres movibles antecede, en mucho, a la imprenta gutenberiana. Surgió de la evolución natural de las formas inscritas y escritas para la transmisión de las ideas con símbolos pictográficos en principio, e ideográficos después, ambos con única opción a la representación de ideas asociadas, toda vez que “... no se representaban las palabras o los sonidos, sino el contenido del lenguaje”.<sup>73</sup> Se emplearon posteriormente símbolos fonéticos, en donde la escritura como representación gráfica del lenguaje, se expresó en un abecedario cuyos caracteres o letras tuvieron su correspondiente fonética. Por ello, la acertada conceptualización de que “... el hombre occidental no sólo creó un alfabeto para reproducir los sonidos. Los distintos escribas, copistas, calígrafos, tipógrafos, fundidores, editores, impresores y diseñadores ‘imprimieron’ (y nunca mejor dicho) su sello característico...”<sup>74</sup> en el modo de escribir los textos.

El desarrollo y difusión de los alfabetos, estuvo determinado por el nivel socioeconómico y cultural de las civilizaciones que los crearon. Fue el alfabeto semita, inventado alrededor del año 1600 a.C., con 21 letras consonantes,<sup>75</sup> el aceptado por las culturas egipcia, fenicia y griega; cada pueblo lo adaptó a sus necesidades e introdujo nuevas letras y/o modificó sus formas y trazos –los alfabetos fenicio y griego tuvieron 22 y 24 letras respectivamente, aunque el griego presentó 16 caracteres en principio–, con el consecuente surgimiento de las escrituras manuscritas nacionales, en ellas, “... los copistas hicieron experimentar al dibujo de las letras, innumerables variaciones ...”.<sup>76</sup> Entre tales escrituras, predominaron la griega y la latina, la segunda sustituyó a la primera y logró su permanencia durante casi la totalidad de la Edad Media, acerca de ellas Rodríguez<sup>77</sup> opina que “Los caracteres griegos son, en general, pequeños, cortos, apiñados y correctos, en tanto que los de los latinos son anchos, prolongados, espaciados y muy irregulares”. Cabe anotar, que

en las escrituras medievales, se inspiró el diseño de los primeros tipos móviles de metal.

Por su parte, el alfabeto latino o romano se compuso con 22 caracteres, que aumentó a 26 y concluyó en número de 29 una vez incluidas las letras: j, k, u, w, y, ñ, ch (y) ll. El gótico o Ulfilano derivado del griego, alfabeto creado por el obispo godo Ulfilas, con 25 signos –18 griegos y 7 latinos– dio lugar al alfabeto gótico antiguo llevado a España por los visigodos en el siglo IV. Tras algunas modificaciones durante la Edad Media, el uso de este alfabeto se generalizó en Europa durante el siglo XV, aunque, en consecuencia de la imposición de la letra gótica monacal desde el siglo XIII, se generó la gótica de imprenta o alemana.<sup>78</sup>

Una vez plasmados los grafismos del lenguaje a través de los alfabetos con aplicación de técnicas de impresión tipográfica, los movimientos artísticos de cada época, bajo el influjo de los acontecimientos socio-político, económicos y religiosos, se encargaron de adecuar sus formas y estilos. Así, comunicación escrita y arte se unieron en un binomio de expresión.

### ***La tipografía como arte***

La tipografía es conceptualizada por Solomon<sup>79</sup> como: “... el arte de producir mecánicamente letras, números, símbolos y formas con la ayuda del conocimiento de los elementos, los principios y los atributos esenciales del diseño”. En otra expresión y, de acuerdo con el *Diccionario de la edición y las artes gráficas*,<sup>80</sup> la tipografía se fundamenta en dos prácticas distintas y, a la vez, complementarias e intrínsecas de la misma: a) el arte de unir los caracteres para la impresión de textos, formando palabras, líneas, párrafos y páginas; y b) un procedimiento de impresión en el que la superficie impresora está constituida por elementos planos en relieve (letras, signos o caracteres) en relación con su soporte (base o sostén del tipo).

A partir de la imprenta de Gutenberg, para la impresión de un texto por medio de caracteres movibles, el impresor procedió a unir los caracteres durante la composición tipográfica para imprimirlos enseguida (Fig. 2.19). Así unión-composición (arte) e impresión (técnica), dos funciones distintas, se unieron en una sola: la tipografía. Con la introducción de nuevos procedimientos de impresión el término tipografía se conservó, explícitamente, para la impresión mediante elementos impresores en relieve. Por lo anterior, la tipografía en las artes gráficas corresponde a la impresión en relieve o tipográfica, a partir de una composición manual con tipos movibles.

En opinión amplia y conjunta de autores de diversas disciplinas, la aportación de Gutenberg se cimentó en sus prácticas metalúrgicas, aún más que en sus facultades orfebres. Barker,<sup>81</sup> testimonia que el estudio y experimentación con metales permitió a Gutenberg fundir en una varilla metálica un carácter o *tipo* (sólido de tres dimensiones) en relieve, previo procedimiento de grabado y troquelado para su obtención.

Steinberg<sup>82</sup> y Barker<sup>83</sup> coinciden en señalar la segunda gran aportación de Gutenberg, cuando el primero alude a la aplicación del “principio del moldeado de copias”, que posibilita la obtención de varias copias de una letra, tipo o carácter a partir de un modelo original (único) de dicha letra, tipo o carácter. El segundo autor describe la aplicación de este principio a partir de un *molde* regulable a mano para recibir y fijar matrices de anchuras y alturas (o cuerpos) diferentes, *molde* que una vez obtenido, hizo posible producir infinidad de veces un mismo modelo.

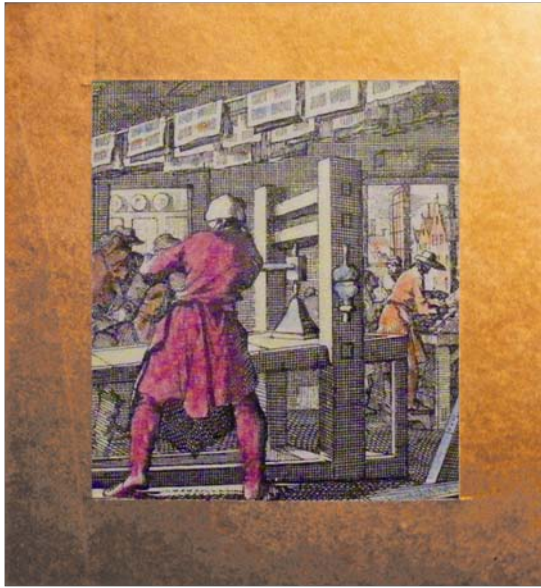


Figura 2.19 Luyken J, Luyken C. *Impresor*, 1694

1 grabado en cobre: coloreado a mano; en marco de metal 12.5 x 11.5 cm.

Ejemplar: Colección particular J. Licea..

Parecer similar, emite Dreyfus<sup>84</sup> cuando enfatiza en el *molde* regulable con opción a fundir caracteres apropiados para una composición tipográfica determinada, esto es, que las letras *i* y *m*, por ejemplo, se pueden *fundir* en *cuerpos* del mismo tamaño para uniformar el espacio a ocupar dentro de la composición, permitiendo mayor legibilidad de la página textual. Así entonces, la talla de *punteros*, acuñación de *matrices* y fundición de *tipos*, son los grandes aportes de Gutenberg, esto último, en declaración de Rodríguez.<sup>85</sup>

### 2.2.1 Punzones, matrices y tipos: grabado, troquelado y fundición

El proceso de fabricación de las letras, tipos o caracteres requirió de grabar los *punzones*, abrir (troquelar) con ellos las *matrices*, y en éstas, *moldear* la *fundición* de los *metales* que componen los *tipos* (Fig. 2.20). Técnicas empleadas con antelación por joyeros y artesanos medievales en la producción de monedas, medallas y sellos, que fueron orientadas por Gutenberg hacia la impresión de textos.

A manera de conceptualización:

- el *punzón* es una pieza de acero recocido de forma rectangular que presenta en uno de sus extremos la figura grabada de la letra o carácter a fundir, en relieve e inversa

- la *matriz* es un bloque de cobre en el cual se graba en hueco o “matriza” la figura o imagen grabada en el punzón, sirve para moldear los *ojos* de los tipos (letras, signos o caracteres)

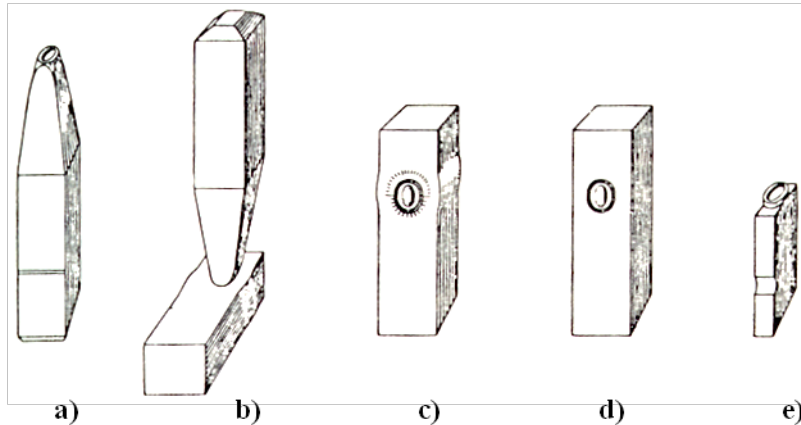


Figura 2.20 Proceso de fundición de tipos  
a)Punzón; b) Punzón y matriz en posición de grabar; c) Matriz sin rectificar; d) Matriz rectificada; e) Carácter fundido.  
Fuente: Dreyfus J, Richaudeau F. op. cit. p. 307.

- el *metal de imprenta*, *metal tipográfico*, o *aleación tipográfica*, es una composición, aleación o liga metálica, a partir de estaño con bajo punto de fusión en principio, mezclado posteriormente con plomo de bajo costo y antimonio de alta resistencia en estricta proporción<sup>86</sup> para conformar la letra, carácter o tipo. A esta aleación se le agregó cobre o zinc para lograr una mayor resistencia a la presión que ejerció la prensa sobre los tipos.<sup>87</sup>

Singular importancia tuvo el *molde* regulable de uso complementario con la *matriz*, cuyo invento ha sido atribuido a Schöffer, no obstante, como ya se esbozó, autores como Johnson,<sup>88</sup> Dreyfus,<sup>89</sup> y Barker,<sup>90</sup> confieren los créditos de su creación a Gutenberg. Steinberg<sup>91</sup> declara que “No se sabe de cierto hasta qué punto desarrolló el propio Gutenberg el principio del molde de tipos...”, sin embargo, asevera que debió encontrar un método práctico para moldear tipos o caracteres a partir de una *matriz*. El *molde* regulable a mano consistió en dos cuñas o partes iguales a

ensamblar para formar un recipiente cuyas caras laterales correspondieron con el *cuerpo y espesor* del tipo, con un orificio de dos centímetros y medio de profundidad, aproximadamente, en cuyo fondo se colocó la *matriz* para recibir la *aleación metálica* y dar cuerpo al tipo.

El *grabado de punzones* se realizó con base en un diseño o dibujo producto de la creatividad de artistas, reproducido sobre uno de los extremos de una pieza de acero recocido (metal duro), en donde cada diseño representó una letra, signo, o carácter, de acuerdo con un estilo tipográfico. El *punzón* fue grabado manualmente por un artesano grabador y fundidor de *tipos*, para luego templearlo al fuego y proveerle suficiente dureza. Según Griffin,<sup>92</sup> un artesano del siglo XVI invertía un día aproximadamente en el grabado de un *punzón*, entonces, para grabar un juego de *punzones* y cubrir los requerimientos de una caja tipográfica tardaba hasta seis meses.

El *troquelado de matrices* se efectuó a partir de una fuerte percusión del *punzón* sobre una placa de cobre (metal suave) hasta formar una *matriz* en hueco (o bajo relieve), con el diseño grabado en el *punzón*. Una vez “abierta” la *matriz*, se procedió a su *justificación*, durante la cual se definió el grosor de cada letra, su ángulo de verticalidad y el espaciado entre líneas, para lograr una escritura alineada y paralela.<sup>93</sup> El *molde* fue ajustado a lo ancho y alto requeridos para cada letra, y la *matriz* se *justificó* en su cuerpo, anchura y verticalidad, por ello, “La justificación... diferencia juegos de matrices abiertas con los mismos punzones...”.<sup>94</sup> Dreyfus<sup>95</sup> expresa de este procedimiento, lo siguiente: “... el molde regulable de Gutenberg permitió componer caracteres de anchura variable...”, una vez que las *matrices* se *justificaron* cuadrándolas e igualando su profundidad.

La *fundición de los tipos* se logró con el vaciado de la *aleación metálica* en la *matriz* hasta alcanzar una altura o nivel determinado dentro del *molde* (altura del *tipo*), a esta acción le siguió un rápido y firme movimiento de percusión para evitar la contención

de burbujas de aire. Una vez fría la *aleación*, se desarticuló el *molde* y retiró el *tipo* con una varilla de punta fina lo que dejó en el cuerpo del *tipo* la llamada *marca del punzón*, se cortó el sobrante del *metal*, aquél que quedó en forma de embudo, a la altura preestablecida, y se limó y cepilló el *tipo* resultante (Figs. 2.21-2.22).

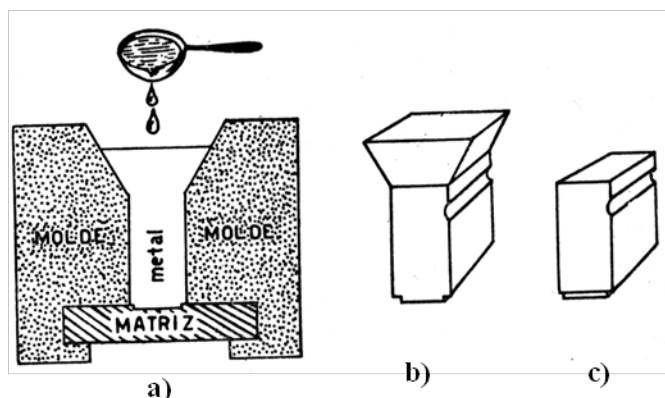


Figura 2.21 Molde regulable de fundición

a) Esquema del molde; b) Letra de metal fundida con parte en forma de embudo; c) Letra de metal cortada a la altura adecuada.

Fuente: Stols AAM. Teoría de la composición manual. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1956. p. 34.

### 2.2.2 El tipo y sus componentes

En distintas fuentes modernas y contemporáneas, se cita al *tipo* movable como un objeto de metal o “aleación tipográfica” rectangular en sus tres dimensiones, esto es, un *prisma rectangular*, *bloque paralelepípedo* o *paralelogramo*, que presenta en uno de sus extremos la imagen en relieve y de manera invertida o al revés, esto es, grabada en sentido contrario al que presentará una vez impresa, una letra, cifra o signo.<sup>96</sup> Si bien, los componentes y características de un carácter tipográfico son identificables hoy en día, durante el primer siglo del periodo novohispano las letras no observaron uniformidad absoluta, al menos, no se conocen detalles precisos; tan sólo su altura mostró variantes de una imprenta a otra. En otro sentido, el tipo como



reproducción del diseño de una grafía en el proceso de la comunicación escrita, es elemento primordial para la creación de una obra impresa (Figs. 2.23-2.24).



Figura 2.22 Fases del proceso de composición de tipos

Fuente: Gatepaille M, Baumann AS. La historia del libro 2ª ed. Madrid: SM; 2000. p. 15.



Componentes:

1. *Ojo*. (También llamado *cara* o *grabado*). Letra, cifra o signo grabado en la parte superior del *paralelogramo*, que será impresa por presión en el papel.
2. *Pie* o *base*. Cara inferior del tipo sobre la cual se sostiene en dos proyecciones, separadas entre sí por una abertura llamada *canal*, *ranura* o *puente*; esta hendidura es producida por el molde de fundición.

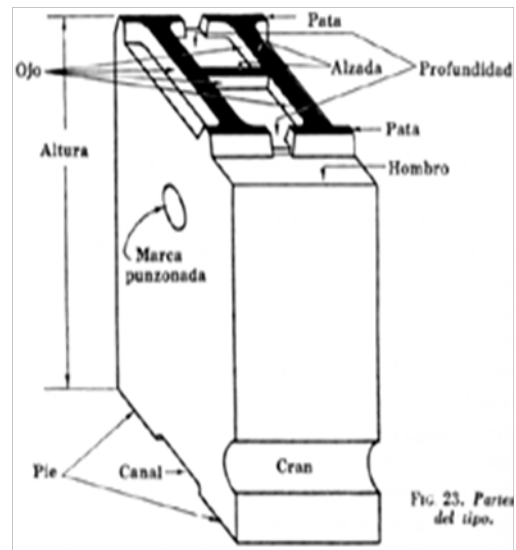


Figura 2.23 Partes del tipo  
Fuente: Karch RR. op. cit. p. 146.

3. *Altura*. Distancia entre la superficie del *ojo* y el *pie* o *base* del tipo (23.56 mm. equivalentes a 62 ½ puntos, es la altura media desde los inicios de la imprenta).
4. *Árbol*. Paralelogramo sobre el cual descansa el *ojo*, cuya altura se obtiene sin considerar la medida del *ojo*.
5. *Hombro*, *ceja*, *rebaba* o *cama*. Espacio o área libre, entre el contorno del *ojo* y el límite u orilla de la base (el *árbol*) sobre la cual descansa. Pueden existir cuatro *hombros*: superior, inferior, derecho e izquierdo; el superior e inferior serán igual a los espacios entre líneas (interlineados) y los laterales a los espacios (blancos) o acercamientos entre las letras.
6. *Cran* o *signatura*. Una o más ranuras que atraviesan transversalmente el cuerpo del *tipo* cerca de la base del *árbol*. Auxiliar en la identificación dactilar de los tipos (en relación con la cantidad de *cranes* que diferencian a los *tipos*) y en la orientación para colocarlos en el componedor (el *cran* siempre debe orientarse hacia arriba).

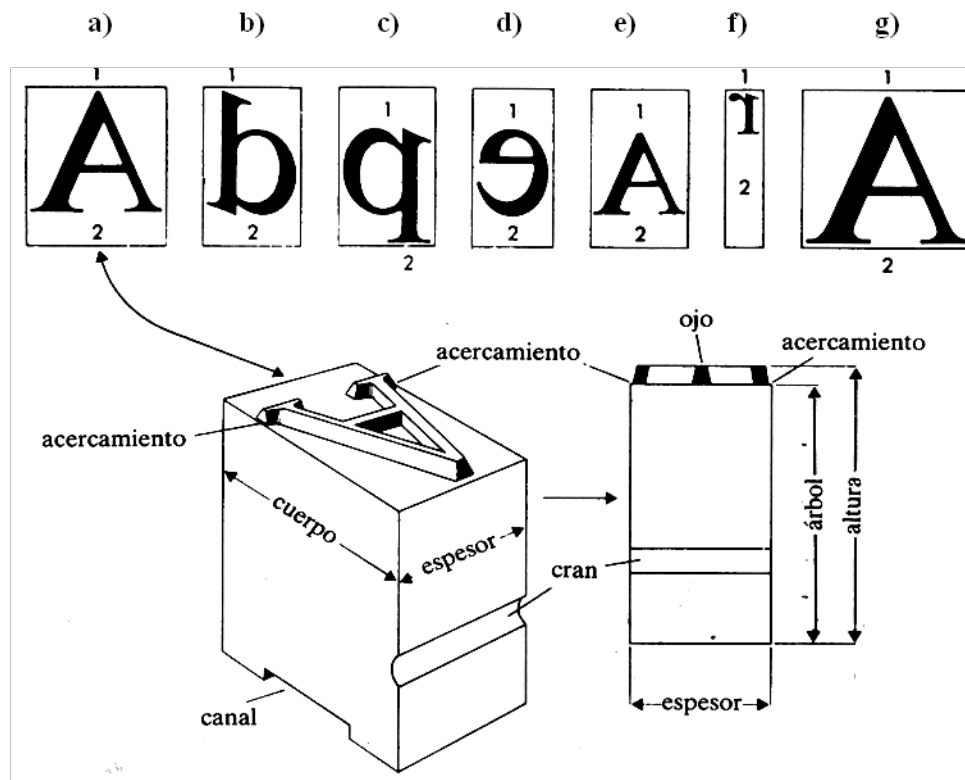


Figura 2.24 Partes del tipo

Arriba: Algunas de las características de las letras tipográficas con el lugar ocupado por su ojo en la base del carácter que lo porta. Se notarán las diferencias resultantes entre hombro superior (1) y hombro inferior (2). a) Versal; b) Asta ascendente; c) Asta descendente; d) Ojo medio; e) Versalita; f) Voladita; g) Inicial. Abajo: Diferentes partes de un carácter tipográfico visto en perspectiva y en elevación.

Fuente: l'Artisanat, 1975. En: Dreyfus J, Richaudeau F. op. cit. p. 60.

7. *Espesor o grueso*. Distancia entre las caras laterales del tipo, incluye el ancho del *ojo* más la de los *hombros* laterales. En tanto que, el *espesor* de la “letra” o “signo” es su amplitud lateral, así, una *m* tiene mayor *espesor* que una *l* ( apartado 2.2.6 La letra y sus trazos).
8. *Cuerpo o fuerza del cuerpo*. Distancia entre las caras anterior y posterior del tipo o letra, que debe ser igual en todos los tipos “del mismo *cuerpo*” o tamaño. El *cuerpo* se mide en puntos tipográficos a partir de 1775, así se identifica un libro

compuesto con letra de  *cuerpo*  diez o de  *cuerpo*  ocho, entre otros ( apartado 2.2.5 Medidas de los tipos).

9.  *Marca del punzón* . Marca circular a un costado del tipo, ocasionada por un instrumento con punta fina ( *punzón* ), al momento de extraer el tipo del molde durante su fundición.

Otras partes del tipo son:

1.  *Alzada* . Parte biselada del  *ojo*  que se encuentra sobre el  *árbol*
2.  *Profundidad u hondura* . Huecos dentro y alrededor del  *ojo* .
3.  *Patas*  (llamadas también  *costillas*  o  *gracia* ). Líneas transversales de los extremos superior e inferior de la letra, signo o carácter.
4.  *Palo o asta* . Parte de la letra, signo o carácter que rebasa hacia arriba o hacia abajo, el  *ojo*  medio. Los tipos con asta ascendente o  *cabeza* , son: b, d, f, h, k, l, t y con asta  *descendente*  o  *cola* : g, j, p, q, y.
5.  *Volado* . Parte del  *ojo*  que sobresale del extremo del  *cuerpo*  del tipo, como es el caso de la  *f*  y  *j* .

### 2.2.3 Auxiliares tipográficos: blancos y otros

Como auxiliares tipográficos<sup>97</sup> se identifican en este trabajo, aquellos paralelepípedos metálicos y artefactos que se emplearon en la  *forma*  de composición para destacar las letras, palabras y signos impresos y coadyuvar con la legibilidad del texto.

Los  *blancos* , piezas de madera, plomo o hierro de menor altura que los tipos, ocupan los espacios no impresos en el texto. Su nominación y volumen corresponden con el sitio y la función que desempeñan dentro de la composición. Según su grueso, los espacios se clasifican en:  *cuadrados* ,  *espacios* ,  *interlíneas* ,  *lingotes*  e  *imposiciones* .

- a)  *Cuadrados* . Piezas de distintos gruesos de acuerdo con el  *cuerpo*  del tipo al que pertenecen, con ellos se completan o justifican las líneas de escritura.

b) *Espacios*. Piezas del mismo grosor que el cuerpo del tipo al que pertenecen, se utilizan para la separación de letras, palabras o líneas. De acuerdo con su grosor se dividen en: *gruesos o gordos, medianos, y finos o de pelo* (Cuadro 6).

c) *Interlíneas o regletas*. Espacios interlineales de metal en tiras delgadas, seccionadas en tramos o fundidas en una sola pieza con distintos grosores. Las secciones van de 1 a 1 ½ cíceros y las piezas completas son de 1, 2 ó 3 puntos de grosor, de las cuales la de mayor uso es la de 2 puntos.

d) *Lingotes o plomadas*. Espacios interlineales generalmente colocados en el componedor al inicio de una composición. Pueden ser de 6 ó 12 puntos.

El *cuadratín* es un espacio cuadrado perfecto con espesor y cuerpo iguales, que equivale a la “... unidad de la que son múltiplos los cuadrados y submúltiplos de la caja...”.<sup>98</sup> Su tamaño se determina a partir del siglo XVIII, con un sistema de medición inglés y norteamericano conocido como “*eme*” o “*m*”. En tanto que el *cuadratín de una “n”*, espacio de *Medio cuadratín*, o, espacio de *Media línea*, es un submúltiplo o fracción de *cuadratín*, con dimensión igual a una de sus mitades; así como, “una letra *n* es la mitad de una *m*” ( apartado 2.2.5 Medidas de los tipos).

e) *Imposiciones, garnituras o fornituras*. Espacios de grandes dimensiones al final de una página corta o de un capítulo. Existen *garnituras* en madera para apretar las *formas* contra la *rama* que la circunda (Fig. 2.7).

Se recurre también a los *blancos marginales* y a las *cuñas* para concretar la composición.

a) *Blancos marginales*. Blancos para separar dos o más páginas entre sí, dentro de la *forma* de composición (Cuadro 7).

b) *Cuñas, cuñas de sierra o grapas*. Instrumento con dientes a ensamblar para ajustar, apretar e inmovilizar la *forma* dentro de la *rama* (Fig. 2.7).

## Cuadro 6 Grosor de los espacios

Espacios	Grosor
Grueso o gordo	Grueso o espesor igual a un tercio del cuadratín. Espacio comúnmente usado para la separación de palabras
Medianos	Grueso o espesor igual a un cuarto de cuadratín
Finos o de pelo	Grueso o espesor igual a un quinto de cuadratín. Equivale a un punto de ancho (0.376 mm) cualquiera que sea el valor de su cuerpo

Fuente: Dreyfus J, Richaudeau F, directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. Salamanca ; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid: Pirámide; 1990. p. 193.

*Cuadrados y espacios* se componen por dos o más *cuadratines* alineados y fundidos horizontalmente para obtener su anchura y una medición lineal de acuerdo con el número de cuadratines que lo componen.

El *cuadratín* o *línea*, compuesto de tantos puntos como lo requiere el *cuerpo* al que pertenece, genera múltiplos y sus submúltiplos con acepción propia (Cuadro 8).

### 2.2.4 Fuentes, suertes y familias de tipos

Se llama *fuentes, fundición o póliza* al surtido completo de letras, tipos o caracteres de un alfabeto, grabados y fundidos a partir de un diseño acorde e igual cuerpo o tamaño. Las letras se representaron con *versales, minúsculas y versalitas*, a ellas se incorporaron: *números, fracciones, signos de puntuación* –llamados puntos–, de *ojo volado, ligaduras* (dos o más letras unidas) y, *abreviaturas* ( apartado 2.2.6 La letra y sus trazos).

En relación con la variedad de los tipos, Otlet<sup>99</sup> dice que “Las antiguas cajas no contenían sino las letras del alfabeto y solamente desde algunos aspectos”, esto implica la introducción de nuevos caracteres acordes con el avance de la estructura

gramatical del idioma y la diversidad de temáticas y contenidos de los textos. En contraparte, las *ligaduras* y *abreviaturas* fueron desapareciendo a partir de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>100</sup>

**Cuadro 7 Los “blancos” en la composición**

<b>Blancos</b>	<b>Función</b>	<b>Lugar</b>
Cuadrados	Completar líneas cortas, centrar títulos o dar sangrías mayores	Al final de una línea corta o de un párrafo, o a los costados de títulos y subtítulos para centrarlos
Espacios	Espaciar o separar unas palabras de otras	Entre palabras y, en ocasiones, entre letras
Interlíneas	Aumentar la distancia entre una y otra línea	Entre líneas
Lingotes	Espaciar interlíneas	En el componedor, al inicio de una composición
Imposiciones	Completar o llenar una página	Al final de un capítulo en una página corta
Blancos marginales	Separa dos o más páginas entre sí	Alrededor del texto de una página, dentro de la forma de composición
Cuñas	Inmovilizar la forma	Alrededor de la forma de composición

Una *suerte* es el grupo de paralelepípedos de una misma letra o carácter con diseño y tamaño iguales que, en conjunto con otras *suertes* forman una *fuentes* o *póliza*. Se pueden identificar las *suertes* de la “a”, “b”, “c”, entre otras, cuya cantidad proporcional dentro de la *póliza* fue determinada por el fundidor o fabricante de tipos de acuerdo con su frecuencia de uso,<sup>101</sup> dicha proporcionalidad se manifestó en el tamaño de los cajetines; a mayor tamaño de la *suerte*, mayor dimensión del cajetín. Es oportuno mencionar que la venta y comercio de tipos se efectuó por *suerte* y no por piezas.

### Cuadro 8 Cuadratín de cuerpo doce: submúltiplos y múltiplos

Cuadratín		Puntos
Submúltiplo	Espacio fino (para todos los cuerpos)	1 punto
Submúltiplo	Espacio mediano (cuarta parte del cuadratín)	3 puntos
Submúltiplo	Espacio grueso (tercera parte del cuadratín)	4 puntos
Submúltiplo	Medio cuadratín (mitad del cuadratín)	6 puntos
	Cuadratín	12 puntos
Múltiplo	Cuadratín y medio	18 puntos
Múltiplo	Dos cuadratines	24 puntos
Múltiplo	Tres cuadratines	36 puntos
Múltiplo	Cuatro cuadratines	48 puntos

Fuente: Tratado general de tipografía: obra teórico-práctica ilustrada con profusión de grabados y ejemplos gráficos. Primera parte. Técnica de la composición ordinaria. IV. Medidas tipográficas y material de blancos [s.l.: s.n.]; 1959 [citado 18 May. 2011]. En: Reimers G, editor. Bocetos tipográficos Blog [Internet]. Argentina: Templates Block; c.2007. 547 p. Disponible en: <http://bocetostipograficos.blogspot.com/2009/12/tratado-general-de-tipografia.html>

Una *familia* de tipos se compone por varias fundiciones de distintos cuerpos pero con el mismo dibujo o diseño, esto es, por “Todas las variantes de un carácter... diseñadas y emitidas en *fuentes* o *pólizas* por un fabricante de tipos...”.<sup>102</sup> En España, el término “*letrería*” es comúnmente empleado para referir al conjunto de *fuentes* de letras utilizadas por un impresor o un taller de imprenta.

#### 2.2.5 Medidas de los tipos

Las *medidas* de los cuerpos de los tipos durante los siglos XVI y XVII carecieron de uniformidad “... había casi tanta diversidad de cuerpos como editoriales...”,<sup>103</sup> se emplearon, sin embargo, algunas acepciones para aludir a un tamaño aproximado, muchas veces con discrepancias en su interpretación, tales como: *gros oeil*, *gros*

*romain* o *augustin*, entre otras. Algunas nomenclaturas españolas para tal efecto, fueron: *misal* (20 puntos); *parangona* (18 puntos); *texto* (14 puntos); *atanasia* (14 puntos); *lectura* (11 y 12 puntos); *entredós* o, *filosofía* (10 puntos); *breviario* (9 puntos); y *glosilla* (7 ½ puntos), entre otras; cada una con su aproximación en puntos.<sup>104</sup>

En consecuencia, la manera de referir el tamaño, diseño, familia y algunas otras características de los tipos por parte de los impresores durante las centurias mencionadas, fue la impresión de “catálogos de muestras” o “muestrarios de composiciones”,<sup>105</sup> también considerados catálogos de venta, a partir de pequeños textos con distintos estilos y cuerpos. El uso de este recurso prevaleció hasta los siglos XVIII y XIX, inclusive.

De otra forma, las *familias* se pueden identificar por la combinación del número que expresa la medida del cuerpo del tipo en milímetros y que cabe en veinte líneas de texto, más la letra que refiere al estilo G (Gótico) ó R (Redondo), por ejemplo: 99R (un tipo redondo con cuerpo de 99 mm. en veinte líneas) ( también apartado 2.2.7 Formas, diseños y estilos tipográficos).

Durante el siglo XVIII, en Francia, Pierre-Simone Fournier (1737) y François-Ambroise Didot (1775) propusieron un sistema de medición tipográfica con base en la pulgada francesa que Fournier determinó como “*punto*” (con valor de 0,350 mm.)<sup>106</sup> y Didot como “*punto Didot*” (con valor de 0,376 mm.). Este último, fue el valor aceptado para conformar al “*cícero*” (múltiplo doce del punto Didot, esto es, 12 puntos Didot por lado del cuerpo de un tipo), como medida estándar en Europa, con excepción del Reino Unido, expresado en el sistema métrico decimal como: 1 *cícero* = 12 *puntos Didot* = 4.512780 mm.<sup>107</sup> La principal diferencia entre los sistemas Fournier y Didot es que el primero midió el *ojo* del tipo y, el segundo, dimensionó el *cuerpo*. La altura del tipo en el sistema Didot, se fijó en 63 puntos, que equivalen a 23,688 mm.



Por su parte, Inglaterra y Estados Unidos establecieron como unidades de medida la “*eme*” y la “*pica*” respectivamente, que pertenecen a sistemas de medición en unidades cuadradas. La unidad “*eme*” que corresponde con el cuadrado del tamaño del tipo en puntos, se emplea principalmente para los cuadratines y cuadrados; en tanto que la “*pica*” con base en la pulgada británica representa un valor de 0,3514729 mm., que en el sistema métrico decimal se formula como: 1 *pica* = 12 *puntos* = 4.217674 mm. Así, “Pica y eme son nombres de unidades cuadradas. No obstante, se aplican como unidades de longitud”.<sup>108</sup>

Un carácter, entonces, se puede medir en tres dimensiones: *altura* (vertical) de 62.6 puntos (con valor de 23,56 mm.) cualquiera que sea el signo, familia o cuerpo; *espesor* o *grueso* (horizontal) dimensión paralela a la línea de impresión, y; *cuerpo* (horizontal) dimensión perpendicular a la línea de impresión. *Espesor* y *cuerpo* determinan la superficie del ojo, que no es igual en todas las familias “... a cuerpo igual no corresponde necesariamente ojo igual...”.<sup>109</sup> Finalmente, el *cuerpo*, *fuerza del cuerpo* ó, *calibre del cuerpo* se expresa en *puntos* tipográficos; así, se hace referencia a una composición por la medida del *cuerpo* de los tipos que la integran, por ejemplo: composición en cuerpo 9.<sup>110</sup>

### **2.2.6 La letra y sus trazos**

La *letra* se define como “Cada uno de los signos o figuras con que se representan los sonidos y las articulaciones de un idioma”<sup>111</sup>; en términos tipográficos, el *signo* corresponde a la impresión de los trazos de las *letras*, *cifras*, *puntuaciones* y otros caracteres sobre un soporte de escritura. Estructuralmente, en la *letra* se identifican varios elementos (Fig. 2.25).

De acuerdo con la función de los trazos de una letra dentro de una composición o texto, se identifican: los signos alfabéticos; cifras o signos numéricos; y, signos de puntuación y ortográficos (Cuadro 9).

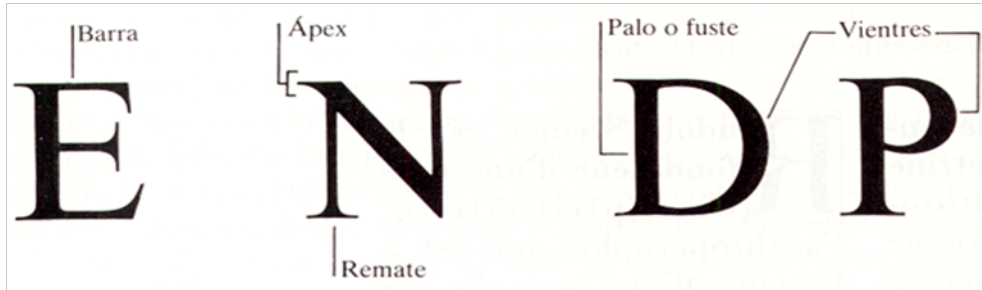


Figura 2.25 Trazos de la letra  
Fuente: Dreyfus J, Richaudeau F, op. cit. p. 480.

### Cuadro 9 Forma de los trazos de la letra

Forma	Trazo
Astas, palos o fustes	Trazos verticales
Vientres	Trazos en arcos
Barras o filetes	Trazos horizontales
Montajes o transversales	Trazos oblicuos
Apex	Trazos pequeños, horizontales o inclinados como remate de los palos
Remates o terminales	Trazo de la base en los trazos verticales

Fuente: Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 480

#### 2.2.6.1 Signos alfabéticos

*Versales, mayúsculas o “de caja alta”.* Letras del alfabeto con trazos cuadrados o poco inclinados (“a rústica”) carentes de astas o palos ascendentes o descendentes. De

origen romano, las *versales* constituyeron la base de la primera escritura latina o “escritura capital” empleada en los títulos y frontispicios de documentos, códices e inscripciones lapidarias<sup>112</sup> ( también apartado 2.3.3 Iniciales y capitulares).

*Minúsculas o “de caja baja”*. Abecedario con letras diseñadas en ojo medio, como: *a, c, e, i, m, n, ñ, o, r, s, u, v, w, x, z* ; con astas o palos ascendentes (*cabezas*): *b, d, f, h, k, l, t* ; y astas o palos descendentes (*colas*): *g, j, p, q, y*, que se distinguen por “... el quiebre de las líneas...”<sup>113</sup> de sus trazos, en oposición con las *versales* que constan de rectas o curvas.

*Versalitas*. Alfabeto de trazos cuadrados semejantes a las *versales* pero de igual altura a las *minúsculas* de ojo medio; según Martin<sup>114</sup> estas letras fueron diseñadas para relacionarse con el peso y altura de la “x” de caja baja y de las cifras elzeverianas ( apartado 2.2.6.2 Cifras o signos numéricos).

*Ligaduras*.- Son dos o más letras que siempre se escriben juntas, fundidas en un solo bloque metálico; de uso frecuente en los primeros impresos para semejar la grafía de los amanuenses, ejemplos de estos signos son: *fi, fl, ffi, ffl, st, ll, tt, sp*

*Superíndices* (también conocidos como “*voladitas*”) y *subíndices*. Signos alfabéticos (“o, a”) o numerales (1, 2, 3...) fundidos e impresos junto a otro carácter en la parte alta de la línea del texto (*superíndices*) o en la parte baja (*subíndices*), para efectos de referencia, principalmente en las abreviaturas, por ejemplo: *Vd.<sup>a</sup>, att.<sup>o</sup>*.

*Volado o de ojo volado*.- Letras cuyo ojo, de palo ascendente o descendente, sobresale o desborda por cualquiera de los lados superior o inferior, de la base del paralelepípedo tipográfico. Ejemplo claro es la “*f*”, que además sirvió para la distinción entre diversos estilos de escritura (Fig. 2.26).

### 2.2.6.2 Cifras o Signos numéricos

*Cifras árabes o números arábigos.*- Diez dígitos, que durante los siglos XVI a XVII, mantuvieron un formato coincidente con la “escritura elzeveriana” en donde las *cifras* fueron de caja baja, con numerales de ojo medio (0,1,2); de ojo ascendente (6 y 8); y de ojo descendente (3,4,5,7 y 9). En el formato de “*escritura capital*” las *cifras* mantienen una altura igual a las versales normalizando su tamaño en medio cuadratín, para lograr una alineación exacta dentro de la composición.

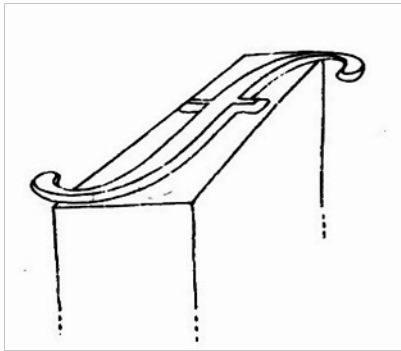


Figura 2.26 Letra de ojo volado  
Fuente: Ibid., p. 63.

desplazadas por las arábigas.

*Cifras romanas o números romanos.*- Signos de numerales que utilizan los mismos trazos de algunas versales, de manera aislada o en combinación para la formación de cualquier número; los signos base son: I (uno), V (cinco), X (diez), L (cincuenta), C (cien), D (quinientos), M (mil). Las primeras *cifras* introducidas en Occidente fueron las romanas, posteriormente

### 2.2.6.3 Signos de puntuación y ortográficos

Los signos de puntuación son señalizaciones para distinguir las diferentes partes de un discurso; otros signos ortográficos esclarecen o diferencian el sentido de las palabras y enfatizan la lectura cuya diversidad se encuentra determinada principalmente por el idioma. Al respecto, Rodríguez<sup>115</sup> menciona que “... las reglas de puntuación no se observaban universalmente en el siglo XVI, y los primeros impresores no las seguían fielmente”; todavía en el siglo XIX, dice Giráldez<sup>116</sup> “... cada autor y aun cada imprenta sigue un sistema especial...”

Signos de puntuación son: coma ( , ); punto ( . ); punto y coma ( ; ); dos puntos ( : ); puntos suspensivos ( ... ). Signos de entonación: la interrogación ( ¿ ? ) y la exclamación ( ¡ ! ). Signos auxiliares de la puntuación: el paréntesis ( ) ; corchetes [ ] ; comillas ( “ ” ); raya ( – ); antilambda o diple ( < > ), guión ( - ); asterisco ( \* ).<sup>117</sup> Las “*virgulillas*” son pequeños rasgos ortográficos identificados como: acento agudo ( ´ ); acento circunflejo ( ^ ); acento grave ( ` ); apóstrofo ( ‘ ); diéresis o crema ( ¨ ); el rasgo de la cedilla ( ç ); y, la tilde de la ñ ( ~ ). Existen también, los signos especiales aplicados en las ciencias matemáticas y astronómicas, entre otras. Varios fueron los signos frecuentemente empleados durante los primeros tiempos de la imprenta (Cuadro 10).

**Cuadro 10 Principales marcas y signos auxiliares de puntuación en los libros antiguos**

Nombre	Signo	Aplicación
Antilambda o diple	< >	Para acotar textos
Calderón o antígrafo	¶	Para dividir capítulos, secciones, artículos y otros apartados de un texto. Como signatura de folios y como llamada de nota en cuadros y tablas
Párrafo	§	Para dividir capítulos, secciones, artículos y otros apartados de un texto. Como signatura de folios y como llamada de nota en cuadros y tablas
Cristus	†	Empleada en los libros de rezo
Cruz	+	Anotación al lado de una fecha para indicar fallecimiento
Doble pleca	// ó	Indica el cambio de acepción de una palabra
Etcétera	&	Refiere otros elementos o acepciones de un mismo grupo o concepto

Nombre	Signo	Aplicación
Llave	{ }	Agrupar diversas subdivisiones de una materia o concepto
Corchete	[ ]	Encierra partes de un texto
Pleca	/ ó	Indica finales de capítulos y separación de títulos, entre otras indicaciones
Porcentaje	%	Indica la proporción dentro de un rango de cien
Responsorio	R	Se emplea en los libros de rezo, junto al versículo o verso para indicar la respuesta a manera de interlocución
Versículo	V	Se emplea en los libros de rezo del alternante con el responsorio a manera de interlocución

*Acentuadas.*- Son letras que incluyen un signo ortográfico, tanto en versales como en caja baja; los acentos movibles en las versales de cuerpos grandes, se llaman acentos postizos o flotantes.

*Abreviaturas o siglas.*- Aunque no corresponden a un solo trazo, pues es la unión de varias letras con el propósito de acotar palabras, la unión de letras fue tan común en los libros novohispanos, que tuvieron gran importancia en la tipografía, por ejemplo: AM (amicus), FS (frates), DS (Deus), DNS (Dominus). Su uso excesivo y los errores que esto conlleva, principalmente en nombres propios, ha ocasionado, según Rodríguez<sup>118</sup> “una gran confusión en la historia”.

El sistema de abreviaturas se aplicó por: a) contracción (omisión de letras en una palabra) entre ellas se encuentran las que terminan en *voladitas*, por ejemplo: *af.<sup>mo</sup>* (afectísimo); y b) suspensión o apócope (supresión de algún sonido al final de un vocablo). En las de suspensión o apócope, las más abundantes fueron: a) siglas

simples, para nombres personales, por ejemplo: A(ntonius); b) siglas dobles, de repetición para plurales o superlativos, por ejemplo: S.S. (Su Santidad), S.R.M. (Su Real Majestad), S.A.R. (Su Alteza Real); c) combinadas, para formar sintagmas, por ejemplo: CA (Caesaraugusta, hoy Zaragoza).

### **2.2.7 Formas, diseños y estilos tipográficos**

Las preferencias estéticas de las sociedades y las variantes en la presentación de los textos se reflejan intrínseca y extrínsecamente en las formas y diseños de los tipos, ya sea en su redondez, grado de inclinación, tipo de remates, o tamaño, entre otros aspectos, por ello, “... el conjunto de estas características sirve de punto de partida para la clasificación de los caracteres en familias; es decir, de hecho, para su identificación estilística...” De manera que, el “estilo” como conjunto de características de una expresión artística en un tiempo y lugar determinados, se percibe en la armonía entre el proceso de impresión y los caracteres o *tipos* empleados.<sup>119</sup>

Marsá<sup>120</sup> declara que a partir del estudio de los diversos estilos, los especialistas pueden reconocer “... el empleo de determinadas letrerías [fuentes] por diferentes talleres a lo largo de los años...”. En tanto, Moll<sup>121</sup> explicita que dicho análisis tipográfico “... se basa en la ‘mancha’ que deja sobre el papel un conjunto de *tipos* entintados, atendiendo casi únicamente a su diseño...”. Así, entonces, los diversos estilos tipográficos coadyuvan en la identificación del diseñador, grabador, fundidor o impresor de determinado carácter, por ello la importancia de la tipificación de dichos trazos.

Los examinadores tipográficos, agrupan a los caracteres por concreciones estilísticas o *familias* y consideran a los modelos intermedios como transición entre uno y otro estilo. Iguíniz<sup>122</sup> reconoce cuatro *tipos* “... fundamentales o característicos, [que] han

sido reformados o modificados...”: a) *góticos*, b) *romanos*, c) *aldinos* (conocidos también como *itálicos*, diseñados por Griffo e impresos por Aldo Manuzio) (Fig. 2.27) y, d) *elzevirianos* (diseñados por Van Dyck, siguiendo el modelo de Garamond e impresos por los Elzevir).

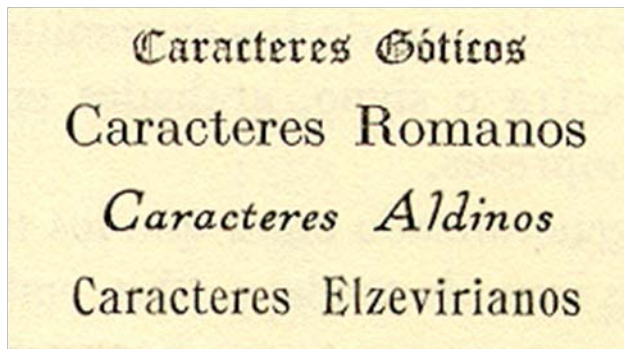


Figura 2.27 *Tipos fundamentales*

Fuente: Iguiniz JB. El libro. México: Porrúa; 1946. p. 38.

Laurent<sup>123</sup> hace una división por: a) *góticas* y *civiles* (para escritura de libros la primera, y de actas notariales diversas la segunda), b) *humanas* o *romanas*, y, c) *garaldas* (letras que corresponden con algunas de las elzevirianas).

Stols<sup>124</sup> determina los estilos en:

a) *gótico*, b) *romano*, c) *veneciano* ó *jensoniano* (romano mejorado por Jenson, en Venecia), d) *francés* (de Garamond y Granjon), y, e) *elzeviriano*. Steinberg,<sup>125</sup> por su parte, acredita los *tipos*: a) *redondos*, b) *góticos*, así como, c) *irlandeses* y *anglosajones*.

Francis Thibaudeau y Maximilien Vox,<sup>126</sup> tipólogos franceses, determinan cuatro y nueve *estilos* respectivamente, con base en la presencia o falta de remate o terminal en los caracteres, el primero, y por semejanza de los trazos de las letras, el segundo. La clasificación Thibaudeau (1924) incluye la *letra romana antigua* o *elzeviriana* con remate triangular, representada por la de Jenson (s. XV), Garamond (s. XVI) y la de van Dyck grabada para los Elzevir (s. XVII). La clasificación Vox-ATypI (1954), considera: la *letra humana* en donde figuran la de Jenson, Vendelin de Spira y Erhard Ratdolt, entre otras, inspiradas en la escritura humanística; y, la *letra garalda* en la que se agrupan la diseñada por Griffo para Manuzio y la Garamond, esto es, la letra *bembo*, *garamond* y *elzevir*, entre otras, del estilo elzeviriano.



El *Tratado general de tipografía*,<sup>127</sup> menciona al tipo gótico y sus variantes, y el romano (fundido por Schweinheim y Pannartz, y perfeccionado por Jenson y Garamond); el itálico (romando inclinado, acursivado) cortado por Francesco Griffo de Bologna para Aldo Manucio en 1501; elzeveriano (dibujado por Van Dick por encargo de los Elzevir en el siglo XVII; y el romano moderno (innovado por los hermanos Didot y Giambattista Bodoni principalmente) en el siglo XVIII (Fig. 2.28). Para el siglo XIX aparecen los tipos *palo seco* o *grotesco* y los *egipcios*. De las cuatro familias o estilos tipográficos romanos: romana antigua (Garamond, Elzevir), romana moderna (Didot, Bodoni), palo seco y egipcia, se derivan todas las demás.

No obstante, los estilos comúnmente reconocidos son:

El *gótico*, que surgió y se utilizó en la Europa septentrional durante los siglos XV y XVI, con caracteres “quebrados” y espaciado uniformemente cerrado entre ellos, en sus modalidades: a) *textura* (puntiaguda y cuadrangular); b) *redonda* o *rotunda* (con trazos redondos); c) *fraktur* o *fractura* (rasgos redondeados y líneas rectas angulosas en sus extremos); y, d) *schwabacher* o *bastarda* (puntiaguda en cabeza y pie).

*Humanístico* o *romano*, creado en la Europa meridional durante el último tercio del siglo XV, fundidos en 1467 por Schweinheim y Pannarts y perfeccionados por Jenson y Garamond, y que se usó durante todo el siglo XVII, con caracteres redondos y espaciado variable entre letras, en sus modalidades: *redonda* (trazos redondos perfeccionados) y *cursiva* (inclinada hacia la derecha y unidos los trazos finales de las letras). Uno y otro estilo se basaron en la *escritura gótica* y *escritura humanística redonda*, respectivamente, éstas, a su vez, fueron resultado de la *escritura carolingia* diseminada por Europa durante el siglo XII.



Figura 2.28 Estilos de escritura.

Fuente: Gatepaille M, Baumann AS.op. cit. p. 17.

La revisión de los diseños y estilos tipográficos permite observar, entre otros aspectos, el comportamiento evolutivo de los caracteres de escritura, desde sus formas manuscritas hasta aquellas que se mecanizan y perfeccionan, al igual que, las relaciones entre distintas culturas, corrientes de pensamiento, y aun, entre preferencias de impresores y grabadores.

### 2.2.8 Primeros estilos tipográficos en la Nueva España

Fue el gótico el estilo de los caracteres que envió Juan Cromberger con Juan Pablos al Nuevo mundo,<sup>128</sup> como consecuencia de la predilección por dicho estilo en España. Griffin<sup>129</sup> advierte que de los veinte tipos que utilizó Jacobo Cromberger, padre de Juan, en la península durante la primera mitad del siglo XVI, diecisiete fueron góticos

rotunda, dos romanos y uno cursivo, y que a éstos sólo se agregó un tipo romano durante la sucesión de su hijo Juan; precisa también, que Jácome, hijo de Juan y nieto de Jacobo, no realizó aportación tipográfica alguna y sí utilizó en sus impresiones (1540-1560) tipos ya gastados. Lo anterior sugiere que los caracteres que usó Juan Pablos fueron los mismos con los que previamente imprimió Jacobo Cromberger en Europa<sup>130</sup> además de aquellos tipos modificados por Juan.<sup>131</sup>

Nuevos góticos y romanos imprimió Pablos posteriormente a la contratación de Antonio de Espinosa como “cortador y fundidor de letras” en el taller que fuera de Juan Cromberger y que adquirió a la muerte de éste. Una vez que Espinosa obtuvo el privilegio real y se estableció como “segundo” impresor en la Nueva España, se advierten aún más variantes en góticos, romanos y cursivos, en los que Valton<sup>132</sup> aprecia un sello personal del impresor y que, según García,<sup>133</sup> son “... verdaderos prototipos y modelos de cuantos libros se han impreso después en todo el Continente Americano...”.

En los trabajos de Pedro Ocharte, “tercer” impresor novohispano, se encuentran caracteres góticos, romanos, cursivos o itálicos y tipos musicales, además de letras iniciales y múltiples grabados, muchos de ellos, considera Valton<sup>134</sup> fueron heredados de Juan Pablos padre de la primera esposa de Pedro, y otros, grabados por Espinosa y Juan Ortiz, este último, fundidor y cortador de letras e imágenes además de impresor.

En opinión del mismo Valton,<sup>135</sup> Espinosa fue un experto en la fundición de góticos, en tanto que los romanos fueron especialidad de Ocharte, a quien considera “... un novador inspirado y un creador magnífico...” así como, iniciador de la edad de oro de los romanos en México durante el siglo XVI, con su modelo 118R [la fuente dice 118G]. Este analista, equipara a los romanos de Ocharte con los mejores de la época en Europa y los semeja con los tipos 115R de Jenson (1470); sobre los mismos, añade que: “... en algunas de sus particularidades... denotan una verdadera creación

tipográfica, por parte de Ocharte... su dibujo, de líneas redondas y armoniosas, como su corte, a la vez firme y delicado, llevan el sello de una personalidad incomparable: por lo cual, nuestra opinión es que fueron inventados y fundidos en la ciudad de México...”<sup>136</sup>

Entre los escasos caracteres romanos que usó Pablos se pueden observar los tipos 240R (romano de 240 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 12 mm.); 99R (romano de 99 mm. en 20 líneas, con cuerpo menor a 5 mm.); y 81R (romano de 81 mm. en 20 líneas con cuerpo mayor a 4 mm.)<sup>137</sup> Por su parte Pedro Balli, impresor novohispano, trabajó con diversos tipos, aunque tendió a utilizar los tipos romanos de Espinosa y Ocharte.

Los tipos de estilo gótico utilizados por los primeros tipógrafos en varias de sus obras, fueron estudiados y referidos por Valton<sup>138</sup> (Cuadro 11).

### **2.3 Figuras, imágenes y ornato**

Desde el principio de las civilizaciones, el dibujo es un recurso de expresión y comunicación humana.<sup>139</sup> Una vez creados los alfabetos y el libro, la imagen acompañó al texto para mayor comprensión del mismo, en correlación con una vieja sentencia del Sínodo de Arrás:<sup>140</sup> “... lo que la gente sencilla no puede captar mediante la lectura de las escrituras puede aprenderlo contemplando imágenes...”.

En la Europa del siglo XV se produjo lo que Torre Villar<sup>141</sup> denomina como revolución o “explosión icónica” con bellos grabados de temas diversos que marcaron el gusto y modelo icónico a seguir en España, transferidos más tarde, al Nuevo Mundo. Figuras (formas que definen un cuerpo), imágenes (representación conceptual) y ornatos (elementos decorativos) complementaron, entonces, a los impresos novohispanos de los siglos XVI y XVII.

## Cuadro 11 Caracteres góticos usados por los primeros impresores

### novohispanos

Tipos	Aplicación	Pablos	Espinosa	Ocharte	Balli
286G Gótico de 286 mm. en 20 líneas, con cuerpo mayor a 14 mm.	Para título y colofón		X		
280G Gótico de 280 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 14 mm.	“Tipo Canon” para los grandes títulos y palabras del Canon de la misa	X	X	X	
240G Gótico de 240 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 12mm.	Minúscula grande para las decabezas y el texto general de la obra			X	
200G Gótico de 200 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 10mm.	Minúscula grande	X			
140G Gótico de 140 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 7 mm.	Para algunos títulos y preliminares			X	
136G Gótico de 136 mm. en 20 líneas, con cuerpo menor a 7 mm.	“tipo Misal” para pequeños títulos, encabezados, cabezas, colofones y versos preliminares o texto de la obra	X	X	X	
100G Gótico de 100 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 5 mm.	Libros			X	X
82G Gótico” de 82 mm. en 20 líneas, con cuerpo mayor a 4 mm.	“tipo Texto”	X			

Tipos	Aplicación	Pablos Espinosa Ocharte Balli
80G “Semi-gótico” de 80 mm. en 20 líneas, con cuerpo de 4 mm.	Semejantes a los “tipos de Summa”	X
75G Gótico de 75 mm. en 20 líneas, con cuerpo menor a 4 mm.		X

Fuente: Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. En: Asociación de Libreros de México. IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. México: La Asociación; 1939. p. 250-77.

### 2.3.1 Grabado en madera y en metal

El grabado en relieve sobre planchas de madera o xilografía, consiste en el proceso de grabado y estampado de un dibujo, previo diseño y trazo sobre un bloque de madera que servirá de matriz en la cual, la figura se resalta o se pone de relieve en relación con su base, al rebajar las áreas que no deben imprimirse (blancos) con una *gubia*, formón o cuchilla y que quedarán libres de tinta durante el estampado. El grabado en madera ya remoto en la antigua China, se popularizó en Europa durante los siglos XIV y XV y su uso perduró hasta los siglos XVI y XVII inclusive, para la ilustración de libros.

Desde principios del siglo XVI también acompañaron al libro los grabados de figuras en hueco sobre una placa de metal, proceso conocido como calcografía, que requiere de dibujos calcados sobre una placa metálica generalmente de cobre, en cuyos trazos se hacen hendiduras para entintarlas y estamparlas posteriormente. En las estampas con técnica hundida (calcografías) se aprecia un ligero realce, al contrario de aquellas con técnica en relieve (xilografías) que se observan lisas, con líneas menos finas y sus

fondos regularmente blancos.<sup>142</sup> De otra manera, la calcografía deja sobre el papel la huella de los bordes de la plancha en la cual se grabó la figura, así se distingue de un grabado en madera.<sup>143</sup> La diferencia entre una y otra técnica durante la impresión tipográfica, consiste en que los caracteres tipográficos en combinación con figuras xilográficas se pensaron en una sola exhibición, en tanto que, los tipos acompañados con imágenes en calcografía, debieron imprimirse de manera alterna.<sup>144</sup>

### 2.3.2 Figuras e imágenes

Las figuras utilizadas durante el siglo XVI corresponden al estilo gótico,<sup>145</sup> con imágenes de carácter religioso, histórico, científico y técnico, además de retratos y escudos heráldicos, entre otras, que sirvieron para decorar las portadas de los libros e intercalarse en sus páginas a manera de estampas; se reprodujeron obras de arte y se representaron obras arquitectónicas y escultóricas. De igual manera, se observó el modelo renacentista<sup>146</sup> en orlas e iniciales. Durante el siglo XVII la ilustración se enfatizó con *frontispicios* (grabados con motivos arquitectónicos formados por basamento, columnas y *friso*, que encuadraron el título del impreso) bajo inspiración barroca,<sup>147</sup> así como con *orlas*, *cabeceras*, *remates* o finales de capítulo, letras iniciales y capitales. A partir de esta centuria, se registró la autoría<sup>148</sup> de los grabados en tres colaboraciones: artista (*fecit*), dibujante (*delineabit*) y grabador (*sculpit*).

En los impresos novohispanos, afirma Grañén,<sup>149</sup> las imágenes “... estuvieron retomadas de conceptos icónicos de un acervo tradicional de representaciones: motivos, tipos, personajes y símbolos...”, con atención a los aspectos decorativo, informativo y didáctico del libro. Sus modelos, se manifestaron como: *frontispicios*, en combinación con caracteres góticos; escudos heráldicos, en portadas e invitaciones para exámenes ante la Real y Pontificia Universidad de México; motivos científicos, tallados expresamente para la obra que acompañaron; alegorías, con “alusiones ocultas”, sin mayor detalle en su perspectiva y proporción artística; así como escasos

retratos.<sup>150</sup> Los detalles arquitectónicos y mitológicos fueron poco usados, no obstante, los de contenido mítico de entallado europeo, reaparecieron durante el siglo XVII.<sup>151</sup> Particularmente, el retrato ocupó un lugar importante en la ilustración de los impresos del siglo XVI, gracias a este referente gráfico conocemos ahora a los personajes de aquella época.<sup>152</sup>

Con respecto al uso y transferencia de las imágenes en la Nueva España, Grañén<sup>153</sup> expone que las mismas “figuras” fueron empleadas por varios impresores y algunas de ellas, retocadas y modificadas por entalladores novohispanos; en otros casos, las imágenes se copiaron y les fueron agregados nuevos elementos, como aportación novohispana al grabado. Previamente, Griffin<sup>154</sup> señaló que entre impresores: “Las planchas se compraban, prestaban, alquilaban, empeñaban y heredaban”.

### **2.3.3 Iniciales y capitulares**

Con antecedentes en los libros ilustrados de la Edad Media, las *iniciales* (letras de inicio o arranque de texto) y *capitulares* (letras de inicio de capítulo, inicio de párrafo, o división del texto), presentes en los textos novohispanos de los siglos XVI y XVII fueron adornadas con: follaje renacentista y naturalista; decoración caligráfica; personajes en diversas escenificaciones o de manera “historiada” con pasajes bíblicos; seres fantásticos; y “grutesco” renacentista, en tamaños desde los 14 mm. hasta los 40 mm o más. Entre las iniciales más conocidas, se encuentran las de Manuzio perfiladas en negro sobre fondo blanco y las de Ratdolf, diseñadas en blanco sobre fondo negro.<sup>155</sup>

### **2.3.4 Ornamentos tipográficos**

Los ornamentos acompañaron al libro desde la aparición de la imprenta, ya fuese como iniciales, capitulares, grabados o sencillos diseños a modo de *cabeceras* y



*remates*. Las *orlas* (adornos de contorno de texto u otro elemento gráfico) enmarcaron las portadas de los impresos del siglo XVI, con motivos geométricos y vegetales fabricados con moldes de madera en principio y producidos en serie después, a partir del vaciado en cobre. Durante el siglo XVII los motivos tipográficos decoraron frecuentemente el centro de las portadas, ya fuese en forma de *culo de lámpara* (forma triangular) u *orla* (forma rectangular), así como en *florón* (forma de flor u hoja); “... en general, el material ornamental se utilizó para la orla de las portadas, para acompañar ilustraciones dentro del texto y, en algunas ocasiones, para decorar una página del texto”.<sup>156</sup>

Como ornatos se identifican las *viñetas* y piezas para rayar (*filetes* y *bigotes*); *orlas*, *cabeceras*, *frisos* y *remates* o *finales*, entre otros (Cuadro 12).

#### **2.4 El libro de mediados del siglo XVI a mediados del siglo XVII: algunas peculiaridades tipográficas**

El libro presentó características propias durante su transición de la centuria XVI a la XVII definidas por los impresores humanistas como Manuzio, quien logró sintetizar el contenido de los libros y reducir al mínimo de expresión sin perder la claridad del mensaje. Lo anterior, en combinación con el tipo o carácter empleado, el estilo, el cuerpo, la medida, el espaciado, el interlineado, la calidad de impresión y los márgenes fueron elementos a considerar para la evaluación tipográfica del libro según Dreyfus,<sup>157</sup> que contribuyeron a facilitar su lectura.

**Cuadro 12 Ornatos en el libro antiguo**

<b>Figura</b>	<b>Descripción y/o aplicación</b>
Viñetas	<p>Piezas pequeñas con formas comunes de:</p> <p>a) florón</p> <p>b) orla</p> <p>Adornos o estampas situadas en: la portada; al principio o término de capítulo; o principio o término del libro</p>
Filetes	<p>Piezas con diseño recto o curvo de distintos grosores, identificados como:</p> <p>a) fino (delgado);</p> <p>b) semi-negro (más grueso que el delgado);</p> <p>c) negro (marcado profusamente)</p> <p>d) puntillado (punteado)</p> <p>e) caña (doble raya)</p> <p>f) media caña (doble raya, la primera fina y la segunda seminegra)</p> <p>g) negro luto (grueso equivalente a tres veces el negro)</p> <p>Para rayar e interlinear, separar las partes de un texto, y delimitar cuadros, ilustraciones o columnas. Generalmente impresos al principio o final de la página</p>
Bigotes	<p>Interlínea formada por dos partes simétricas, gruesa al centro y fina en los extremos</p> <p>Para separar partes de un texto</p>
Orlas	<p>Composición con uno o diversos ornamentos y tamaños repetidas de manera continua</p> <p>Para completar el entorno de un texto u otro elemento decorativo de mayor complejidad</p> <p>Sus diseños también se emplean independientemente</p>

<b>Figura</b>	<b>Descripción y/o aplicación</b>
Cabeceras	Formadas con orlas, filetes o grabados con escenificaciones, cuyo largo excede a su ancho Adornos situados a la cabeza de la página; al comienzo de una parte o capítulo de libro
Frisos	Cabeceras con diseños de figuras geométricas
Remates finales	Diseños ornamentales en forma de “culo” o “pie de lámpara” Adorno impreso al término de un capítulo o del libro

Algunas observancias son:

- El papel incluyó filigranas o marcas de agua en sus pliegos y presentó mayor grosor y mejor calidad hacia el siglo XVII.<sup>158</sup>
- Se practicaron algunas variantes en la confección de la tinta e introdujeron los colores en las letras iniciales así como en los libros litúrgicos.
- Los tipos de estilo gótico (con trazos quebrados) cedieron lugar a los romanos (con trazos redondos). Su diseño fue cada vez más pequeño, con alto grado de precisión y uniformidad, tal como sucedió con los itálicos y aldinos.
- El uso de abreviaturas fue en decadencia desde finales del siglo XVI hasta su desaparición total durante el siglo XVII, al igual que muchos de los signos convencionales y la “ese” alargada.<sup>159</sup> Se establecieron las diferencias entre las letras de trazos similares, como la “i” y la “j”; la “u” y la “v”. Las glosas se convirtieron en notas a pie de página y se observó una sencilla disposición en los anexos.<sup>160</sup>
- La composición e impresión de la página se hizo en “línea tirada” o “plana entera” en sustitución de las columnas utilizadas en los grandes folios, y se implantó el uso de la paginación, en consecuencia.

- Aunque la secuencia textual en páginas se aplicó desde el último cuarto del siglo XVI, su uso se generalizó a partir del siglo XVII “... gracias sobre todo a los impresores humanistas...”.<sup>161</sup>
- Se obtuvo mayor legibilidad del texto al espaciar los renglones dentro de la página y destacar con blancos el contorno de los títulos de los capítulos.<sup>162</sup>
- El formato se redujo desde los grandes folios alemanes con gruesos caracteres góticos impresos, hasta los formatos pequeños, ligeros y asequibles, impresos con caracteres redondos o cursivos como los aldinos.<sup>163</sup>
- El grabado en madera se sustituyó por el grabado en metal para las figuras y frontispicios desde mediados del siglo XVI; en tanto que prevaleció para las viñetas e “ilustraciones menores”.<sup>164</sup>
- En las portadas del siglo XVI se presentaron grabados en madera del tamaño de toda la página, posteriormente incluyeron una marca de propiedad como fue el escudo de armas del mecenas o quien costeara la impresión, o la marca del impresor; hasta incluir solamente sencillas viñetas u otros ornamentos durante el siglo XVII.<sup>165</sup>
- Los frontispicios fueron característicos en la ornamentación de libros durante el siglo XVII. Aquellos conocidos como “de passe-partout” e ideados por Plantino, fueron complicados en sus detalles y cargados de elementos<sup>166</sup> tales como: columnas, altares, pórticos, estatuas de santos, ángeles y otros personajes.
- Las viñetas o estampas grabadas en madera en tamaños menores, resultaron ponderables en la ilustración de textos por su asiduidad.
- La encuadernación en pergamino flexible fue de uso común una vez adoptados los formatos pequeños, aunque prevaleció la encuadernación de lujo en piel con cerraduras y broches historiados para algunos libros.
- Se estableció el uso y control de la edición de textos<sup>167</sup> con la anotación del nombre del impresor y de quien costeara la edición (“a costa”) bajo el frontispicio y en el colofón, en este último, se registraron también el día, mes y año de término de la impresión.<sup>168</sup> Simultáneamente, los artistas agregaron sus nombres a sus grabados.

## 2.5 Los tipógrafos

Los trabajos de impresión como actividad oficial en la Nueva España iniciaron con Juan Pablos en la casa impresora de Juan Cromberger a partir de 1539. Al igual que Pablos, varios impresores novohispanos de los años 1539-1639 han sido referidos y estudiados de manera individual o grupal en obras monográficas por la calidad, cantidad o belleza de su producción y la influencia de éstos sobre otros impresores contemporáneos, tales como: Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Enrico Martínez y Cornelio Adrián César.<sup>169</sup> No obstante, la lista de tipógrafos del periodo referido es amplia y aún incierta su totalidad, en tanto sea factible el descubrimiento de nuevos impresos (Cuadro 13).

**Cuadro 13 Impresores novohispanos en la Ciudad de México, 1539-1639**

Nombre	Periodo de actividad
Casa de Juan Cromberger	1539-1540
Viuda de Juan Cromberger	1540-1547
Regencia de Juan Pablos	1539-1547
Juan Pablos (impresor)	1548-1560
Antonio de Espinosa	1559-1576
Antonio Álvarez	1563 (no se conoce obra alguna)
Pedro Ocharte	1563-1592
Jerónima Gutiérrez	[1563]
Pedro Balli	1574-1600
Antonio Ricardo	1577-1579
Viuda de Pedro Ocharte	1594-1597
Cornelio Adrián César	1597-1633
Melchor Ocharte	1599-1611]
Enrico Martínez	1599-1611
Luis Ocharte Figueroa	1600-1601
Diego López Dávalos	1601-1611

Nombre	Periodo de actividad
Jerónimo Balli	1608-1610
Viuda de Pedro Balli	1610-1613
Viuda de López Dávalos	1612-1615
Herederos de Pedro Balli	1613-1615
Juan Ruiz	1613-1675
Pedro Gutiérrez	1620-1621
Diego Garrido	1620-1625
Juan Blanco de Alcázar	1620-1627
Martín de Pastrana	1623
Viuda de Diego Garrido	1625-1630
Francisco Sálvago	1628-1638
Diego Gutiérrez	1628-1643
Pedro de Ocharte	1630
Bernardo Calderón	1631-1640
Pedro de Quiñonez	1631-1669

Casa de Juan Cromberger. Juan Cromberger (m. 8 de septiembre de 1540?). Comerciante y tipógrafo alemán avecindado en Sevilla en 1502, hijo de Jacobo Cromberger y Cominsia de Blanquis y, casado con Brígida Maldonado. Poseedor del privilegio otorgado en España para establecer la primera imprenta en la Nueva España en el año de 1539. La producción de la “Casa de Juan Cromberger” a cargo de Juan Pablos esta considerada dentro del periodo 1539-1548, aunque entre 1546 y 1548 las obras no presentaron el nombre del impresor.

Juan Pablos (cajista y regente) (m. 1560). Impresor<sup>170</sup> italiano nacido en Brescia, Lombardía. Firmó un compromiso en 1539 con Juan Cromberger para trasladarse a la Nueva España como su administrador y cajista en el primer taller tipográfico – además de encargado de la venta de sus libros–, en donde trabajó de 1539 a 1548 con

apoyo del esclavo Pedro y de Gil Barbero, oficial de imprenta o tirador. La primera impresión de la Casa de Juan Cromberger a cargo de Pablos, fue la *Breve y más compendiosa doctrina cristiana* (1539).

Juan Pablos (impresor). “Primer impresor” en la Nueva España, trabajó de 1548 a 1560 después de obtener privilegio virreinal por seis años a partir de 1548, prorrogados por cuatro años más. Su producción entre 1539-1560 se aproxima a cincuenta y nueve obras de las cuales, cuarenta y nueve son doctrinas y manuales religiosos y las restantes corresponden a otras temáticas.<sup>171</sup> Su primera impresión fue la *Doctrina cristiana en lengua española y mexicana* (1548) y la última, el *Manuale sacramentorum* (1560) “su obra más notable como ejecución tipográfica”.<sup>172</sup>

Jerónima Gutiérrez (Cap. 3).

Antonio de Espinosa (m. 1576). Impresor, cortador de punzones y “fundidor de letra” español, originario de Jaén, llamado el “segundo impresor mexicano” y considerado el mejor tipógrafo del siglo XVI, fue hijo de Miguel Espinosa y de Sabina Gutiérrez.<sup>173</sup> Fundidor y cortador en el taller de Pablos de 1551 a 1558 e impresor establecido de 1559 a 1576. Primer cortador y fundidor de *tipos* en la Nueva España y primero en utilizar marca de impresor; fundió e introdujo los *tipos* romanos y cursivos así como notas de canto llano. Su primera obra impresa fue la *Gramática Maturini* de Fray Maturino Gilberti (1559) y la última, el *Graduale dominicale* de Juan Hernández (1576) en colaboración con Pedro Ocharte; destaca su *Missale romanum ordinarium* (1561), “... considerado como una de las obras extraordinarias de la tipografía universal.”<sup>174</sup>

Antonio Álvarez. Impresor probablemente sevillano, avecindado en la ciudad de México hacia 1557 ó 1558.<sup>175</sup> Conjuntamente con Antonio de Espinosa, Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, solicitó en 1558 a la corona española la cancelación del

privilegio de Pablos como único impresor en la Nueva España. En 1563 imprimió una *Doctrina cristiana*, probablemente, con material prestado de la imprenta que fue de Pablos.<sup>176</sup>

Pedro Ocharte (n. 1532 - m. 1592). Originario de Rouen, provincia de Normandía (Francia), hijo de Margarín Ocharte y Luisa Andrea. Mercader en Sevilla hasta 1548 ó 1549 y en la Nueva España hasta 1562, cuando inició sus trabajos en la imprenta de Pablos. En 1563 tomó en arrendamiento formal por dos años, las *prensas* que fueron propiedad de Pablos.<sup>177</sup> El “tercer impresor novohispano” imprimió más de cincuenta obras entre 1563 y 1592.<sup>178</sup> Un proceso inquisitorial en su contra provocó su encarcelamiento entre 1572 y 1574. Observó un periodo improductivo entre 1572 y 1580 como impresor, no así, como editor de algunos impresos de Espinosa y Antonio Ricardo en el mismo periodo;<sup>179</sup> imprimió nuevamente entre 1582 y 1592. Al parecer el *Psalterium chorale...*, impreso con Jerónima Gutiérrez (1563), fue impreso antes que El *Cedulario* de Puga (1563), por lo que se consideraría su primer trabajo. El último fue el *Tratado breve de medicina* del Padre Farfán (1592).

Pedro Balli (m. 1601). Librero y encuadernador nacido en Salamanca (España), hijo de Juan Bautista Vailly y Catalina Rodríguez. Llegó a la Nueva España en 1569 y entre 1572 y 1574, fue corrector de pruebas con Pedro Ocharte cuando éste estuvo preso.<sup>180</sup> El “cuarto impresor novohispano” trabajó de 1574 a 1600, fue nombrado impresor del Tribunal de la Inquisición, con más de sesenta obras impresas entre libros y carteles de graduados (tesis). Su primer trabajo fue el *Arte y diccionario en lengua michuacana* de fray Juan Bautista de Lagunas (1574) y el último, la *Relación historiada* de Dionisio Ribera Flores (1600), o bien pudo ser el *Gratissimo et ínclito Mexiano Museo...*, cartel de tesis de Pedro de Solís y Quiñones (12 de noviembre de 1600).



Antonio Ricardo (m. abr. 1605). Impresor nacido en Turín, Italia. Arribó a la Nueva España en 1570 y trabajó en sociedad con Pedro Ocharte. El “quinto impresor mexicano”<sup>181</sup> produjo alrededor de diez obras entre 1577 y 1579 y en 1580 se trasladó a Perú para establecer allí la primera imprenta. En 1578 imprimió el *Vocabulario en lengua zapoteca* de fray Juan de Córdoba, en colaboración con Pedro Ocharte.

Viuda de Pedro Ocharte (María de Sansoric, Cap.3).

Cornelio Adrián César (n.1572 - m. 1633?). Fue originario de Harlem (Holanda) y oficial de imprenta en la casa de Plantino,<sup>182</sup> hijo de Adriano César y María Enríquez. Se casó con Luisa de Robles en 1604. En la Nueva España trabajó con la viuda de Ocharte a fines de 1595 y en 1597 se contrató para trabajar por cuatro años con Guillermo Enríquez, mas fue procesado por la Inquisición el mismo año y, en 1598 sentenciado a la confiscación de sus bienes y a tres años de prisión; su imprenta quedó en poder de Enrico Martínez y él fue enviado al Convento de Tlatelolco durante dos años, allí trabajó “... en una imprenta de libros que el dicho padre guardián tiene en el convento...”.<sup>183</sup> Fungió como operario, regente o editor<sup>184</sup> bajo la mención “apud” o “per”, en veintinueve impresos producidos entre 1597 y 1633 en las imprentas de Melchor Ocharte, Diego López Dávalos (hasta 1609), Jerónimo Balli y de las viudas de Pedro Ocharte, de Pedro Balli, de López Dávalos y de Bernardo Calderón. Su primera impresión fue la *Secunda pars Calendarij ad vsum Fratrum minorum pro anno domini 1598* en la ex oficina de la viuda de Pedro Ocharte (1597) y las últimas tres hojas sueltas (1633) en la imprenta de Bernardo Calderón. Así, fue el “... último impresor que había trabajado con el material de todas las imprentas mexicanas del siglo XVI, exceptuando la de Antonio Ricardo...”.<sup>185</sup>

Melchor Ocharte (n. 157-?). Impresor novohispano, probablemente hijo de María de Sansoric y Pedro Ocharte. Trabajó en la imprenta ubicada en el colegio franciscano del Convento de Santiago Tlatelolco entre 1597 y 1605, y en 1601, al lado de Luis

Ocharte Figueroa (su hermano). Su primera impresión fue el cartel de tesis *Has totius dialecticae generales assertiones defendet (Divinis auspicijs) in Mexicano, S,P,N, Augustini Conuento F. Bernardus Romero, Artum liberalium stuidiosus sub praesidio tutissimo auxilio, literatissimi, P. Ioannis Capata Alarcon, earundem Artium Lectoris Meritissimi*. De Bernardo Romero (1597) y la última el *Ramillete de flores divinas* de Bernardo de la Vega (1605). “Séptimo y último impresor del siglo XVI en la Nueva España”.<sup>186</sup>

Enrico Martínez (m. 1632). Cosmógrafo originario de Hamburgo<sup>187</sup> (Alemania). Intérprete del Santo Oficio e impresor en la Nueva España de 1599 a 1611, usó marca tipográfica y es citado como el “sexto impresor” en la Nueva España. Imprimió varios títulos para la Compañía de Jesús, su primera obra fue el *Compendio de las excelencias de la Bulla de la Santa Cruzada en lengua mexicana* de fray Elías de San Juan Bautista (1599) y la última el *Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana...* de Pedro de Arenas (1611).

Luis Ocharte Figueroa (n. 1564). Impresor novohispano, hijo de Pedro Ocharte y de María de Figueroa. Trabajó como tipógrafo al lado de su hermano Melchor Ocharte. En 1601 en el Convento de Santiago Tlatelolco; imprimió la *Segunda Parte de las Advertencias a los confesores de los naturales*, con créditos a su nombre en el colofón. En su taller trabajaron como cajistas, los mexicanos: Fernando Ribas, Agustín de la Fuente y Diego Adrián.

Diego López Dávalos (m. 1611). Impresor establecido en 1601 en el Convento de Santiago Tlatelolco, trabajó hasta 1611. Su primera impresión fue la *Vida y milagros del Sancto confessor de Christo F. Sebastián de Aparicio*, de Fray Juan de Torquemada (1602) y la última, *Camino al cielo en lengua mexicana* de Fray Martín de León (1611), en tanto que, la más importante fue el *Liber in qvo qvatvor Passiones Christi Domini* de fray Juan Navarro (1604) que en opinión de Medina,<sup>188</sup> es “... una

obra maestra tipográfica por el papel empleado en ella, música notada y sus páginas a dos tintas, admirablemente retiradas, siendo también la última mexicana y única del siglo XVII en que se emplearon los caracteres góticos”.

Jerónimo Balli. Impresor en la Nueva España, hijo de Pedro Balli cuya actividad se registra entre 1608 y 1610 en el taller que fuera de su padre y que estuvo bajo regencia de su madre la viuda de Pedro Balli apoyada por Cornelio Adrián César. Su primera impresión fue un cartel de graduado de Fernando Carrillo Altamirano (1608) y la última, un cartel de graduado de Jerónimo Sedano Hurtado de Mendoza (1610).

Viuda de Pedro Balli (Catalina del Valle, Cap. 3).

Herederos de Pedro Balli. Este nombre llevó la imprenta que manejó anteriormente la viuda de Pedro Balli. En el mismo año en que la viuda terminó su labor de impresión, se dio a la prensa un cartel de graduado de Ginés de Herrera y Orta (1613) y al año siguiente la obra titulada *En el nombre sanctmo. De Iesus Siguense ls constituciones de la Prouincia celebrado en Xochimilco á diez y ocho de Enero, de mil y seiscie[n]tos catorze...* (1614).

Viuda de López Dávalos (María de Figueroa, Cap. 3).

Juan Ruiz (m. 17 jun. 1675). Científico e impresor novohispano, hipotéticamente hijo de Enrico Martínez y Juana Leonar.<sup>189</sup> Probablemente cajista en el taller de López Dávalos en 1612. Como impresor se le ubica entre 1613 y 1675, con ausencia de trabajos impresos entre 1618 y 1621, 1632 a 1635 y de 1665 a 1666; fue también impresor del Santo Oficio hacia 1667. Su último trabajo fue la *Geográfica descripción* de Burgoa (1674).

Pedro Gutiérrez. Impresor cajista, o regente auxiliar en el taller de Diego Garrido a

principios de 1620. Su última obra fue el *Sermón* de fray Jerónimo Rubión (1621).

Diego Garrido (m. 1625). Mercader y librero en la Nueva España hacia 1615. Como impresor, trabajó entre 1620 y 1625 en una amplia producción de cartillas con apoyo de Pedro Gutiérrez en una imprenta que fuera, teóricamente, de la viuda de López Dávalos.<sup>190</sup>

Juan Blanco de Alcázar (m. 1657). Impresor originario de Viruega (España), estableció su imprenta en la Nueva España en la cual trabajó entre 1620 y 1627, aunque inició sus actividades como impresor en 1617. Clausuró su taller en 1637 y a partir de 1646 fue impresor en la Ciudad de Puebla de los Angeles.<sup>191</sup>

Martín de Pastrana. Impresor miembro de la familia de Roque y José Pastrana; editó la *Floresta latina* (1623).

Viuda de Diego Garrido (Ana de Herrera, Cap. 3).

Francisco Salvago. Impresor y mercader de libros "... aparece hacia 1628 como propietario de una imprenta en la calle de la Acequia, que trasladó después a la de Santo Domingo y finalmente a la de San Francisco...", en actividades hasta 1638.

Diego Gutiérrez (m. 1675?). Impresor novohispano, hijo de Pedro Gutiérrez. Inició sus trabajos entre 1620 y 1621. En 1628 fue cajista o regente en la imprenta de la viuda de Diego Garrido y en 1643 en la de la viuda de Bernardo Calderón; posteriormente se trasladó a Puebla para establecerse como impresor.

Pedro de Charte. Impresor, presuntamente pariente de la familia de los Ocharte. Imprimió una obra en 1630.

Bernardo Calderón (m. 1640?). Librero originario de Alcalá de Henares (España), hijo de Diego Guillen y Agustina Calderon, murió hacia 1640, fundador de la dinastía de impresores novohispanos de apellido Calderón la cual perduró por ciento treinta y dos años. Cornelio Adrián César colaboró como oficial en la imprenta de Calderón hacia 1633. Se cree que falleció hacia 1640.

Pedro de Quiñones. Cajista e impresor en el taller de Bernardo Calderón en 1631 y de Francisco Salvago entre 1633 y 1636. Se estableció como impresor desde 1637 hasta 1640, frente a la Casa Profesa de la Compañía de Jesús y de 1641 a 1669 trabajó con la viuda de Calderón.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Jurado A. La imprenta: orígenes y evolución. Reimpr. Torrejon de Ardoz, Madrid: Capta; 1999. v. 2, p. 314-15.

<sup>2</sup> De Vinne TL. The invention of printing: a collection of facts and opinions. 2<sup>nd</sup>. ed. New York: Francis Hart; 1878. p. 445.

<sup>3</sup> Marsá Vila M. El fondo antiguo en la biblioteca. Gijón, Asturias: Trea; 1999. p. 102-3.

<sup>4</sup> Balsamo L. La bibliografía: historia de una tradición. Gijón, Asturias: Trea; 1998. p. 29.

<sup>5</sup> Ibid. p. 30.

<sup>6</sup> Aguilera López M. Origen de la imprenta. Libros de México. 1989 abr.-jun.:(15):65-8.

<sup>7</sup> Beaudoin P. Gutenberg et l'imprimerie. Montreal: Thérien Frères Limitée; 1940. p. 33.

<sup>8</sup> Fischer von Waldheim G. Essai sur les monuments typographiques de Jean Gutenberg Mayençais: inventeur de l'imprimerie. Mayence: [s.n.; 181-]. p. 51.

<sup>9</sup> Rodríguez LA. Historia de la escritura: el papel, el libro y el periódico en la antigüedad: Gutenberg y la imprenta. México: Edit. Hispano-Mexicana; 1944. p. 93.

<sup>10</sup> Steinberg SH. 500 años de imprenta. Barcelona: Zeuz; 1963. p. 20.

<sup>11</sup> Iguíniz JB. El libro: epítome de la bibliología. México: Porrúa; 1946. p. 35.

Clair C. Historia de la imprenta en Europa. Madrid: Ollero y Ramos Eds.; 1998. p. 44.

Steinberg SH. op. cit., p. 50. En tanto que Steinberg y Clair refieren un total de 1286 páginas en esta obra.

<sup>12</sup> Cfr. Marsá Vila M. op. cit., p.130. Entre los tipógrafos alemanes se encuentran: Albrecht Pfister en Bamberg, quien incluyó las primeras impresiones xilográficas en sus libros hacia 1461; Günther Zainer en Augsburg, introductor de las iniciales ornamentadas en la impresión de libros; y Anton Koberger en Nuremberg, impresor de la Crónica de Nuremberg en 1493 famosa por su calidad.

<sup>13</sup> Ibid. p. 138, 211.

<sup>14</sup> Ruiz Castañeda C. Antecedentes del Sistema editorial mexicano. Libros de México. 2000 oct.-nov.:(59):5-11.

<sup>15</sup> Torre Revello J. El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española. México: UNAM; 1991. p. 21, 48. Facsím. de: Buenos Aires: Casa Jacobo Peuser; 1940. El autor refiere que para el año 1548 "... los libros estuvieron exceptuados del impuesto de almojarifazgo que pagaban todas las mercaderías que se remitían a las Indias,

---

abonando únicamente el de 'habería', que se destinaba al sostenimiento de las naves que iban guarda y conserva de los galeones...”.

<sup>16</sup> Griffin C. Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Eds. de Cultura Hispánica; 1991. p. 235. Comincia de Blanquis transfirió a Jacobo un patrimonio importante de tipos y grabados de imágenes que heredó al enviudar de Ungut. Así fue como los tipos que pertenecieron a Meinardo Ungut y Estanislao Polono –identificados como una sociedad de impresores inmigrantes de finales del siglo XV en España-, fueron los primeros que empleó Jacobo Cromberger y que perduraron hasta por tres de sus generaciones con Jacobo, Juan, su hijo, Brígida viuda de Juan y Jácome, hijo de Brígida y Juan.

<sup>17</sup> Ibid. p. 118. Griffin describe algunas relaciones comerciales entre Zumárraga y Juan Cromberger previas a la llegada de la imprenta a la Nueva España, entre las que se encuentra la compra de una vasta cantidad de libros, que conformaron lo que fue la primera biblioteca mexicana.

<sup>18</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1990. p. 55. En la exposición de motivos de Zumárraga para la introducción de la imprenta en el Nuevo Mundo, adujo al bienestar espiritual y a la prosperidad material de la colonia, “... habló en favor de los indios y argumentó que su adiestramiento resultaría benéfico para los españoles, ya que todos obtendrían un provecho de su laboriosidad”. Así también “... lamentó la renuencia de los oficiales españoles a compartir sus conocimientos...”.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI: incunables americanos en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación: estudio bibliográfico con una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América. México: UNAM, Impr. Universitaria; 1935. p. 9.

<sup>21</sup> Torre Villar E de la. Breve historia del libro en México. 3<sup>a</sup> ed. México: UNAM; 1999. p. 46.

<sup>22</sup> Cfr. Millares Carlo A, Calvo J. Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino. México: Manuel Porrúa; 1953. p. 179-84.

<sup>23</sup> Mendoza MR. Pequeña historia de la imprenta en México. México: Cicerón; 1944. p. 8.

<sup>24</sup> Griffin C. op. cit., p. 106.

<sup>25</sup> Gonzalbo Aizpuru P. op. cit., p. 12. El comercio y la explotación de yacimientos mineros, resultaron fundamentales para la fundación de ciudades como “... enclaves de carácter predominantemente hispano”. Particularmente, la industria minera fue el motor y culminación de la economía novohispana, de ahí la prioridad de esta actividad sobre las otras.

---

<sup>26</sup> Torre Villar E de la. Introducción En: Impresos mexicanos del siglo XVI: los incunables: Museo Soumaya (17 agosto-29 septiembre, 1995). México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, Museo Soumaya; 1995. p. 14. Al respecto, Torre Villar opina que “...de los instrumentos que tuvo la clase gobernante, civil y eclesiástica para normar a la nación que surgía, fue el libro, la letra impresa. El pensamiento: órdenes, principios jurídicos y éticos tenían que expresarse a través de la escritura y ésta sólo podía llegar a todos los ámbitos, mediante la impresión, mediante la posibilidad de multiplicar en numerosos ejemplares lo que se trataba de comunicar, esto es, por la utilización de la imprenta”.

<sup>27</sup> Torre Villar E de la. Estudio preliminar. En: Eguiara y Eguren JJ. Biblioteca mexicana. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1986. v. 1, p. cxliv. Según Torre Villar: “El Estado a través de la Inquisición trató de mantener la ortodoxia para evitar una división religiosa y política, y también se precibió del ingreso de ideas que pusieran en peligro la autoridad real, el poder absoluto del monarca.”

<sup>28</sup> Cfr. Leonard IA. Los libros del conquistador. 2ª ed. México: Fondo de Cultura Económica; 1979. 459 p.

<sup>29</sup> Lenz H. Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950. 2ª ed. México: Miguel Angel Porrúa; 2001. p. 18. Lenz refiere la acción del reinado español en el año 1800 para salvaguardar la hacienda real, cuando se instruyó al virrey sobre la destrucción de fábricas y manufacturas “... hechas en cualquier tiempo...”, mediante “... reservadísima Real cédula...”. España monopolizó diversos obrajes, por ello el inconveniente del funcionamiento de talleres relacionados con la transformación de productos naturales.

<sup>30</sup> Febvre L, Martin HJ. La aparición del libro. 2ª ed. México: Eds. del Castor: Universidad de Guadalajara: Librería Alejandro Valles Santo Tomás; 2000. p. 93.

<sup>31</sup> Stols AAM. La prensa de platina: lecciones para alumnos de escuelas de artes gráficas. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO; 1956. p. 25.

<sup>32</sup> Steinberg SH. op. cit., p. 22.

<sup>33</sup> Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. En: Asociación de Libreros de México. IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. México: La Asociación; 1939. p. 250.

<sup>34</sup> Ibid. p. 247. El papel sustituyó al pergamino casi en absoluto, pese a la conveniencia de este último para la impresión de libros de uso constante como los de coro, y que fueron impresos en papel “marquilla” como equivalente de alta resistencia.

<sup>35</sup> Lenz H. op. cit., p. 15.

<sup>36</sup> Valton E. op. cit., p. 249.



---

<sup>37</sup> Tratado general de tipografía: obra teórico-práctica ilustrada con profusión de grabados y ejemplos gráficos. Primera parte. Técnica de la composición ordinaria. I. Generalidades y nomenclatura [s.l.: s.n.]; 1959 [citado 18 May. 2011]. En: Reimers G, editor. Bocetos tipográficos Blog [Internet]. Argentina: Templates Block c.2007. 547 p. Disponible en: <http://bocetostipograficos.blogspot.com/2009/12/tratado-general-de-tipografia.html>

<sup>38</sup> Pasche V. Comment on édite un livre: guide a l'usage des personnes qui se proposent de publier leurs travaux. 2<sup>e</sup> ed. Paris: H Daragon; [191-?]. p. [30]. De acuerdo con la apreciación de Pasche, el formato "... obedece a las prescripciones de la armonía y la proporción...".

<sup>39</sup> Jurado A. op. cit., v. 2, p. 310.

<sup>40</sup> Postura que semeja a la que se adopta frente al teclado de la máquina de escribir o computadora; en donde teclado y teclas equivalen a la caja tipográfica y sus cajetines o divisiones. Cada tipo o carácter, ocupó un lugar preciso que permitió al cajista, memorizar su ubicación y agilizar las composiciones o escritos.

<sup>41</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide; 1990. p. 54.

<sup>42</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 87.

<sup>43</sup> Pasche V. op. cit., p. 45.

<sup>44</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 86.

<sup>45</sup> Marsá Vila M. op. cit., p. 162. Marsá expone que "... se llama formato al arreglo y plegado de la hoja impresa para dar lugar a las páginas...".

<sup>46</sup> Esto es, la forma que adopta el libro. Entre las presentaciones iniciales de los textos, las hubo sobre soportes rígidos y en piezas sueltas como las tabletas de arcilla, o en soportes flexibles y enrollables como los rollos de papiro. A partir de la introducción del pergamino como soporte de escritura flexible, los textos adquirieron la presentación de cuadernos o *codex*, que aún se conserva con algunas variantes, en los cuadernos de papel.

<sup>47</sup> Pasche V. op. cit., p. 33.

<sup>48</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 95.

<sup>49</sup> *Bookman's Price Index*. Citado por Ollero J, editor. El mercado del libro antiguo español: una guía de precios. Madrid: Ollero & Ramos; 1999. v. 1, p. 14.

<sup>50</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 216-18.

- 
- <sup>51</sup> Cfr. Vargas Alquicira S. Catálogo de obras latinas impresas en México durante el siglo XVI. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas; 1986. p. 15.
- <sup>52</sup> Cfr. Iguíniz JB. op. cit., p. 110.
- <sup>53</sup> Cfr. Jurado A. op. cit., v. 2, p. 568. Se trata de Pedro Vindel, librero madrileño de principios del siglo XX.
- <sup>54</sup> Lenz H. op. cit., p. 54.
- <sup>55</sup> Iguíniz JB. Léxico bibliográfico. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1987. p. 279-80.
- <sup>56</sup> Iguíniz JB. El libro: epítome de la bibliología. op. cit., p. 109.
- <sup>57</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 96.
- <sup>58</sup> Lenz H. op. cit., p. 54.
- <sup>59</sup> Medina JT. La imprenta en México: 1539-1821. Santiago de Chile: En casa del autor; 1907-1912. t. 1, p. xiii.
- <sup>60</sup> Marsá Vila M. op. cit., p. 163.  
Marsá Vila M. La imprenta en los Siglos de Oro, 1520-1700. Madrid: Laberinto; 2001. p. 65.
- <sup>61</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 102.
- <sup>62</sup> Marsá Vila M. El fondo antiguo en la biblioteca. op. cit., p. 121.
- <sup>63</sup> Dureau JM, Merland MA. Catalogage des livres anciens: recueil d'exemples destinés a illustrer l'ISBD(A). Annexe 2: formats les plus frequents dans les livres anciens. Nouv. éd. Villeurbanne: ENSB; 1982. p. 98. Citado por Herrero Pascual C. El libro antiguo: definición, descripción bibliográfica y catalogación [Internet]. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Diplomado Gestión cultural del libro antiguo: política para su conservación, protección y difusión; 2005. p. 35 [citado 10 Ene. 2011]. Disponible en: <http://cuib.unam.mx/~pulga/CristinaFondo.pdf>
- <sup>64</sup> Herrero Pascual C. El libro antiguo: definición, descripción bibliográfica y catalogación [Internet]. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Diplomado Gestión cultural del libro antiguo: política para su conservación, protección y difusión; 2005. p. 36 [citado 10 Ene. 2011]. Disponible en: <http://cuib.unam.mx/~pulga/CristinaFondo.pdf>
- <sup>65</sup> Bowers F. Principios de descripción bibliográfica. Madrid: Arco libros; 2001. p. 299.

- 
- <sup>66</sup> Marsá Vila M. La imprenta en los Siglos de Oro, 1520-1700. op. cit., p. 68.
- <sup>67</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 121.
- <sup>68</sup> Marsá Vila M. El fondo antiguo en la biblioteca. op. cit., p. 122.
- <sup>69</sup> Ibid. p. 113.
- <sup>70</sup> Romero de Terreros M. Encuadernaciones artísticas mexicanas, siglos XVI al XIX. Libros de México. 1988 jul.-sept.:(12):47-53.
- <sup>71</sup> Iguíniz JB. Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas. 2<sup>a</sup> ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1987. p. 223.
- <sup>72</sup> León N de. Lo que puede encontrarse en las pastas de los libros viejos de México. Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano. México: Francisco Díaz de León. 1902;(3):69.
- <sup>73</sup> Jurado A. op. cit., v. 1, p. 27.
- <sup>74</sup> Solomon M. El arte de la tipografía: introducción a la tipografía. Madrid: Tellus; 1988.
- <sup>75</sup> Karch RR. Manual de artes gráficas. [México: Trillas; 1966]. p. 30.
- <sup>76</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 41.
- <sup>77</sup> Ibid. p. 42.
- <sup>78</sup> Stols AAM. Teoría de la composición manual: lecciones para alumnos de escuelas de artes gráficas. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO; 1956. p. 11.
- <sup>79</sup> Solomon M. op. cit., p. 8.
- <sup>80</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 662.
- <sup>81</sup> Barker N. Los caracteres tipográficos. En: Dreyfus J, Richaudeau F, directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. op. cit., p. 63.
- <sup>82</sup> Steinberg SH. op. cit., p. 27.
- <sup>83</sup> Barker N. op. cit., p. 63.
- <sup>84</sup> Dreyfus J. Cinco siglos de imprenta. En: Dreyfus J, Richaudeau F, directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. op. cit., p. 306.

---

<sup>85</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 93.

<sup>86</sup> Stols AAM. op. cit., p. 36. La proporción metálica corresponde, de acuerdo con Stols: al 4% de estaño, 70% de plomo y 26% de antimonio.

Marsá Vila M. op. cit., p.103. En tanto que Marsá, estima una proporción de 25% de estaño, 70% de plomo y 5% de antimonio.

<sup>87</sup> Iguíniz JB. El libro: epítome de la bibliología. op. cit., p. 37.

<sup>88</sup> Johnson AF. Type designs: their history and development. 3<sup>rd</sup> ed., new ed. London: Deutsch; 1966. p. 3.

<sup>89</sup> Dreyfus J. op. cit., p. 306.

<sup>90</sup> Barker N. op. cit., p. 63.

<sup>91</sup> Steinberg SH. op. cit., p. 27.

<sup>92</sup> Griffin C. op. cit., p. 212.

<sup>93</sup> Moll J. De la imprenta al lector: estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII. Madrid: Arco/Libros; 1994. p. 110.

<sup>94</sup> Ibid.

<sup>95</sup> Dreyfus J. op. cit., p. 307.

<sup>96</sup> Algunas de estas definiciones pueden consultarse en: Pasche V. op. cit., p. 41-4. Marsá Vila M. op. cit., p. 103. Stols AAM. op. cit., p. 38-40, entre otras.

Karch RR. op. cit., p. 147. Con respecto a los *tipos* empleados en las *prensas* de litografía offset, Karch los describe como tiras de metal de dos centímetros y medio aproximadamente de altura (exactamente 23.56 milímetros = 0.918 de pulgada), con un carácter fundido en relieve en uno de sus extremos, al que se da el nombre de ojo, hechos en una aleación de plomo, estaño, antimonio y cobre en donde, el porcentaje mayor del metal aleado es plomo; el antimonio se le añade para darle dureza y fluidez y, el estaño permite una temperatura más baja de trabajo y hace que el metal sea más tenaz. Los *tipos* de fundición se funden a 454.4° C (850° F).

<sup>97</sup> Las definiciones de estos elementos de composición fueron obtenidas de diversas fuentes, entre ellas: Dreyfus J, Richaudeau F, directores. Diccionario de la edición y de las artes gráficas. op. cit. Giráldez J. Tratado de la tipografía, ó, Arte de la imprenta. Madrid: Eduardo Cuesta y Sánchez; 1884. Karch RR. op. cit. Jackson HE. Introducción a la práctica de las artes gráficas. 2<sup>a</sup> reimpr. México: Trillas; 1973. Stols AAM. Nomenclatura tipográfica: vocabulario de las artes gráficas. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO; 1956, entre otras.

---

<sup>98</sup> Jackson HE. op. cit. p. 21.

<sup>99</sup> Otlet P. Citado por Iguíniz JB. op. cit., p. 54.

<sup>100</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 79.

<sup>101</sup> Stols AAM. op. cit., p. 54.

<sup>102</sup> Martin D. El diseño en el libro. Madrid: Pirámide; 1994. p. 211.

<sup>103</sup> Ibid. p. 35.

<sup>104</sup> Giráldez J. op. cit., p. 9.

<sup>105</sup> El primer catálogo fue publicado por Erhard Ratdolt (primer impresor de Euclides) en 1486. Cfr. Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 97.

Aunque ya a finales de 1469 o principios de 1470, Peter Schöeffer imprimió una lista con sus títulos publicados y en 1470, Johann Mentelin publicó un catálogo con nueve títulos de los libros que imprimió. Cfr. Clair C. op. cit., p. 44.

La más reciente edición facsimilar de un catálogo de esta índole en México, es el de Ignacio Cumplido. Cfr. Cumplido I. Establecimiento tipográfico de Ignacio Cumplido: libro de muestras. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; 2001.

<sup>106</sup> Tratado general de tipografía: obra teórico-práctica ilustrada con profusión de grabados y ejemplos gráficos. Primera parte. Técnica de la composición ordinaria. I. Generalidades y nomenclatura op. cit. Fournier utilizó el tipo de letra más pequeño, conocido como “nomparella” y lo dividió en seis partes llamando “punto” a cada una de éstas. A partir de 1742 fundió todo su material tipográfico con medida 12 puntos (el doble del nomparela) y la llamó cícero.

<sup>107</sup> Cfr. Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 100.

<sup>108</sup> Stols AAM. Teoría de la composición manual: lecciones para alumnos de escuelas de artes gráficas. op. cit., p. 44.

<sup>109</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 128.

<sup>110</sup> Ibid. p. 127.

<sup>111</sup> Real Academia Española (Madrid). Diccionario de la lengua española. 20ª ed. Madrid: Espasa Calpe; 1984. t. 2, p. 826.

<sup>112</sup> Stols AAM. op. cit., p. 15.

<sup>113</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 43.

<sup>114</sup> Martin D. op. cit., p. 216.

---

<sup>115</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 45.

<sup>116</sup> Giráldez J. op. cit., p. 68.

<sup>117</sup> Peñalver Castillo M. Problemas de puntuación en el español peninsular = Punctuation problems in the Peninsular spanish. *Estud. filol.* [Internet]. 2002 [citado 20 Ago. 2010];(37): 103-16. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0071-17132002003700006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132002003700006&lng=es&nrm=iso)

<sup>118</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 46.

<sup>119</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 202. Como consecuencia de la interacción entre el formato, la justificación de las líneas, su interlineado y el carecer o tipo empleado, se ha podido ubicar al libro dentro de grupos artísticos conocidos como: “estilos Renacimiento, siglos XVII y XVIII, Restauración, etc.”.

<sup>120</sup> Marsá Vila M. La imprenta en los Siglos de Oro, 1520-1700. op. cit., p. 63.

<sup>121</sup> Moll J. op. cit., p. 109.

<sup>122</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 38-9.

<sup>123</sup> Laurent FC. Las diez grandes familias tipográficas. En: Blanchard G, editor. *La letra*. Barcelona: CEAC; 1990. p. 76-7.

<sup>124</sup> Stols AAM. op. cit., p. 49.

<sup>125</sup> Steinber SH. op. cit., p. 167-78.

<sup>126</sup> Cfr. Martínez de Sousa J. *Pequeña historia del libro*. 3ª ed. rev. y corr. [Gijón, Asturias]: Trea; 1999. p. 184-93.

<sup>127</sup> *Tratado general de tipografía: obra teórico-práctica ilustrada con profusión de grabados y ejemplos gráficos. Primera parte. Técnica de la composición ordinaria. VII. Familias estilísticas de los tipos.* op. cit.

<sup>128</sup> Valton E. op. cit., p. 253. A juicio de Valton, probablemente elegidos de entre los *tipos* más viejos de los usados en la imprenta sevillana de Cromberger.

<sup>129</sup> Griffin C. op. cit., p. 223.

<sup>130</sup> *Ibid.* p. 217. A su vez, Jacobo adquirió para su taller las fuentes tipográficas de la sociedad Ungut y Polono, así como de los “Compañeros alemanes”. De Ungut, heredó los utensilios, al momento de celebrar matrimonio con la viuda de Ungut, como ya se dijo antes.

---

<sup>131</sup> Ibid. p. 227 y 271-82. Griffin menciona que los tipos usados por Pablos hasta antes de 1548 (fecha en que imprime bajo su nombre), son los que de acuerdo con la signatura definida por Norton en su *A Descriptive Catalogue* corresponden con los números 1, 2, 8 y 14, y letra H. Más adelante, en el Apéndice 1 de su obra, Griffin los correlaciona con la nomenclatura convencional de estilo-tamaño de los caracteres, como: tipo 1 (Gótico c285), tipo 2 (Gótico 142-148 hasta el año 1508, más tarde fue el c158), tipo H (Gótico 132-133), tipo 8 (Gótico 98 (97-99)), y tipo 14 (Gótico 72-74).

<sup>132</sup> Valton E. El arte tipográfico de Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte. En: Librería Manuel Porrúa (México). Catálogo bibliográfico. México: La Librería; 1948. p. 9.

<sup>133</sup> García DS. La imprenta en América. En: Asociación de Libreros de México. IV Centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. op. cit., p. 81. García agrega que: "... aquí adquiere peculiaridades características americanas, en los tipos, en los grabados, en la tinta, etcétera... se funden aquí tipos especiales como los usados por Antonio de Espinosa, el maestro de los tipógrafos de la Nueva España... y sobre todo en el *Misale Romanum*, de 1561, la obra cumbre de la tipografía americana...".

<sup>134</sup> Valton E. op. cit., p. 13.

<sup>135</sup> Ibid. p. 16.

<sup>136</sup> Ibid. p. 18.

<sup>137</sup> Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. op. cit., p. 275.

<sup>138</sup> Ibid. p. 250-77.

<sup>139</sup> Rodríguez LA. op. cit., p. 20. En este aspecto, las civilizaciones mesoamericanas lograron un alto grado de desarrollo, a decir de Rodríguez: en el imperio mexicano "... eran innumerables los pintores y no había cosa que no pintasen...".

<sup>140</sup> Cfr. Castillo Gómez A, coordinador. Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada. Gijón, Asturias: Trea; 2001. p. 213.

<sup>141</sup> Torre Villar E de la. Ilustradores de libros: guión bibliográfico. México: UNAM; 1999. p. 12.

<sup>142</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 46.

<sup>143</sup> Dahl S. Historia del libro. versión Adell A. México: CONACULTA; Alianza; 1991. p. 162.

---

<sup>144</sup> Ibid. Se intercalaban los frontispicios grabados antes de la portada tipográfica, y en ellos se situaba el título sobre un fondo de figuras alegóricas o representaciones simbólicas del tema del libro, o bien ostentaban el retrato del autor.

<sup>145</sup> Ibid. p. 79. Dahl explica que en el estilo gótico están presentes los arcos en forma ojival, de acuerdo con los diseños arquitectónicos del momento, al igual que las figuras humanas altas y esbeltas con hombros estrechos y extremidades largas, “destacan plásticamente” de los fondos en que se presentan; el mismo efecto se produce en motivos tales como: piedras preciosas, follaje, insectos y aves que sirvieron para orlar los libros. Poco después, las figuras humanas se acercaron más a la realidad.

<sup>146</sup> Ibid. p. 107-08. El modelo renacentista, con base en los antiguos motivos de los manuscritos, se puede apreciar en las orlas e iniciales grabadas por Erhardt Ratdolt desde finales del siglo XV en Venecia, quien solía poner en recuadro la página inicial de los libros con gruesa orla compuesta con distintos motivos: columnas, jarrones, hojas de acanto y de vid, animales fantásticos, cabezas de personajes y máscaras, entre otros. Son famosas sus iniciales en blanco sobre fondo negro enmarcadas en un rectángulo, son famosas.

<sup>147</sup> Ibid. p. 164. En el barroco es recurrente el uso de personajes y animales, u otros detalles, en “abigarrada mezcolanza” para los frontispicios, de los cuales estaban provistos aún los textos más sencillos y sin ilustraciones. En las portadas barrocas quedaba poco espacio para el título. Se usaron gran cantidad de alegorías, símbolos de la sabiduría, el amor, la justicia, el estado y la religión, entre otros aspectos.

<sup>148</sup> Algunos exponentes del grabado en madera en Europa son: Alberto Durero (Albrecht Dürer), Hans Holbein, Hans Sebald Beham y Lucas Cranach, el viejo, entre otros. En la calcografía sobresalen: Alejandro di Mariano Filipepi Botticelli –desde finales del siglo XV–, Martín de Vos, Juan Sadeler y Tomás Lunti –en la imprenta de Plantin–, y Harmensz van Ryn Rembrandt, entre otros.

<sup>149</sup> Grañén Porrúa I. El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI. [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1994. p. 310.

<sup>150</sup> Ibid. p. 313-15.

<sup>151</sup> Ibid. Grañén especifica a lo largo de su trabajo, las tendencias ilustrativas de los impresores del siglo XVI y que pueden resumirse en lo siguiente: Juan Pablos enmarcó con orlas las portadas de sus impresiones; Antonio Espinosa substituyó las orlas con frases bíblicas por caracteres tipográficos; Pedro Ocharte adoptó la diversidad temática de los grabados sin atender a su colocación estética dentro del texto; Cornelio Adrián César utilizó orlas a manera de encaje, que sirvieron de antesala del estilo barroco; Enrico Martínez y Antonio Ricardo carecieron de planchas para estampar.

Por su parte, Yhmoff estudió en detalle los grabados utilizados por los impresores novohispanos del siglo XVI en las obras que custodia la Biblioteca Nacional, cuyos resultados fueron publicados en varios números del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas tales como: Yhmoff Cabrera J. Las capitulares y los grabados en los impresos



---

de Antonio de Espinosa que custodia la Biblioteca Nacional de México. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1973 jul.-dic.:(10):[17]-111. Yhmoff Cabrera J. Las ilustraciones de los libros impresos en México durante el siglo XVI custodiados por la Biblioteca Nacional de México. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1991; (5):31-88. Yhmoff Cabrera J. Iniciales ornamentadas de dos abecedarios utilizados en México y en Estella, España durante el siglo XVI. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1987 ene.-jun.:(1):[17]-30. Yhmoff Cabrera J. Libros de la Biblioteca Nacional impresos por Juan Pablos. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1973 ene.-jun.:(9):[9]-72. Yhmoff Cabrera J. Los Ocharte, Pedro Balli y Antonio Ricardo: capitulares, grabados y viñetas utilizados en sus impresos, que conserva la Biblioteca Nacional. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*. 1974 ene.-dic.:(11):[9]-96.

<sup>152</sup> Torre Villar E de la. op. cit., p. 14.

<sup>153</sup> Grañén Porrúa I. op. cit., p. 316-19.

<sup>154</sup> Griffin C. op. cit., p. 257.

<sup>155</sup> Dahl S. op. cit., p. 124-25.

<sup>156</sup> Griffin C. op. cit., p. 258.

<sup>157</sup> Cfr. Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 618-23.

<sup>158</sup> Mendoza MR. op. cit., p. 15.

<sup>159</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 65.

<sup>160</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 310.

<sup>161</sup> Febvre L, Martin HJ. op. cit., p. 120.

<sup>162</sup> *Ibid.* p. 121.

<sup>163</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 310.

<sup>164</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 70.

<sup>165</sup> *Ibid.* p. 65.

<sup>166</sup> *Ibid.* p. 70.

<sup>167</sup> Dreyfus J, Richaudeau F, directores. op. cit., p. 310.

<sup>168</sup> Mendoza MR. op. cit., p. 15.

---

<sup>169</sup> Algunas de dichas monografías son: Millares Carlo A. Calvo J. Juan Pablos, primer impresor que a esta tierra vino. op. cit. Stols AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Biblioteca Nacional, Instituto Bibliográfico Mexicano; [1962]. Stols AAM. Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1990. Stols AAM. Cornelio Adrián César: impresor en la Nueva España, 1597-1633. México: Redacta: Martín Pescador; 1992. Maza F de la. Enrico Martínez: cosmógrafo e impresor de Nueva España. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991. Yhmoff Cabrera J. Los Ocharte, Pedro Balli y Antonio Ricardo: capitulares, grabados y viñetas utilizadas en sus impresos, que conserva la Biblioteca Nacional. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1979.

<sup>170</sup> Griffin C. op. cit., p. 120. En la España de la época el uso de la palabra impresor era empleada para ayudantes de un maestro impresor.

<sup>171</sup> Ruiz Esparza Pérez I. Impresos novohispanos del siglo XVI en la Ciudad de México. [tesis de licenciatura]. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Bibliotecología; 2001. p. 79.

<sup>172</sup> Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. ed. facsím. México: UNAM; 1989. op. cit., t. 1, p. lxxiv.

<sup>173</sup> Ibid. t. 1, p. lxxv.

<sup>174</sup> Torre Villar E de la. Introducción En: Impresos mexicanos del siglo XVI: los incunables: Museo Soumaya (17 de agosto-29 septiembre, 1995). op. cit., p. 18.

<sup>175</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxxiii.

<sup>176</sup> García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954. p. 36.

<sup>177</sup> Stols AAM. Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano. op. cit., p. 7.

<sup>178</sup> Ibid. p. 33-6.

<sup>179</sup> Ibid. p. 21.

<sup>180</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. Libros y libreros en el siglo XVI. México: Tip. Guerrero Hnos.; 2002. p. 99.

<sup>181</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 37-8.

<sup>182</sup> Iguíniz JB. La imprenta en la Nueva España. México: Porrúa; 1938. p. 17.

---

<sup>183</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 37-8.

<sup>184</sup> Stols AAM. Cornelio Adrián César; impresor en la Nueva España, 1597-1633. op. cit., p. 7.

<sup>185</sup> Ibid. p. 7.

<sup>186</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 38.

<sup>187</sup> Linga C. op. cit., p. 547. Linga especifica que en acta del año 1619 del ramo Inquisición existente en el Archivo General de la Nación, Enrico Martínez declara su origen hamburgués.

<sup>188</sup> Medina JT. La imprenta en México: 1539-1821. Santiago de Chile: Casa del autor; 1907-1912. op. cit., p. cxviii.

<sup>189</sup> Pérez Salazar F. Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII: sesión del 6 de octubre de 1924. Societé Scientifique Antonio Alzate: memoires. 1924 (43):448.

<sup>190</sup> Iguíniz JB. op. cit., p. 22.

<sup>191</sup> Ibid. p. 23-4.

## CAPÍTULO 3 IMPRESORAS NOVOHISPANAS DEL PRIMER SIGLO: 1539 – 1639

### 3.1 La mujer y la imprenta

La participación ancestral, activa y asidua de la mujer en tareas productivas extramuros relacionadas con la faena o el comercio se evidencia en registros gráficos plasmados en códices, grabados y pinturas. Similarmente, su incursión en las actividades tipográficas al interior de sitios *ex profeso*, consta en otros tantos grabados europeos y en algunas expresiones de afamados especialistas como Griffin<sup>1</sup> quien afirma que: “... no era insólito en España que las mujeres de familias de impresores trabajasen en el taller...”.

Surgen, entonces, interrogantes acerca de la relación de la mujer con la imprenta, tales como: ¿cuáles fueron las tareas precisas que ellas desempeñaron en los talleres tipográficos?, ¿las hijas, hermanas, nietas, sobrinas, esposas y viudas de impresores estuvieron facultadas en la lectura y escritura?, de no saber leer ni escribir ¿pudieron participar como *cajistas* o *correctoras*? En el caso de las viudas ¿el desconocimiento de la lectura y escritura fue un móvil para contraer segundas nupcias? o ¿la causa de la “escasa” producción de sus talleres? o bien ¿el motivo para dejar la regencia de sus imprentas en manos de los varones? o ¿sólo fue una actitud de dependencia sociocultural de la mujer hacia el hombre?

Contextualmente, se encuentra alusión general o explícita a mujeres que fueron partícipes en las tareas de la imprenta europea, como la hija de Juan de Lucena en Toledo o Montalbán o, Jerónima Gales en Valencia,<sup>2</sup> y existe noticia de un grupo de monjas dominicas quienes trabajaron como cajistas en un taller de imprenta, que en apreciación de Clair,<sup>3</sup> debió ser aquél conocido como Imprenta de Ripoli en activo

desde 1476 hasta 1484, localizado en el convento de Sant' Jacopo di Ripoli a las afueras de Florencia.

También es notable el número de citas a hijas o viudas de impresores que en Europa contrajeron nupcias con varones relacionados con el oficio ya fuese impresores, libreros o mercaderes, de manera que dieron continuidad a la práctica tipográfica y al comercio del libro, como fue el caso de Christina, hija de Fust con Schöeffer, – ambos, socios de Gutenberg– con quien tuvo cuatro hijos, tres de los cuales fueron impresores; la hija del impresor Andrea Torresano con el impresor Aldo Manuzio;<sup>4</sup> Margaret, viuda de Johannes Fust con Conrad Henkins, librero maguntino; Guyone Viart, viuda de Johann Higman, efectuó segundas nupcias con Henri Estienne y a la muerte de éste volvió a casarse, esta vez con Simon de Colines –los tres impresores–; Comincia de Blanquis, viuda de Meinardo Ungut fue posteriormente esposa de Jacobo Cromberger con quien procreó a Juan Cromberger entre otros hijos –los tres, reconocidos impresores–, matrimonio al que Comincia aportó una herencia considerable entre la que se encontraban tres prensas con sus respectivos materiales, tipos e “instrumentos” para la fundición de tipos que fueran de Ungut, en tanto que Jacobo no poseía bien alguno.<sup>5</sup>

En cuanto a las mujeres novohispanas y su relación con la imprenta durante el siglo posterior a su establecimiento, no existen suficientes noticias ni grandes hallazgos como en los dos siglos subsecuentes, cuando las impresoras hicieron gala de su destreza en el “arte de imprimir” como: Paula Benavides (1641-1684), María de Benavides (1684-1700) o, María de Ribera (1732-1754), entre otras. De las mujeres, sus nexos, participación y colaboración en el quehacer tipográfico en la primera centuria temporal (1539-1639) del México colonial, se hará referencia en adelante.

### 3.1.1 Condiciones gremiales e incursión laboral de la mujer

La incursión femenina en el proceso de impresión de los textos novohispanos de mediados del siglo XVI a mediados del siglo XVII resulta difícil de demostrar, no así su posición como dueña y regente de imprentas, ya que dentro de la organización de los impresores como en la de los gremios en general, las mujeres fueron legalmente marginadas hasta la emisión del bando del Virrey Azanza en el año 1799, quien a pesar de las condiciones observadas en las ordenanzas gremiales formalizó el trabajo femenino en los talleres artesanales,<sup>6</sup> aunque sin especificidad para los talleres tipográficos. No obstante, el trabajo de la mujer en el campo, en el pequeño comercio, en las minas y en los oficios, es hecho evidente en distintas épocas y sociedades.<sup>7</sup>

Cabe recordar, que las actividades de las mujeres debieron corresponder con los niveles que ocuparon en el sistema de *calidades*<sup>8</sup> novohispano ya que, a decir de Gonzalbo<sup>9</sup> "... la laboriosidad tan meritoria en las grandes damas era tan sólo recurso de supervivencia para las menos afortunadas". Dichos niveles de *calidad* se encontraron asociados con la cantidad de posesiones y riqueza acumulada, elementos que, a su vez, influyeron para jerarquizar los gremios.

Como referente de los niveles de riqueza de los impresores novohispanos del siglo XVI, en el estudio de Martínez López-Cano<sup>10</sup> sobre el sistema de crédito a largo plazo para la obtención de capital (*censo consignativo*),<sup>11</sup> se observa la inclusión de los impresores en el grupo "actividad mercantil e industrial"<sup>12</sup> en el tercer nivel en orden descendente de un total de ocho,<sup>13</sup> como deudores de crédito (*censuarios*), esto es, fueron personas pudientes o tenedoras de cierta fortuna, propietarios de uno o más bienes raíces factibles de gravar<sup>14</sup> para la obtención del crédito.<sup>15</sup> A partir de la frecuencia de citas por ocupaciones de los *censuarios* (deudores de crédito) en las escrituras de crédito para el ramo de los oficios, la autora considera que los impresores, plateros y cirujanos, en su mayoría españoles, representaron una "elite"

dentro de las agrupaciones gremiales, aun cuando los impresores no estuvieron sujetos a la normatividad gremial, e identifica a Juan Pablos como *censuario* (deudor de crédito).<sup>16</sup>

Lo anterior, invita a discurrir acerca de las declaraciones de Pablos en 1547 en cuanto a lo infructuoso de la imprenta cuando enunció que: "... el arte de la ynpresión, el qual officio da muy poco provecho..." a lo que agregó que "... si no fuera por las limosnas que se le han fecho no se ouiera podido sustentar...",<sup>17</sup> en aparente contraposición con los bienes que debió poseer en el año 1548, cuando les fue impuesto un *censo* (crédito) a Pablos y a "su mujer" (deudores) por "sus casas".<sup>18</sup>

Por su parte, Seed<sup>19</sup> sugiere los términos "alto" y "medio" para conceptuar los niveles socioeconómicos novohispanos como resultado de su investigación sobre conflictos en torno a las relaciones matrimoniales en los que participaron quienes tuvieron alguna propiedad o negocio; clasifica a comerciantes, burócratas reales, terratenientes y profesionistas en el nivel "alto" y, a los artesanos, arrieros, sirvientes domésticos y esclavos en el nivel "medio" como "personas más humildes"; indica también que ambos grupos, con excepción de los esclavos, formaron la "mitad alta" de la sociedad colonial. Aunque no hace referencia a los impresores, éstos pueden ubicarse en el nivel "medio" a la par de los artesanos por la similitud del oficio, pues no se les consideró "profesionistas" ni tampoco "comerciantes", aquellos que fueron representantes de operaciones comerciales trasatlánticas con sede en Sevilla durante el siglo XVI y grandes empresarios a partir del siglo XVII.

Solano<sup>20</sup> también coincide en que los gremios, asociaciones civiles novohispanas constituidas bajo el mismo esquema que en Castilla, llegaron a formar parte de la aristocracia ciudadana y el grupo de los poderosos, como fueron los mercaderes, terratenientes y mineros.

En el mismo sentido, y entre otros ejemplos de las “pertenencias” de los impresores, existe testimonio, entre tantos otros, de la venta que hiciera Pedro Ocharte en combinación con su “mujer” de “las casas” que fueron de Pablos (1565); anteriormente había vendido a una esclava negra “... llamada Isabel, entre bozal<sup>21</sup> y ladina,<sup>22</sup> con su hija, mulatilla,<sup>23</sup> en 290 pesos de oro...” (1563).<sup>24</sup>

Estos indicadores suponen un sitio privilegiado de los gremios incluyendo a los impresores, sus esposas y núcleo familiar cercano en el sistema socioeconómico de la Nueva España, pese a que, a mediados del siglo XVI “... no abundaban las grandes fortunas, ni aun [en] las familias con una situación económica desahogada...”.<sup>25</sup> Así, se justifica la prestancia de algunas mujeres una vez dueñas y regentes de imprentas, –efectos de valor, probablemente, para ser citadas por bibliógrafos y estudiosos de la historia de la imprenta en México–, mas no cancela la posibilidad de su asistencia a hermanos, padres y esposos en el proceso tipográfico.

Desde la perspectiva laboral, los gremios fueron núcleos cerrados con reglamentación estricta, monopolios que marginaron a las castas fuera de las ciudades para evitar competencias<sup>26</sup> y en los cuales no se reconoció el trabajo femenino. A mediados del siglo XVI las organizaciones gremiales se sintieron amenazadas con las ordenanzas reales para la Nueva España, que sugirieron la enseñanza de los oficios a los indios por maestros y oficiales artesanos españoles para aumentar la demanda de uso y consumo de productos, los artesanos prefirieron, entonces, la capacitación para aprendices esclavos y no para hombres libres con quienes tuviesen que rivalizar y los llevase a abaratar sus precios, al respecto, el obispo Zumárraga “... lamentó la renuencia de los oficiales españoles a compartir sus conocimientos, sólo movidos por el afán de lucro...”.<sup>27</sup> Como contraparte, para la fabricación de naipes “... se reclamaba el retorno de los indios impresores, que se habían establecido por su cuenta después de aprender el oficio...”<sup>28</sup>



En la imprenta, el nombramiento de “ympresor” se obtuvo por “privilegio” real o virreinal y no por reconocimiento de *oficialato* (capacidad para ejercer un oficio) por parte del Cabildo de la ciudad, previa aprobación de un examen ante los veedores (examinadores) conducentes, como fue práctica común de los agremiados.<sup>29</sup> Los impresores discreparon en su organización de la que establecieron los gremios del ramo de artistas y artesanos y convinieron en una estructura jerárquica laboral cuyos niveles fueron: *impresor o dueño*, *corrector de pruebas*, *fundidor* y *cortador de letras*, *cortador de imágenes*, *cajista o componedor* y, *tirador*, como símiles de *veedor*, *maestro*, *oficial* y *aprendiz* en el sistema gremial.<sup>30</sup>

La correlación de tareas en dicha estructura jerárquica fue la siguiente: *el impresor o dueño* se responsabilizó del taller al igual que la impresión, edición, venta y distribución de la obra impresa, además de la selección y compra de materiales para la impresión, acciones atribuibles a las mujeres herederas de los talleres (impresoras); *el corrector de pruebas* revisó el impreso contra el manuscrito original e hizo las correcciones o llamadas necesarias para la corrección posterior del texto; *el fundidor* y *cortador de letras* se encargó de tallar, acuñar y fundir los tipos o caracteres de imprenta, actividad en la que destacó Antonio de Espinosa; *el cortador de imágenes* o *imaginero* grabó, entintó y prensó sobre el papel, las imágenes grabadas en madera o metal destinadas a ilustrar o adornar un libro o documento, como lo hizo Juan Ortiz; *el cajista o componedor* realizó el proceso de *composición* tipográfica de la obra, actividad que realizó Juan Muñoz; *el tirador* fue el operario de la prensa al tirar de ella para imprimir la *forma* de composición, especialidad de Tomé Rico y, probablemente tarea asignada a Gil Barbero, oficial que no sabía firmar,<sup>31</sup> o al esclavo de Cromberger llamado Pedro, éstos dos últimos, auxiliares de Pablos en el primer taller de imprenta novohispano.

Esta descripción de actividades no explicita la participación de la mujer como oficial u operaria, aunque es sabido que el trabajo de “ympresor” de libros, al igual que la

mayoría de los oficios, fue práctica familiar que se transfirió de generación en generación por enseñanza del padre hacia los hijos y en donde las mujeres debieron colaborar, quizá como auxiliares en el reordenamiento de los tipos en la caja tipográfica, el doblado de folios o revisión de su compaginación, o bien, como cajistas o correctoras de pruebas, entre otras operaciones.<sup>32</sup>

La exigencia para las primeras mujeres en la imprenta, con base en las especificaciones del contrato de Cromberger con Pablos en cuanto a los deberes de su esposa Jerónima,<sup>33</sup> así como en el modelo de división del trabajo en las familias de mineros, se orientó hacia las labores domésticas y atención de los hijos, actividades extensivas hacia los oficiales, aprendices y operarios que trabajaban en el taller<sup>34</sup> pues éstos se encontraban dentro o próximos a la casa habitación del impresor,<sup>35</sup> ya fuese de manera personal o a través de sirvientes y esclavos a su mando. Amén de la incuestionable figura como “impresora” bajo el adjetivo de “viuda de”, que adoptó una vez heredera del taller de imprenta.

Empero, en atención a la actividad tipográfica de monjas, hijas y esposas de impresores europeos, resulta viable la incursión de las mujeres novohispanas en el proceso tipográfico –aun con disfrute de privilegios socioeconómicos–, principalmente durante los primeros años de la tipografía ante la carencia de recursos para la contratación de oficiales auxiliares, como Jerónima Gutiérrez quien seguramente auxilió a su esposo Pablos en sus compromisos de producción. Tampoco se puede soslayar el trabajo que pudieron realizar las hijas, esposas y otras mujeres del grupo familiar de cajistas, fundidores, imagineros y oficiales de imprenta en general.

### 3.1.2 Matrimonio, “pureza de sangre”, honor y dote

El matrimonio en la Nueva España se instituyó acorde con la corona española y la Iglesia Católica para el abandono de las relaciones poligámicas y el establecimiento de un modelo familiar cristiano que la sociedad novohispana del siglo XVI regida por criterios raciales,<sup>36</sup> complementó con un acentuado interés por la “defensa del honor” a principios del siglo XVII, parámetros que circunscribieron los matrimonios de los primeros impresores.

La primera diferencia social entre españoles y españolas con el resto de la comunidad novohispana fue de prerrogativa racial, de ahí, que los hombres de “raza blanca” protegiesen a sus mujeres de los grupos “inferiores”<sup>37</sup> en salvaguarda de su “pureza de sangre” y “linaje”, aspecto al que Fray Luis de León<sup>38</sup> hiciera mención en *La perfecta casada*: “... la naturaleza ordenó que se casen los hombres, no sólo para fin que se perpetuasen en los hijos el linaje y nombre de ellos, sino también a propósito de que ellos mismos en sí y en sus personas se conservasen...”. Hasta la primera mitad del siglo XVII, dicha “pureza de sangre” peninsular no fue afectada sustancialmente por las castas ya que la mayoría de los matrimonios se celebraron por endogamia (miembros del mismo grupo).

Simultáneamente, los preceptos morales y sociales de los siglos XVI a XVII fueron el honor y la virtud logrados a partir del respeto de la persona hacia sí misma con validación de la sociedad, que interpretó ambas cualidades como “integridad moral”. El honor en el varón se expresó con el cumplimiento de su palabra inclusive la de matrimonio, el triunfo en las batallas y el éxito en el comercio y los negocios, entre otros aspectos; en la mujer, la castidad durante la soltería y la fidelidad en el matrimonio fueron las virtudes necesarias para conservar su honor;<sup>39</sup> a diferencia del resto de Europa en donde se relacionaba al honor con la hidalguía o los “bien nacidos” como equivalente de precedencia.<sup>40</sup> La “igualdad” entre los españoles del

siglo XVI en la Nueva España, afirma Seed,<sup>41</sup> “... se concibió en términos de igualdad en el honor...” y, aún en el segundo tercio del siglo XVII el nivel de riqueza no resultó indispensable para la honorabilidad y virtuosa reputación de las personas.

El matrimonio debió efectuarse por amor y con apego a las estipulaciones del Concilio de Trento (1545-1563) con validez en los dominios de España,<sup>42</sup> que asentaron la libre voluntad (libre albedrío) de los contrayentes como requisito para el sacramento del matrimonio sin necesidad del consentimiento paterno,<sup>43</sup> cuya intervención sólo se aceptó a manera de consejo para disuadirlos de su elección y “encaminar a los hijos a lo mejor”,<sup>44</sup> aunque también recurrieron a la “coerción subyacente”,<sup>45</sup> contrariamente al proceder europeo en donde el matrimonio se efectuó por obediencia a los padres, por ello, los enlaces por ambición o interés de ganancia económica, política o social fueron interpretados como “deshonra”.<sup>46</sup>

La importancia del linaje, de conformidad con la ascendencia o descendencia familiar y el nivel de riqueza para una relación matrimonial, fue reconocida abiertamente en la Nueva España hasta finales del siglo XVII, con valor fundamental durante el siglo XVIII que se prolongó hasta el siglo XIX, como consecuencia de los enlaces interraciales y el crecimiento económico que condujo al control de la propiedad y afán de riqueza y ganancia.

El “honor” a partir del siglo XVIII, se conceptuó en relación con el *estatus* (rango), nivel de riqueza y procedencia generacional (linaje) y el matrimonio funcionó como estrategia para reproducir y sostener mecanismos de control para conservar o incrementar la riqueza, el prestigio y el honor familiar.<sup>47</sup> Los padres, hermanos, tutores y madres viudas fueron avalados por el catolicismo como autoridades para la administración y bienestar familiar con facultad para intervenir en la conveniencia, arreglo y decisión matrimonial de sus hijos(as), hermanos(as) o protegidos(as).

Arrom<sup>48</sup> afirma que “... las uniones de primos o tíos y sobrinas mantenían la riqueza en la familia y aseguraban la continuidad del linaje...”

Estas circunstancias marcan una diferencia entre los enlaces matrimoniales de los impresores del primer siglo temporal novohispano con los dos siguientes, con inclinación a los valores excelsos de “raza” y “honor” durante el primero, y valores prácticos de “linaje” y “calidad” relacionada con la riqueza en los segundos, generalmente orientados o impuestos por los grupos familiares de la mujer o del hombre.

Si no se expresó francamente el móvil del interés para la concreción de los matrimonios de los primeros impresores, éstos se efectuaron entre miembros “honorables” del mismo grupo racial (razas “blancas”) y “calidades” similares,<sup>49</sup> probablemente bajo coerción subyacente de los padres hacia los hijos a la que Seed<sup>50</sup> hace mención, como reproducción de los patrones europeos en donde los contrayentes estuvieron relacionados con la tipografía y el comercio librero en pos y beneficio de la sustentación de linajes y continuidad de la actividad.<sup>51</sup>

Así, encontramos en la Nueva España a mujeres del ámbito de la imprenta y algunas otras de quienes se carece de información al respecto, casadas con hombres también de la imprenta como: Jerónima Gutiérrez con Juan Pablos; Ana de Carranza con Antonio de Espinosa; María de Figueroa primero y María de Sansoric o Sansores después, con Pedro Ocharte (ca. 1570); Catalina Chamberilla con Juan Ortiz;<sup>52</sup> Catalina del Valle con Pedro Balli; Luisa de Robles con Cornelio Adrián César (1604); Juana Leonar con Enrico Martínez; María de Espinosa con Diego López Dávalos; Ana de Herrera con Diego Garrido; María de Paz Cortés con Diego Gutiérrez (1642). Paula de Benavides –hija de Gabriel López de Benavides y María de los Reyes– con Bernardo Calderón (1629); Felipa de Santiago –hija de Francisco García de la Vanda y Maria Hernandez– en principio, e Isabel de Quiros –hija de

Joan de Quiros e Isabel Franco de Herrera— posteriormente, con Juan Ruiz, entre otros.

Garone,<sup>53</sup> refiere los matrimonios de Catalina Agudo, con Antonio Ricardo y de Jerónima Delgado con Francisco Rodríguez Lupercio. María de Benavides con Juan de Rivera; Gertrudis de Escobar y Vera con Miguel de Rivera y Calderón; Juana de León y Mesa con Francisco de Rivera Calderón; Teresa de Poveda con Bernardo de Hogal. En Puebla, Oaxaca y Guadalajara: Inés Vásquez Infante con Juan de Borja y Gandia; Manuela Cerezo con Miguel Ortega y Bonilla; Ángela Ruiz Machorro con Diego Fernández de León; María Gertrudis de Correo y Burgos con Francisco Sánchez Pizero; Ana Téllez Girón con Antonio Valdés, entre otros.

En la investigación de Pérez Salazar<sup>54</sup> en fuentes primarias y secundarias acerca de los impresores novohispanos del siglo XVII, se encuentran algunos otros nombres de esposas de impresores, registrados en partidas de bautismo, cartas de amonestación y testamentos, como: Bernardina de Carrión y Magdalena de Salazar subsecuentemente, con Melchor Ocharte, y María Dávila con Luis Ocharte Figueroa.

Aspecto ineludible de conveniencia matrimonial a lo largo del periodo colonial, fue la intervención de la mujer en la transmisión de la propiedad a partir de su “dote” otorgada al matrimonio por padres, parientes o tutores, cualquiera que fuese su nivel de riqueza, con motivo de “... ayudar a sustentar las cargas del matrimonio...”.<sup>55</sup> La dote compuesta ya por dinero, tributos, escrituras de obligaciones de pago, censos (créditos) sobre inmuebles, haciendas, ganado, mercancías, herramientas, negocios completos —entre ellos, los talleres de imprenta—, al igual que ropa, joyas y enseres de casa, se administró con un marco jurídico que puntualizó que la mujer casada conservaría la propiedad de su dote como seguridad económica en caso de muerte de su esposo, y que éste llevaría el control de los bienes y podría disponer de los intereses mas no tendría poder legal para enajenar el capital.<sup>56</sup>

Lavrin y Couturier<sup>57</sup> señalan que la dote “... aseguraba a la mujer una posición de autoridad dentro del hogar [y] que, el poder del hombre, aunque real, no era tan completo...”, mientras McCaa<sup>58</sup> puntualiza que la transmisión de la propiedad fue un ejercicio “... fundamental para la preservación de la posición social a lo largo de varias generaciones...” En consecuencia, la “autoridad” de la mujer equivalió a la valía de sus bienes sin oportunidad de ejercerla fuera del hogar, en tanto que con la transmisión de sus bienes en propiedad, hizo posible la preservación de la sangre, honor, linaje y calidad del grupo familiar.

### **3.1.3 Viudez, regencia y permanencia generacional tipográfica**

La viudez como estadio civil de la mujer le permitió ejercer jurídicamente la administración de los bienes heredados, compuestos por sus dotes cedidas al matrimonio más aquellos otros acrecentados por el marido. Las viudas se convirtieron en jefas o “cabezas” de familia con responsabilidad directa en la conservación de la hacienda y manutención de los hijos con la autoridad correspondiente al interior del grupo familiar y, de ser el caso, ocuparon la regencia de los negocios de pertenencia conyugal y bien familiar recibidos del esposo fallecido, con mayor o menor grado de preparación para ello. Un amplio porcentaje de viudas contrajo nupcias posteriores, en ocasiones, por más de una vez, con aporte de sus bienes en herencia al nuevo matrimonio, con carácter de transmisoras de la propiedad. Aquellas que se relacionaron con varones de calidades inferiores<sup>59</sup> o similares, transfirieron y prolongaron sus linajes y, quienes además se unieron con miembros de la rama ocupacional familiar, fueron coadyuvantes en la persistencia generacional de las ocupaciones y oficios, como aconteció con las viudas de los impresores.

Algunas viudas fueron mujeres jóvenes<sup>60</sup> a juzgar por la edad promedio en que debieron contraer matrimonio por primera vez –diecinueve años de la mujer y veinticuatro del hombre entre los años 1574 y 1689–<sup>61</sup>. La edad de las viudas de

impresores es referida en casos excepcionales como el de María de Sansoric. Estas mujeres coexistieron en un sistema doméstico, al frente del grupo familiar formado por hijos propios, ilegítimos y algunos procreados por ellas o por los maridos en matrimonios previos; familiares con distintos niveles de parentesco como hermanas(os), y sobrinas(os), entre otras(os); además de sirvientas(es) y esclavas(os), entre otras(os), seguramente como estrategia, a la que se refiere Gonzalbo,<sup>62</sup> de mutuo apoyo y protección que les permitió subsistir como individuos y como grupo para conservar sus privilegios.

En la Nueva España, una elevada proporción de mujeres españolas jefas de familia<sup>63</sup> oscilaron entre los 23 y 27 años de edad, de ahí que Rabell<sup>64</sup> sugiere que la viudez no fue factor único para ubicar a la mujer en la jefatura familiar y alude al sistema de sucesión legítima, que permitió a hijas e hijos acceder a una parte de la herencia del padre una vez finado, de este hecho, queda constancia en el ámbito de la imprenta con mención a impresores como “herederos de...”. La frecuencia de la juventud de las viudas jefas de familia, se puede sustentar en el desequilibrio entre la población por sexos, con mayor longevidad de la mujer sobre el hombre, así como la jefatura de familia sin viudez necesaria de mujeres casadas o solteras con o sin hijos, por ausencia de los maridos y varones en general, como consecuencia de su migración constante durante los primeros años de la colonia,<sup>65</sup> condición que Sigaut<sup>66</sup> denomina como “viudas funcionales”, es decir, “... aquellas mujeres que no siendo doncellas y estando casadas, estaban separadas de sus maridos...”.

Por su parte, Arrom,<sup>67</sup> cuyos estudios se orientan principalmente al siglo XIX, afirma que los hogares encabezados por mujeres eran más frecuentes entre la “clase alta”, calidad que alcanzaron las viudas impresoras en épocas posteriores a nuestro estudio, como María de Benavides (s. XVII) o María de Rivera (s. XVIII), una vez acaecidos diversos cambios sociales producto del desarrollo industrial y económico novohispano.



Una viuda de impresor además de conductora familiar, fue responsable de los bienes en hacienda y administradora por sucesión testamentaria del taller que recibió del esposo, con labores inherentes a las de regente o mujer “impresora” (responsable del taller, de la impresión, edición, venta y distribución de la obra, y de la selección y compra de materiales), cuyas impresiones dieron a conocer bajo el apelativo de “viuda de ...” con ostentación al nombre del esposo fallecido, afrontando su probable experiencia insuficiente en la dirección de negocios, su falta de preparación educativa, y su frágil proyección de autoridad ante oficiales y ayudantes impresores.

En algunos casos, las viudas se hicieron cargo provisional de las imprentas hasta la edad suficiente de sus hijos para ocupar la dirección del negocio, como lo hizo María de Sansoric y, en otros, dejaron la producción tipográfica en manos de oficiales expertos, como lo fue Cornelio Adrián César. Otras viudas prefirieron la renta y venta total o parcial de sus talleres, como lo hiciera Jerónima Gutiérrez o María de Espinosa.

La cortedad y breve duración de la mujer al frente de la imprenta, de tres a seis años en el periodo estudiado, se puede comprender por lo constrictivo de su participación en negocios lucrativos en concordancia con prescripciones religiosas que especificaron que la mujer “... se conformaría con la hacienda heredada de sus padres y con los frutos surgidos de ella, sin buscar otro tipo de ingresos...”, a más, de considerar la actitud de algunas mujeres privilegiadas quienes “... no necesitaban recurrir a su trabajo... para lograr la supervivencia propia y de su familia...”;<sup>68</sup> restringiendo sus capacidades empresariales con beneficio de la conservación y aplicación del poder moral e institucional, por los varones.

Gonzalbo<sup>69</sup> considera que tal restricción de capacidades no fue aplicable en los oficios artesanales “... cuyo ejercicio no enriquecía a nadie, sino que apenas alcanzaba a cubrir las necesidades”, aunque la práctica laboral artesanal de la mujer

fue avalada hasta el año 1799. También menciona que las mujeres de “medianos” o “mayores” recursos se dedicaron a la administración de sus bienes y negocios en herencia para la obtención de beneficios,<sup>70</sup> circunstancia y conducta seguida por las viudas herederas de imprentas, oficio que, según Muriel,<sup>71</sup> fue el más importante que ejercieron las viudas.

Como actividad alternativa o quizá complementaria a la administración de negocios, algunas mujeres de distintas *calidades* y niveles de riqueza fungieron como agentes de crédito (inversionistas en censos consignativos) durante el siglo XVI en búsqueda de ingresos para el sustento familiar; con cuyos aportes capitales se convirtieron en individuos decisivos en la movilidad y desarrollo de la economía novohispana. Entre las mujeres de la imprenta, existe referencia a Jerónima Gutiérrez como *censuaria* (deudora de crédito) en combinación con su esposo Pablos;<sup>72</sup> mientras que, a la fecha, se carece de información acerca de la participación de viudas de impresores como *censualistas* (acreedoras).

El capital invertido fundamentalmente por viudez como por orfandad, dice Martínez<sup>73</sup> en su estudio sobre censos consignativos, de acuerdo con su agrupación por “viudas”, “mujeres” (solteras) y “menores”<sup>74</sup> (menores de 25 años), pudo alcanzar más de la mitad de la inversión de crédito laico por particulares superando al capital de inversión de las instituciones eclesiásticas hasta el año 1580.<sup>75</sup> Igualmente, se registraron censos a favor de “herederos” cuya inversión factiblemente la realizaron con sus capitales en herencia.<sup>76</sup>

Desde otra perspectiva, el éxito en la conducción de talleres y la producción de las primeras viudas impresoras novohispanas podría relacionarse subjetivamente con su facultad en la escritura y la lectura. El “nivel cultural” de las viudas de impresores europeos se ha estimado con criterios similares a los aplicados a sus maridos, esto es, en relación con su aptitud en la “escritura”, así se hace una valoración a la impresora

sevillana Brígida Maldonado, por su capacidad para “estampar su rúbrica caligráfica” “con trazo claro y seguro” en contraposición con Comincia de Blanquis, viuda de Ungut y después de Jacobo Cromberger, de quien se dice que “era analfabeta”.<sup>77</sup>

De Juan Pablos se menciona que “no sabía escribir ni su propio nombre” (1532) y una vez ascendido a cajista (1539) aprendió a firmar, comparativamente con los aprendices de imprenta en Lyon quienes debían saber leer y, en París, tener además conocimientos de latín.<sup>78</sup> Al respecto, García<sup>79</sup> expresa que los impresores novohispanos, a pesar de estar rodeados de un medio intelectual no requirieron ser hombres cultos ni fue una característica común a todos ellos, a esto, se añade lo dicho por Grañén<sup>80</sup> de los impresores del siglo XVI, de quienes afirma, fueron ante todo buenos negociantes que se rodearon de gente preparada técnicamente<sup>81</sup> y cuya calificación como “impresor” se sustentó con la acreditación de un taller en propiedad.<sup>82</sup> Este tipo de acreditación fue la que en 1548 le dio a Juan Pablos el nombramiento de impresor.

En tanto, Gonzalbo<sup>83</sup> refiere que las mujeres de familias acomodadas o con medianos recursos y propietarias de negocios, “... no encontraron obstáculos a su actividad por el hecho de no saber escribir o de conocer sólo empíricamente las reglas de la aritmética...”.

Así expuesto, la destreza en la escritura caligráfica y la “lectura” no fueron elementos indispensables para las impresoras novohispanas, lo cual no afirma que carecieran de una o ambas facultades. Tampoco se descarta que al momento de la composición tipográfica, algunas mujeres y hombres de la imprenta recurriesen a la “decodificación de signos escritos y su oralización [sic.]”,<sup>84</sup> a partir de la identificación de los signos gráficos y el reconocimiento de palabras o unidades lingüísticas contenidas en un texto, para su composición, sin llegar a la comprensión y percepción del mensaje escrito en el sentido estricto actual de la lectura.<sup>85</sup>

Cabe reconocer, que el sistema educativo novohispano no consideró la instrucción formal femenina y que el acceso a la cultura fue sólo para las mujeres “blancas” en condiciones de privilegio, riqueza, prestigio social y con disponibilidad de tiempo para cultivarse,<sup>86</sup> conjunto de características insuficientemente probadas para las primeras mujeres de la imprenta, quienes quizá, no todas, carecieron de oportunidad para acceder a la cultura. Si bien, y de acuerdo con Gonzalbo<sup>87</sup> “... hay que advertir que educación elemental no equivale a alfabetización, como educación superior no significó desarrollo de la investigación científica...”.

En las escuelas de “amiga”, libres de reglamentación gremial, se educó a las niñas hasta los diez años de edad en la virtud, la doctrina, costura, bordado, lectura y primeras letras.<sup>88</sup> En los colegios y recogimientos las mujeres aprendieron la preservación de las virtudes hogareñas, con cuyo comportamiento ejemplar consolidaron el prestigio español y legitimaron sus privilegios de riqueza.<sup>89</sup> Un reducido número de mujeres de la elite criolla, recibió instrucción superior por maestros particulares en el dibujo, canto y música. Las mujeres distinguidas y las enclaustradas en conventos estudiaron latín para practicarlo en cantos y rezos, mientras las monjas recibieron la mayor instrucción.<sup>90</sup> Tampoco existe constancia de conocimientos del latín por las primeras impresoras no obstante que imprimieron algunos textos en esta lengua.

Las escuelas privadas a cargo de maestros agremiados, establecieron en el año 1600 las “... Ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir y contar, que regulaban las condiciones para ser profesor, así como el plan de estudios...” en las cuales se asentó que “... el maestro debía ‘no ser negro, ni mulato, ni indio y ser español’ de buenas y correctas costumbres. Debía enseñar a ‘leer ... Y escribir... Y las cinco reglas de cuentas guarisma que son: sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero. Y sumar cuenta castellana...”, para concluir con lo siguiente: “Y con estos conocimientos se tenía entrada en el mundo laboral de los artesanos y

oficiales...”.<sup>91</sup> De esta precisión, se concluye que la instrucción fue planeada y orientada hacia el sexo masculino y no al femenino.<sup>92</sup>

Complementariamente, del discurso de Graña<sup>93</sup> acerca de las mujeres y la cultura escrita, se rescatan algunas justificantes del constreñimiento cultural femenino que connotan la situación de las primeras impresoras novohispanas, como son: la negación de la palabra femenina tanto pública como privada a partir de su “silenciamiento”<sup>94</sup> y subvaloración bajo la premisa femenina de escuchar a progenitores y predicadores sobre su ser y hacer, con miras a servir como instrumento de comunicación entre los varones; el acceso de las mujeres sólo a lecturas escogidas para ellas como parte de un proceso de comunicación pasivo y desigual, lo cual se ajusta a su comportamiento discreto, virtuoso, prudente y moderado;<sup>95</sup> así como la carencia de estudios sobre el acceso de la mujer a la palabra escrita, lo cual conlleva a la constante de que “las mujeres no escriben y sólo unas pocas leen” en detrimento y dilución de la experiencia cultural femenina.<sup>96</sup> Dicha falta de estudios y dilución de experiencias se presenta por igual, en la práctica tipográfica femenina.

No obstante, afirma la autora, las mujeres han permanecido insertas en la creación, difusión y percepción del escrito a través de su práctica comunicativa en las relaciones de poder y mecanismos de control, perpetuando relaciones desiguales entre hombre y mujer, la división de trabajo entre ambos, y su propio relego a espacios cerrados y privados carentes de proyección social e historia propia.<sup>97</sup> A más de servir como transmisoras del discurso masculino hacia hijas e hijos, lo cual también propicia la comunicación entre mujeres, comunicación no reconocida ni representada culturalmente, “... acaso porque la palabra entre mujeres culturalmente reconocida permite construir el sexo femenino...”,<sup>98</sup> a decir de la autora.

Así fue como “la educación pudo conjugar intereses públicos y privados, religiosos y profanos”<sup>99</sup> en detrimento de la mujer.

### *Persistencia generacional tipográfica*

Con preparación o sin ella, las viudas de impresores fueron partícipes directos en la persistencia generacional tipográfica con la aportación de sus bienes en dote a sus matrimonios –con inclusión de talleres, tipos e imágenes–, la transmisión a sus herederos, o la venta que realizaron de sus prensas y tipos, al igual que la conformación de genealogías.

Guicciardini,<sup>100</sup> embajador de la corte de Fernando el Católico, entre 1512 y 1513 hizo referencia a las dotes de las viudas de la siguiente manera: “... a las mujeres las consideraban bastante, tanto mientras viven los maridos como después, porque no sólo recuperan la dote, sino que además se hace cuenta de todo cuanto tenía el marido cuando la esposó, y si se encuentra alguna ganancia o acrecentamiento en los bienes, se divide por mitad, siendo esta mitad enteramente libre para la mujer, quien se puede volver a casar y hacer lo que mejor la acomode, aunque hayan quedado hijos comunes...”. A esta declaración se debe agregar que, en cada caso, fue la mujer quien con su dote cimentó el nivel de riqueza familiar y la posibilidad de elevarlo.

Entonces, las dotes de las viudas en sus diversas variantes (encomiendas, dinero en reales y posesiones, entre otras)<sup>101</sup> fueron elevadas en número y cuantía y utilizadas ventajosamente por los nuevos maridos. Gonzalbo<sup>102</sup> refiere que entre 1530 y 1570, de 60 mujeres herederas que dispusieron sus encomiendas como dote para sus matrimonios, 29 fueron viudas y 23 hijas, las otras nueve fueron hijas naturales, nietas y una nuera,<sup>103</sup> bajo la constante de uniones entre personas del oficio –como viudas de plateros con oficiales plateros, hijas de comerciantes con comerciantes y, ganaderos con propietarias de haciendas–, con mejora de posición de la mayoría de los comerciantes, ya en capitalización monetaria o en linaje,<sup>104</sup> con intrínseca apropiación por el hombre, de la capacidad productiva y reproductiva de la mujer.

Bajo estas circunstancias, dice Griffin<sup>105</sup> “... no es sorprendente encontrar jóvenes ayudantes que se abrieron camino en el mundo de la imprenta utilizando en beneficio propio el fallecimiento de sus maestros. Se casaron a menudo con las viudas, haciéndose del control de un costoso material e instalaciones que estaban normalmente fuera de su alcance...”.

Las nupcias subsecuentes de las viudas se han justificado como consecuencia de la “vulnerabilidad”<sup>106</sup> de las mujeres sin marido en quien apoyarse y su necesidad de padecer el mínimo de alteraciones<sup>107</sup> por el “peso” de la falta de compañero que en muchos casos derivó en su enclave en hospicios,<sup>108</sup> así como a su necesidad por conservar sus condiciones materiales,<sup>109</sup> no sin antes cumplir con los convencionalismos del vestido negro de luto y mostrarse como “doliente viuda”,<sup>110</sup> ejemplificados por Brígida Maldonado (viuda de Cromberger) quien después de viuda, firmó como “la desdichada Brígida Maldonado” y meses después se expresaba como la “triste Brígida Maldonado”.<sup>111</sup>

No obstante, las viudas de impresores novohispanos del siglo XVI a mediados del XVII, no recurrieron a matrimonios subsecuentes, en ocasión quizá, de los valores de la raza y el honor que prevalecieron en aquella época, entre otros motivos.

### **3.2 Viudas impresoras en la Nueva España**

Las primeras impresoras que allegadas al cargo por viudez, actuaron como impulsoras de la actividad tipográfica novohispana durante la primera centuria, fueron: Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger; Jerónima Gutiérrez, viuda de Juan Pablos; María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte; Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli; María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos; y Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido.

Desde su estadio de viudas mantuvieron ignotos sus nombres personales, uno de ellos apenas descubierto como el de Ana de Herrera, o bien, marginados de las labores de impresión como el de Jerónima Gutiérrez. De trascendencia similar se considera la participación de María de Figueroa, hija de Jerónima Gutiérrez y Juan Pablos, en la transferencia de bienes por vía conyugal.

Con escasa probabilidad de haber nacido en el nuevo continente, conservaron los preceptos de la moral renacentista con secuelas del Medioevo europeo, interactuaron entre ellas y discriminaron a las mujeres indias, y de castas, y al igual que estas, se adaptaron a los cambios sociales, políticos y filosóficos de una cultura en formación.

A diferencia de sus pares en la península ibérica, vivieron en condición de pobreza relativa que las indujo al arduo trabajo como dueñas y ayudantes de padres, hermanos y maridos en el taller. Amén de su empeño y de las líneas genealógicas que crearon, cimentaron las bases que permitieron a las impresoras e impresores subsecuentes, destacar en sus empresas con mayor productividad y elevar su calidad social.

Su intervención en el tránsito de prensas, tipos, planchas de imágenes,<sup>112</sup> ornamentos y demás materiales de imprenta, ya fuese por herencia, sesión de bienes o dote, arrendamiento, intercambio o préstamo, fue determinante para fortalecer la naciente actividad tipográfica. Transfirieron los caracteres tipográficos provenientes de Europa y los primeros fabricados en la Nueva España, hacia otros talleres.

Dicha transferencia de insumos vía femenina en la Nueva España, se remonta a los talleres europeos cuando Comincia de Blanquis cedió los tipos y planchas de la Asociación Polono y Ungut a Jacobo Cromberger por segundas nupcias, los mismos que Juan Cromberger, su hijo, heredó y envió a la Nueva España con Juan Pablos.<sup>113</sup> Tras la muerte de Cromberger, su viuda Brígida Maldonado se sirvió de ellos por



algunos años hasta endosarlos o venderlos a Juan Pablos, quien a su fallecimiento los heredó a Jerónima Gutiérrez y ésta los arrendó a Pedro Ocharte.

Tales enseres, además de los tipos fundidos por Antonio de Espinosa como empleado en el primer taller de imprenta,<sup>114</sup> utilizados por Pablos, Jerónima y Ocharte, fueron la herencia de María de Sansoric al morir Pedro, su marido. María los prestó a Pedro Balli, quien a su vez tomó en renta los tipos que heredó María de Espinosa a la muerte de su padre Antonio, ya siendo impresor. De nueva cuenta, Balli los heredó a Catalina del Valle, su mujer.

Previo reclamo a Catalina, fueron recuperados los tipos que pertenecieron a María de Espinosa por su esposo Diego López Dávalos; a su deceso, nuevamente los heredó María hasta que decidió venderlos a Diego Garrido y finalmente, quedaron como herencia de Ana de Herrera, viuda de Garrido. Ana vendió los últimos caracteres a Diego Gutiérrez, quien partió con ellos a la ciudad de Puebla (Fig. 3.1).

La labor de estas viudas y la dirección de sus imprentas no resultó menos importante ni menos difícil que la del padre o marido, debieron afrontar adversidades económicas y de género. Se puede obviar que la “calidad” y productividad de sus impresos dependió de su habilidad para mantener, mejorar o incrementar los aparejos empleados en el taller además de los recursos económicos disponibles y de la proyección de autoridad frente a sus oficiales y esclavos varones.

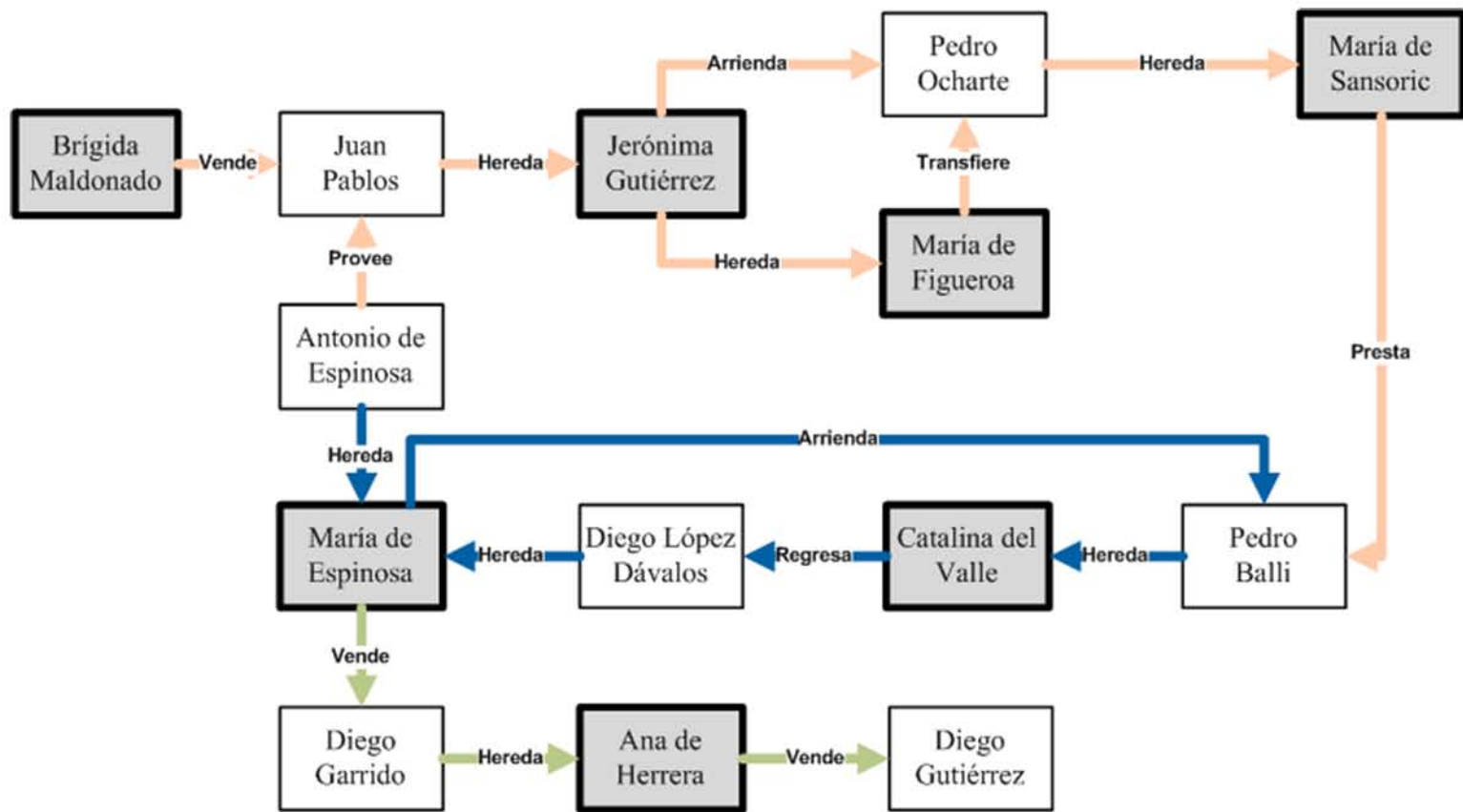


Figura 3.1 Flujo de prensas, tipos y enseres de imprenta, (1539-1639).

Asumieron los compromisos de las licencias y privilegios adquiridos por los maridos con cierto grado de conveniencia intrínseco, de acuerdo con la costumbre europea y permisión de las ordenanzas, a partir de las cuales Jerónima Gutiérrez y María de Espinosa imprimieron con su nombre personal al menos una obra. De ahí, la importancia de allegarse al perfil y trabajo de estas viudas impresoras, cuyos nombres quedaron en la opacidad sin reconocimiento por mérito propio, amén de la veracidad del enunciado de Garone<sup>115</sup> “... puede decirse sin riesgo de exagerar que, de no ser por las mujeres, la labor tipográfica en Nueva España se habría interrumpido en fechas muy tempranas.”

### 3.2.1 Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger, m. 4 jun. 1590

Brígida Maldonado o Biselda Maldonado, fue impresora peninsular y novohispana, vecina de la ciudad de Sevilla, hermana de Mateo Carón, representante de los Cromberger en México en 1545, y probablemente de Martín Le Caron. Contrajo matrimonio con el impresor Juan Cromberger, hijo de Jacobo Cromberger y Comincia de Blanquis, hacia 1524, con el cual, tuvo ocho hijos de nombres: Jácome, Catalina, Ana y Tomás, de apellido Cromberger, e Isabel, Antonio, Francisco y Fernando, según consta en el acta de aceptación de la herencia de Cromberger que Brígida signó el 16 de septiembre de 1540<sup>116</sup> (Fig. 3.2).

Enviudó el 8 de septiembre de 1540, cuando Isabel, Antonio, Francisco y Fernando eran menores de 7 años, Jacome tenía 15, Catalina 11, Ana 8 y Tomás 7,<sup>117</sup> con goce de tutoría materna y al frente de los bienes familiares.

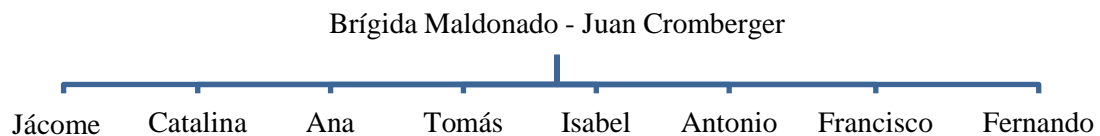


Figura 3.2 Línea genealógica de Brígida Maldonado.

Recibió en herencia por viudez los negocios localizados en Europa y en la Nueva España, destacando en este Continente la extracción de metales en las minas de Sultepec, el comercio de libros y la producción tipográfica de las prensas que regenteó Pablos. En Sevilla, continuó con la impresión de textos y la venta de libros bajo su nombre, de ahí, la referencia que de ella hiciera uno de sus sirvientes en el año 1544, como “la ymprimidora, muger que fue de Juan Cromberger”.<sup>118</sup> Una vez cumplidos los 22 años de su primogénito Jácome en el año 1546, le confirió la dirección del taller de imprenta.<sup>119</sup>

Sostuvo la producción novohispana de la firma Cromberger desde Sevilla, del año 1540 al 1547, explicitando en los colofones de algunos de sus impresos su duelo y deseo de bienaventuranza al marido perdido, con enunciados tales como: “en casa de Juan Cromberger, que sancta gloria aya”, en la *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia* de Fr. Pedro de Córdoba (México, 1544) o bien, “en casa de Juan Cromberger que Dios aya” en el *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa*, de Juan Gerson (México, 1544).<sup>120</sup>

La última licencia para “pasar libros a [la] Nueva España y ejercer el arte de imprimir allí” le fue otorgada para sí y para sus hijos el 6 de junio de 1542, con efecto por los 10 años siguientes contados a partir del 1º. de enero del año 1543, cuyo texto señala:

“... por ser muerto el dicho Joan Convergell, queréis hacer y cumplir lo que él era obligado, é Nos suplicastes que pues la cosa era tan provechosa al servicio de Dios... por lo qual, llevando vos los dichos herederos á la ciudad de Mexico libros de todas facultades é dotrinas conforme al dicho concierto, defendemos y mandamos que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corran y se cuenten desde primero de Enero del año que viene de quinientos cuarenta y dos años adelante, y ninguna ni algunas personas no puedan ni lleven á la dicha Nueva España para vender en ella cartillas ni libros algunos impresos... sino vos ó quien vuestro poder hobiese... E ansimesmo por el dicho tiempo vos

amos licencia y facultad para que vos ó quien vuestro poder hobiese é no otra persona alguna, podais tener é tengáis en la dicha Nueva España imprenta... por la presente mandamos que durante el tiempo de los dichos diez años ninguna persona pueda tener imprenta en la dicha Nueva España, si no fuese á vosotros ó á quien el dicho vuestro poder hobiese.”<sup>121</sup>

Sobre el particular, Valton<sup>122</sup> refiere un documento fechado el 11 de julio de 1542, un mes después de que le fuere concedida la licencia mencionada, que constata la disputa por los privilegios de impresión en la Nueva España de la que fue objeto Brígida por libreros e impresores sevillanos, quienes se expresaron de la siguiente manera:

“... por quanto pedimento de la mujer e hijos de juan converger difunto que dios aya se dio una carta y provision Real de sus majestades por la cual en efecto manda que todos los libros que se ayan de llevar a la nueva España de las indias del mar oceano sean por su mano e que otros ninguno los pueda vender ni dar sino solamente la dha [dicha] mujer e hijos del dho [dicho] juan conberger difunto dando les ciento por ciento de ganancia e cada una cartilla medio Real de plata e cada pliego de los que en la dha [dicha] nueva españa imprimieren ocho mrs y medio... alonso gómez de la serna, andrés de burgos, juan del carpio, juan alemán, dominico de robertis, alonso gómez, pedro de santa cruz, diego ximénez y baltazar de bustamante... ‘libreros y inprimydores desta cibdad de Sevilla’... otorgan al Cabildo y Regimiento de la ciudad de Sevilla la promesa de dar todos los libros de todas las facultades e ciencias a precios moderados ‘que no suba la ganancia de veynte cinco por ciento’ y se obligan ‘a llevar a la dha [dicha] nueva españa emprentas de libros y que en ellas se ynpriman llevando por cada pliego ynpreso quatro mrs’ por lo que ‘revocando su magestad la dha [dicha] provision que asi dio a la dha [dicha] mujer e hijos del dho [dicho] juan cromberger’ otorgan y prometen cumplir sus obligaciones bajo la pena de pagar a la dicha ciudad de Sevilla cien mil maravadies...”.

Es evidente que Brígida retuvo su licencia y vendió o traspasó a Juan Pablos la imprenta novohispana hasta el 14 de julio de 1548, fecha en que Pablos obtuvo el primero de tres privilegios para imprimir (1548, 1550 y 1554).<sup>123</sup> Previamente, el 14

de marzo de 1545 la Audiencia de México extendió un oficio al Rey de España para que los herederos de Cromberger cumplieren con la obligación de proveer de libros a esta Colonia,<sup>124</sup> lo cual hace suponer que la imprenta no resultó tan lucrativa para Brígida como el resto de sus negocios o fue mucha la presión que ejercieron sus contrincantes en Sevilla y tal vez, el propio Juan Pablos en la Nueva España.

Sean cuales fueren los motivos del desistimiento de Brígida para ejercer a término su privilegio, favoreció significativamente la introducción de la imprenta en la Nueva España durante los primeros años.

Brígida debió tener aptitudes en la escritura pues sabía firmar, no contrajo segundas nupcias y dirigió sus negocios eficientemente hasta su muerte, ocurrida en Sevilla a los cinco días de haber suscrito su testamento, el 30 de mayo de 1590,<sup>125</sup> después de actuar, mas no figurar, como la primera dueña de imprenta en la Nueva España.

De los 14 impresos que se inscriben en la vigencia del privilegio a nombre de Brígida, a concluir en 1553: dos evidencian el fallecimiento de Juan Cromberger; siete se certifican en la casa de “Juan Cromberger”; y otros cinco, carecen de nombre del impresor. Estos últimos, corresponden al periodo de transición del privilegio de Brígida al de Juan Pablos, por lo que se asumen de la competencia de Brígida Maldonado.

El primer impreso bajo su responsiva salió de prensa el 13 de diciembre de 1540,<sup>126</sup> a los tres meses de la muerte de Juan, conocido como *Manual de adultos*, de Pedro Logroño (1540) y el último, fue la *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere salvar y tener su alma dispuesta...* (1547). Se excluye de su producción el *Cancionero spiritual: en q[ue] se co[n]tiene[n] obras muy puechosas e edifica[n]tes...* de Fray Bartolomé de las Casas (1546), por presentar en el pie de imprenta el nombre de Juan Pablos.

Sus 14 composiciones tipográficas, principalmente doctrinas franciscanas, se presentan en formato 4º. con letra gótica y con una extensión que varía de los 2 a los 116 folios, con una media de impresión de 48 folios por obra.

### **Impresos de Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger (1540-1547)**

1. Cabrera, Cristobal. *Dicolon Icastichon*. En: Manual de adultos. México : Juan Cromberger, 1540.  
Referencias: G Icazbalceta 2, Medina 2, Vargas 159, Wagner 2.
2. Cordova, Pedro de. *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia*. México : En casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya, 1544.  
Referencias: G Icazbalceta 8, Fernández p. 185, Medina 5, Wagner 8, Zulaica 7.
3. *Doctrina cristiana: en que en suma se co[n]tiene todo lo p[ri]ncipal y necessario q[ue] el crstiano deue sauer y obrar: y es verdadero catecismo pa[ra] los adultos q[ue] se han d[e] baptizar: y pa[ra] los nuevos bautizados necessario y saludable documento: y lo qu[e] mas co[n]uiene predicar y dar a ente[n]der a los indios: sin otra cosas q[ue] no tiene necesidad de saber*. México : [Juan Cromberger, 1545?].  
Referencias: G Icazbalceta 9, Medina 191, Wagner 9, Zulaica10.
4. *Doctrina cristiana: mas cierta y v[er]dadera p[ar]a ge[n]te sin erudicio[n] y letras: en q[ue] se co[n]tiene el catecismo o infomacio[n] pa[ra] indios co[n] todo lo principal necesario q[ue] el christiano deue saber y obrar*. México : [Juan Cromberger], 1546.  
Referencias: G Icazbalceta 11, Fernández p. 185, Medina 10, Wagner 11, Zulaica 9.
5. Gante, Pedro de. *Doctrina xpiana en le[n]gua Mexicana. Per signu crucis = Icamachiotl Cruz. Yhniepa in toya olma Xitechmomaquixtili Tote cuiyoe dioseIea inmotocatzin Tetatzi yhua Tep[ilizin] yuan spiritus sancti...* [México : Juan Cromberger, 154?].  
Referencias: G Icazbalceta 14, Medina 198, Wagner 14, Zulaica 17.
6. Gerson, Juan. *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa*. México : En casa de Juan Cromberger q[ue] dios aya, 1544.  
Referencias: G Icazbalceta 5, Fernández p. 185, Medina 6, Wagner 5.

7. Logroño, Pedro. *Manual de adultos*. México : En casa de Juan Cromberger, 1540.  
Referencias: G Icazbalceta 2, Fernández p. 190, Medina 2, Wagner 2, Zulaica 2.
  
8. Molina, Alonso de. *Doctrina chr[ist]iana breue traduzida en lengua Mexicana por el p[adr]e frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. Pe. Ioan Gonçalez Canonigo de la Ygl[es]ia Cathedral, de la çiudad de Mexico...* México : [Juan Cromberger], 1546.  
Referencias: G Icazbalceta 10, Fernández p. 190, Medina 11, Wagner 10, Zulaica 26.
  
9. *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere saluar y tener su alma dispuesta...* México : [Juan Cromberger], 1547.  
Referencias: G Icazbalceta 13, Fernández p. 185, Medina 12, Wagner 13, Zulaica 11.
  
10. Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.  
Referencias: G Icazbalceta 6, Fernández p. 185, Medina 7, Wagner 6, Zulaica 5.
  
11. Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* [2ª. ed.]. México : En casa de Juan Cromberger, [1544?].  
Referencias: G Icazbalceta 7, Fernández p. 185, Medina 200bb, Wagner 7, Zulaica, 6.
  
12. Rodriguez, Juan. *Relacion del espatable terremoto q[ue] agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d[e] Guatimala: es cosa de gra[n]de dmiracion y de gra[n]de exemplo para q[ue] todos nos emendemos d[e] nuestros pecados y estemos apreseiuidos para qua[n]do Dios fuere seruido de nos llamar*. En la ciudad de México : En casa de Juan Cromberger, 1541.  
Referencias: G Icazbalceta 3, Medina 3, Velasco p. 10, Wagner 3.
  
13. Zumárraga, Juan de. *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas q[ue] p[e]rtenecen a la fe catholica y a n[uest]ra cristiandad en estilo llano pa[ra] comu[n] inteligencia...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.  
Referencias: G Icazbalceta 4, Fernández p. 185, Medina 8, Wagner 4, Zulaica 4.



14. Zumárraga, Juan de. *Doctrina cristiana breve para enseñanza de los niños*. México : Juan Cromberger, 1543.  
Referencias: Medina 4, Wagner p. 512, Zulaica 3.

(Fig. 3.3)

### Brígida Maldonado, (Juan Cromberger) (1540-1547)

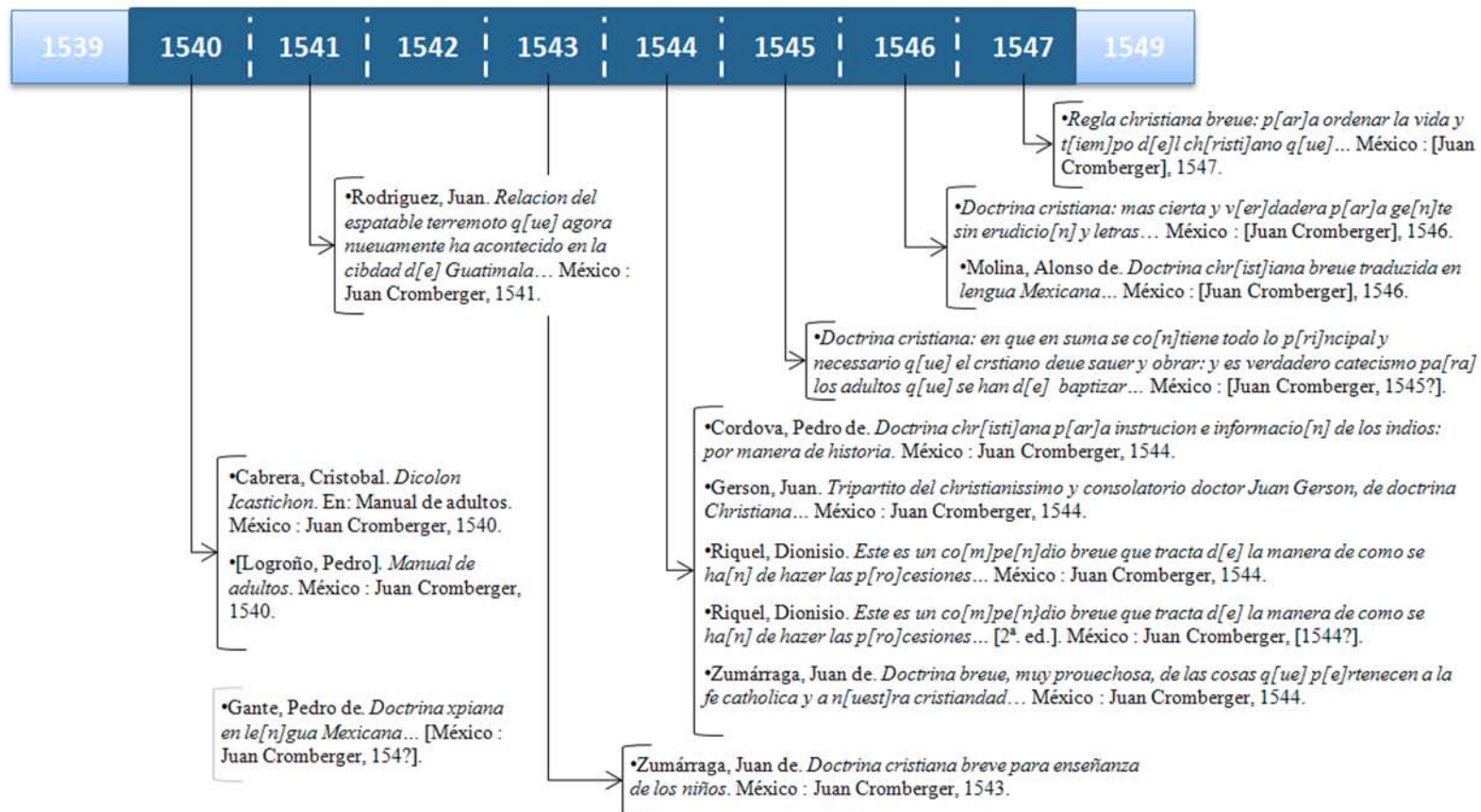


Figura 3.3 Impresos de Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger.

### 3.2.2 Jerónima Gutiérrez, viuda de Juan Pablos, m. ca. 1565

Jerónima Gutiérrez, Gerónima Gutiérrez o Jerónima Núñez,<sup>127</sup> fue la primera impresora que radicó en la Nueva España. Probablemente nacida en Andalucía,<sup>128</sup> arribó al Continente hacia los últimos meses del año 1539<sup>129</sup> como acompañante de su esposo Juan Pablos “componedor de letras de molde” de alrededor de 32 años de edad<sup>130</sup> y vecino de la ciudad de Sevilla, con el propósito de establecer la primera imprenta que fuera propiedad de Juan Cromberger, en la Nueva España (Fig. 3.4). Jerónima formó parte de los 914 pobladores que llegaron a la ciudad de Tenochtitlan, antes del año 1540.<sup>131</sup> Tuvo un hermano llamado Francisco Gutiérrez, a quien Juan Pablos mencionó como su cuñado en un poder de cobro otorgado a Juan López el 25 de febrero de 1550.<sup>132</sup>

Las condiciones de su traslado, deberes y estancia, se registraron en el contrato de compañía Pablos-Cromberger del 12 de junio de 1539,<sup>133</sup> con obligación de regir y servir en el hogar sin menores bajo su tutela o sirviente doméstico alguno a quien dar paga, solo con lo indispensable para su manutención,<sup>134</sup> la de su esposo, los gastos de la casa y de las personas al servicio de la empresa de Cromberger.

Viajó solo en posesión de sus ropas,<sup>135</sup> que debió renovar con prendas sevillanas previamente solicitadas a Cromberger por su esposo, con petición de exención de pago de impuestos por las mismas.<sup>136</sup> Su papel de servicio consta en otra fracción del contrato, que estipula que Pablos no podría disponer de la parte correspondiente de sus ganancias por su trabajo y el “servicio” de Jerónima “su mujer”, en tanto que no se cumpliesen diez años de actividad en la impresión y venta de libros de la imprenta de Cromberger.<sup>137</sup>



Figura 3.4 *Juan Pablos mostrando al virrey Mendoza el primer libro: detrás de éste fray Juan de Zumárraga ; Gerónima Gutiérrez, esposa de Pablos...*

Fuente: Lenz H. *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*. México : Miguel Angel Porrúa, 2001. 2ª. ed., p. 41.

Vivió y trabajó con su marido en la Casa de las Campanas perteneciente al Arzobispado de México hasta el 8 de mayo de 1543,<sup>138</sup> fecha en la que se construiría la casa familiar en un solar otorgado a Pablos en el barrio de San Pablo. El 20 de agosto de 1561, Jerónima se intituló como “vecina... desta muy

noble, insigne é muy leal cibdad de México de la Nueva España”,<sup>139</sup> sin embargo, debió obtener esta condición con antelación, ya que a su esposo le fue concedida la vecindad desde el 17 de febrero de 1542.<sup>140</sup>

Jerónima quedó viuda después del 3 de julio, fecha del testamento de Pablos<sup>141</sup> y antes del 20 de agosto de 1560, cuando obtuvo licencia para la impresión de un Misal en donde se la llamó “la mujer de Pablos, ympresor y difunto”.<sup>142</sup>

Los nombres de sus seis hijos se asentaron en el poder de cobro que Jerónima extendió el 21 de agosto de 1561 a Francisco de Escobar y a Francisco de Trigueros para demandar y cobrar deudas de cualquier persona que le debiese,<sup>143</sup> cuando declaró no saber escribir.<sup>144</sup> Recurrió a la inserción de las tres únicas cláusulas conocidas del testamento de Pablos,<sup>145</sup> para sustentar sus derechos como legítima viuda y administradora de los bienes familiares, a la vez de reiterar como sus hijos a María de Figueroa, Alonso Gutiérrez, Juan Pablos, Elena, Hipólito e Isabel. De ellos, se han localizado las partidas de bautismo de Alonso (21 de noviembre de 1545)<sup>146</sup> y

de Elena (26 de marzo de 1553)<sup>147</sup> en los libros de la Parroquia del Sagrario.<sup>148</sup> A la fecha del poder de cobro, Alonso debió tener 15 años de edad y Elena 8 (Fig. 3.5).

En la protocolización del arrendamiento de su imprenta a favor de Pedro Ocharte el 1º. de febrero de 1563,<sup>149</sup> nombró nuevamente a sus vástagos con excepción de María de Figueroa, teóricamente ya casada y cuyos apellidos difirieron de los paternos. Presumiblemente, los nombres de sus hijos fueron anotados de mayor a menor edad conforme con los formularios notariales seguidos por los escribanos, en el orden siguiente: Alonso Gutiérrez (17 años de edad) y Juan Pablos, así como Elena (9 años de edad), Hipólito e Isabel Gutiérrez. Estos tres últimos decidieron al igual que Alonso, llevar el apellido de la madre.<sup>150</sup>

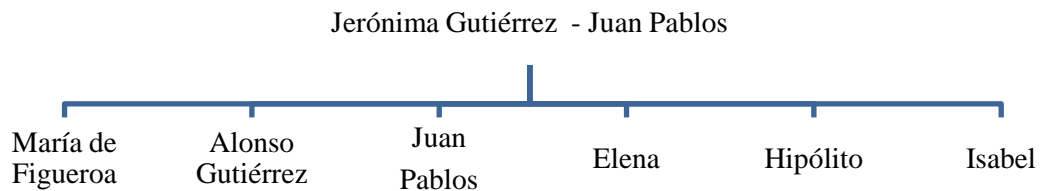


Figura 3. 5 Línea genealógica de Jerónima Gutiérrez.

Jerónima Gutiérrez fue la primera mujer establecida en la Nueva España que a su viudez, fungió como “tenedora” de la imprenta y lo tocante a ella para que “... lo tenga é administre...”, como lo determinó el marido en su testamento.<sup>151</sup> Permaneció al frente del taller desde 1560 hasta 1563 o 1564 y en uso de sus derechos,<sup>152</sup> el 1º. de febrero del año 1563 como ya se mencionó, arrendó a su yerno Pedro Ocharte: dos prensas, letras, imágenes y cuatro ramas, además de otros instrumentos de imprimir y un oficial negro, por un lapso de dos años con opción a otros más con validez retroactiva al 1º. de septiembre de 1562.<sup>153</sup> Una de las cuatro ramas fue prestada por Jerónima a Antonio Álvarez quien tentativamente, acompañó en 1558 al entonces

fundidor de letras Antonio de Espinosa ante la Audiencia Real de la Nueva España para increpar el privilegio de exclusividad de impresión otorgado a Juan Pablos.<sup>154</sup>

Peculiar atención se presta al párrafo final del protocolo de arrendamiento, en donde además de mencionarse al igual que en otros contratos, la reglamentación establecida en el derecho romano clásico para tal efecto, Jerónima “renunció” en su nombre y el de sus hijas, a las leyes en favor de las mujeres en los siguientes términos:

*“... é yo, la dicha Jerónima Gutiérrez, por ser mujer, por mi y por las dichas mis hijas, renuncio las leyes de los Emperadores Justiniano y Beliano y la epístola del Divo Adriano é todas las otras leyes que son é hablan en favor de las mujeres, de las cuales y de sus remedios fui avisada por el escribano público yuso escrito, ante el cual otorgamos esta carta según dicho es... y el dicho Pedro Ocharte lo firmó de su nombre, é por la dicha Jerónima Gutiérrez, que dijo no sabia, un testigo en el registro desta carta, siéndole leído.”<sup>155</sup>*

Tal declarativa previno probablemente, sobre algunas fracciones del derecho a las que alude Gacto,<sup>156</sup> en las que se exentaba a la mujer de la obligatoriedad del conocimiento de las leyes y, a lo permisible de la argumentación de “ignorancia” como excusa en la incursión de actos antijurídicos inducidos por miedo o coacción, a la vez de obtener dispensa de ciertas condenas como el encierro en galeras. Ignorancia, debilidad moral y física de la mujer prejuiciadas, por cierto, por el varón y reflejadas en el Derecho Civil y Penal.

Sobre los impresos de Jerónima Gutiérrez, Carreño<sup>157</sup> alude a la licencia que se le otorgó el 20 de agosto de 1560 como “mujer de Juan Pablos ympresor y difunto” para la impresión de un Misal Romano con aprobación y examen para los monasterios de San Francisco y San Agustín de la ciudad de México. Considera también, que el *Missale Romanum Ordinarium* impreso por Antonio de Espinosa en 1561 es aquél para el cual Jerónima obtuvo anuencia y asevera que “... es indudable que Espinosa

realizó la impresión [de esta obra] mediante algún arreglo que llevó a término con la viuda de Juan Pablos...”.<sup>158</sup> Es de lamentar, que sobre este impreso de Jerónima solo se disponga de la licencia como documento sustentable de su existencia:

“Licencia a la mujer de Juan Pablos ympresor y difunto para ymprimir un libro Misal Romano con aprobación y examen.

“Yo, etc. por la presente, doy licencia a la mujer de Juan Pablos, ympresor difunto, para que libremente puedan ymprimir un misal romano para los monasterios de San Francisco y San Agustín de la ciudad de México, atento que presentastes ante mí cierta facultad del reverendísimo señor arzobispo della para hacer la dicha impresión, con tanto que todos los pliegos que se ymprimieren vayan examinados por el padre Fray Bartolomé de Ledesma, de la horden de los predicadores, a quien por la dicha facultad se declara estar cometido el examen de los libros que se ymprimiesen en esta Nueva España y cumpliéndolo así, mando que en la dicha impresión no se le ponga embargo ni otro impedimento alguno. Fecho en Mexico a xx días del mes de agosto de mil y quinientos y sesenta años. Don Luis de Velasco, por mandado de su señoría, Antonio de Turcios”.<sup>159</sup>

Por otra parte, Stevenson<sup>160</sup> descubrió en el Municipio de Huhuetenango (Guatemala) en el año 1963, un Salterio que incluye en sus preliminares la solicitud de Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, a Fray Pedro de Feria, Prior del Convento de Santo Domingo, para la aprobación de su impresión, así como la licencia concedida a Pedro Ocharte y Jerónima Gutiérrez para ello, el 21 de septiembre de 1563.

Fernández,<sup>161</sup> localizó esta obra en la Lilly Library de la Universidad de Indiana, Bloomington (Estados Unidos), preciada como el primer impreso de Gerónima Gutiérrez conocido hasta el momento, bajo el mismo título proporcionado anteriormente por Stevenson: *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmodum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs &*

*extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis* (Fig. 3.6).

Identificado por la investigadora como ejemplar único, lo describe faltante de pie de imprenta y colofón y, al igual que Stevenson, presenta un fragmento de la licencia pero con una errata en la fecha al anotar el mes de diciembre en lugar de septiembre.<sup>162</sup> Se transcribe a continuación la licencia que aparece en los preliminares de esta obra musical impresa en folio con letra gótica y 174 folios, cotejada con una copia digital recientemente adquirida por la Biblioteca Nacional de México.

“Licentia.

Muy illustre y Reuerendissimo Señor Fray Pedro de feria prior del co[n]uento del scto [Santo] Domingo de Mexico de la orde[n] de los predicadores en esta nueua España: por quanto en los conuentos de la dicha orden, ay necesidad de Salterios de choro pa[ra] celebrar los officios diuinos: y en la officina de Juan pablos difunto impressor que fue de libros en esta dicha ciudad, ay todo buen recaudo y aparejo para los imprimir: y a ello le ha ofrecido la parte del dicho Juan pablos. A vuestra señoría reuerendissima supplico, sea seruido de lo auer por bueno y dar licencia para ello.”

“Assi presentada y por su Señoría reuerendissima vista: dixo que daua & dio la dicha licencia, para que Pedro ocharte y Geronima gutierrez su suegra impressores de libros, puedan imprimir en su emprenta el dicho Salterio: con tanto que todo lo que se fuere imprimiendo, vaya firmado de dos padres de la dicha orden de señor sancto Domingo abiles y suficientes para el examen de lo que se fuere imprimiendo. Y en virtud de sancta obediencia so pena de excomunion mayor, cuya absolucion a si reseruo, dixo que mandaua y mando, que despues de impresso el dicho Salterio no se publique ni de a ninguna persona hasta presentallo ante su Señoría reuerendissima para mandallo corregir concertar con el original, que fue impresso en Venencia, por Petriliestyn el año de mil y quinientos y veynte y tres: que assi se cumpla y guarde, y firmo lo su señoría reuerendissima: a veynte y vn días del dicho mes de setiembre, de mil y quinie[n]tos y sesenta y tres años. Fr. A. Archiepiscopus Mexicanus. Ante mi Diego Maldonado Secretario”.

“Yo don Luys de Velasco Visorrey gouernador y capitan general por su magestad en esta nueua España y p[re]sidente de la audie[n]cia real



[ilegible]: por la presente doy licencia a Pedro ocharte y Geronima Gutierrez impressores, para q[ue] en su ymprenta se pueda imprimir el libro Salterio dominico contenido la aprouacion del Reuerendissimo Arcobispo de Mexico desta otra parte [es]crita: [ilegible] que consta auer sido por el visto y examinado, con que se guard[an] las condiciones declaradas en la aprouacion y no se exceda d[e]lla: lo qual [guar]dando en lo demás no se le ponga embargo alguno. Fecho en Mexico a primero de octubre [de] mill y quinientos y sesenta y tres años. Por mandado de la Señoria. Antonio de Turcios.”<sup>163</sup>

Es preciso enfatizar la omisión del nombre de Jerónima Gutiérrez en el área de impresión del registro bibliográfico del Salterio, en el Catálogo de la Online Computer Library Inc. (OCLC), que aquí se inserta:

Psalterium chorale secundum consuetudinem sancti Dominici  
Catholic Church. Liturgy.

Author:

Catholic Church. Liturgy.

Title:

[Psalter]

Title:

Psalterium chorale secundum consuetudinem sancti Dominici ...

Published:

Mexico City : Pedro Ocharte, 1563.

Description:

174 [i.e. 258] leaves.

Notes:

Microfilm (negative) Bloomington, Ind. : Indiana University, 1977? 1 reel ; 35 mm.

A partir de la observación de la copia que conserva la Biblioteca Nacional de México, se aprecia un alto grado de deterioro del original posiblemente por humedad, con evidente trabajo de intervención para su conservación. Presenta faltantes significativos en la parte inferior de la hoja del título en donde pudo incluir el pie de imprenta, y en los primeros nueve folios, con degradación y corrimiento de las tintas en rojo y negro que afectan al texto y la música notada (Fig. 3.6).

Incluye en la portada una imagen de Santo Domingo de Guzmán empleada por Pedro Ocharte en otros de sus impresos, ajena a los grabados que utilizó Juan Pablos según el estudio de Grañén,<sup>164</sup> evidencia de la fuerte proyección de Ocharte a partir de las prensas y equipo de imprenta que le arrendó Jerónima.

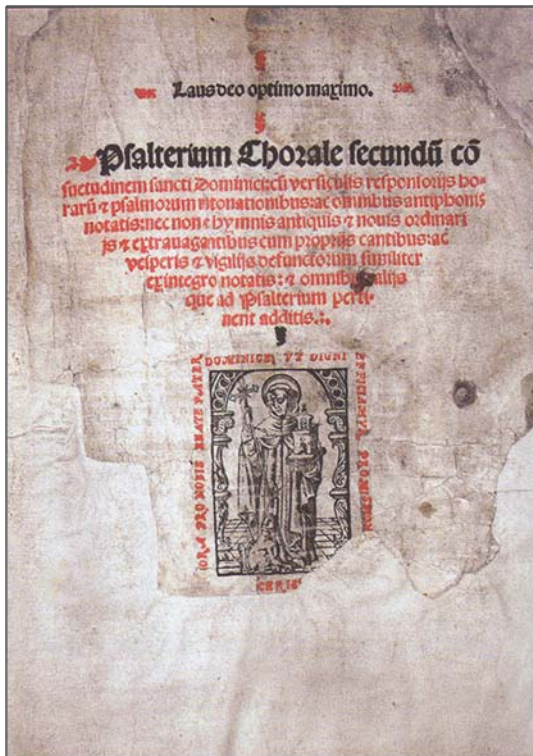


Figura 3.6 Iglesia Católica. Liturgia. *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: nec non & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter ex integro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis...* [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563]. (Gerónima Gutiérrez, núm. 1).

Fuente: Fernández de Zamora RM. Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2009. p. 190.

En consecuencia, Jerónima Gutiérrez se hace patente como la primera viuda que imprimió en la Nueva España, con dos licencias conferidas con aprobación y examen, una como “mujer” de Juan Pablos en 1560 y la otra como Jerónima Gutiérrez, compartida con Pedro Ocharte en 1563, de las cuales se ha localizado la obra correspondiente a la segunda. Fue también, la primera mujer viuda que a pesar de utilizar su nombre propio en la impresión de textos de manera temprana, se encuentra mutilada en los registros de la historia de la imprenta mexicana.

Se infiere que Jerónima feneció después del 1º. de octubre de 1563, fecha de aprobación y examen para la impresión del *Psalterium chorale secundum...* y antes del 13 de julio de 1565, momento en que María y Pedro, su hija y yerno, realizaron la transacción de las propiedades que dejó su esposo Pablos. Si se consiente el supuesto de que en 1539 la edad de Jerónima estuvo cercana a los 20 años, con base en la edad promedio en que la mujer contrajo matrimonio, murió entre los 44 y 46 años, sin que ninguno de sus seis hijos llegase a ser impresor.

### **Impresos de Jerónima Gutiérrez [1563]**

1. Iglesia Católica. Liturgia. *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis.* [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563].

Referencias: Fernández p. 190, Stevenson p. 181.

Ejemplares: BNM. Sección de Recursos electrónicos (Fig. 3.6)

(Fig. 3.7).

### Jerónima Gutiérrez (1563)

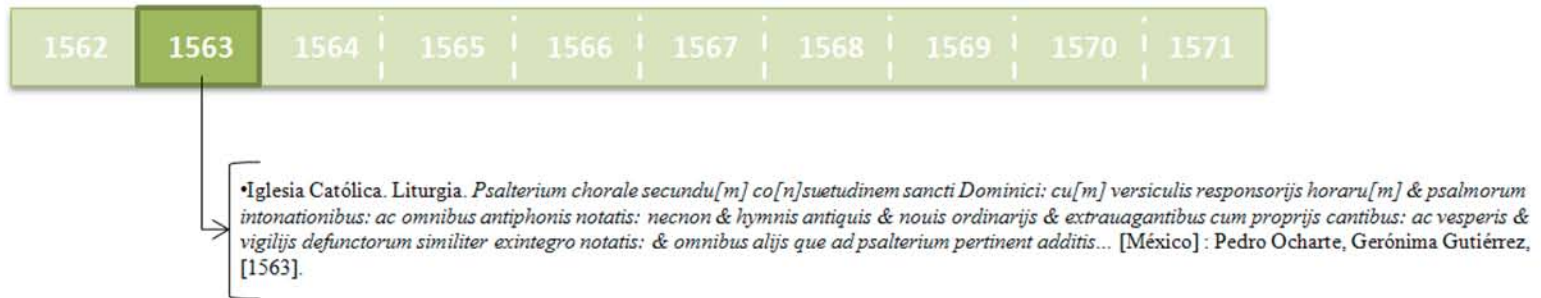


Figura 3.7 Impresos de Jerónima Gutiérrez

### 3.2.3. María de Figueroa, primera esposa de Pedro Ocharte, m. 1565-1570?

María de Figueroa, fue hija de los impresores Jerónima Gutiérrez y Juan Pablos, de conformidad con el poder de cobro que Jerónima otorgó en agosto de 1561,<sup>165</sup> en el que se incorporó parte del testamento de Pablos; y hermana de Alonso Gutiérrez, Juan Pablos, Elena, Hipólito e Isabel Gutiérrez (apartado 3.2.2). Reiterando la correspondencia de las edades con el orden decreciente en que se anotaron los nombres de los hijos en los documentos oficiales, a la muerte de su padre ocurrida en julio de 1560, María debió superar los 15 años, pues esta era la edad de su hermano Alonso.

De ser originaria de la península ibérica, en 1560 María tendría 22 años o más ya que sus padres arribaron al continente americano en 1539, teoría poco probable en cuanto no se hizo referencia a ningún hijo de Pablos en el contrato que estableció con Cromberger, y de haber nacido en Nueva España, su edad oscilaría entre los 16 y los 22 años.

Stols,<sup>166</sup> apunta que María "... en ningún documento se hace llamar Pablos o Pablos Gutiérrez, por lo que podemos suponer que es hija de un matrimonio anterior de Juan Pablos," no obstante, tanto Jerónima como Pablos la validan como su hija en las cláusulas del poder de cobro y testamento citados. Tampoco se ha localizado carta de soldada de María que la refiera como niña o joven huérfana de madre, padre o ambos, bajo la tutela o al servicio de Jerónima o Pablos,<sup>167</sup> amén de que el contrato Pablos-Cromberger puntualiza que Jerónima no llevó soldada consigo,<sup>168</sup> de manera que no se puede acreditar el supuesto de que María fuese hija solo de Pablos.

Contrajo matrimonio con el mercader Pedro Ocharte, hacia el año 1561 ó 1562 según declaración del marido, quien en enero de 1572 a sus 40 años de edad dijo haberse casado con María de Figueroa diez u once años antes,<sup>169</sup> cuando Pedro tenía 29 o 30

años de edad y María alrededor de 20, de acuerdo con nuestra conjetura. En este rubro, Stols,<sup>170</sup> especula que “Si María de Figueroa hubiera nacido antes de 1539... su edad sería cercana a la de Pedro Ocharte”, mas ya se mencionó que no existe alusión a ningún hijo de Jerónima y Pablos a su llegada al Continente.

Se puede considerar que celebró sus nupcias después del 21 de agosto de 1561, fecha del poder de cobro que expidió su madre en donde aparece bajo su tutela y con antelación al arrendamiento de la imprenta de Jerónima a Ocharte, el 1º. de septiembre del año 1562,<sup>171</sup> cuando ya no se inscribe su nombre en el contrato correspondiente. Subjetivamente, debió casarse antes del mes de abril del mismo año, ya que la partida de bautismo de uno de sus hijos data del 17 de diciembre de 1562.<sup>172</sup>

María y Pedro procrearon a tres hijos: Pedro debió ser el mayor de acuerdo con la fecha de su bautismo (27 de diciembre de 1562); Luis Ocharte Figueroa nació en 1564<sup>173</sup> –en enero de 1572 tenía ocho años–; y del tercer hijo no existe información, excepto que en 1572 ya había muerto al igual que su hermano Pedro.<sup>174</sup> Luis imprimió por única vez en el año 1601<sup>175</sup> (Fig. 3.8).

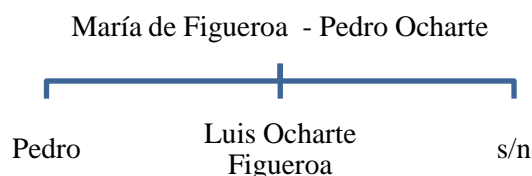


Figura 3.8 Línea genealógica de María de Figueroa

Para el 7 de mayo de 1563, después de doce a diecinueve meses del matrimonio de María, su marido, a título de “uno de los herederos de Juan Pablos”,<sup>176</sup> amortizó un censo (crédito) aplicado a las casas de Juan Pablos desde el 29 de enero de 1558.<sup>177</sup> Años más tarde, el 13 de julio de 1565, María y Pedro se hicieron cargo de la venta de “las casas” que fueron de Juan Pablos,<sup>178</sup> de lo que se deduce que Pedro le

concedió la figura legal como copartícipe en esta transacción, o que María alcanzó la mayoría de edad (25 años) lo cual nos acerca a la teoría de que nació en la Nueva España, además de la posible muerte de la madre de María para esas fechas.

María no fue heredera universal del primer taller de imprenta novohispano por vía del padre, tampoco se puede asegurar que lo fuese por testamento de la madre,<sup>179</sup> empero, su enlace con Ocharte permitió a su madre apoyarse en su yerno para atender el negocio de impresión y realizar los trámites legales relacionados con los bienes familiares, en ocasión probable de la minoría de edad de María, la juventud insuficiente de Jerónima o una solvencia precaria para subsanar las deudas que pudo adquirir Pablos por su inversión financiera en el taller.<sup>180</sup> Principalmente, María vinculó exitosa y vertiginosamente a Ocharte en el negocio tipográfico.

En síntesis, a dos años de la muerte del padre de María, Pedro se hizo cargo de la imprenta que heredaron su esposa, suegra y cuñados (1º. de septiembre de 1562), para ser arrendatario formal de la misma cinco meses después (1º. de febrero de 1563), siendo este, el año de fortuna para Ocharte ya que: el 7 de mayo se nombró como “uno de los herederos del dicho Juan Pablos” para amortizar el censo sobre las casas de Juan; en septiembre, obtuvo licencia conjuntamente con Jerónima Gutiérrez para la impresión de un Psalterio; y el 23 de noviembre, como impresor consumado, estampó la leyenda “en casa de Pedro Ocharte” en el *Cedulario* de Puga.<sup>181</sup> A decir de Stevenson,<sup>182</sup> el *Psalterium chorale* impreso por Jerónima y Pedro en 1563, fue un tributo que Ocharte rindió a su predecesor Juan Pablos después de integrarse al negocio de la impresión, como resultado de su matrimonio con María de Figueroa.

Si bien, María no ejerció la impresión de textos, su función innegable en el asentamiento y consecución de la actividad tipográfica se apega a las prácticas más antiguas de endogamia, esto es, el matrimonio con personas de ascendencia común o bien, relacionadas con una misma actividad, de ahí que su matrimonio con Ocharte

implicó la consabida transferencia de bienes relacionados con la imprenta como prensas, tipos y grabados, entre otros insumos.

La participación de María en tareas “menores” del taller de imprenta se considera congruente con su condición de hija de un regente de imprenta durante su niñez, e impresor en su adolescencia, máxime cuando fue el único taller durante los primeros años de esta actividad en la Nueva España.

La muerte de María de Figueroa se puede ubicar después del 13 de julio de 1565, fecha de la venta de las casas de Juan Pablos y antes de mayo de 1570 fecha del segundo matrimonio de Pedro Ocharte, entre sus 25 a 30 años de edad, si es que en 1565 hubiere cumplido 25. Cedió con su matrimonio, el negocio y la hacienda familiar que habría de quedar fuera del alcance de sus hermanos al llegar su fallecimiento.

En enero de 1572 aproximadamente, las memorias de María, Jerónima y Pablos, fueron honradas con una misa en la Capilla de Nuestra Señora en la iglesia mayor, a solicitud de Pedro Ocharte,<sup>183</sup> viudo de María de Figueroa y habiendo contraído segundas nupcias.

### **3.2.4 María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte, n. 1550 - m. ca. 1598**

María de Sansoric o Sansores, posiblemente originaria de la ciudad de Sevilla a consideración de Pérez Salazar,<sup>184</sup> fue la segunda impresora que habitó en la Nueva España. Su padre fue Pedro Sansoric, librero y vecino sevillano, y tuvo por hermano a Diego de Sanzoris o Sanzores,<sup>185</sup> editor y librero. Nació en el año 1550 de acuerdo con su testificación del 20 de agosto de 1572 durante el proceso de la Santa Inquisición contra Juan Ortíz, imaginero e impresor, cuando refirió ser vecina de esta ciudad y tener 22 años.<sup>186</sup>



Hacia el mes de mayo de 1570, a los 20 años de edad se unió en matrimonio con el viudo de María de Figueroa, el impresor Pedro Ocharte de 38 años, quien el 21 de enero de 1572 declaró ante Tribunal del Santo Oficio que “... habrá veinte meses que se casó con María de Sansoric...”.<sup>187</sup>

Tuvo por hijos a Pedro y a Juan, Pedro debió nacer en junio de 1571 con base en los ocho meses que tenía en enero de 1572<sup>188</sup> y su partida de bautismo del 17 de junio de 1571,<sup>189</sup> en tanto que la partida de Juan data del 6 de octubre de 1575.<sup>190</sup> Melchor Ocharte, impresor novohispano de 1599 a 1605, también es considerado como hijo de María y Pedro básicamente por la prebenda de la dirección de la imprenta que María le otorgó a los pocos años de enviudar<sup>191</sup> (Fig. 3.9).

El matrimonio de María atravesó por vicisitudes debido al proceso inquisitorial en contra de su esposo por sospecha de luteranismo, que inició el 22 de noviembre de 1571 con la acusación que le hiciera Leonardo Fragoso y terminó con su absolución el 12 de febrero de 1574, con un periodo intermedio de prisión comprendido del 19 de febrero al 16 de mayo del mismo año, del que salió por fianza cubierta por Diego Sanzores, hermano de María.<sup>192</sup>

En este tiempo María tuvo en custodia la casa y bienes familiares,<sup>193</sup> incluyendo la regencia de la imprenta con asistencia de su hermano Diego bajo instrucciones del marido, precisadas en una carta que le escribió desde prisión el 4 de marzo de 1572.<sup>194</sup> En ella, Pedro también le solicitó enviar saludos a Luis, hijo de su primer matrimonio: “... que no tome pena y se esfuerza en crear a su hijo y lo abraza mucho por amor de mí, a luisico también...”.<sup>195</sup> Se ignora si Luis, con 8 años de edad en esas fechas, estuvo bajo la crianza y cuidado de Sansoric a la usanza común, pero años después Luis Ocharte Figueroa y Melchor Ocharte, trabajaron juntos en la imprenta que heredó María.

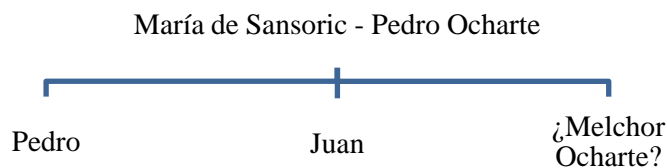


Figura 3.9 Línea genealógica de María de Sansoric

Al margen de sucesos tan lacerantes, la evidencia documental de los juicios del Tribunal del Santo Oficio nos permite acercarnos a la expresión oral indirecta de impresoras como María de Sansoric.<sup>196</sup> Para percibir lo que estuvo en su voz durante el proceso por luteranismo en contra de Juan Ortiz, se extractan sus respuestas al Inquisidor Moya de Contreras el 20 y 22 de agosto de 1572:

“Dixo: que una vez oyó decir a Pedro Hernández, criado de casa de ésta, que ahora no sabe donde está, dicen que *las ánimas vuelven a este mundo cuando tienen necesidad de algunas misas o de algún bien*, y le parece que Pedro Ocharte, marido de ésta, respondió que nunca tal había visto, e que no pasó otra cosa.

Dixo: que no se acuerda de otra cosa, e que lo que tiene dicho pasó en casa de ésta, cenando ella y su marido, e Hipólita su cuñada.

Dixo: que ella ha recorrido su memoria cerca de lo que se le pregunto en la audiencia pasada sobre las ánimas de los que morían, y que se ha acordado que dicho Pedro Hernández preguntó a Juan Ortiz, que estaba en su casa, si había visto que las ánimas volvían a está vida, cuando había menester algún bien y el dicho Juan Ortiz, respondió que nunca tal había visto.

Dixo: que le parece cierto que el dicho Juan Ortiz, fue el que respondió lo que la pregunta dice, de que después de muerto uno, nunca más vuelve acá, sino que el Señor lo echa en el cielo o en el infierno, y que no iba a otra parte según sus obras; e que en lo que toca a lo demás del gobierno de los luteranos que le fue preguntado, no se acuerda haber oído a nadie tratar de ello, y que está es la verdad y no tiene más que decir.”

Dixo: que ésta e Hipólita su cuñada y el dicho Pedro Hernández, y cree que Vallejo su criado, que no sabe dónde está.<sup>197</sup>

Con María al frente de la imprenta, se puso de manifiesto la dificultad de la mujer en el ejercicio de la autoridad sobre sus empleados, según lo expresó su hermano Diego

ante el Tribunal de la Inquisición el 1º. de marzo de 1572, “... para poder beneficiar la prensa y su casa, porque los negros no quieren hacer nada, hay necesidad que pase a ella para que ellos tengan algún temor, porque como veen a mi hermana sola, se dan poco por ella por ser mujer...”<sup>198</sup>

La viudez de María debió suceder poco después del 28 de abril de 1592, fecha de aprobación para la impresión del *Tractado breve de Medicina, y de todas las enfermedades* de Agustín Farfán, por Pedro Ocharte,<sup>199</sup> tras casi 22 años de matrimonio y a la edad de 42 años. De seguir con vida, su hijo Pedro tendría en ese momento 21 años y Juan 17, mientras que Luis, el hijo de María de Figueroa ya había cumplido los 28 años.

Desde 1592 hasta 1597, se mantuvo al frente de la imprenta. Stols<sup>200</sup> asevera que María “... no reunía las cualidades necesarias para hacerse cargo de la dirección” del taller, seguramente en virtud de las escasas impresiones conocidas de esta viuda. Sin embargo, es preciso reparar en tal aseveración luego de la circunstancia en la que se localizó uno de sus trabajos, que se detallará más adelante.

Con certeza, resguardó los tipos romanos utilizados en las impresiones de su marido, creados por Pedro con ayuda de Antonio de Espinosa en el dibujo, grabado y fundición, así como de Juan Ortiz, fundidor y cortador de letras e imágenes.<sup>201</sup> Se estima que debió prestar algunas piezas a Pedro Balli, quien asistió a su esposo durante el proceso inquisitorial al que fue sometido, ya que en las composiciones de este impresor se observan *capitulares* y *tipos* provenientes del taller de María.<sup>202</sup>

En el año 1597, trasladó su taller desde la Ciudad de México al Convento Franciscano de Santiago Tlatelolco, lugar en el que imprimió con la colaboración de Cornelio Adrián César, impresor holandés, poco antes de ser desposeído de su taller<sup>203</sup> en consecuencia de su condena por luteranismo.<sup>204</sup> En el mismo año, Melchor Ocharte hijo probable de María, se inició en la impresión con un cartel de tesis de

Bernardo Romero<sup>205</sup> y de 1599 a 1605 trabajó desde el Convento en donde María de Sansoric instaló su imprenta. Melchor Ocharte y Luis Ocharte Figueroa, de 37 años de edad éste último, trabajaron juntos en las *Advertencias para los confesores de los naturales* de Juan Bautista (1601),<sup>206</sup> Melchor en la primera parte y Luis en la segunda.

El deceso de María puede aproximarse a finales de 1598 o principios de 1599, hacia sus 46 años de edad, cuando Melchor Ocharte ocupó la dirección de la imprenta. No se descarta que María supiese leer o escribir, tomando en consideración que Pedro su esposo manifestó “que sabe leer y escribir poco”,<sup>207</sup> bien pudo introducirla en tales habilidades. Al igual que sus antecesoras, no contrajo nuevas nupcias.

Los impresos de María de Sansoric como viuda de Pedro Ocharte suman dos hasta el momento, sin considerar las obras que debió supervisar entre 1572 y 1574 durante el proceso de la Inquisición en contra de Ocharte, descritas en la carta que éste le envió desde prisión como: “cuatro formas de cartillas”, apenas para su composición en las formas; “los sumarios de nuestra Sra. del Rosario en lengua mexicana” ya dispuesta en forma y en prensa; y un “pasionero en la casa de Espinosa” al parecer a término de su impresión,<sup>208</sup> sin datos fehacientes para identificarlos actualmente.

Sus trabajos tipográficos con temas de gramática y liturgia respectivamente, fueron compuestos con letra romana, el primero se presenta en 8º con 4 folios y el segundo, en folio con 2 hojas del que solo se ha develado la segunda parte, esto es, 1 hoja en folio.

### **Impresos de María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte (1594-1597)**

1. Álvarez, Manuel. *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres*. México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.<sup>209</sup>

Referencias: G Icazbalceta 130, Medina 123, Vargas 97, Wagner 105a (Fig. 3.10).

2. *Secunda Pars Calendarij ad ufum Fratrum minorum pro anno Domini 1598.* Tlatilolco : Ex officina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597.

Referencias: G Icazbalceta 4, Vargas 10, Wagner 118d, Zulaica 64.

Ejemplares: BNM (RSM1597 M4SEG) (Figs. 3.11-3.12).

(Fig. 3.13).

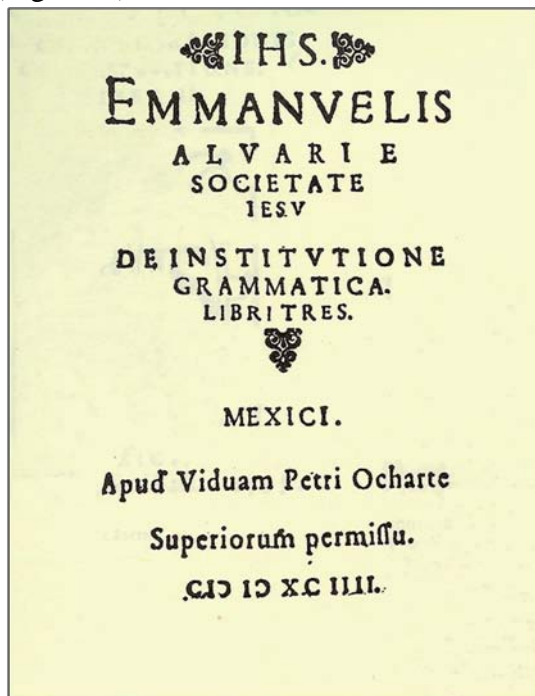


Figura 3.10 Álvarez, Manuel. *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres.* México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594. (Maria de Sansoric, núm. 1).

Ejemplar: Colección particular.

La *Secunda Pars Calendarij...* está identificada por Fernández<sup>210</sup> como ejemplar único existente en la Biblioteca Nacional de México y forma parte de los 9 ejemplares que como únicos, se conservan en las bibliotecas mexicanas.

En relación con este calendario franciscano, León<sup>211</sup> escribió en el año 1917 lo siguiente: “Encontré este fragmento sirviendo de guardas a un antiguo libro teológico de nuestra Biblioteca Nacional.” En 1935, Valton<sup>212</sup> lo describió entre los

impresos del siglo XVI, presentó una reproducción del mismo y agradeció a la Biblioteca Nacional de México por su consulta.<sup>213</sup> Zulaica<sup>214</sup> confirmó su resguardo en la misma Biblioteca en el año 1991 con estatus de “muy maltratada”. Un año después, Stols<sup>215</sup> reiteró su existencia en la misma Biblioteca.

A principios del año 2002, el catálogo electrónico de la Biblioteca Nacional no desplegó ningún resultado en la búsqueda de esta obra, luego de insistir por algunos meses en su consulta, se accedió al documento que se encontraba sin catalogar y pegado sobre una base de cartón (Fig. 3.11). Hoy en día, se puede acceder al registro a través del catálogo y la foja se encuentra restaurada y puesta en servicio en una



Figura 3.11 *Secunda Pars Calendarij ad usum Fratrum minorum pro anno Domini 1598*. Tlatilolco : Ex officina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597. (Maria de Sansoric, núm. 2). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado. Sin restaurar.



Figura 3.12 *Secunda Pars Calendarij ad usum Fratrum minorum pro anno Domini 1598*. Tlatilolco : Ex officina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597. (Maria de Sansoric, núm. 2). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado. Restaurado.

guarda especial (Fig. 3.12).

Con base en hallazgos como el descrito, de impresos utilizados como guardas o formando parte de folios sobrepuestos para encuadernación de otros, se fundamenta la existencia de más impresos femeninos no conocidos. Resulta difícil de concebir que María de Sansoric solo hubiese impreso dos obras en siete años, después de convertirse en heredera del mejor caudal de tipos, esto es, los que usaron Pablos, Jerónima y Ocharte, además de los fundidos por Espinosa.

### María de Sansoric, Viuda de Pedro Ocharte (1594-1597)

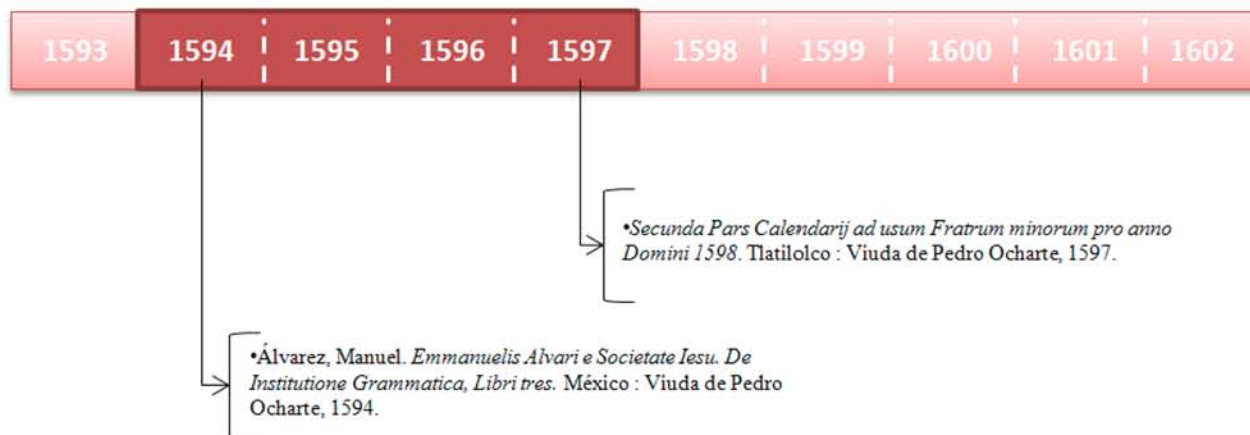


Figura 3.13 Impresos de María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte

### **3.2.5 Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli, m. 1613**

Catalina del Valle, tercera impresora radicada en la Nueva España, contrajo matrimonio con Pedro Balli, Bailli o Vailly, librero y encuadernador originario de Salamanca, además de corrector de pruebas en el taller de Pedro Ocharte e impresor de 1574 a 1600. Su enlace matrimonial se efectuó después del año 1569, fecha del arribo de Balli a la ciudad de México en estado de soltería.<sup>216</sup>

En opinión de Medina,<sup>217</sup> los hijos de Catalina y Pedro fueron Juan Bautista y tres hijas solteras a la muerte del padre, con fundamento en un documento en el que Juan Bautista mencionó que su padre "... el dicho Pedro Balli..." sirvió en el Santo Oficio de la Inquisición como intérprete de la lengua francesa, versión que repitió años más tarde en un Memorial<sup>218</sup> no fechado, firmando como el "Licenciado Juan Bautista Balli," en el que dijo estar a cargo de cinco hijos y tres hermanas doncellas y que, "... su padre sirvió muchos años en el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México...". A su vez, Medina<sup>219</sup> dejó abierta la posibilidad de que Jerónimo Balli, impresor, y Pedro Balli, alguacil mayor de Coyoacán y Tacubaya, fuesen hermanos de Juan Bautista.

Cabe detenerse en este Memorial, aún cuando no menciona tácitamente el nombre de los padres. Fue escrito por Juan Bautista para proclamar sus estudios de jurisprudencia en la Universidad de México con la intención de obtener la merced para ocupar un puesto en las Audiencias Reales de la Nueva España, en donde menciona su graduación como abogado ante la Audiencia de México "20 años antes"; su graduación como licenciado en la facultad de leyes "tres años antes"; su plaza como relator de la Audiencia de Guadalajara de 1601 a 1609 y posteriormente en la Audiencia de México, entre otros datos académicos.



Después de estudiar el expediente de Juan Bautista, Millares<sup>220</sup> considera que escribió el Memorial alrededor de 1618 o 1619, toda vez que Juan Bautista obtuvo su título de bachiller el 19 de abril de 1597 y se aceptó su solicitud para graduarse como licenciado en la Facultad de Leyes de la Universidad Real y Pontificia el 19 de enero de 1615, grado que defendió el 9 de mayo del mismo año en la Sala de Cabildos de la Catedral.

Al mismo tiempo, Millares asevera el lazo de hermanos entre Juan Bautista, Pedro y Jerónimo tomando en consideración las partidas de bautismo de los dos últimos, localizadas en el Archivo del Sagrario de la Catedral de México, la de Pedro con data del 23 de enero de 1581 especifica que es hijo de Pedro Balli y Catalina del Valle, y la de Jerónimo, con fecha del 5 de febrero de 1587, registra como padres a Pedro Balli y Catalina de Vallejo, posible apellido alternativo de Catalina a la manera del periodo.<sup>221</sup>

Bajo reserva de aceptar como el total de hijos de Catalina y Pedro, a Juan Bautista, Pedro, Jerónimo y tres hijas de nombres desconocidos, se puede establecer que Pedro nació 13 años después de la llegada de su padre al Continente y fue 6 años mayor que Gerónimo. Juan Bautista, quizá el mayor de todos y a cargo de sus tres hermanas, fue jurisconsulto y autor de una oración latina en el año 1596;<sup>222</sup> Pedro fue nombrado alguacil mayor de Coyoacán y Tacubaya el 9 de julio de 1612, a la edad de 31 años;<sup>223</sup> y Jerónimo se dedicó a la impresión de 1608 a 1610, entre los 22 y 24 años de edad (Fig. 3.14). Con tales datos, se puede acotar la fecha del enlace de Catalina con Pedro, entre 1570 y 1580.

Al llegar la viudez de Catalina hacia el año 1601, suponemos que su actividad se relacionó más con la venta de libros o el comercio que con la imprenta, ya que no se conocen productos de su taller entre los años 1601 a 1608, como factible eventualidad por la falta de utensilios para el taller de imprenta si se considera que su

esposo trabajó con tipos prestados por María de Sansoric y los rentados por María de Espinosa, aquellos que Catalina tuvo que regresar en el 1600.<sup>224</sup>

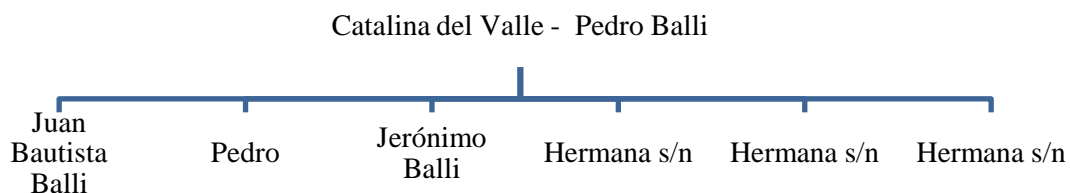


Figura 3.14 Línea genealógica de Catalina del Valle

A partir de 1608 y durante dos años, su hijo Jerónimo estableció su propia imprenta, o dirigió a título personal el negocio familiar, ya que varios impresos salieron de la oficina de Jerónimo Balli “por” Cornelio Adrián César, quien contrajo matrimonio con Luisa de Robles el 31 de agosto de 1604.<sup>225</sup> Desde finales de 1610 hasta 1613, Catalina se ocupó de su taller también con apoyo de Cornelio quien, como ya se apuntó, se encontraba en el Convento Franciscano de Santiago Tlatelolco desde 1598.

Tentativamente, la muerte de Catalina del Valle se dio antes del 12 de mayo de 1613 ya que con esta data, se imprimió un cartel de tesis de Fernando Martín<sup>226</sup> por los “Herederos de Pedro Balli”, amén de la implícita falta de la madre que expresa Juan Bautista en su Memorial de fecha próxima al año 1618 o 1619, al asentar que “... está pobre y con cinco hijos y tres hermanas doncellas, y no tienen otro amparo sino el suyo...”.<sup>227</sup>

Sin claridad sobre la suficiencia de Catalina en la lectura o escritura, sus impresos como “viuda de Pedro Balli” incluyen gran cantidad de carteles de graduados conocidos como “tesis”, en seguimiento de una de las líneas de trabajo de su esposo.<sup>228</sup>

Entre los 27 impresos de Catalina del Valle que aquí se recuperan, 20 son carteles de tesis. Su primera impresión fue el cartel *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua eNEvada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610*, de Agustín de Nevada (1610) (Fig. 3.15). Y la última, fue titulada *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueua España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella*, de Mateo Alemán (1613). La afirmación generalizada acerca de que Catalina imprimió a partir de 1611, queda en duda al haberse localizado dos carteles de tesis del año 1610.

Sus impresos en 4º, 8º y folio principalmente, van desde uno hasta los 439 folios, con una media de 30 folios o páginas por obra. Acerca de la edición de 1617 del *Catecismo* de fray Francisco Pareja registrada por Medina<sup>229</sup> en su obra magna, Stols<sup>230</sup> supone un error en la transcripción de la fecha, bajo la premisa de que para este año, la imprenta ya no pertenecía a Catalina ni a los herederos de Balli.

### **Impresos de Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli (1610-1613)**

1. Aguanevada, Agustín de. *Quaestiones theologicae quod libeticae matutino tempore examinandae cum arumentis = Sine arumentis... defendet eas Fr. Augustinus de Agua Nevada, in Regia Mexicana Academia... die 17 mensis Desembris Anno 1610*. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 449.
2. Aguanevada, Agustín de. *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610*. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].  
Referencias: González 130. (Fig. 3.15).  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 447.

3. Alemán, Mateo. *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella.* México : En la empremta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adriano César, 1613.  
Referencias: Andrade 53, Medina 273.  
Ejemplares: OCLC.
  
4. Arnaya, Nicolás de. *Manual [de] breves meditaciones, para todo el año : util y prouechoso, para las personas que tratan de oracion.* México : en la empremta de la Viuda de Pedro Balli, Por C.A. Cesar, 1611.  
Referencias: Medina 258.  
Ejemplares: OCLC. BNM (RSM1611, no disponible).
  
5. Bacan, Fernando. *Singulari, et eximio studiosorium, huius noui orbis mecoenati, insigni theologiae magistro... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 8 mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César. 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 629.
  
6. Cano, Luis. *Unico studiorum suorum, et bonaru litterarum... Ferdinando Bacan insignis praedicatorum Mexicanae Prouinciali... [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, 1612].*  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 643.
  
7. Cano, Luis. *Unico studiorum suorum mecoenati... Ferdinando Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 18 mensis Nouembris.* México : Apud C.A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 635.
  
8. Díez Cruzat, Bricio. *Nobilissimo viro Francisco de Leon... Bricianus Diez Cruzat iuris Caesarei prima laureatus laurea, Hispalensis & Mexicani Senatus Aduocatus, pro obtinenda in eodem iure secunda... Deffendentur... in Regia Mexicana Academia... die 1ª mensis Maij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.  
Referencias: Medina 259.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 277, f. 302-303.
  
9. Florencia, Jerónimo de. *Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la*

*serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612.

Referencias: Andrade 42, Medina 264.

Ejemplares: OCLC. BNM (RSM1612 M4VAL) (Fig. 3.16).

10. González Soltero, Bartolomé. *Deiparae Virgini illibatae Mariae... in genua Licenciatus... Defendentur... in Metropolitana sancta Ecclesia Mexicana die 2, mensis Decembris, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 617.
11. Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Nobilissimo viro... Petro Suares de Molina... pro Licenciaturae laurea... Defendentur... in Regali Academia Mexicana... die 4 mensis Novembris hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud. C.A. César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 611.
12. Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Operum fautrici, Virgini Illibatae Mariae... pro licenciaturae laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die [ilegible] mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 605.
13. Grijalva, Juan de. *Clarissimo viro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 17 mensis Nouembris, hora solita post meridiem.* México : Apud C. A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 657.
14. Grijalva, Juan de. *Optimo Parenti Nostro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 26 mensis Octobris.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª pte., f. 651.
15. Grijalva, Juan de. *Unico, et studii, et laboris sui... Andreae Bacan... P. Iohannes de Griialva Augustinian... die 23. Mensis Decembris.* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrian César], 1612.  
Referencias: González 133.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 665.
16. Herrera, Lorenzo de. *Literarum, ac virtutum maximarum splendore... pro Licenciaturae... causidicus D. Laurentuius de Herrera assertiones...*

*Defendentur... in Mexicana Regali Academia... die 7 mensis July. hora solita post meridiem.* México : Ex officina, Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 767.

17. Mendiola, Francisco de. *Illustrissimo Principi... Franciscus de Mendiola... pro licentiatu laurae... defendentur... in Regali Mexicana Academia... 8 die mensis Octobris. Hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1611.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 778.

18. Pareja, Francisco de. *Catecismo, en lengua castellana, y timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que an de ser bautizados.* México : En la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adrián César, 1612.

Referencias: Andrade 48, G Icazbalceta 140, Medina 266, P Buxó p. 28.  
Ejemplares: OCLC.

19. Pareja, Francisco de. *Catechismo, y breve exposicion de la doctrina christiana. muy util y necessaria, asi para los españoles, como para los naturales, en lengua castellana, y timuquana, en modo de preguntas, y respuestas.* Con Licencia de los Superiores, En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.

Referencias: Andrade 49, G Icazbalceta 141, Medina 267, P Buxó p. 28.  
Ejemplares: OCLC.

20. Ruano, Melchor. *Quaestiones quotlibeticae D. Nicolao de Tolentino... Melchor Ruano, se pro magisterij laurea... in Regali Academia, die 22 Nouembris...* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 566.

21. Ruano Vallejo, Melchor. *Illustrissimo Principi... Garciae Guerra, pro Magisterij Iaurea... Melchior Ruano... locus, cum quaestionibus excutientur... die 11 mensis Decembris in Regali Huius Urbis Academia.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 568.

22. Sedano Hurtado de Mendoza, Agustín. *Gravissimo, Pariter... Didaco Nuñez de Morquecho... utriusque iuris bachalaureus D. Augustinus de Sedano Hurtado de Mendoça in eadem Curia causidicus, pro suscipienda Licentiatu laurae in iure Canonico... defendentur in Regali Mexicanensi*

- Academia... die 19. mensis Martij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.  
Referencias: Medina 262.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 752. BNM (no disponible).
23. Torre, Nicolás de la. *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otorora... pro licentiatu laura, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 584 (Fig. 3.17).
24. Torre, Nicolás de la. *Quaestiones hasce quodlibeticas... defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 5 mensis Julij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. Adrián César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 582.
25. Torre, Nicolás de la. *Virginem Sanctissimam... suus Licentiatus Nicolaus de la Torre... Hoc assertum doctorale sibi sertum... quod in Cathedrali Ecclesia postulabo die 26 mensis Augusti, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. A. César, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 599.
26. Vallejo, Luis. *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Vallejo, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueua España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueua España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c. Con licencia. En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.*  
Referencias: Andrade 43, Medina 270  
Ejemplares: OCLC. BNM (RSM1612 M4VAL) (Fig. 3.18).
27. Vallejo, Luis. *Sermon que predico el padre maestro F. Luis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sactiago de Predicadores de la Nueua España, y Qualificador del sancto Oficio de la Inquisicion; a las honras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virey don Fr. Garcia Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. Dirigido á la misma Audiencia, y Chancillería real de Mexico.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.

Referencias: Andrade 44, Medina 269, P Buxó p. 28.  
Ejemplares: OCLC. BNM (R252.8 MIS.2) (CH015.8 MED.b.154).

(Fig. 3.19).

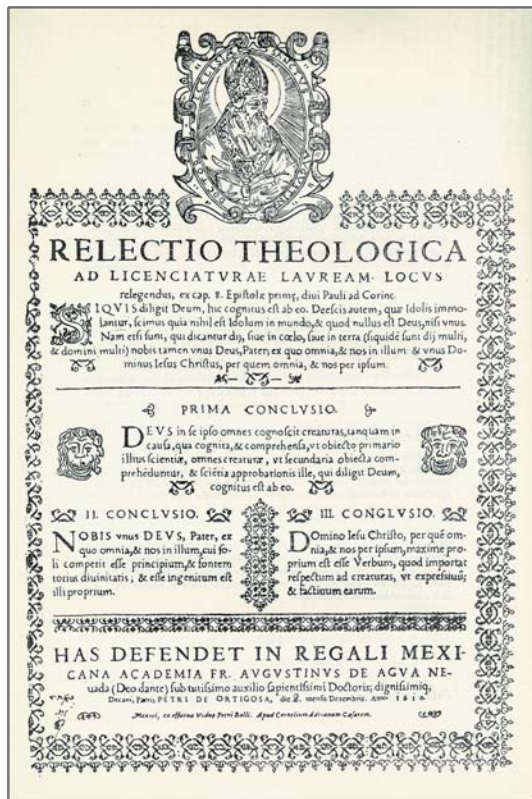


Figura 3.15 Aguanevada, Agustín de. *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae primae diui ad Corinth...* Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Amo 1610. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610]. (Catalina del Valle, núm. 2). Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª pte., f. 447.



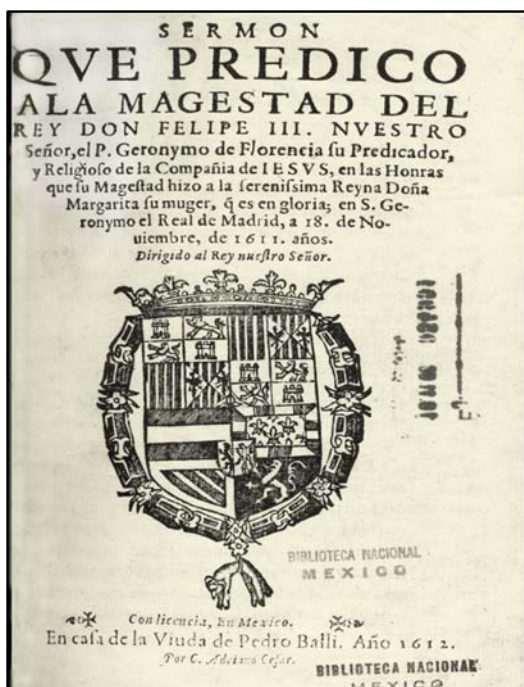


Figura 3.16 Florencia, Jerónimo de. *Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañia de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612. (Catalina del Valle, núm. 9). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



Figura 3.17 Torre, Nicolás de la. *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otalora... pro licentiatuurae laurea, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612. (Catalina del Valle, núm. 23). Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, 2ª. pte., f. 584.



Figura 3.18 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Vallejo, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueua España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueua España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c. Con licencia. En México: En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612. (Catalina del Valle, núm. 27).*  
Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.

## Catalina del Valle, Viuda de Pedro Balli (1610-1613)

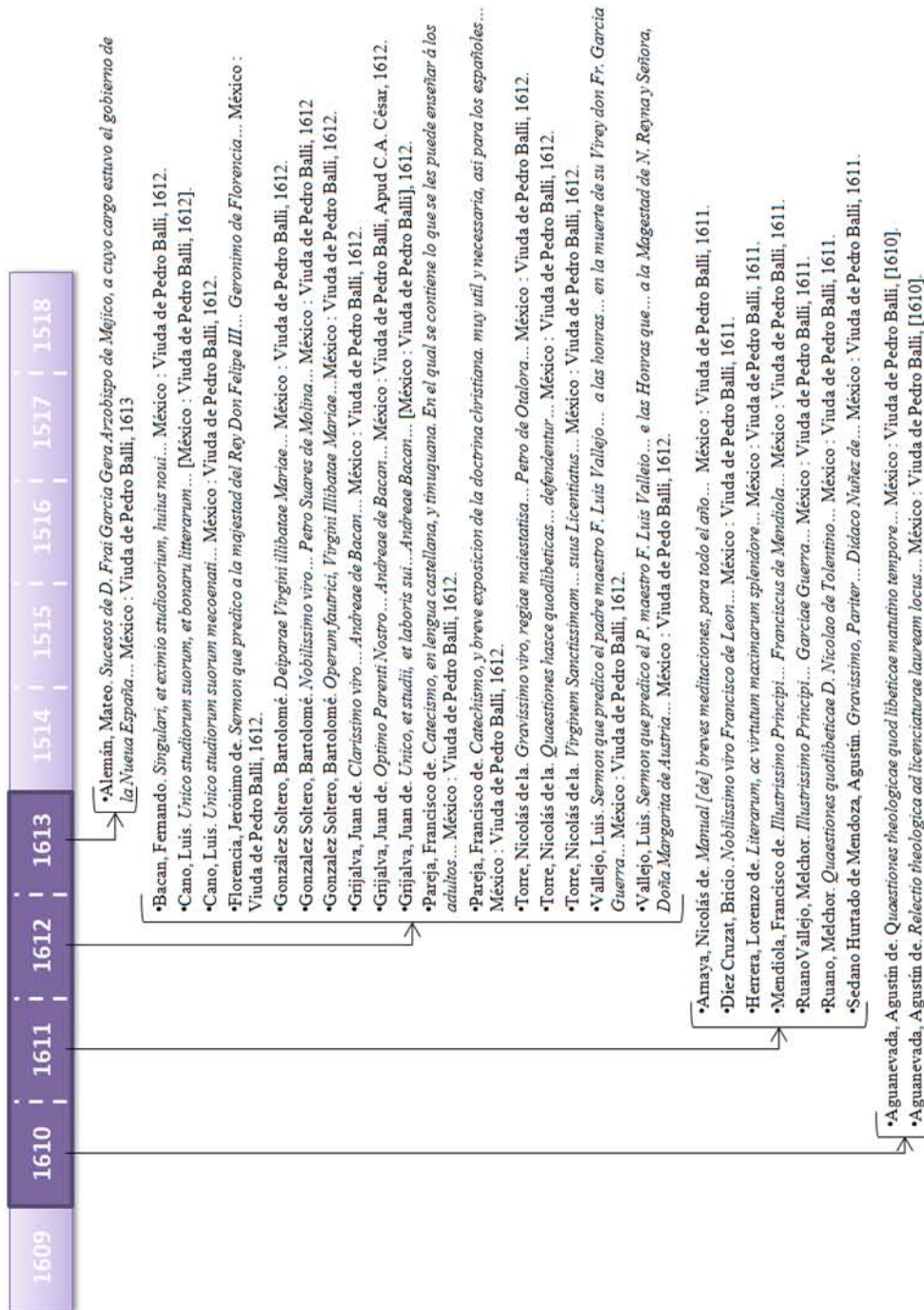


Figura 3.19 Impresos de Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli

### 3.2.6 María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos, n. 156-? - m. 1616?

María de Espinosa, cuarta viuda impresora novohispana, fue hija de Ana de Carranza<sup>231</sup> y Antonio de Espinosa, cortador de punzones y fundidor de tipos al servicio de Juan Pablos de 1550 a 1551 y afamado impresor entre 1559 y 1576, procedente de Jaén (España), referido como el segundo impresor en la Nueva España. Dos hermanos y dos hermanas de su padre arribaron al Continente el 22 de marzo de 1559.<sup>232</sup> Contrajo nupcias con Diego López Dávalos, impresor novohispano de 1601 a 1611.

El nacimiento de María puede datarse durante o después del año 1563, cuando su padre tendría entre 31 y 39 años de edad<sup>233</sup> y dentro de un segundo matrimonio, toda vez que el estado civil de Antonio de Espinosa se modificó de casado a soltero en dos licencias que se le otorgaron para su regreso de la Península<sup>234</sup> y en ninguna se menciona que tuviese hijos. En la licencia del 22 de marzo de 1559 se asienta que “Se despachó a la Nueva España, donde tiene mujer y su casa...”<sup>235</sup> en tanto que, en la del 18 de enero de 1563 declara que no es casado. El segundo retorno de su viaje es constatable en un libro de pasajeros a las Indias del mismo año.<sup>236</sup> Lo anterior, induce a concebir el origen novohispano de María.

Vivió en el número 2 de la calle de San Agustín según calculó García<sup>237</sup> con base en la venta de la propiedad contigua a esta dirección celebrada el 8 de enero de 1580, en la que se cita que la vivienda de los herederos de Antonio de Espinosa, impresor “ya difunto”, colindaba con el número 1 en dicha calle. Algunos impresos de Espinosa también delimitaron la ubicación de su casa-taller: “junto a la iglesia del Sr. S. Agustín” en 1565, o bien, “frontero del monesterio de St. Augustin” en 1567.<sup>238</sup>

Este testimonio llama a la investigación sobre la descendencia de Antonio de Espinosa, toda vez que habla de sus “herederos”, entre los que pudieron figurar sus

hermanos y hermanas o personas allegadas al núcleo familiar, pero tampoco se descarta la existencia de otros descendientes directos del impresor.

El padre de María falleció después del 11 de julio de 1576 cuando contaba con una edad entre los 44 y 52 años, teniendo en consideración que en esta fecha Antonio reconoció ante notario una deuda contraída por él y Pedro Ocharte<sup>239</sup> a más de que no volvieron a salir trabajos de su imprenta, en ese entonces María no podría sobrepasar los 14 años de acuerdo con la fecha aproximada de su nacimiento.

Un indicio de que María habría perdido también a su madre, es que no existen impresos ni mención a la viuda de Antonio de Espinosa. Stols<sup>240</sup> concluye que María arrendó su taller a Pedro Balli, tras observar la intensificación de los trabajos de este impresor a partir del año en que murió Antonio (1576), decisión por demás acertada dada su corta edad y su condición de mujer.

Su matrimonio con el impresor Diego López Dávalos debió celebrarse alrededor del año 1601, cuando María tendría una edad máxima de 25 años. Cedió al esposo sus materiales de imprenta, entre ellos: los tipos góticos, romanos, cursivos, música notada, viñetas y hasta el escudo de armas que introdujo su padre en sus impresos,<sup>241</sup> como claro ejemplo de la cesión por vía conyugal, al igual que lo hiciera María de Figueroa con Pedro Ocharte. Es de enfatizar que Diego López Dávalos utilizó los caracteres góticos por última y única vez durante el siglo XVII, en su obra *Liber in quo qvatvor Passiones Christi Domini* de fray Juan Navarro (1604).<sup>242</sup>

Sobre la descendencia de María no existe información. Medina<sup>243</sup> planteó la posibilidad de que fray Leonardo López Dávalos fuese hijo de Diego –y María en consecuencia–, teoría refutable ya que Leonardo, fraile dominico e impresor, radicó, ejerció su vocación y realizó importantes actividades en Perú en donde murió en el año de 1704. De ser hijo de María, debió nacer en 1611 o 1612 como fecha límite y



éste tendría a su muerte 129 años de edad.<sup>244</sup> En contraparte, en uno de los impresos de María de Espinosa como viuda de Diego López Dávalos en 1614, aparece el nombre de Ildefonso López Dávalos, quien debió tener algún nexo familiar con ella (Fig. 3.20).

María de Espinosa - Diego López Dávalos

|

¿Ildefonso López Dávalos?

Figura 3.20 Línea genealógica de María de Espinosa.

María enviudó a finales de 1611 o principios de 1612, tomó bajo su dirección la imprenta que le perteneció a la muerte de su padre y que estuvo en manos de su esposo de 1601 a 1611, dotada con nuevos insumos ya que Diego debió requerir a Catalina del Valle al momento de la muerte de Pedro Balli, su marido (1601), los tipos que María le arrendó o prestó a Pedro años atrás. Existe también la posibilidad de que Diego comprara a Melchor Ocharte la imprenta que heredó de su madre alrededor de 1605, fecha en la que se detuvo la producción de los hijos de María de Sansoric y Pedro Ocharte.<sup>245</sup>

Desde finales del año 1612, María se inició en la impresión de textos bajo el nombre de “viuda de Diego López Dávalos” y al igual que otros tantos impresores e impresoras, recurrió a Cornelio Adrián César con quien trabajó de 1614 a 1615.<sup>246</sup> Excepcionalmente, en el año 1614 tomó la determinación a semejanza de Jerónima Gutiérrez, de anotar en el pie de imprenta del *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Pau Papae III* de Martín de León, la leyenda “Imprenta de María de Espinosa”, sin que volviese a repetir su proeza. Un ejemplar de esta obra está registrado en el Catálogo de la Biblioteca Nacional de México, Sección Filología, Medina<sup>247</sup> lamentó en 1909 no

haberlo localizado físicamente, al igual que lo hacemos ahora por la misma circunstancia. P Buxó,<sup>248</sup> sin embargo, refiere la existencia de un ejemplar en la John Carter Brown Library.

Su primer impreso fue la *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauo y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque* de Juan de Castañeda (1612) y, el último, un cartel de tesis titulado *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem*. De Francisco de Urieta (1615) (Fig. 3.21).

Sus 20 impresos identificados, se dividen en 10 libros y 10 tesis en 4º, 8º y folio, que van desde uno hasta los 333 folios, con un promedio aproximado de 50 folios por obra, porque no se dispone del número de folios o páginas del total de sus trabajos.

### **Impresos de María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos (1612-1615)**

1. Castañeda, Juan de. *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauo y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque*. México : En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Juan Ruiz, 1612.  
Referencias: Andrade 46, Medina 263.
2. Flores, Domingo. *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaurus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunis, hora solita post meridiem*. México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 284, f. 324 (Fig. 3.22).

3. González, Juan. *Relectio theologica... Defendentur... in Regali Mexicana Academia, a Fr. Ioanne Goncales Augustiniano... die 6 mensis Decembris hora solita post meridiem.* [México] : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 35.
  
4. Hernández, Francisco. *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente q[ue] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica.* Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.  
Referencias: Andrade 60, G Icazbalceta 233, Medina 297, P Buxó p. 29.  
Ejemplares: OCLC. BNM (R082.1 GUE.22) (Fig. 3.23).
  
5. León, Martín de. *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Pau Papae III.* México, Imprenta de María de Espinosa, 1614.  
Referencias: Andrade 59, Medina 282, P Buxó p. 29.  
Ejemplares: BNM (no disponible).
  
6. León, Martín de. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana.* En México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.  
Referencias: Andrade 58, Medina 281, P Buxó p. 28.  
Ejemplares: OCLC. BNM (RSM 1614 M4LEO) (Fig. 3.24).
  
7. Miranda, Juan de. *Vida y milagros, del glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Augustin Patron de la Illustrissima Ciudad de Mexico.* Ordenada por fray Ioan de Miranda Religioso de la mesma Orden... México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Acosta de Andrés Rodríguez de Miranda.  
Referencias: Andrade 63, Medina 295  
Ejemplares: OCLC.
  
8. Pareja, Francisco de. *Confesionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos effectos y prerrogativas deste sancto sacramento de la Confession. Todo muy util y prouechoso, assi para que los padres confesores sepan*



*instruyr al penitente com[o] pa[r]ja que ellos aprendan a saberse confesar...*  
México : en la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1613.

Referencias: Andrade 47, Medina 277, P Buxó p. 28.

Ejemplares: OCLC.

9. Pérez de la Serna, Juan. *Sermon que el illustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron.* México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.  
Referencias: Andrade 57, Medina 285  
Ejemplares: OCLC. BNM (R1265 LAF) (Fig. 3.25).
10. Porras Villerías, Diego de. *Celebremillam controversiam, an clarissimum advocatorum munus... Didacus de Porras Villerias, in Philosophia, & Pontificio iure Bacchalaureus... In Regali Mexicana Academia... die 19. Mensis Martij hora consueta post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 277, f. 255.
11. Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principi Marchioni de Guadalcacar... praesidi que vigilantissimo Regalis curiae In Philosophia Magister... in caecareo iure Bacchalaureus, & in Pontificio Licentiatus; D. Ioannes de Quesada & Figueroa prosusciendis in eodem iure doctoratus insulis, praesentem hanc iuridicam discutiendam questionem, supplex dicta, & consecrat.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 887.
12. Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principo, D.D.Didaco Fernandez de Cordoua... regalis Academiae Rector, Dominus Ihoannes de Quesada et Figueroa; pro licenciatura laurea in iure canonico adipiscenda... Defendentur... in Regali nostra Mexicana Academia... Die 6 Mensis Septembris, hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.  
Referencias: Medina 296.  
Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 877-878. BNM (no disponible).
13. Ribera, Gabriel de. *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discutientur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

Referencias: González 138.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 23 (Fig. 3.26).

14. Ribera, Gabriel de. *Quodlibeticae disputationes, pro licentiatu... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614.

Referencias: González 136.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 11 (Fig. 3.27).

15. Ribera, Gabriel de. *Relectio theologica, pro licentiatu... Discussentur... in Regali Mexicana academia...* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 13.

16. Rojas Ayora, León de. *Nobilissimo viro... Bachalaurus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patronus, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.

Referencias: Medina 286.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª. pte., f. 836. BNM (no disponible) (Fig. 3.28).

17. Teresa, Santa. *Meditaciones del Padre Nuestro.* México : por la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

Referencias: González 139.

18. Tomás de Jesús, Fray. *Cofradía del Carmen.* México : Por la Viuda de Diego López Dávalos, 1612.

Referencias: González 134.

19. Urieta, Francisco de. *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 284, f. 349.

20. Vallejo, Luis. *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: assiendiendo a ella*

los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre. Marquesa de Guadalcazar, Virreyna desta Nueva España. &c. México : con licencia En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.

Referencias: Andrade 56, Medina 287.

Ejemplares: OCLC. BNM (R1250 LAF[3]) (R1265 LAF[6]) (Fig. 3.29).

(Fig. 3.30).



Figura 3.21 Urieta, Francisco de. *Iustitiae et benignitatis*... *Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defenduntur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615. (Maria de Espinosa, núm. 19).

Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 284, f. 349.



Figura 3.22 Flores, Domingo. *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaureus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunii, hora solita post meridiem.* México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612. (María de Espinosa, núm. 2).  
Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 284, f. 32

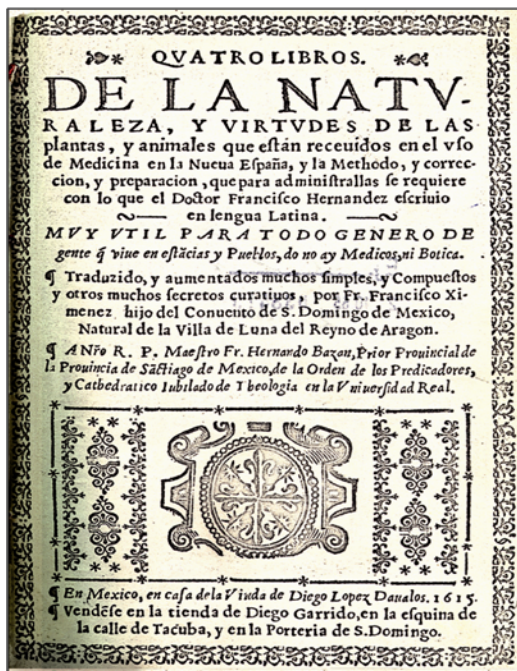


Figura 3.23 Hernández, Francisco. *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez ecriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente [que] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica.* Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo. (María de Espinosa, núm. 4).  
Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.





Figura 3.24 León, Martín de. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana*. En México : En la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614. (María de Espinosa, núm. 6). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



Figura 3.25 Pérez de la Serna, Juan. *Sermon que el ilustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron*. México : En la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614. (María de Espinosa, núm. 9). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



Figura 3.26 Ribera, Gabriel de. *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discussentur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615. (Maria de Espinosa, núm. 13).  
Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 23.



Figura 3.27 Ribera, Gabriel de. *Quodlibeticae disputationes, pro licentiatuæ... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614. (Maria de Espinosa, núm. 14).  
Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f. 11.



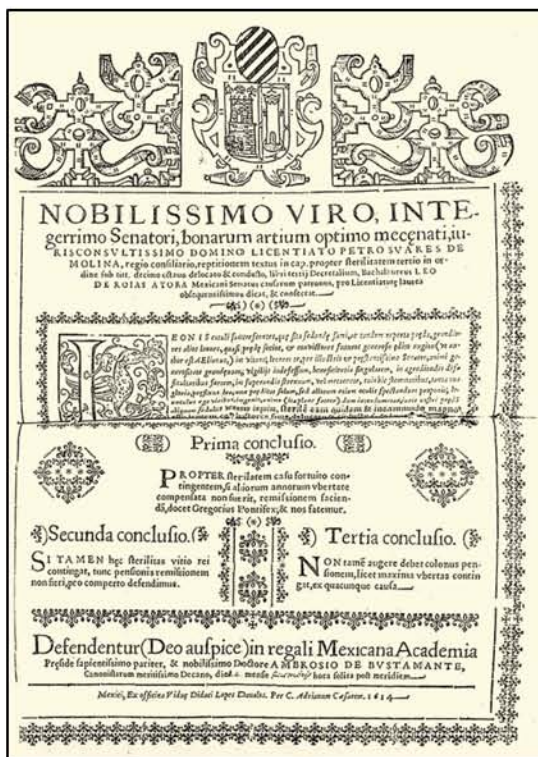


Figura 3.28 Rojas Ayora, León de. *Nobilissimo viro... Bachalaureus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patromis, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614. (Maria de Espinosa, núm. 16).  
Ejemplar: AGN-Fondo Universidad, vol. 261, 2ª pte., f. 836.



Figura 3.29 Vallejo, Luis. *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: asistiendo a ella los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre, Marquesa de Guadalcasar, Virreyña desta Nueva España. &c.* México : con licencia En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614. (Maria de Espinosa, núm. 20).  
Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.

Durante la búsqueda de impresos de María de Espinosa, se ha encontrado un cartel de tesis de los “Herederos de Diego López Dávalos” del año 1619. Sin detenernos a rastrear otras obras bajo esta acotación, llegamos a la presunción de que María y Diego tuvieron hijos o descendientes directos o indirectos encargados del taller después de la muerte de María, lo que modifica el año 1615 como fecha de término de las actividades en este taller determinada por Medina<sup>249</sup> y algunos otros estudiosos. Dicho cartel corresponde a Baltazar Pardo.

Pardo, Baltazar. *Integerrimo viro... Fr. Balthafar Pardo... Senator egregie... locus relegendus fedem habet in per difficili illo Ezechielis... defendet in Mexicana regali Academia licentiandus Fr. Balchafar Pardo... Die 7 Menfis Januarij anno 1619*. México : Ex Officina Herederos de Diego López Dávalos, 1619.

Ejemplares: AGN-Fondo Universidad, vol. 362, f.143.

La factibilidad de que María de Espinosa supiese leer y escribir es incierta al igual que su fecha de muerte, aunque puede aproximarse al año en que dejó de imprimir, al igual que se ha calculado con otras impresoras. De tal forma, debió fallecer en los últimos días del año 1615 o principios de 1616.



### María de Espinosa, Viuda de Diego López Dávalos (1612-1615)

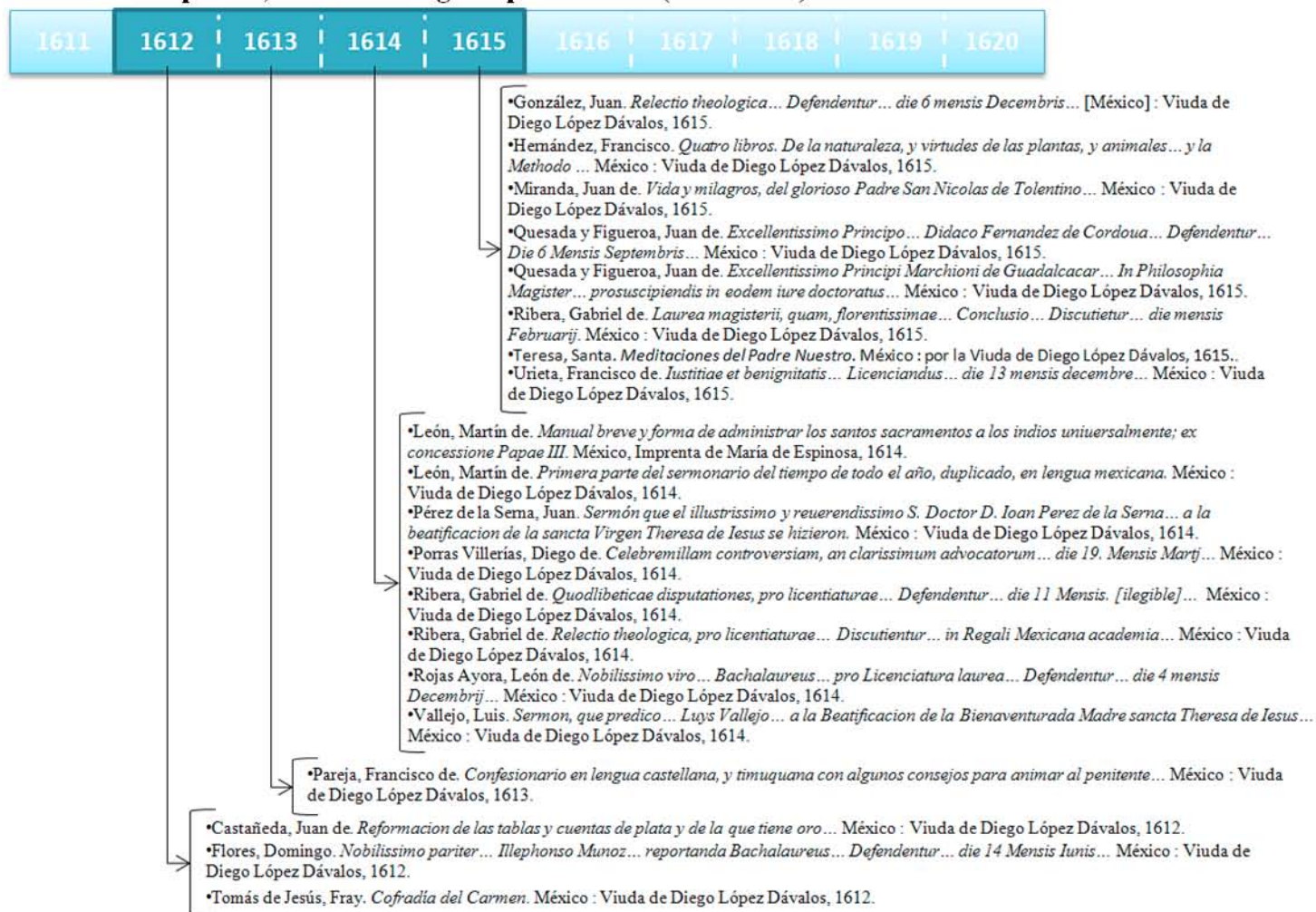


Figura 3. 30 Impresos de María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos

### 3.2.7 Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido, m. ca. 1633

Ana de Herrera, mercader de libros e impresora novohispana, contrajo matrimonio con Diego Garrido, mercader en el año 1615 e impresor de 1620 a 1625. Sin vestigios sobre su ascendencia, resulta aventurado pero factible pensar que nació en la Nueva España; presumiblemente, colaboró con el marido en la venta de libros en el local ubicado en la esquina de calle de Tacuba, desde donde Garrido expendió los impresos de Diego López Dávalos, María de Espinosa y Juan Ruiz, al igual que los propios.

Hasta el momento se ignora si tuvo hijos (Fig. 3.31), pero se puede aseverar que enviudó antes del mes de diciembre de 1625, toda vez que, el día 1º. de dicho mes y año, obtuvo la aprobación para su primera impresión, la *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti Doxología retrogradis...* bajo la denominación de viuda de Diego Garrido.<sup>250</sup>

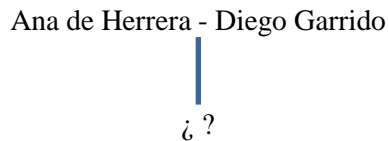


Figura 3.31 Línea genealógica de Ana de Herrera.

En septiembre de 1626 a diez meses de su viudez, Ana de Herrera logró que se le transfiriera una licencia concedida a su marido en su ejercicio como librero e impresor. Tal circunstancia se contextualiza con la licencia otorgada a Diego Garrido por el Virrey Marqués de Guadalcázar el 17 de febrero de 1621 y confirmada por el virrey Diego Carrillo de Mendoza, para la impresión y venta de Cartillas “... que tenía enmendadas y añadidas en lengua latina, castellanas y mexicana”.<sup>251</sup>

Tras la objeción del impresor Juan Ruiz en aquel momento, bajo el argumento de que él prensaba documentos del mismo género, Garrido gestionó la aprobación virreinal del Marqués de Cerralvo para la impresión y venta de los oficios de gobierno durante diez años, que le fue confirmada el 9 de septiembre de 1622. Garrido solicitó la ratificación real a esta licencia en 1624, quedando asentada sólo como informe ante el Consejo de Indias, señal de su posible fallecimiento antes de recibir respuesta.<sup>252</sup>

Finalmente, el 10 de septiembre de 1626 Ana consiguió la transferencia de la licencia concedida a su difunto esposo en 1622, bajo los mismos términos y condiciones impuestas a Diego, tal como se señala en el documento alusivo que resguarda el Archivo General de la Nación:

“Ante mi el Secretario y testigos, pareció Ana de Herrera viuda de Diego Garrido, impresor mercader de libros, vecina de esta ciudad que doy fe conozco, y dijo que por quanto al dicho su marido se le concedió licencia por el S. Virrey Marques de Gelves a nueve de septiembre del año de seiscientos veinte dos años para que por fin de diez años, que corriese desde el dicho día, mes y año dichos, él sólo y no otro alguno pudiese imprimir y vender en esta ciudad las cartillas de la doctrina cristiana, y ofreció servir graciosamente con su oficio en las cosas tocantes al gobierno, la cual a su pedimento la tiene confirmada el Exmo. Sr, Marqués de Cerralvo, Virrey [ilegible] de su majestad en esta Nueva España, y que se entienda con ellas la dicha licencia, obligándose a imprimir todas las cosas que se ofrecieren en los oficios de gobierno y poner el papel que fuere menester sin que se le pague cosa alguna por ello, que se extienda por el tiempo que resta de los dichos diez años concedidos al dicho su marido. Por tanto en aquella dicho forma que más haya lugar, de derecho, se obligaba y obligó, y promete imprimir todas las coas que se ofrecieren en los dichos oficios de gobierno y poner el papel que fuere menester sin que se le pague por ello casa alguna por el tiempo que resta de la licencia que se le dio al dicho su marido...”<sup>253</sup>

En el año 1627, la imprenta de Ana de Herrera se localizó en la calle del Relox, lugar en donde debió trabajar con Diego Gutiérrez quien la apoyó en la impresión de algunos de sus textos. En tanto que, como mercader de libros Ana instaló su librería

en la calle de Acequia en el año 1626, desde ahí vendió sus propias impresiones hasta el año 1628, en este mismo año algunos de sus impresos se distribuyeron en la librería de Francisco Clarín localizada en la calle de San Francisco,<sup>254</sup> ya fuese por la expansión de sus ventas, o bien, la decisión o necesidad de vender su negocio librero.

La primera obra salida de su taller, como ya se mencionó, fue la *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti*. Autore D. Ildefonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625 de Pinelo Alavéz, con aprobación del 8 de diciembre de 1625.

En relación con su última impresión, se advierte su localización en un registro del catálogo de la OCLC, que corresponde a una carta de Alfonso Bueno escrita en el año 1630 bajo el título *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del modo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la proçession del Corpus... de 1630*, en folio y con 4 páginas, que a pesar de no incluir el año de impresión, éste debe corresponder al año 1630 en concordancia con la fecha en que fue suscrita. En consecuencia, se amplía la fecha extrema de los impresos de Ana, viuda de Diego Garrido, anotada en los repertorios bibliográficos y en algunos estudios como el de Estrada,<sup>255</sup> quien indicó el año de 1628 como el último de sus actividades.

Se anuncia también, otro impreso de Ana de Herrera del año 1627 no conocido ni referido con anterioridad, localizado en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. Se trata de un Memorial de la Orden de los Jesuitas, titulado *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid*, compuesto en 4º con 2 folios (Figs. 3.32-3.33).

Los impresos de Ana de Herrera, incluyen también una de las primeras noticias periodísticas sobre la ciudad de Salamanca en el año 1626. El formato de sus trabajos está en folio y 4º principalmente, aunque también imprimió en 8º, con una extensión desde uno hasta los 136 folios, con una media de 18 folios por obra.

Ante la carencia de información, se desconoce la genealogía de Ana de Herrera, su aplicación en la lectura y escritura y la fecha de su deceso, solo se puede elucubrar que aconteció después del año 1630 al término de su producción tipográfica. Estrada<sup>256</sup> considera que Ana vendió su expendio de libros a Francisco Clarín y sus enseres de imprenta a Diego Gutiérrez, quien en 1640 o 1643, se estableció como impresor en la ciudad de Puebla.

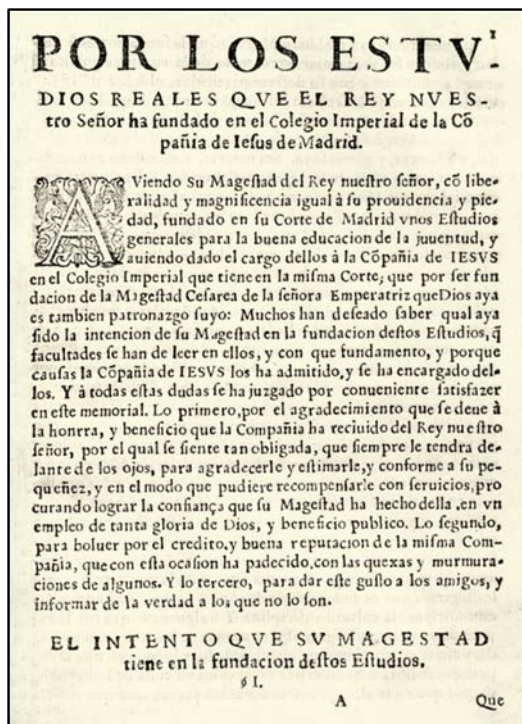


Figura 3.32 Jesuitas. *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid.* [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627. (Ana de Herrera, núm. 10 verso). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.

forme al exemplo del Pōstífice Gregorio XIII. q. ue fiò de nueftra Religion en la Corte Romana los Estudios de Teologia, Artes Matematicas, y todas buenas Letras, acua imitacion tiene la Cōpañia, dōde quiera que se estende la Iglesia, esta gloria dada por todos los Principes Catolicos, sin ofensa de las Vniuersidades de fus Reynos, ni perjuycio alguno dellas, pues en estos Estudios generales no se leñ facultades mayores, que son las que lleuā los Estudiantes a las Vniuersidades, ni en las liciones que se an de leer, se gozan curfes, ni los superiores an de dar grados; antes todo esto se prohibe de orden de su Mageftad, y acuerdo de su Consejo.

Veefe tambien con claridad la justificacion con que su Mageftad procede en la renta que situa a esta su fundacion, pues a su Real hacienda no haze menos vn ducado, todo es de arbitrios mirados y ajustados por personas mayores de toda excepcion, como se ha referido, sin que padezcan en nada las rentas Reales.

Y de que esta honrra la haga su Mageftad a la Compañia, nūca podremos dar meritos yguales a tan gran merced: y aunque los seruios que haze nueftra Religion a la Corona Real, sean del valor, y estimacion que sus Ministros dicen, y ponderan los enemigos della Monarquia, siempre nos parecieran menores que nueftras obligaciones, las quales nos ponen a los pies de su Mageftad, reconocidos, con toda veneracion, de que en su Real gracia, y amparo parezcan dignas de tan crecidas honrras.

F I N.

¶ Impreso en Mexico, en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido, En la Calle del Relox, Año de 1627.

Figura 3.33 Jesuitas. *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid.* [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627. (Ana de Herrera, núm. 10 anverso). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.

### Impresos de Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido (1625-1630)

1. Alavés Pinelo, Ildfonso de. *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti.* Autore D. Ildfonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625.  
Referencias: Andrade 131, Medina 373.
2. Bueno, Alonso. *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del modo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus... de 1630.* Impreso en México : en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, [1630].  
Ejemplares: OCLC.
3. Cañizares, Luis de. *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquisicion, Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de*



1626. México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Referencias: Andrade 133, Medina 381.

Ejemplares: OCLC. BNM (R 1166 LAF [5]) (Fig. 3.34).

4. Cerralbo, Marqués de. *Razonamiento que el Excellentissimo señor Marques de Cerraluo Virrey desta Nueva España al Cabildo de Mexico, sobre la union de las armas, en 19. de Octubre de 1628.* Con licencia de su Excellencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628. En la librería de la calle de la Acequia.

Referencias: Medina 399.

5. *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Referencias: Andrade 1162, Medina 380.

Ejemplares: OCLC.

6. *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. [2ª. ed.]. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.

Referencias: Andrade 139, Medina 398.

7. Díaz de Arce, Juan. *Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Referencias: Andrade 132, González 148, Medina 382.

Ejemplares: OCLC. BNM (R 1158 LAF [7]) (Fig. 3.35).

8. Godoy Carvajal, Nicolás de. *Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de*

*Mexico, Consultor del S. Officio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad. Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626.*

Referencias: P Buxó p. 32.

Ejemplares: BNM (R 1166 LAF [3]) (Fig. 3.36).

9. Iglesia Católica. Papa (1623-1644 : Urbano VIII). *Indultum S.D.N. Urbani VIII celebrandi Missam, & recitandi officium, de tribus martyribus Paulo Mibi, Joanne de Goto, & Didaco Quizai è Scocietae Iesv = Concession, y facultad de N.SSP. Urbano VIII para celebrar el sacrificio de la missa, y rezar el officio diuino de los tres martyres Paul Mihi, Iuan de Goto, y Diego Quizai, de la compañía de Iesus.* México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.

Referencias: González 152

Ejemplares: OCLC.

10. Jesuitas. *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid.* [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.

Ejemplares: BNM (R 1252 LAF [21]) (Figs. 3.32- 3.33).

11. Lomelin de Barrientos, Vicente. *Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanae Ecclesiae Mexicanae meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Co[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificiei Iuris interpretis iädiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadë Mexicana Metropoli, vbi ciñeres placide conquiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626...* México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Referencias: Medina 385.

Ejemplares: BNM (R 1166 LAF [4]) (Fig. 3.37).

12. *Prosiquense los auisos de Italia : a la buelta se declara la victoria que tuuieron las galeras de Flore[n]cia, en el canal de Constantinopla, contra las galeras de rey de Argel, &C.* México : Impresas con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Ejemplares: OCLC.

13. *Relacion de la liga que el Emperador de Alemania y los Principes, Potentados y Republicas Catholicas ha instituydo contra los rebeldes y demas enemigos de nuestra santa Fè catholica : refierese el numero de los Principes que entran en esta santa Liga. Y el copioso exercito de infantes, y caualleria que cada uno ofrece. Va inserta en esta papel una carta que la Catholica*



*magestad del Rey nuestro seslor [sic] remitio a nuestro santissimo Padre Urbano Papa Octauo, acerca de otra Liga q[ue] tiene[n] instituyda los co[n]trarios desta Real Corona.* Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, Por Pedro Gutiérrez, 1626.

Referencias: P Buxó p. 32, Velasco p. 12.

Ejemplares: OCLC.

14. Requena, Martín de. *Sermon que predico el P. M. Fr. Martin de Requena, Provincial, y Governador que ha sido de la Prouincia, y Obispado de Guaxaca, en las Honras que se hizieron en el Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la dicha Ciudad, al Licenciado Gonçalo Messia Lobo, inquisidor Apostolico: por orden del Comissario del Santo Officio: assiendiendo con los Ministros del con sus insignias en 20. de Nouiembre de 1625.* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

Referencias: Medina 389.

15. Ríos, Guillermo de los. *Triumphos, coronas, tropheos, de la perseguida Yglesia de Iapon. Martyrios esclarecidos de nueve Religiosos de la Compañia de Iesus, y de otros de su Familia, de la Relacion que del Collegio de Macan embio el Padre Pedro Morejon, de la misma Compania. Estado de la Yglesia de la Gran China. Reduccion de todo el Imperio del Preste Iuan de las Indias a la Yglesia Romana. Successos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa, y dedicalo a la Excellentissima señora Doña Francisca de la Cueva y Cordova Marquesa de Cerraluo, El Padre Guillermo de los Rios...* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, por Diego Gutierrez, 1628. Vendese en la librería de Francisco Clarín en la calle de San Francisco.

Referencias: Andrade 138, Medina 400, P Buxó p. 33.

Ejemplares: OCLC.

16. *Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la ciudad de Salamanca y sus arrabales.* Con licencia en México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. Véndese en la calle de Acequia.

Referencias: Velasco p. 13.

17. Tamayo, Antonio. *Alegacion en justicia por el derecho que asiste a D. Antonio Tamayo a la Canongia Lectoral de la Catedral de la Puebla.* México : [Viuda de Diego Garrido], 1627.

Referencias: Medina 397.

18. Toro, Bernardo de. *Carta Desseada, Y Segunda Relacion venida de Roma : En que se quisa como siempre va en aumento la nueva Religion Militar de la Concepcion de la Virgen Santissima concebida sin pecado original. Dase cue[n]ta del voto que hizo a la Virgen el Duque de Niuers en manos de su Santidad el Papa, señor nuestro Urbano VIII y los Potentados de Roma, e qual esta en Latin, y traducido en Romance, y alegria que huuo en Roma. Tambien se da auiso de las señales que aparecieron sobre Roma al tiempo de la eleccion de nuesro Santo Padre. Y Como esta la Turquía atemorizada por una Cruz que se ha aparecido, que se vee hasta oy, Y otras cosas notables, dignas de saberse.* [México : en la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, año de 1625].  
Ejemplares: OCLC.
19. Velásquez, Domingo. *Breue instruccion, y suma de Rhetorica de Predicadores, para el estudio delas materias que se tratan en los Sermones, y su am[p]liación, y disposicion. Dirigida a N. R.mo. P. M. Fr. Iacinto de Hozes, Calificador del Santo Officio, Vicario General, y Visitador de las Prouincias de Nueva España, de la Orden de Predicadores. Por el P.M.F. Domingo Velazquez de la misma Orden, Año 1628.* Con licencia. En México : Por la Viuda de Diego Garrido. 1628.  
Referencias: Andrade 137, Medina 401, P Buxó p. 33.  
Ejemplares: OCLC.

(Fig. 3.38).

Con Ana de Herrera concluye el primer ciclo de la imprenta en México bajo la perspectiva del uso y transferencia de las prensas, tipos e imágenes primigenios. Termina también la segunda línea genealógica de los principales impresores novohispanos propuesta por Garone,<sup>257</sup> con base en las uniones matrimoniales o parentescos sanguíneos que permitieron que las esposas e hijas de los dueños de los talleres tipográficos les sucedieran a su muerte (Fig. 3.39).

A partir de ese momento, la situación laboral, social y económica en la Nueva España mejoró para beneficio de sus sucesores y sucesoras en el arte de la impresión, inició una nueva generación de impresoras en el siglo XVII, encabezadas por Feliciano Ruiz, Paula de Benavides y María de Benavides, éstas dos últimas con amplia muestra de su producción.



Figura 3.34 Cañizares, Luis de. *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquision, Decano y Cathedra tico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de 1626.* México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. (Ana de Herrera, núm. 3). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.

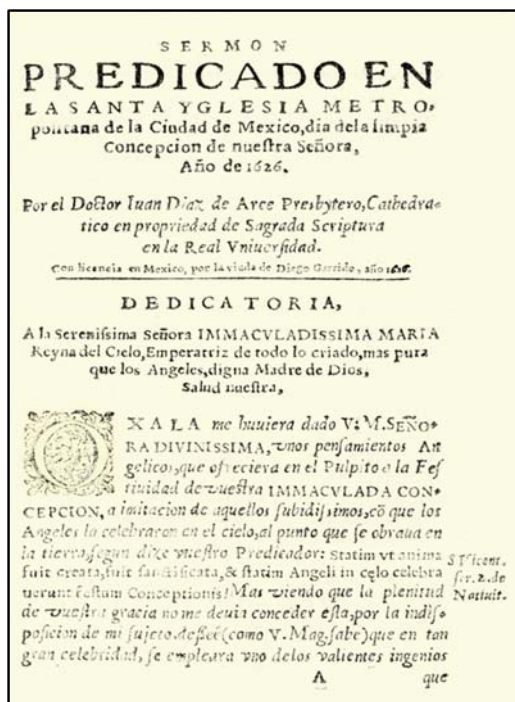


Figura 3.35 Diaz de Arce, Juan. *Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedra tico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626. (Ana de Herrera, núm. 7). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



Figura 3.36 Godoy Carvajal, Nicolás de. *Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Consultor del S. Oficio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626. (Ana de Herrera, Núm. 8). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



Figura 3.37 Lomelin de Barrientos, Vicente. *Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanæ Ecclesiæ Mexicanæ meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Cof[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificiei Iuris interpretis iādiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadē Mexicana Metropoli, vbi cineres placide conuiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626...* México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. (Ana de Herrera, núm. 11). Ejemplar: BNM-Fondo Reservado.



### Ana de Herrera, Viuda de Diego Garrido (1625-1630)



Figura 3. 38 Impresos de Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido

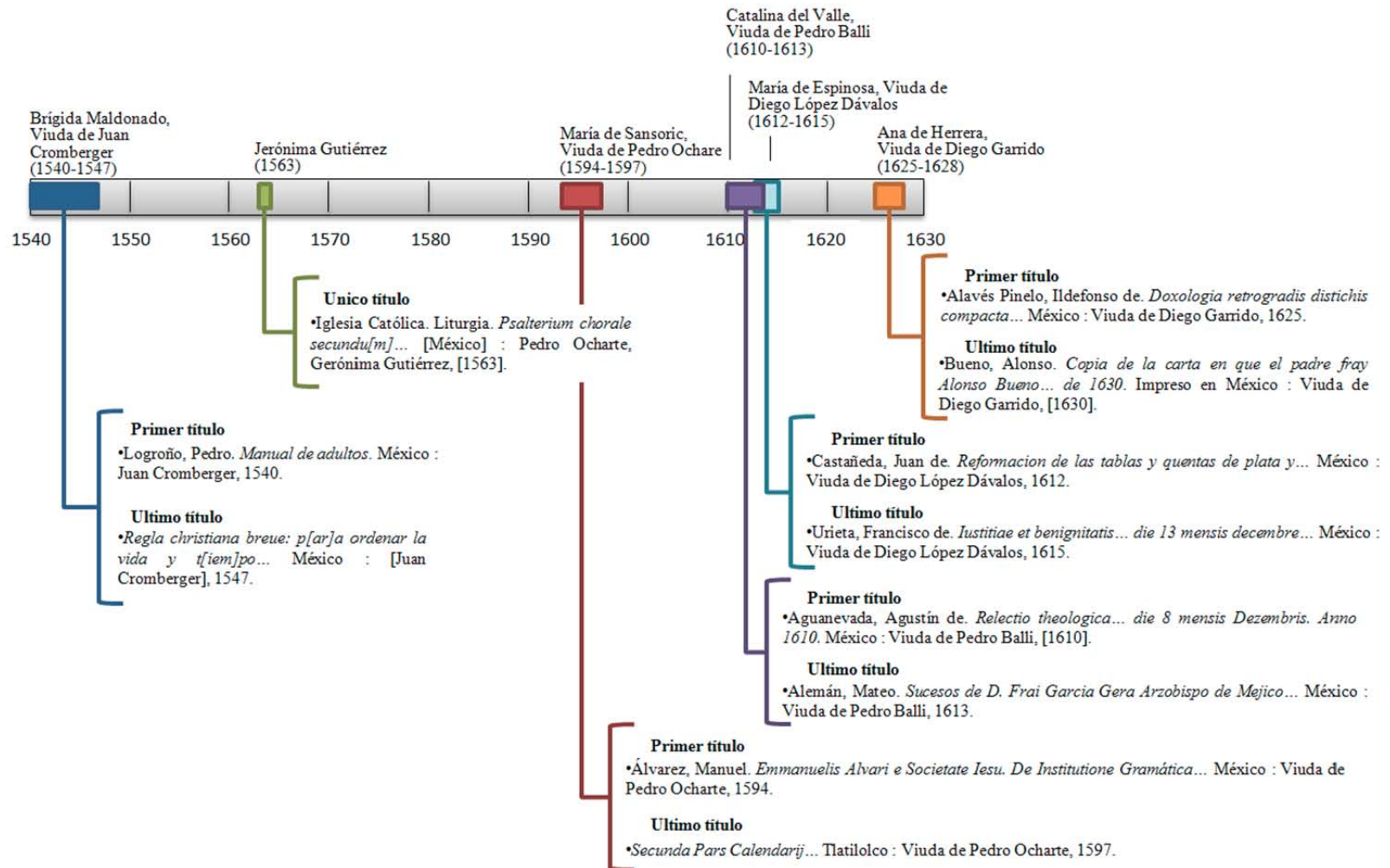


Figura 3. 39 Impresos femeninos novohispanos, 1539-1639

Los resultados de la compilación de los impresos de las viudas de este periodo, incluidos en los apartados de cada impresora y listados por impresora, autor, título y orden cronológico en los apéndices 1 a 4 de esta tesis, registran un total de 83 títulos, de los cuales, 26 no habían sido referidos en ninguno de los principales repertorios bibliográficos ni en las fuentes de información consultadas. Los 57 títulos restantes, fueron identificados en diversas fuentes referidas al pie de cada uno de los registros, en donde también se anota en su caso, el repositorio en el que se localizaron, ya fuese en el Archivo General de la Nación (AGN) o en la Biblioteca Nacional de México (BNM), en donde estableció realizar la búsqueda directa por considerarlos los más representativos en nuestro país y al alcance geográfico inmediato, además de los que se encontraron en el catálogo de la Online Computer Library Inc. (OCLC).

La proporción de títulos de acuerdo con su identificación y localización es la siguiente:

- 57 títulos referidos, uno de ellos apenas descubierto en 2009 en la Lilly Library de la Universidad de Indiana, Bloomington en los Estados Unidos de América. Algunos de ellos localizados en el AGN o en la BNM.
- 22 títulos localizados en el Archivo General de la Nación por búsqueda directa en los expedientes correspondientes, sin referencia previa.
- 3 títulos localizados en el catálogo de la OCLC, sin referencia previa
- 1 título no conocido, localizado en la Biblioteca Nacional de México.

(Cuadro 14)

**Cuadro 14 Identificación y localización de impresos femeninos novohispanos**

<b>Núm. de títulos</b>	<b>Citados</b>	<b>Localizados</b>
57	SI	Algunos en el AGN y en la BNM
22	NO	AGN
3	NO	OCLC
1	NO	BNM
83	TOTAL	

A manera de recapitulación, se presentan algunas características, similitudes y diferencias perceptibles entre las cinco impresoras novohispanas del primer ciclo temporal novohispano:

Tanto Jerónima Gutiérrez, María de Sansoric, Catalina del Valle, María de Espinosa y Ana de Herrera, incluyendo a María de Figueroa, debieron coservar altas convicciones religiosas y respeto por las jerarquías gubernamentales acatando las indicaciones de su condición como mujer. Si bien, Brígida Maldonado no habitó y al parecer nunca viajó a la Nueva España, sus nexos con Juan Pablos como regente de su taller, fueron determinantes para el devenir de la imprenta mexicana.

Sus matrimonios se celebraron por endogamia, con miembros de la misma raza “blanca” y del grupo laboral de impresores o mercaderes de libros que se formaron como impresores posteriormente. Se desconoce la cantidad de bienes en dote que aportaron a sus matrimonios, a excepción de María de Figueroa y María de Espinosa, quienes como hijas de impresores cedieron a sus consortes valiosos materiales de imprenta, elementos indispensables para destacar en el oficio.



El caso de María de Figueroa resulta ejemplar en la transmisión de la propiedad al cimentar con su matrimonio la prolífica carrera tipográfica de Pedro Ocharte, al mismo tiempo fue lamentable que con su muerte y segundo matrimonio de su viudo, se cancelara toda posibilidad para que perdurase la ocupación familiar en los Pablos-Gutiérrez.

El desempeño de sus actividades en vida de los maridos, debieron corresponder con las tareas “propias de la mujer” o “mujeriles” como la limpieza, la preparación de alimentos y el cuidado de los hijos dentro del hogar y al interior de los talleres tipográficos, sin descartar su colaboración en algunas actividades de la composición tipográfica.

El número de hijos que procrearon fue en disminución: de ocho que tuvo Brígida Maldonado –quien vivió en Sevilla–, disminuyó a seis en el caso de Jerónima Gutiérrez y Catalina del Valle; a tres con María de Figueroa y María de Sansoric; y a uno o tal vez ninguno con María de Espinosa y Ana de Herrera, de quienes queda pendiente averiguar sobre su posible descendencia. Como madres debieron ocuparse en su protección y dirección, y es estadio de viudas agregaron a lo anterior la responsabilidad de su manutención, María de Sansoric además de atender a sus propios hijos, cuidó del que tuvo el marido en su matrimonio anterior (Fig. 3.40).

Su actitud durante la viudez presenta algunas variantes, mientras Jerónima casó a una de sus hijas con un prometedor miembro del ramo del comercio y de la imprenta a la usanza común, las otras se encargaron de la dirección de sus talleres con apoyo de un regente o los dejaron bajo la responsabilidad de sus hijos, a excepción de María de Figueroa y Ana de Herrea de quienes no existe certeza sobre su descendencia. La situación de María de Espinosa fue peculiar ya que siendo infante heredera por orfandad, debió recurrir al préstamo o alquiler de sus caracteres tipográficos y en su

madurez imprimió con su nombre de soltera al menos en una ocasión al igual que lo hiciera Jerónima Gutiérrez en colaboración con su yerno Pedro Ocharte.

Todas afrontaron dificultades por condiciones de género, como Jerónima Gutiérrez que al igual de otras mujeres, recurrieron a la cesión de poderes de cobro para reclamar el pago a sus deudores y al arrendamiento de su empresa, o de María de Sansoric que debió apoyarse en su hermano para ejercer el mando sobre sus empleados, e incluso a María de Espinosa que a través del marido solicitó los tipos que prestó en su infancia.

Una constante entre las primeras impresoras novohispanas, incluyendo a Brígida Maldonado, fue que ninguna contrajo segundas nupcias, y la mayoría enviudó a una edad madura. La preservación de la raza, la ausencia de los hombres en el ir y venir de la Península, la longevidad de las mujeres y los preceptos religiosos, pudieron incidir en esta situación.

Entre los descendientes de las primeras impresoras que se dedicaron a la misma actividad, estuvo Jácome, uno de los ocho hijos de Brigida Maldonado. En el caso de Jerónima Gutiérrez, ninguno de sus seis hijos fue impresor. Luis Ocharte Figueroa, fue el único de los tres hijos de María de Figueroa y nieto de Juan Pabos, que tuvo la oportunidad de imprimir por una sola vez junto a Melchor Ocharte, uno de los tres hijos de María de Sansoric y Pedro Ocharte. Melchor fue impresor durante once años, después de la muerte de María. De los hijos de Catalina del Valle, sólo Jerónimo Balli, uno de sus seis hijos tuvo imprenta durante dos años y su hijo Juan Bautista fue autor de una obra.

Al parecer, ninguna de estas impresoras, a excepción de Brígida Maldonado, supieron leer ni escribir, mas no lo requirieron para estar al frente de sus empresas, desde

donde salieron varios impresos, muchos de ellos ya conocidos o citados y otros de reciente descubrimiento.

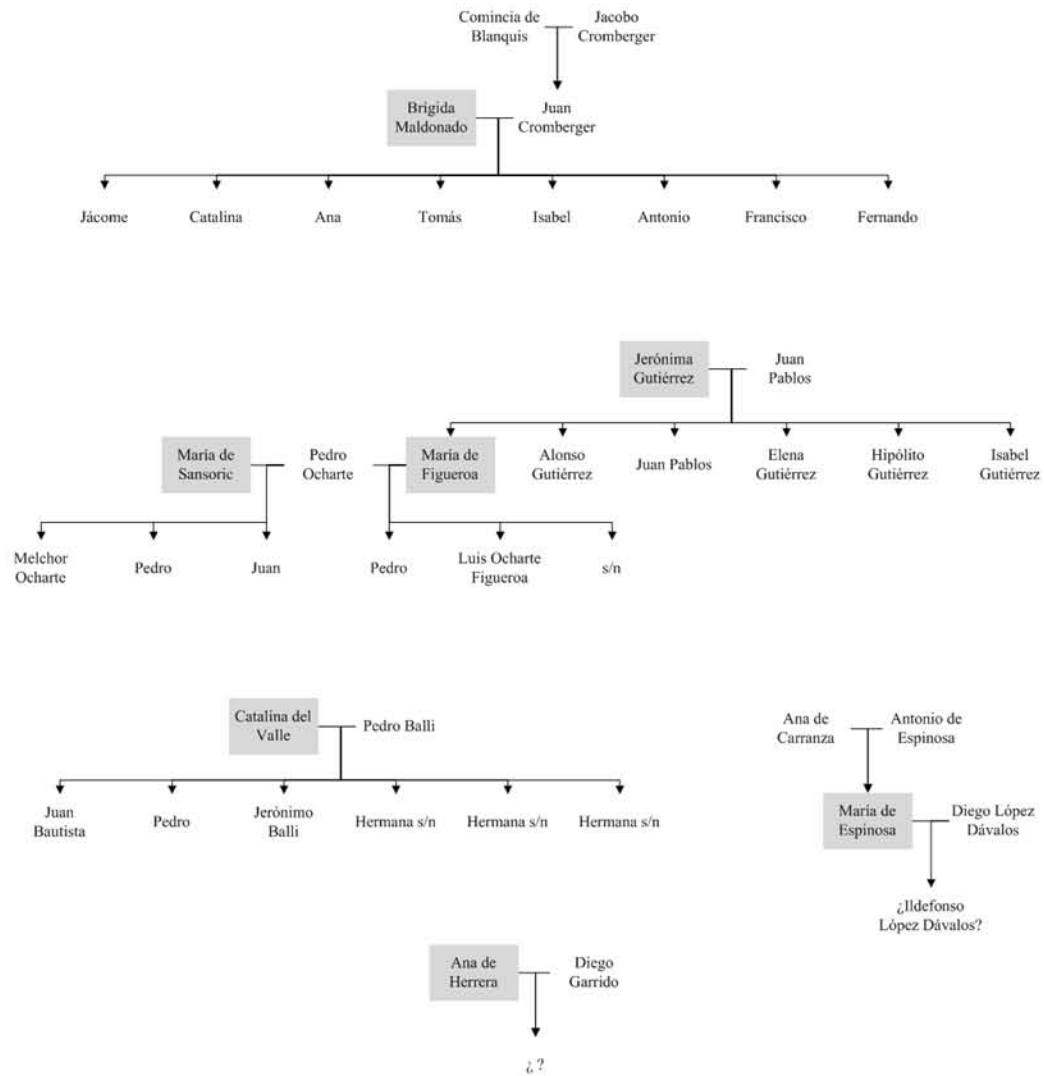


Figura 3. 40. Árbol genealógico, impresoras novohispanas, 1539-1639

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Griffin C. Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana: Quinto Centenario: Eds. de Cultura Hispánica; 1991. p. 137.

<sup>2</sup> Ibid.

<sup>3</sup> Clair C. Historia de la imprenta en Europa. Madrid: Ollero y Ramos Eds.; 1998. p. 74.

<sup>4</sup> Ibid. p. 72.

<sup>5</sup> Griffin C. op. cit., p. 52.

<sup>6</sup> Solano F de. Las voces de la ciudad: México a través de sus impresos (1539-1821). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 1994. p. xx.

<sup>7</sup> Ibarra García L. Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico: una contribución a la sociología del amor y del poder. México: Porrúa; 1998. p. 168. La autora afirma que desde la formación de las sociedades mesoamericanas se incorporó a la mujer como fuerza de trabajo necesaria para incrementar los bienes y potencial económico de los grupos familiares.

<sup>8</sup> Para recordar la acepción de este término, véase el apartado 1.2.2 La mujer novohispana en el Capítulo 1.

<sup>9</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. En: Pascual Buxó J, editor. La producción simbólica en la América Colonial: interrelación de la literatura y las artes. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Cultura Literaria Novohispana; CONACYT; 2001. p. 418.

<sup>10</sup> Martínez López-Cano M del P. El crédito a largo plazo en el siglo XVI: Ciudad de México, 1550-1620. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; 1995. 208 p.

<sup>11</sup> Real Academia Española. Diccionario de autoridades. Madrid: Gredos; 1984. Ed. facsím. de 1724. t. 1, p. 267. Citado por Martínez López-Cano M del P. *ibid.*, p. 23. Una variante de los sistemas crediticios durante el siglo XVI fue el “censo consignativo” como mecanismo para la obtención de capital a largo plazo que consistió en “... el derecho de percibir [por parte del censalista, prestamista o acreedor] cierta pensión anual, cargada o impuesta sobre alguna hacienda o bienes raíces que posee otra persona [el censuario o deudor], la cual se obliga por esta razón a pagarla.”

<sup>12</sup> Martínez López- Cano M del P. op. cit., p. 133.

<sup>13</sup> Ibid. p.118-19. En los niveles superiores de *censuarios* (deudores de crédito) se inscriben: la llamada “elite”, tras advertencia de la autora acerca de la imprecisiones que el término

---

conlleva, o personas con alto “nivel de riqueza, prestigio social y acceso a los puestos de decisión política”, como fueron los grandes propietarios (hacendados y obrajeros), mercaderes de alto giro, alta nobleza, dignidades eclesiásticas y altos puestos de la burocracia virreinal y municipal (oidores de la Real Audiencia, gobernadores y cabildos de los ayuntamientos); y enseguida, las escalas medias de la administración (escribanos y procuradores).

<sup>14</sup> Término relacionado con la economía, conceptualizado también como “cargar”, sinónimo de tributo o hipoteca en léxico más actual.

<sup>15</sup> El grupo “actividad mercantil e industrial” citado, se constituye por los miembros de los oficios y personas al frente de algún pequeño negocio, probablemente “maestros de oficio” con exclusión de mercaderes y obrajeros, todos ellos, en su mayoría españoles.

<sup>16</sup> Martínez López-Cano M. del P. op. cit., p. 132.

<sup>17</sup> Icaza FA de. Citado por Millares Carlo A, Calvo J. Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino. México: Manuel Porrúa; 1953. p. 192.

<sup>18</sup> García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954. p. 49.

<sup>19</sup> Seed P. Amar, honrar y obedecer en el México colonial: conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821. México: CONACULTA: Alianza Edit.; 1991. p. 43.

<sup>20</sup> Solano F de. op. cit., p. xix.

<sup>21</sup> Negra recién traída de su lugar de origen.

<sup>22</sup> Esclava mestiza, hija de india y español.

<sup>23</sup> Hija de negra y español.

<sup>24</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 52.

<sup>25</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 214.

<sup>26</sup> Solano F. de. op. cit.

---

<sup>27</sup> García Icazbalceta J. Citado por Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1990. p. 55.

<sup>28</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. op. cit., p. 58.

<sup>29</sup> Grañén Porrúa I. El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas, siglo XVI. En: Separata del Anuario de Estudios Americanos. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos americanos. 1991;(48):17.

<sup>30</sup> Ibid. p. 21.

<sup>31</sup> Griffin C. op. cit., p. 127.

<sup>32</sup> Staples A. Familias mineras: diversidad económica y permanencia generacional. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 289. En las familias de mineros el trabajo se demarcó por sexos: los hombres se desempeñaron como dueños u operarios; los niños (varones) fueron aguadores y auxiliares de los operarios, cargando mechas encendidas o de herramientas; a las mujeres correspondió la preparación de los alimentos, el cuidado de la ropa y de los hijos, así como la atención de enfermos y accidentados; en tanto que, acerca del trabajo de las niñas no existe noticia, mas se sabe, que a partir de mediados del siglo XIX ellas se encargaron de seleccionar y partir en trozos los minerales extraídos.

<sup>33</sup> Millares Carlo A, Calvo J. Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino. México: Manuel Porrúa; 1953. p. 182. “Yten, que la dicha Gerónima Gutierrez, mi muger, sea obligada a regir y servir la casa en todo lo que fuere menester, syn llevar por ello soldada ni otra cosa alguna, salvo solamente su mantenimiento”.

<sup>34</sup> Rabell Romero C. Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 82. A partir del censo levantado en 1777 y la revisión de los registros parroquiales, Rabell tiene la certeza de que los aprendices y oficiales habitaron en las casas de los “maestros de oficio”.

<sup>35</sup> Pérez Salazar F. Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII: sesión del 6 de octubre de 1924. Societé Scientifique Antonio Alzate: memoires. 1924 (43):448. En el estudio biográfico de Juan Ruiz, impresor novohispano (1613-1675), Pérez localiza un documento que cita lo siguiente: “... [en] las casas de su morada... en ellas instaladas dos prensas... allí guardaba también como indispensables auxiliares de su arte...” como referencia a la ubicación del taller.

---

Griffin C. op. cit., p. 78. Griffin también menciona, que en la casa de Jacobo Cromberger debió localizarse la imprenta por más de treinta años y agrega que "... debió ser lo suficientemente grande para que en ella cupieran las prensas, equipos, libros, esclavos, aprendices y operarios, así como los servidores y esclavos domésticos...".

<sup>36</sup> Cfr. Rabell Romero C. Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 75-118.

<sup>37</sup> Seed P. op. cit., p. 189.

<sup>38</sup> Luis de León, Fray. *La perfecta casada* (1583). En: Gonzalbo Aizpuru P, compiladora. La educación de la mujer en la Nueva España. México: CONAFE: Eds. El Caballito; 1985. p. 39.

<sup>39</sup> Ibid. p. 89

<sup>40</sup> Dun Meter, Citado por Seed P. op. cit., p. 88.

<sup>41</sup> Ibid. p. 98

<sup>42</sup> Seed P. op. cit., p. 64.

<sup>43</sup> Ibid. p.174. Entre 1574 y 1689, "... ni la riqueza ni la influencia de las familias prominentes les daba [a los padres] una oportunidad especial de protestar ante los funcionarios eclesiásticos en contra de las creencias dominantes con respecto al papel de los padres en las elecciones matrimoniales...".

<sup>44</sup> Ibid. p. 277.

<sup>45</sup> Ibid. p. 64. En las actas de conflictos prenupciales de la Ciudad de México, entre 1574 y 1689 las parejas y sus defensores alegaron coerción excesiva, incluyendo los ruegos constantes.

<sup>46</sup> Ibid. p. 78.

<sup>47</sup> Zárata Toscano V. Estrategias matrimoniales de una familia noble: los marqueses de Selva Nevada en la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 227.

<sup>48</sup> Arrom SM. citada por Zárata Toscano V. Ibid. p. 227.

---

<sup>49</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España. op. cit., p. 213, 219. Gonzalbo confirma que los matrimonios se efectuaron entre miembros de familias relacionadas o dedicadas al mismo oficio o profesión y del mismo nivel socioeconómico y refiere que: "... al menos dos terceras partes de los matrimonios realizados entre españoles de la elite, durante el periodo de 1521 a 1555, estaban formados por parejas en las que ambos contrayentes pertenecían a familias de encomenderos..."

<sup>50</sup> Seed P. op. cit., p. 64.

<sup>51</sup> Griffin C. op. cit., p. 54. Al respecto Griffin declara que "... sería, con todo incorrecto concluir que estos matrimonios de interés sólo se daban en el mundo de la imprenta; eran ciertamente habituales en el siglo XVI en las familias reales lo mismo que en las clases comerciales. En Sevilla se practicaba a menudo para soldar fortunas o unir intereses comerciales..."

<sup>52</sup> Grañén Porrúa I. El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI. [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1994. p. 77. Grabador de imágenes francés (n. ca. 1538) autor de la estampa de la Virgen del Rosario, quien trabajó en el taller de Pedro Ocharte.

<sup>53</sup> Garone Gravier M. Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión. Butlletí de la Reial Academia de Bones Lletres de Barcelona LI. 2007-2008. Barcelona: Real Acadèmia de Bones Lletres. 2009:451-472.

<sup>54</sup> Pérez Salazar F. op. cit., p. 494.

<sup>55</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España. op. cit., p. 207.

<sup>56</sup> Arrom SM. citada por Zárate Toscano V. op. cit., p. 228.

<sup>57</sup> Lavrin y Couturier, citadas por Gonzalbo Aizpuru P. op. cit., p. 209.

<sup>58</sup> McCaa R. Tratos nupciales: la constitución de uniones formales e informales en México y España, 1500-1900. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. op. cit. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 47.

<sup>59</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. op. cit. p. 423. Entre los años 1650 y 1666 las jóvenes españolas descendieron socialmente como consecuencia de sus enlaces matrimoniales, en un 6 a 7%, mientras el ascenso de los hombres se reflejó en igual proporción. En estas mismas fechas las españolas se unieron con hombres castizos o mestizos.



---

<sup>60</sup> McCaa R. op. cit., p. 47. Parámetro quizá indicativo de la juventud de algunas viudas fue que, a decir de MacCaa, muchos de los varones viudos –algunos hasta treinta años mayor que la mujer– en condiciones de poder, prestigio y riqueza, resultaron exitosos entre las adolescentes o veinte añeras, casadas previamente o no; a lo que se puede agregar lo atractivo que pudieron resultar estos varones a los familiares de las jóvenes.

<sup>61</sup> Seed P. op. cit., p. 151. Esta edad promedio se aproxima a partir de las edades citadas por Sedd en relación con las parejas que participaron en conflictos matrimoniales durante este periodo.

Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. op. cit., p. 423. En tanto que Gonzalbo, cita que un 75% de las mujeres se casaba a los 23 años, con base a datos tomados de varias parroquias.

<sup>62</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Familia y orden colonial. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1998. p. 296.

<sup>63</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. op. cit., p. 425-26. Para el año 1777, el 22.7% de mujeres jefas de familia, sin contar a las mujeres que sin tener vivienda propia tenían a su cargo a hijos o hermanos, que en su caso aumentaría el porcentaje a 34.9%. En los hogares encabezados por mujeres, el 72% fueron viudas, el 15% doncellas y el 8% casadas con marido ausente y un 5% madres solteras.

<sup>64</sup> Rabell Romero C. Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 101.

<sup>65</sup> McCaa R. op. cit., p. 46.

<sup>66</sup> Sigaut N. Las pobres viudas castellanas en el siglo XVI. En: Ramos Medina M, compilador. Viudas en la historia. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex; 2002. p. 245.

<sup>67</sup> Arrom SM. Citada por Rabell Romero C. Trayectoria de vida familiar, raza y género en Oaxaca colonial. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 95.

<sup>68</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos; 1987. p. 289.

<sup>69</sup> Gonzalbo Aizpuru P. compiladora. La educación de la mujer en la Nueva España. México: CONAFE; Eds. El Caballito; 1985. p. 40.

---

<sup>70</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana. op. cit. p. 292.

<sup>71</sup> Muriel J. Las viudas en el desarrollo de la vida novohispana. En: Ramos Medina M, compilador. Viudas en la historia. México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex; 2002. p. 106.

<sup>72</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 49.

<sup>73</sup> Martínez López- Cano M del P. op. cit., p. 77.

<sup>74</sup> Ibid. En esta agrupación, Martínez distingue a las “mujeres” de las viudas por posible celibato de las primeras, ya que no consta alusión a ellas como beatas o religiosas y tampoco como casadas o viudas. A los “menores” y a los “herederos” los refiere como menores de edad (menores de 25 años).

<sup>75</sup> Ibid. p. 77. Inversión de capital que entre los años 1550 y 1580 presentó una diferencia del 56.6% por el grupo de “viudas, mujeres y menores” contra el 18% del clero; entre 1553 y 1583 la aportación de grupo referido fue del 56% del total de los capitales.

<sup>76</sup> Ibid. p. 73-4

<sup>77</sup> Griffin C. op. cit., p. 106

<sup>78</sup> Griffin C. op. cit., p. 120.

<sup>79</sup> García Vega B. citada por Grañén Porrúa I. El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas, siglo XVI. op. cit., p. 23.

<sup>80</sup> Grañén Porrúa I. El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas, siglo XVI. op. cit., p. 18.

<sup>81</sup> Ibid. p. 23.

<sup>82</sup> Ibid. p. 18.

<sup>83</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana. op. cit., p. 292.

<sup>84</sup> Salazar S, Ponce D. Hábitos de lectura. Lima: Instituto del libro y la lectura; 1999. p. 3.

<sup>85</sup> Solares Robles L. Citada por Celis de la Cruz M. México en la etapa independiente: la enseñanza del arte de leer y escribir. En: UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Nueva Gaceta Bibliográfica: Sextas Jornadas Académicas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004. 2007. ene.-jun.;10(37-38):35. Aún en la época de la ilustración en el

---

siglo XIX, se dice que "... la mayoría de los alcaldes y algunos jueces ni siquiera supieran leer y escribir...".

<sup>86</sup> Ramos Escandón C. Las mujeres latinoamericanas: generación de datos y metodología para investigaciones futuras. *Secuencia*, Revista del Instituto José María Luis Mora. México. 1986 sept.-dic.;(6):108.

<sup>87</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. op. cit., p. 14.

<sup>88</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana. op. cit., p. 291.

<sup>89</sup> Ibid. p.292.

<sup>90</sup> Ibid.

<sup>91</sup> Solano F de. op. cit., p. xxxiii.

<sup>92</sup> Ibid. p. xxxiii. Para el año 1766, la educación femenina fue "atendida por las concepcionistas, y en el Colegio de San Ignacio, llamado Vizcaínas, fundado por particulares" de educaron a niñas huérfanas y viudas, cuyos estatutos y constituciones se aprobaron por real cédula de 17 de julio de 1766.

<sup>93</sup> Graña Cid M del M. ¿Leer con el alma y escribir con el cuerpo? Reflexiones sobre mujeres y cultura escrita. En: Castillo Gómez A, coordinador. Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente Antiguo a la sociedad informatizada. Gijón, Asturias: Trea; 2001. p. 385-452.

<sup>94</sup> Ibid. p. 392. Silenciamiento que tiene su origen en la tradición filosófica grecorromana y el pensamiento teológico cristiano. Para Aristóteles, la mujer "es inferior por naturaleza, por su propia conformación biológica: es fría y húmeda, lo cual facilita su capacidad de procreación mas le impide ser inteligente". Para el cristianismo, que comparte la igualdad de las almas, se basa en el Génesis para probar que la mujer es carne y justificar su complexión débil y frágil, además de estar dominada por los excesos y la irracionalidad. Para Rousseau, las mujeres son excluidas de lo público por ser contrarias a la razón ilustrada.

<sup>95</sup> Ibid. p. 391-93.

<sup>96</sup> Ibid. p. 386-87.

<sup>97</sup> Ibid. p. 388-93.

<sup>98</sup> Ibid. p. 396-97.

---

<sup>99</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Historia de la educación en la época colonial: el mundo indígena. op. cit., p. 14.

<sup>100</sup> Guicciardini F. citado por Griffin C. op. cit., p. 52.

<sup>101</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España. op. cit., p. 220. Mientras que entre 1590 y 1660, los comerciantes recibieron dotes en dinero en la aristocracia las mujeres aportaron privilegios de hidalguía.

Gonzalbo Aizpuru P. Las cargas del matrimonio. Dotes y vida familiar en la Nueva España. op. cit., p. 218. Las dotes en dinero observaron un aumento proporcional durante los tres siglos del periodo colonial mexicano: en el siglo XVI se registraron en 51.2 %, en el siglo XVII aumentaron al 70.58 % y durante el siglo XVIII alcanzaron el 81.93 %.

<sup>102</sup> Ibid. p. 213.

<sup>103</sup> Ibid. p. 224.

<sup>104</sup> Ibid. p. 220.

<sup>105</sup> Griffin C. op. cit., p. 53.

<sup>106</sup> Graña Cid M del M. op. cit., p. 385. El hecho de la vulnerabilidad se basó en parte a la visión del cristianismo que recurrió al Génesis para acordar que la mujer se reduce a carne, justificando con ella la complejión débil y frágil de su cuerpo.

<sup>107</sup> Griffin C. op. cit., p. 53.

<sup>108</sup> Rabell Romero C. Introducción. En: Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996. p. 18.

<sup>109</sup> McCaa R. op. cit., p. 46.

<sup>110</sup> Gonzalbo Aizpuru P. Entre juicios y penurias: las mujeres en la capital de la Nueva España. op. cit., p. 417-18.

<sup>111</sup> Griffin C. op. cit., p. 106.

<sup>112</sup> Grañén Porrúa I. El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI. op. cit., p. 12. A partir del estudio de los grabados novohispanos del siglo XVI, Grañén asevera que "... la transferencia de las planchas xilográficas de un taller a otro relaciona a las familias de impresores novohispanos, sus linajes y el papel de la mujer en el mundo editorial novohispano".

---

<sup>113</sup> Griffin C. op. cit., p. 237. Juan Pablos y Antonio de Espinosa utilizaron también grabados y orlas de los Cromberger.

<sup>114</sup> Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. En: Asociación de Libreros de México. IV centenario de la imprenta en México, la primera en América: conferencias sustentadas en su conmemoración. México: Talleres Tipográficos de la Editorial Cultura; 1939. p. 261.

<sup>115</sup> Garone Gravier M. ¿Ornamentos tipográficos?: las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas. En: García Aguilar MI, Rueda Ramírez IBID.,compiladoras. Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2010. p. 180.

<sup>116</sup> Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI: incunables americanos en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación, con cincuenta y dos láminas: estudio bibliográfico precedido con una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América. México: Imprenta Universitaria; 1935. p. 23.

<sup>117</sup> Ibid.

Griffin C. op. cit., p. 106. Griffin refiere a dos de las hijas de Brígida como a Catalina Maldonado y Ana de Maldonado y agrega el nombre de Francisca Maldonado, quien, asevera el autor, figura en documentos posteriores al testamento de Juan Cromberger.

<sup>118</sup> Ibid. p. 137.

<sup>119</sup> Marsá M. La imprenta en los siglos de oro, 1520-1700. Madrid: Eds. el Laberinto; 2001. p. 111.

<sup>120</sup> Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. México: UNAM, Coordinación de Humanidades; 1989. t. 1, p. 13-23

<sup>121</sup> Ibid. p. 384-85.

<sup>122</sup> Valton E. op. cit., p. 23-4.

<sup>123</sup> Cfr. Millares Carlo A, Calvo J. op. cit., p. 35. Millares plantea la confusión que existe en las fechas de los privilegios otorgados a Juan Pablos, de acuerdo con las referencias del privilegio del 11 de octubre de 1554.

<sup>124</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 47.

<sup>125</sup> Griffin C. op. cit.

<sup>126</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. 2.

---

<sup>127</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 34.

<sup>128</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxiii.

<sup>129</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 33.

<sup>130</sup> Cfr. Sandal E. La emigración de los impresores italianos a España y América durante el Siglo XVI. En: Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México: UNAM. 1997 segundo semestre 2;(2):21. 32 años de edad es el cálculo obtenido a partir de la declaración que hiciera Juan Pablos el 31 de agosto de 1532 cuando dijo ser “mayor de veynte cinco años”.

<sup>131</sup> Boyd-Bowman P. Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. México: Jus, 1968. p. xxv.

<sup>132</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 48.

<sup>133</sup> Medina JT. oP. cit., t. 8, p. 378-81.  
García Icazbalceta J. op. cit., p. 42-4.

<sup>134</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 380. “Iten que la dicha Jerónima Gutiérrez, mi mujer, sea obligada á regir é servir la casa en todo lo que fuere menester, sin llevar por ello soldada ni otra cosa alguna, salvo solamente su mantenimiento...”.

<sup>135</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 379.  
García Icazbalceta J. op. cit., p. 43.

<sup>136</sup> Medina JT. oP. cit., t. 8, p. 381.  
García Icazbalceta J. op. cit., p. 44.

<sup>137</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 380. “... de todo lo que quedare vos el dicho Juan Coronverguer me deis á mi por mi trabajo e industria é por el servicio que hobiese fecho la dicha mi mujer, una quinta parte é las otras cuatro quintas partes sean para vos...”.

<sup>138</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 34.

<sup>139</sup> Medina JT. oP. cit., t. 8, p. 386.

<sup>140</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 45.

<sup>141</sup> Medina JT. oP. cit., t. 8, p. 386.

<sup>142</sup> Carreño AM. El primer misal romano. Boletín de la Biblioteca Nacional. 1962 ene.-jun.;13(1-2):55 2ª época.

---

<sup>143</sup> Sigaut N. op. cit., p. 243. Sigaut aclara que "... las viudas necesitaban ayuda para cobrar las deudas, lo que permite suponer que ante la desaparición del hombre se trataba de evitar el pago."

<sup>144</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 386-87.

<sup>145</sup> Cfr. Mijares Ramírez I, editor. Catálogo de protocolos del Archivo General de Notarías de la ciudad de México, v. 1. Gaspar Calderón: 1554-1555. Antonio Alonso: 1557-1581. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; 2002. La veracidad de la fecha del testamento de Juan Pablos queda en entredicho, toda vez que Mijares refiere la existencia de las cláusulas de dicho testamento fechadas el 13 de junio de 1561 en contraposición a lo declarado por Jerónima en el poder de cobro del 21 de agosto de 1561 que a la letra dice: "... el dicho mi marido me hizo en su testamento y postrimera voluntad... como parece por ciertas cláusulas del testamento que hizo y otorgó antel escribano público yuso escrito desta carta, en México, á tres días del mes de Jullio de mil é quinientos e sesenta años...". De no tratarse de un error en las fechas, nos llevaría al replanteamiento y análisis de los sucesos acontecidos y relacionados con Jerónima Gutiérrez, María de Figueroa y Pedro Ocharte.

<sup>146</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 47.

<sup>147</sup> Ibid. p. 49.

<sup>148</sup> Millares Carlo A., Calvo J. op. cit., p. 191, 203

<sup>149</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 387-88.

<sup>150</sup> Cfr. Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxv.

<sup>151</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 386.

<sup>152</sup> Ibid., t. 8, p. 388. Resulta interesante observar en este contrato de arrendamiento, algunas especificaciones que se refieren a la condición de la mujer en cuestiones legales, cuando se incluye al final la leyenda siguiente: "... é yo, la dicha Jerónima Gutiérrez, por ser mujer, por mi y por las dichas mis hijas, renuncio las leyes de los Emperadores Justiniano y Beliano y la epístola del Divo Adriano é todas las otras leyes que son é hablan en favor de las mujeres, de las cuales y de sus remedios fui avisada por el escribano público yuso escrito..."

<sup>153</sup> Ibid. t. 8, p. 387.

<sup>154</sup> Stols, AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, 1989. p. 8

<sup>155</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 388.

<sup>156</sup> Gacto E. La mujer ante la ley: entre la debilidad y la simpleza En: La mujer en España. [internet]. [Burgos, España]: Biblioteca Gonzalo de Berceo: Catálogo general en línea; [201-

---

?. [citado 27 ene.]. Disponible en:  
<http://www.vallenajerilla.com/berceo/gacto/mujerantelaley.htm>

<sup>157</sup> Carreño AM. oP. cit. 1962 ene-jun.;13(1-2): 55-6 2ª época.

<sup>158</sup> Ibid.

<sup>159</sup> Ibid.

<sup>160</sup> Stevenson, R. Music in aztec & inca territory. Berkeley; London: University of California Press; 1976. p. 181.

<sup>161</sup> Fernández de Zamora RM. Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural de un nuevo siglo. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2008. p. 195.

<sup>162</sup> Ibid. p. 232.

<sup>163</sup> Iglesia Católica. Liturgia. Psalterium chorale secundum.... [México] : Pedro Ocharte, Jerónima Gutiérrez, [1963?]. Biblioteca Nacional de México, Sección de Recursos Electrónicos.

<sup>164</sup> Cfr. Gañén Porrúa MI. Los grabados en las obras de Juan Pablos: primer impresor de la Nueva España, 1539-1560. México: ADABI: F.C.E.; 2010. 255, [3] p.

<sup>165</sup> Medina, JT. op. cit., t. 8, p. 386.

<sup>166</sup> Stols. AAM. Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1990. p. 6.

<sup>167</sup> Cfr. Segura del Pino, D. La integración de la mujer en la sociedad almeriense del siglo XVI: aspectos sociales y económicos. En: Martínez San Pedro MD, coordinadora. Los marginados en el mundo medieval y moderno. Almería, 5 a 7 de noviembre de 1998. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería; 2000. p. 119-129. [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_a ...](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_a) Actas de las jornadas sobre grupos sociales marginados celebradas en Almería del 5 al 7 de noviembre de 1998. Tales cartas de soldada acreditaban a niñas y a jóvenes huérfanas de padre, madre o ambos, para elevar su calidad social hasta el momento de su matrimonio.

<sup>168</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 44.

<sup>169</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. Libros y libreros en el siglo XVI. México: Tip. Guerrero Hnos.; 2002. p. 100.

<sup>170</sup> Stols. AAM. op. cit., p. 6.



---

<sup>171</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 387.

<sup>172</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 51.

<sup>173</sup> Cfr. Pérez Salazar F. op. cit., p. 494. Pérez Salazar en sus investigaciones en las cartas de amonestaciones, localizó el acta de matrimonio con fecha 25 de agosto de 1630 de quien pudiera resultar nieto de María y Pedro, a nombre de un Luis Ocharte, hijo de Luis Ocharte y María Dávila, con María de la O, a su vez viuda de Diego Hernández, dato que de verificarse ampliaría la genealogía de María de Figueroa.

<sup>174</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 101.

<sup>175</sup> Advertencias para los confesores de los naturales... segunda parte. México : Luis Ocharte Figueroa, 1601. Cfr. Stols AAM. Pedro Ocharte. op. cit. p. 28.

<sup>176</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxxvi.

<sup>177</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 52.

<sup>178</sup> Ibid.

<sup>179</sup> Stols AAM. Cornelio Adrián César: impresor en la Nueva España, 1597-1633. México: Redacta: Martín Pescador; 1992. p. 5. Stols menciona a María de Figueroa como heredera de la imprenta de la que fuera dueña Jerónima Gutiérrez, mas esto no indica que la recibiera por vía testamentaria.

<sup>180</sup> Medina JT. op. cit., t. 8, p. 385. Inversión de recursos de Pablos a la imprenta constatables con el poder de cobro "cumplido y bastante" que extendió a Hernando Díaz y Alonso Sámano para la contratación de tiradores en Sevilla el 18 de marzo de 1560.

<sup>181</sup> Ibid. t. 1, p. lxxxv.

<sup>182</sup> Stevenson R. op. cit., p. 180.

<sup>183</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 108.

<sup>184</sup> Cfr. Pérez Salazar F. op. cit., p. 493. Pérez Salazar, asegura que nació en Sevilla.

<sup>185</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 138.

<sup>186</sup> Ibid. p. 163.

<sup>187</sup> Ibid. p. 101.

<sup>188</sup> Ibid.

---

<sup>189</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 53.

<sup>190</sup> Ibid.

<sup>191</sup> Cfr. Pérez Salazar F. op. cit., p. 491. Pérez de Salazar, localizó las actas de matrimonio de Francisca de Salazar, hija de Melchor de Ocharte y Magdalena de Salazar y otra de José de Ocharte, hijo de Melchor de Ocharte y Bernardina de Carrion, a quienes considera posibles hijos de Melchor, lo que indicaría que estuvo casado en dos ocasiones.

<sup>192</sup> Cfr. Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 85-141. El 12 febrero de 1574 fue sometido a tormento, por motivos del delito que se le acusaba y se le dejó en libertad al día siguiente.

<sup>193</sup> Ibid. p. 88.

<sup>194</sup> Ibid. p. 99-100. A partir de esta carta, se observa la relación que existía entre los involucrados en el negocio de la imprenta, en ella se cita a Antonio de Espinosa, Diego Valli y Cornelio Adrián César entre otros, así como la etapa de impresión de algunos títulos y hasta los costos del papel. Se pone de manifiesto también, la cercanía de María con Luis Ocharte hijo del anterior matrimonio de Ocharte.

<sup>195</sup> Ibid. p. 100.

<sup>196</sup> Pérez Salazar F. op. cit., p. 482. De igual manera, se hace referencia al testimonio de Ana de Carranza, esposa de Antonio de Espinosa, en el proceso por bigamia en contra de Pedro Gómez en el año 1572.

<sup>197</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 163-65.

<sup>198</sup> Ibid. p. 138.

<sup>199</sup> Stols MAA. Pedro Ocharte. op. cit., p. 25.

<sup>200</sup> Ibid.

<sup>201</sup> Valton E. El arte tipográfico de Antonio de Espinosa y Pedro Ocharte: estudio crítico. op. cit., p. 9-20.

<sup>202</sup> Yhmoff Cabrera J. Los impresos mexicanos del siglo XVI en la Biblioteca Nacional de México. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1990. p. 169.

<sup>203</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 522. El taller Cornelio fue cedido en depósito real en forma al impresor Enrico Martínez el 12 de octubre de 1598.

---

<sup>204</sup> Ibid. p. 560. Cornelio fue condenado al destierro en 1598 y tras conseguir una prórroga por dos años ingreso al Convento de Santiago Tlatelolco.

<sup>205</sup> Cfr. Medina JT. op. cit., t. 1, p. 319.

Cfr. Zulaica Gárate R. Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1991. p. 249.

Romero, Bernardo. *Has totius dialecticae generales assertiones defendet (Divinis auspicijis) in Mexicano, S,P,N, Augustini Conuento F. Bernardus Romero, Artum liberalium stuidiosus sub praesidio tutissimo auxilio, literatissimi, IBID.,Ioannis Capata Alarcon, earundem Artium Lectoris Meritissimi.* México : Ex Officina Melchor Ocharte, 1597.

<sup>206</sup> Texas A&M Univesitiy. Digital Library [Internet]. Texas: The Univerity; [s.a.] [Citado feb. 2011]. Disponible en: <http://repository.tamu.edu/handle/1969.1/92822> En el colofón de la segunda parte de las *Advertencias para los confesores.de los naturales* de Juan Bautista, parece como impresor el nombre de Luis Ocharte Figueroa (México, En el Convento de Santiago Tlatelolco: Officina de Luis Ocharte Figuera, 1601).

<sup>207</sup> Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. op. cit., p. 101.

<sup>208</sup> Ibid. p. 99.

<sup>209</sup> Cfr. Medina JT. op. cit., t I, p. La segunda parte de esta obra titulada *Emmanuelis Alvari e Societate Iesv De Oc-to Partivm Orationis Contrvctione. Liber II...* fue impresa por Pedro Balli en 1595.

<sup>210</sup> Fernández de Zamora RM. op. cit., p.192.

<sup>211</sup> León N. Un impreso mexicano del siglo XVI, no conocido: nota bibliográfica. Boletín de la Biblioteca Nacional de México. 1917 jul.;12(1):55-56.

<sup>212</sup> Valton E. Impresos mexicanos del siglo XVI: incunables americanos en la Biblioteca Nacional de México, el Museo Nacional y el Archivo General de la Nación con cincuenta y dos láminas : estudio bibliográfico precedido de una introducción sobre los orígenes de la imprenta en América. op. cit., p. 193-94.

<sup>213</sup> Valton E. op. cit., p. 197.

<sup>214</sup> Zulaica Gárate R. op. cit., p. 213.

<sup>215</sup> Stols AAM. Cornelio Adrian César, impresor en la Nueva España, 1597-1633. op.cit.

<sup>216</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. xc.

<sup>217</sup> Medina JT. ibid. p. xc-xcii.

---

<sup>218</sup> Cfr. Medina JT. op. cit., t. 8, p. 388-9.

<sup>219</sup> Medina J.T. op. cit., p. cxx.

<sup>220</sup> Millares Carlo A. Algunos datos biográficos del jurisconsulto y escritor mexicano Juan Bautista Balli. En: Libro jubilar de Alfonso Reyes. México: UNAM, Dirección General de Difusión Cultural, 1956. p. 287-94.

<sup>221</sup> Millares Carlo A. op. cit., p. 291.

<sup>222</sup> Cfr. García Icazbalceta J. op. cit., p. 422-24. Juan Bautista, escribió su *Oratio in laudem iurisprudentiaiae, habita pro studiorum initio a Ioanne Baptista*, in Regali Mexicanensi Academia, eiusdem iurisprudentiae studioso, Anno domini 1596... Mexico : Ex Officina Parentis, 1596.

<sup>223</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. cxx.

<sup>224</sup> Stols AAM. op. cit., p. 5.

Valton E. Algunas particularidades tipográficas de los impresos mexicanos del siglo XVI. op. cit., p. 274. Valton, considera que los tipos utilizados por Balli, conservan "... el sello de los tipos de Ocharte y Espinosa" en ocasión de la relación que sostuvo con los talleres de ambos impresores, amén del trabajo de Juan Ortiz, fundidor de letras y cortador de imágenes, quien una vez enjuiciado por el Tribunal del Santo Oficio, estuvo bajo las ordenes de Balli.

<sup>225</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 55.

<sup>226</sup> Martín, Ferdinando. *Illustrissimo Acromo. D.D. Alfonso de la Mota et Escobar... Fr. Ferdinands Martin praefentatus, & lector facrae... pro licentiate auro in sacra Theologia... die 12 menfis May hora terria post meridiem*. México : Apud Herederos de Pedro Balli, 1613. Ejemplar en: AGN-Fondo Universidad, vol. 361, f. 676.

<sup>227</sup> Millares Carlo A. op. cit., p. 288.

<sup>228</sup> Valton E. op. cit., p. 274. "Pedro Balli o Vailly... tuvo, en calidad de tipógrafo, una carrera muy fecunda, la cual duró desde 1574 hasta 1600; y muchos fueron los impresos que salieron de su taller, particularmente una espléndida cadena de tesis universitarias".

<sup>229</sup> Medina JT. op. cit., t. 2, p. 76.

<sup>230</sup> Stols AAM. op. cit., p. 7.

<sup>231</sup> Pérez Salazar F. op. cit., p. 482. Ana de Carranza se hizo llamar "mujer de Antonio de Espinosa impresor" en su participación como testigo en el proceso por bigamia seguido a Pedro Gómez en el año de 1572.

---

<sup>232</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxvii. De acuerdo con Medina, el 22 de marzo de 1559, Antonio de Espinosa regresó de la Península a la Nueva España, acompañado de dos hermanos y dos hermanas.

<sup>233</sup> Cfr. García Icazbalceta J. op. cit., p. 35.

Valton E. op. cit., p. 261. Esta aproximación la hacemos partiendo de la edad que declaró Antonio de Espinosa en la escritura pública firmada en Sevilla el 24 de septiembre de 1550, con motivo de su obligación para trasladarse a la Nueva España y trabajar en el taller de Juan Pablos durante los tres años siguientes (1550 a 1553), cuando dijo ser mayor de 17 años y menor de 25.

<sup>234</sup> Cfr. García Icazbalceta J. op. cit., p. 49, 51. El primer viaje de Antonio de Espinosa, obedeció a su presencia ante la corte para objetar el monopolio de Juan Pablos y denunciar el alto precio de sus impresos, de ahí que obtuvo autorización para sí y para Antonio Álvarez [sic.], Sebastián Gutiérrez y Juan Rodríguez, el libre ejercicio de su oficio como impresores por cédula real del 7 de septiembre de 1558, con aplicación a partir del 3 de agosto de 1559.

Cfr. Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxix-lxxx. El segundo viaje lo realizó a Flandes con el propósito de recoger una “recámara” de la propiedad del Marqués del Valle para traerla a la Nueva España, por lo que le fue extendida su licencia con la especificación de no ser casado.

<sup>235</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxvii.

<sup>236</sup> Medina JT. *ibid.* p. lxxix.

<sup>237</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. xx. .  
Medina JT. op. cit., t. 1, p. lxxxii.

<sup>238</sup> Medina JT. *ibid.* p. lxxxii.

<sup>239</sup> García Icazbalceta J. op. cit., p. 53.

<sup>240</sup> Stols AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. op. cit., p. 21.

<sup>241</sup> *Ibid.* p. 23

<sup>242</sup> Iguiniz JB. La imprenta en la Nueva España. México: Porrúa, 1938. p. 20

<sup>243</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. cxviii

<sup>244</sup> Cisneros LJ, Guibocich PP. Apuntes para una bibliografía de Espinosa Medrano. Fénix: revista de la Biblioteca Nacional. 1987;32-33:96-112. Perú: La Biblioteca; 1987. [http://bvirtual.bn.gov.pe/BVIC/Captura/upload/fenix\\_web/032\\_033\\_fenix\\_bnp\\_05.pdf](http://bvirtual.bn.gov.pe/BVIC/Captura/upload/fenix_web/032_033_fenix_bnp_05.pdf) Fray Leonardo López Dávalos, viajó del Cuzco hacia España después del 1º de abril de 1686 “para obtener allí las licencias necesarias para la impresión de su *Philosophia Thomística*.”. Gestionó y fundó la universidad de San Antonio Abad el año 1692. Convento Santo Domingo

---

de Cusco. <http://peru.op.org/provincia/conventos/Koricancha/index.htm>. Y murió en la provincia de Perú en 1704. Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica. Pleitos de Consejo. Código de referencia: ES.41091.AGi/16415.89.114. [f] 1704/1705. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/fondoDetail.htm?archivoId=10&id=929899&eventDescendiente=descendienteDetail>

<sup>245</sup> Cfr. Stols AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. op. cit., p. 21.

<sup>246</sup> Ibid. p. 23.

<sup>247</sup> Medina JT. op. cit., t. 2, p. 64.

<sup>248</sup> Pascual Buxó J. Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América, 1543-1800. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; 1994. p. 29.

<sup>249</sup> Medina JT. op. cit., t. 1, p. cxviii.

<sup>250</sup> Cfr. Medina JT. op. cit., t. 2, p. 122.

<sup>251</sup> Medina JT. op. cit., t 1, p. cxxiii.

<sup>252</sup> Ibid.

<sup>253</sup> AGN, Reales cédulas. Registro: 317410, Grupo documental: 100, v. 8, exp. 359, f. 454, septiembre 10 de 1626.

<sup>254</sup> Ibid.

<sup>255</sup> Estrada Porrúa. Las primeras mujeres de la imprenta novohispana. Libros de México. 1998 oct.-dic. (53):25-9

<sup>256</sup> Ibid.

<sup>257</sup> Garone Gravier M. Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España. En: Casa de la Primera Imprenta de América. México: UAM: Gobierno de la Ciudad de México; 2004. p. 69.

## CONCLUSIONES

A partir del desarrollo de esta tesis se puede llegar a las siguientes conclusiones:

La historia de la Imprenta en México no está escrita en su totalidad, en ella falta la presencia de las mujeres impresoras y de aquellas otras que aun sin participación directa en el proceso de impresión, hicieron posible el desarrollo y permanencia de esta actividad.

La visión histórica de la imprenta novohispana no necesariamente corresponde con la división cronológica de la historia, es válido y necesario ajustarla a las circunstancias que determinan los acontecimientos en una sociedad, con aplicación de técnicas y recursos específicos para conocer, sustentar y validar los hechos subsecuentes.

La producción de las primeras impresoras novohispanas existe en algún lugar no siempre a la vista, factible de localizar, compilar y organizar a partir del interés histórico, social, bibliográfico o meramente personal, en donde la aproximación al perfil de las hijas o viudas de impresores, permite marcar la ruta para iniciar la búsqueda de sus impresos.

La comprensión o conocimiento de la técnica y detalles de la composición tipográfica son valiosos auxiliares para revisar y confirmar o rechazar la validez o autenticidad de los documentos localizados. Ello también permite inferir el grado de participación o apoyo de las mujeres en determinadas tareas de los talleres de imprenta.

Por lo anterior, se requiere abundar en el estudio de las impresoras de la primera época de la imprenta hasta mediados del siglo XVII.

## OBRAS CONSULTADAS

Andrade V de P. Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII. México: Impr. del Museo Nacional; 1899.

Fernández de Zamora RM. Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural de un nuevo siglo. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2008.

Fernández del Castillo F, González Obregón L, director. Libros y librerías en el siglo XVI. México: Tip. Guerrero Hnos.; 2002.

García Aguilar MI, Rueda Ramírez IBID.,compiladoras. Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2010.

García Icazbalceta J. Bibliografía mexicana del siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600, con biografías de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Nva. ed. por Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica; 1954.

Garone Gravier M. Breve introducción al estudio de la tipografía en el libro antiguo: panorama histórico nociones básicas para su reconocimiento. México: AMBIFA; 2009.

Garone Gravier M. Herederas de la letra: mujeres y tipografía en la Nueva España. En: Casa de la Primer Imprenta de América. México: UNAM, Gobierno de la Ciudad de México; 2004.

Garone Gravier M. Impresoras hispanoamericanas: un estado de la cuestión. Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona LI. 2007-2008. Barcelona: Real Acadèmia de Bones Lletres. 2009:451-472.

Garone Gravier M. ¿Ornamentos tipográficos?: las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas. En: García Aguilar MI, Rueda Ramírez IBID.,compiladoras. Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas; 2010.



Gonzalbo Aizpuru P, Rabell Romero C, coordinadoras. Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica: seminario de historia de la familia. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales; 1996.

Grañén Porrúa MI. El grabado y su finalidad en los libros novohispanos del siglo XVI. [tesis doctoral]. Sevilla: Universidad de Sevilla; 1994.

Grañén Porrúa MI. Los grabados en las obras de Juan Pablos : primer impresor de la Nueva España, 1539 – 1560. México: ADABI, F.C.E., 2010.

Griffin C. Los Cromberger: la historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana: Quinto Centenario: Eds. de Cultura Hispánica; 1991.

Juan Pablos: impresor del siglo XVI. México: Sociedad de Amigos del Libro mexicano; 1954.

Jurado A. La imprenta: orígenes y evolución. Reimpr. Torrejon de Ardoz, Madrid: Capta; 1999. v. 2.

Lagarde M. Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Coordinación General de Estudios de Posgrado; Centro de Estudios sobre la Universidad; 1990.

Martínez Leal L. Treinta siglos de tipos y letras. México: UAM, Unidad Azcapotzalco: Tilde; 1990.

Medina JT. La imprenta en México, 1539-1821. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1989. 8 t.

Millares Carlo A, Calvo J. Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino. México: Manuel Porrúa; 1953.

Muriel J. Cultura femenina novohispana. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas; 2000.

Pérez Salazar F. Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII: sesión del 6 de octubre de 1924. Société Scientifique Antonio Alzate: memoires. 1924 (43):447-511.

Stevenson, R. Music in aztec & inca territory. Berkeley; London: University of California Press; 1976.

Stols AAM. Cornelio Adrián César: impresor en la Nueva España, 1597-1633. México: Redacta: Martín Pescador; 1992.

Stols, AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, 1989.

Stols, AAM. Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1989.

Stols. AAM. Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional; 1990.

Wagner HR. Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI: suplemento a las bibliografías de Don Joaquín García Icazbalceta, Don José Toribio Medina y Don Nicolás León. México: Polis; 1940 [i.e. 1946].

Yhmooff Cabrera J. Libros de la Biblioteca Nacional impresos por Juan Pablos. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. 1973 ene.-jun.:(9):[9]-72.

## APÉNDICE 1

### IMPRESOS FEMENINOS, 1539-1639. POR IMPRESORA

#### Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger:

- 1 Cabrera, Cristobal. *Dicolon Icastichon*. En: Manual de adultos. México : Juan Cromberger, 1540.
- 2 Cordova, Pedro de. *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia*. México : En casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya, 1544.
- 3 *Doctrina cristiana: en que en suma se co[n]tiene todo lo p[ri]ncipal y necessario q[ue] el crstiano deue sauer y obrar: y es verdadero catecismo pa[ra] los adultos q[ue] se han d[e] baptizar: y pa[ra] los nuevos bautizados necessario y saludable documento: y lo qu[e] mas co[n]uiene predicar y dar a ente[n]der a los indios: sin otra cosas q[ue] no tiene necesidad de saber*. México : [Juan Cromberger, 1545?].
- 4 *Doctrina cristiana: mas cierta y v[er]dadera p[ar]a ge[n]te sin erudicio[n] y letras: en q[ue] se co[n]tiene el catecismo o infomacio[n] pa[ra] indios co[n] todo lo principal necesario q[ue] el christiano deue saber y obrar*. México : [Juan Cromberger], 1546.
- 5 Gante, Pedro de. *Doctrina xpiana en le[n]gua Mexicana. Per signu crucis = Icamachiotl Cruz. Yhniepa in toya olma Xitechmomaquixtili Tote cuiyoe dioselea inmotocatzin Tetatzi yhua Tep[ilizin] yuan spiritus sancti...* [México : Juan Cromberger, 154?].
- 6 Gerson, Juan. *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa*. México : En casa de Juan Cromberger q[ue] dios aya, 1544.
- 7 Logroño, Pedro. *Manual de adultos*. México : En casa de Juan Cromberger, 1540.
- 8 Molina, Alonso de. *Doctrina chr[ist]iana breue traduzida en lengua Mexicana por el p[adr]e frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. Pe. Ioan Gonçalez Canonigo de la Ygl[es]ia Cathedral, de la çiudad de Mexico...* México : [Juan Cromberger], 1546.

- 9 *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere saluar y tener su alma dispuesta...* México : [Juan Cromberger], 1547.
- 10 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.
- 11 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* [2<sup>a</sup>. ed.]. México : En casa de Juan Cromberger, [1544?].
- 12 Rodriguez, Juan. *Relacion del espatable terremoto q[ue] agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d[e] Guatimala: es cosa de gra[n]de dmiracion y de gra[n]de exemplo para q[ue] todos nos emendemos d[e] nuestros pecados y estemos apreseiuidos para qua[n]do Dios fuere seruido de nos llamar.* En la ciudad de México : En casa de Juan Cromberger, 1541.
- 13 Zumárraga, Juan de. *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas q[ue] p[e]rtenecen a la fe catholica y a n[uest]ra cristiandad en estilo llano pa[ra] comu[n] inteligencia...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.
- 14 Zumárraga, Juan de. *Doctrina cristiana breue para enseñanza de los niños.* México : Juan Cromberger, 1543.

**Jerónima Gutiérrez:**

- 15 Iglesia Católica. Liturgia. *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis.* [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563].

**María de Sansoric, viuda de Pedro Ocharte:**

- 16 Álvarez, Manuel. *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres.* México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.

- 17 *Secunda Pars Calendarij ad ufum Fratrum minorum pro anno Domini 1598.* Tlatilolco : Ex officina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597.

**Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli:**

- 18 Aguanévada, Agustín de. *Quaestiones theologiae quod libeticae matutino tempore examinandae cum arumentis = Sine arumentis... defendet eas Fr. Augustinus de Agua Nevada, in Regia Mexicana Academia... die 17 mensis Desembris Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 19 Aguanévada, Agustín de. *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regali Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 20 Alemán, Mateo. *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella.* México : En la emprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adriano César, 1613.
- 21 Arnaya, Nicolás de. *Manual [de] breves meditaciones, para todo el año : util y prouehoso, para las personas que tratan de oracion.* México : en la emprenta de la Viuda de Pedro Balli, Por C.A. Cesar, 1611.
- 22 Bacan, Fernando. *Singulari, et eximio studiosorium, huius noui orbis mecoenati, insigni theologiae magistro... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 8 mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César. 1612.
- 23 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum, et bonaru litterarum... Ferdinando Bacan insignis praedicatorum Mexicanae Prouinciae, meritissimo Prouinciali...* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, 1612].
- 24 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum mecoenati... Ferdinando Bacan... Discussietur... in Regali Mexicana Academia... die 18 mensis Nouembris.* México : Apud C.A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.

- 25 Díez Cruzat, Bricio. *Nobilissimo viro Francisco de Leon... Bricianus Diez Cruzat iuris Caesarei prima laureatus laurea, Hispalensis & Mexicani Senatus Aduocatus, pro obtinenda in eodem iure secunda... Deffendentur... in Regia Mexicana Academia... die 1<sup>a</sup> mensis Maij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.
- 26 Florencia, Jerónimo de. *Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612.
- 27 González Soltero, Bartolomé. *Deiparae Virgini illibatae Mariae... in genua Licenciatus... Defendentur... in Metropolitana sancta Ecclesia Mexicana die 2, mensis Decembris, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 28 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Nobilissimo viro... Petro Suares de Molina... pro Licentiatuae laurea... Defendentur... in Regali Academia Mexicana... die 4 mensis Novembris hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud. C.A. César, 1612.
- 29 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Operum fautrici, Virgini Illibatae Mariae... pro licentiatuae laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die [ilegible] mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 30 Grijalva, Juan de. *Clarissimo viro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 17 mensis Nouembris, hora solita post meridiem.* México : Apud C. A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 31 Grijalva, Juan de. *Optimo Parenti Nostro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 26 mensis Octobris.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 32 Grijalva, Juan de. *Unico, et studii, et laboris sui... Andreae Bacan... P. Iohannes de Griialva Augustinian... die 23. Mensis Decembris.* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrian César], 1612.
- 33 Herrera, Lorenzo de. *Literarum, ac virtutum maximarum splendore... pro Licenciaturae... causidicus D. Laurentuius de Herrera assertiones... Deffendentur... in Mexicana Regali Academia... die 7 mensis July. hora solita post meridiem.* México : Ex officina, Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

- 34 Mendiola, Francisco de. *Illustrissimo Principi... Franciscus de Mendiola... pro licentiatu<sup>ra</sup>e laurea... defendentur... in Regali Mexicana Academia... 8 die mensis Octobris. Hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1611.
- 35 Pareja, Francisco de. *Catechismo, y breve exposicion de la doctrina christiana. muy util y necessaria, asi para los españoles, como para los naturales, en lengua castellana, y timuquana, en modo de preguntas, y respuestas.* Con Licencia de los Superiores, En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 36 Pareja, Francisco de. *Catecismo, en lengua castellana, y timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que an de ser bautizados.* México : En la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adrián César, 1612.
- 37 Ruano, Melchor. *Quaestiones quotlibeticae D. Nicolao de Tolentino... Melchor Ruano, se pro magisterij laurea... in Regali Academia, die 22 Nouembris...* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 38 RuanoVallejo, Melchor. *Illustrissimo Principi... Garciae Guerra, pro Magisterij Iaurea... Melchior Ruano... locus, cum quaestionibus excutientur... die 11 mensis Decembris in Regali Huius Urbis Academia.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 39 Sedano Hurtado de Mendoza, Agustín. *Gravissimo, Pariter... Didaco Nuñez de Morquecho... utriusque iuris bachalau<sup>re</sup>us D. Augustinus de Sedano Hurtado de Mendoza in eadem Curia causidicus, pro suscipienda Licentiatu<sup>ra</sup>e laurea in iure Canonico... defendentur in Regali Mexicanensi Academia... die 19. mensis Martij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.
- 40 Torre, Nicolás de la. *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otalora... pro licentiatu<sup>ra</sup>e laurea, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612.
- 41 Torre, Nicolás de la. *Quaestiones hasce quodlibeticas... defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 5 mensis Julij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. Adrián César, 1612.
- 42 Torre, Nicolás de la. *Virginem Sanctissimam... suus Licentiatus Nicolaus de la Torre... Hoc assertum doctorale sibi sertum... quod in Cathedrali Ecclesia postulabo die 26 mensis Augusti, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. A. César, 1612.

- 43 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Valleio, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueva España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueva España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c. Con licencia. En México : En casa de la Viuda de Pedo Balli, 1612.*
- 44 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el padre maestro F. Luis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sactiago de Predicadores de la Nueva España, y Qualificador del sancto Oficio de la Inquisicion; a las honras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virey don Fr. Garcia Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. Dirigido á la misma Audiencia, y Chancillería real de Mexico. México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.*

**María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos:**

- 45 Castañeda, Juan de. *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauo y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque. México : En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Juan Ruiz, 1612.*
- 46 Flores, Domingo. *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaureus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunis, hora solita post meridiem. México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612.*
- 47 González, Juan. *Relectio theologica... Defendentur... in Regali Mexicana Academia, a Fr. Ioanne Goncales Augustiniano... die 6 mensis Decembris hora solita post meridiem. [México] : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.*



- 48 Hernández, Francisco. *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente q[ue] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica.* Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.
- 49 León, Martín de. *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Papae III.* México, Imprenta de María de Espinosa, 1614.
- 50 León, Martín de. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana.* En México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 51 Miranda, Juan de. *Vida y milagros, del glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Augustin Patron de la Illustrissima Ciudad de Mexico.* Ordenada por fray Ioan de Miranda Religioso de la mesma Orden... México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Acosta de Andrés Rodríguez de Miranda.
- 52 Pareja, Francisco de. *Confesionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos effectos y prerrogativas deste sancto sacramento de la Confession. Todo muy util y prouechoso, assi para que los padres confesores sepan instruyr al penitente com[o] pa[r]a que ellos aprendan a saberse confesar...* México : en la Emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1613.
- 53 Pérez de la Serna, Juan. *Sermon que el illustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron.* México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 54 Porras Villerías, Diego de. *Celebremillam controversiam, an clarissimum advocatorum munus... Didacus de Porras Villerias, in Philosophia, & Pontificio iure Bacchalaurus... In Regali Mexicana Academia... die 19. Mensis Martij hora consueta post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego

López Dávalos, 1614.

- 55 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principi Marchioni de Guadalcacar... praesidi que vigilantissimo Regalis curiae In Philosophia Magister... in caecareo iure Bacchalaureus, & in Pontificio Licentiatus; D. Ioannes de Quesada & Figueroa prosusciendis in eodem iure doctoratus insulis, praesentem hanc iuridicam discutiendam questionem, supplex dicta, & consecrat.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 56 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principo, D.D.Didaco Fernandez de Cordoua... regalis Academiae Rector, Dominus Ihoannes de Quesada et Figueroa; pro licenciatura laurea in iure canonico adipiscenda... Defendentur... in Regali nostra Mexicana Academia... Die 6 Mensis Septembris, hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 57 Ribera, Gabriel de. *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discutientur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 58 Ribera, Gabriel de. *Quodlibeticae disputationes, pro licenciaturae... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614.
- 59 Ribera, Gabriel de. *Relectio theologica, pro licenciaturae... Discutientur... in Regali Mexicana academia...* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 60 Rojas Ayora, León de. *Nobilissimo viro... Bachalaureus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patronus, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 61 Teresa, Santa. *Meditaciones del Padre Nuestro.* México : por la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 62 Tomás de Jesús, Fray. *Cofradía del Carmen.* México : Por la Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 63 Urieta, Francisco de. *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

- 64 Vallejo, Luis. *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: asistiendo a ella los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre. Marquesa de Guadalcasar, Virreyna desta Nueva España. &c.* México : con licencia En la Emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.

**Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido:**

- 65 Alavés Pinelo, Ildefonso de. *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti.* Autore D. Ildefonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625.
- 66 Bueno, Alonso. *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del msUodo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus... de 1630.* Impreso en México : en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido, [1630].
- 67 Cañizares, Luis de. *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquisicion, Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de 1626.* México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 68 Cerralbo, Marqués de. *Razonamiento que el Excellentissimo señor Marques de Cerraluo Virrey desta Nueva España al Cabildo de Mexico, sobre la union de las armas, en 19. de Octubre de 1628.* Con licencia de su Excellencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628. En la librería de la calle de la Acequia.
- 69 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformacion de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

- 70 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos. Vendense en la calle del Acequia. [2ª. ed.]. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.*
- 71 *Díaz de Arce, Juan. Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad. Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626.*
- 72 *Godoy Carvajal, Nicolás de. Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Consultor del S. Officio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad. Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626.*
- 73 *Iglesia Católica. Papa (1623-1644 : Urbano VIII). Indultum S.D.N. Urbani VIII celebrandi Missam, & recitandi officium, de tribus martyribus Paulo Mibi, Joanne de Goto, & Didaco Quizai è Scocietae Iesv = Concession, y facultad de N.SSP. Urbano VIII para celebrar el sacrificio de la missa, y rezar el officio diuino de los tres martyres Paul Mihi, Iuan de Goto, y Diego Quizai, de la compañía de Iesus. México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.*
- 74 *Jesuitas. Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid. [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.*
- 75 *Lomelin de Barrientos, Vicente. Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanae Ecclesiae Mexicanae meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Co[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificei Iuris interpretis iädiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadë Mexicana Metropoli, vbi ciñeres placide conquiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626... México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.*

- 76 *Prosiguense los auisos de Italia : a la buelta se declara la victoria que tuieron las galeras de Flore[n]cia, en el canal de Constantinopla, contra las galeras de rey de Argel, &C.* México : Impresas con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 77 *Relacion de la liga que el Emperador de Alemania y los Principes, Potentados y Republicas Catholicas ha instituydo contra los rebeldes y demas enemigos de nuestra santa Fè catholica : refierese el numero de los Principes que entran en esta santa Liga. Y el copioso exercito de infantes, y caualleria que cada uno ofrece. Va inserta en esta papel una carta que la Catholica magestad del Rey nuestro seslor [sic] remitio a nuestro santissimo Padre Urbano Papa Octauo, acerca de otra Liga q[ue] tiene[n] instituyda los co[n]trarios desta Real Corona.* Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, Por Pedro Gutiérrez, 1626.
- 78 Requena, Martín de. *Sermon que predico el P. M. Fr. Martin de Requena, Provincial, y Governador que ha sido de la Prouincia, y Obispado de Guaxaca, en las Honras que se hizieron en el Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la dicha Ciudad, al Licenciado Gonçalo Messia Lobo, inquisidor Apostolico: por orden del Comissario del Santo Officio: assistiendo con los Ministros del con sus insignias en 20. de Nouiembre de 1625.* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 79 Ríos, Guillermo de los. *Triumphos, coronas, tropheos, de la perseguida Yglesia de Iapon. Martyrios esclarecidos de nueve Religiosos de la Compañia de Iesus, y de otros de su Familia, de la Relacion que del Collegio de Macan embio el Padre Pedro Morejon, de la misma Compania. Estado de la Yglesia de la Gran China. Reduccion de todo el Imperio del Preste Iuan de las Indias a la Yglesia Romana. Successos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa, y dedicalo a la Excellentissima señora Doña Francisca de la Cueva y Cordova Marquesa de Cerraluo, El Padre Guillermo de los Rios...* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, por Diego Gutierrez, 1628. Vendese en la librería de Francisco Clarín en la calle de San Francisco.
- 80 *Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la ciudad de Salamanca y sus arrabales.* Con licencia en México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. Véndese en la calle de Acequia.
- 81 Tamayo, Antonio. *Alegacion en justicia por el derecho que asiste a D. Antonio Tamayo a la Canongia Lectoral de la Catedral de la Puebla.* México : [Viuda de Diego Garrido], 1627.

- 82 Toro, Bernardo de. *Carta Deseada, Y Segunda Relacion venida de Roma : En que se quisa como siempre va en aumento la nueva Religion Militar de la Concepcion de la Virgen Santissima concebida sin pecado original. Dase cue[n]ta del voto que hizo a la Virgen el Duque de Niuers en manos de su Santidad el Papa, señor nuestro Urbano VIII y los Potentados de Roma, e qual esta en Latin, y traduzido en Romance, y alegria que huuo en Roma. Tambien se da auiso de las señales que aparecieron sobre Roma al tiempo de la eleccion de nuesro Santo Padre. Y Como esta la Turquía atemorizada por una Cruz que se ha aparecido, que se vee hasta oy, Y otras cosas notables, dignas de saberse.* [México : en la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, año de 1625].
- 83 Velásquez, Domingo. *Breue instruccion, y suma de Rhetorica de Predicadores, para el estudio delas materias que se tratan en los Sermones, y su am[p]liación, y disposicion. Dirigida a N. R.mo. P. M. Fr. Iacinto de Hozes, Calificador del Santo Officio, Vicario General, y Visitador de las Prouincias de Nueva España, de la Orden de Predicadores. Por el P.M.F. Domingo Velazquez de la misma Orden, Año 1628. Con licencia. En México : Por la Viuda de Diego Garrido. 1628.*

## APÉNDICE 2

### IMPRESOS FEMENINOS, 1539-1639. POR AUTOR

- 1 Aguanevada, Agustín de. *Quaestiones theologicae quod libeticae matutino tempore examinandae cum arumentis = Sine arumentis... defendet eas Fr. Augustinus de Agua Nevada, in Regia Mexicana Academia... die 17 mensis Desembris Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 2 Aguanevada, Agustín de. *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 3 Alavés Pinelo, Ildefonso de. *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti.* Autore D. Ildefonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625.
- 4 Alemán, Mateo. *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella.* México : En la emprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adriano César, 1613.
- 5 Álvarez, Manuel. *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres.* México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.
- 6 Arnaya, Nicolás de. *Manual [de] breves meditaciones, para todo el año : util y prouechoso, para las personas que tratan de oracion.* México : en la emprenta de la Viuda de Pedro Balli, Por C.A. Cesar, 1611.
- 7 Bacan, Fernando. *Singulari, et eximio studiosorium, huius noui orbis mecoenati, insigni theologiae magistro... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 8 mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César. 1612.
- 8 Bueno, Alonso. *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del msUodo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus... de 1630.* Impreso en México : en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido, [1630].

- 9 Cabrera, Cristobal. *Dicolon Icastichon*. En: Manual de adultos. México : Juan Cromberger, 1540.
- 10 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum, et bonaru litterarum... Ferdinando Bacan insignis praedicatorum Mexicanae Prouinciae, meritissimo Prouinciali...* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, 1612].
- 11 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum mecoenati... Ferdinando Bacan... Discutietur... in Regali Mexicana Academia... die 18 mensis Nouembris*. México : Apud C.A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 12 Cañizares, Luis de. *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquisicion, Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de 1626*. México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 13 Castañeda, Juan de. *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauro y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque*. México : En la Emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Juan Ruiz, 1612.
- 14 Cerralbo, Marqués de. *Razonamiento que el Excellentissimo señor Marques de Cerraluo Virrey desta Nueva España al Cabildo de Mexico, sobre la union de las armas, en 19. de Octubre de 1628*. Con licencia de su Excellencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628. En la librería de la calle de la Acequia.
- 15 Cordova, Pedro de. *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia*. México : En casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya, 1544.
- 16 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformacion de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos*. Vendense en la calle del Acequia. Con licencia, en México : En la Imprenta de



la Viuda de Diego Garrido, 1626.

- 17 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos. Vendense en la calle del Acequia. [2ª. ed.]. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.*
- 18 *Díaz de Arce, Juan. Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad. Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626.*
- 19 *Díez Cruzat, Bricio. Nobilissimo viro Francisco de Leon... Bricianus Diez Cruzat iuris Caesarei prima laureatus laurea, Hispalensis & Mexicani Senatus Aduocatus, pro obtinenda in eodem iure secunda... Deffendentur... in Regia Mexicana Academia... die 1ª mensis Maij, hora solita post meridiem. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.*
- 20 *Doctrina cristiana: en que en suma se co[n]tiene todo lo p[ri]ncipal y necessario q[ue] el crstiano deue sauer y obrar: y es verdadero catecismo pa[ra] los adultos q[ue] se han d[e] baptizar: y pa[ra] los nuevos bautizados necessario y saludable documento: y lo qu[e] mas co[n]uiene predicar y dar a ente[n]der a los indios: sin otra cosas q[ue] no tiene necesidad de saber. México : [Juan Cromberger, 1545?].*
- 21 *Doctrina cristiana: mas cierta y v[er]dadera p[ar]a ge[n]te sin erudicio[n] y letras: en q[ue] se co[n]tiene el catecismo o infomacio[n] pa[ra] indios co[n] todo lo principal necesario q[ue] el christiano deue saber y obrar. México : [Juan Cromberger], 1546.*
- 22 *Florencia, Jerónimo de. Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años. México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612.*

- 23 Flores, Domingo. *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaureus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunis, hora solita post meridiem.* México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 24 Gante, Pedro de. *Doctrina xpiana en le[n]gua Mexicana. Per signu crucis = Icamachiotl Cruz. Yhniepa in toya olma Xitechmomaquixtili Tote cuiyoe dioseIea inmotocatzin Tetatzi yhua Tep[ilizin] yuan spiritus sancti...* [México : Juan Cromberger, 154?].
- 25 Gerson, Juan. *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa.* México : En casa de Juan Cromberger q[ue] dios aya, 1544.
- 26 Godoy Carvajal, Nicolás de. *Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Consultor del S. Officio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626.
- 27 González, Juan. *Relectio theologica... Defendentur... in Regali Mexicana Academia, a Fr. Ioanne Goncales Augustiniano... die 6 mensis Decembris hora solita post meridiem.* [México] : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 28 González Soltero, Bartolomé. *Deiparae Virgini illibatae Mariae... in genua Licenciatus... Defendentur... in Metropolitana sancta Ecclesia Mexicana die 2, mensis Decembris, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 29 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Nobilissimo viro... Petro Suares de Molina... pro Licentiaturae laurea... Defendentur... in Regali Academia Mexicana... die 4 mensis Novembris hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud. C.A. César, 1612.
- 30 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Operum fautrici, Virgini Illibatae Mariae... pro licentiaturae laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die [ilegible] mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 31 Grijalva, Juan de. *Clarissimo viro... Andreae de Bacan... Discutientur... in Regali Mexicana Academia... die 17 mensis Nouembris, hora solita post meridiem.* México : Apud C. A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.

- 32 Grijalva, Juan de. *Optimo Parenti Nostro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 26 mensis Octobris*. México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 33 Grijalva, Juan de. *Unico, et studii, et laboris sui... Andreae Bacan... P. Iohannes de Grijalva Augustinian... die 23. Mensis Decembris*. [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrian César], 1612.
- 34 Hernández, Francisco. *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente q[ue] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica*. Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.
- 35 Herrera, Lorenzo de. *Literarum, ac virtutum maximarum splendore... pro Licenciaturae... causidicus D. Laurentius de Herrera assertiones... Deffendentur... in Mexicana Regali Academia... die 7 mensis July. hora solita post meridiem*. México : Ex officina, Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.
- 36 Iglesia Católica. Liturgia. *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmodiarum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis*. [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563].
- 37 Iglesia Católica. Papa (1623-1644 : Urbano VIII). *Indultum S.D.N. Urbani VIII celebrandi Missam, & recitandi officium, de tribus martyribus Paulo Mibi, Joanne de Goto, & Didaco Quizai è Scocietae Iesu = Concession, y facultad de N.SSP. Urbano VIII para celebrar el sacrificio de la missa, y rezar el officio diuino de los tres martyres Paul Mihi, Iuan de Goto, y Diego Quizai, de la compañía de Iesus*. México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.
- 38 Jesuitas. *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañía de Iesus de Madrid*. [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.

- 39 León, Martín de. *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Papae III.* México, Imprenta de María de Espinosa, 1614.
- 40 León, Martín de. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana.* En México : En la imprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 41 Logroño, Pedro. *Manual de adultos.* México : En casa de Juan Cromberger, 1540.
- 42 Lomelin de Barrientos, Vicente. *Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanae Ecclesiae Mexicanae meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Co[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificei Iuris interpretis iãdiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadē Mexicana Metropoli, vbi ciñeres placide conquiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626...* México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 43 Mendiola, Francisco de. *Illustrissimo Principi... Franciscus de Mendiola... pro licentiatursae laurea... defendentur... in Regali Mexicana Academia... 8 die mensis Octobris. Hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1611.
- 44 Miranda, Juan de. *Vida y milagros, del glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Augustin Patron de la Illustrissima Ciudad de Mexico.* Ordenada por fray Ioan de Miranda Religioso de la mesma Orden... México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Acosta de Andrés Rodríguez de Miranda.
- 45 Molina, Alonso de. *Doctrina chr[ist]iana breue traduzida en lengua Mexicana por el p[adr]e frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. Pe. Ioan Gonçalez Canonigo de la Ygl[es]ia Cathedral, de la çiudad de Mexico...* México : [Juan Cromberger], 1546.
- 46 Pareja, Francisco de. *Catechismo, y breve exposicion de la doctrina christiana. muy util y necessaria, asi para los españoles, como para los naturales, en lengua castellana, y timuquana, en modo de preguntas, y respuestas.* Con Licencia de los Superiores, En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.

- 47 Pareja, Francisco de. *Catecismo, en lengua castellana, y timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que an de ser baptizados.* México : En la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adrián César, 1612. Andrade, 48. García, Apuntes, 140. Medina, 266. Pascual, p. 28. OCLC.
- 48 Pareja, Francisco de. *Confesionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos effectos y prerrogativas deste sancto sacramento de la Confession. Todo muy util y prouehoso, assi para que los padres confesores sepan instruyr al penitente com[o] pa[r]a que ellos aprendan a saberse confesar...* México : en la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1613.
- 49 Pérez de la Serna, Juan. *Sermon que el illustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron.* México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 50 Porras Villerías, Diego de. *Celebremillam controversiam, an clarissimum advocatorum munus... Didacus de Porras Villerias, in Philosophia, & Pontificio iure Bacchalaustus... In Regali Mexicana Academia... die 19. Mensis Martij hora consueta post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 51 *Prosiguense los auisos de Italia : a la buelta se declara la victoria que tuuieron las galeras de Flore[n]cia, en el canal de Constantinopla, contra las galeras de rey de Argel, &C.* México : Impresas con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 52 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principi Marchioni de Guadalcacar... praesidi que vigilantissimo Regalis curiae In Philosophia Magister... in caecareo iure Bacchalaustus, & in Pontificio Licentiatus; D. Ioannes de Quesada & Figueroa prosusciendis in eodem iure doctoratus insulis, praesentem hanc iuridicam discutiendam questionem, supplex dicta, & consecrat.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 53 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principo, D.D.Didaco Fernandez de Cordoua... regalis Academiae Rector, Dominus Ihoannes de Quesada et Figueroa; pro licenciatura laurea in iure canonico adipiscenda... Defendentur... in Regali nostra Mexicana Academia... Die 6 Mensis Septembris, hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

- 54 *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere salvar y tener su alma dispuesta...* México : [Juan Cromberger], 1547.
- 55 *Relacion de la liga que el Emperador de Alemania y los Principes, Potentados y Republicas Catholicas ha instituydo contra los rebeldes y demas enemigos de nuestra santa Fè catholica : refierese el numero de los Principes que entran en esta santa Liga. Y el copioso exercito de infantes, y caualleria que cada uno ofrece. Va inserta en esta papel una carta que la Catholica magestad del Rey nuestro seslor [sic] remitio a nuestro santissimo Padre Urbano Papa Octauo, acerca de otra Liga q[ue] tiene[n] instituyda los co[n]trarios desta Real Corona.* Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, Por Pedro Gutiérrez, 1626.
- 56 Requena, Martín de. *Sermon que predico el P. M. Fr. Martin de Requena, Provincial, y Governador que ha sido de la Prouincia, y Obispado de Guaxaca, en las Honras que se hizieron en el Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la dicha Ciudad, al Licenciado Gonçalo Messia Lobo, inquisidor Apostolico: por orden del Comissario del Santo Officio: assistiendo con los Ministros del con sus insignias en 20. de Nouiembre de 1625.* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 57 Ribera, Gabriel de. *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discutientur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 58 Ribera, Gabriel de. *Quodlibeticae disputationes, pro licentiaturae... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614.
- 59 Ribera, Gabriel de. *Relectio theologica, pro licentiaturae... Discutientur... in Regali Mexicana academia...* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 60 Ríos, Guillermo de los. *Triumphos, coronas, tropheos, de la perseguida Yglesia de Iapon. Martyrios esclarecidos de nueve Religiosos de la Compañia de Iesus, y de otros de su Familia, de la Relacion que del Collegio de Macan embio el Padre Pedro Morejon, de la misma Compania. Estado de la Yglesia de la Gran China. Reduccion de todo el Imperio del Preste Iuan de las Indias a la Yglesia Romana. Successos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa, y dedicalo a la Excellentissima señora Doña Francisca de la Cueva y Cordova Marquesa de Cerraluo, El Padre Guillermo de los Rios...* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, por Diego

Gutierrez, 1628. Vendese en la librería de Francisco Clarín en la calle de San Francisco.

- 61 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.
- 62 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* [2ª. ed.]. México : En casa de Juan Cromberger, [1544?].
- 63 Rodriguez, Juan. *Relacion del espatable terremoto q[ue] agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d[e] Guatimala: es cosa de gra[n]de dmiracion y de gra[n]de exemplo para q[ue] todos nos emendemos d[e] nuestros pecados y estemos apreseiuidos para qua[n]do Dios fuere seruido de nos llamar.* En la ciudad de México : En casa de Juan Cromberger, 1541.
- 64 Rojas Ayora, León de. *Nobilissimo viro... Bachalaureus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patronus, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 65 Ruano, Melchor. *Quaestiones quotlibeticae D. Nicolao de Tolentino... Melchor Ruano, se pro magisterij laurea... in Regali Academia, die 22 Nouembris...* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 66 RuanoVallejo, Melchor. *Illustrissimo Principi... Garciae Guerra, pro Magisterij Iaurea... Melchior Ruano... locus, cum quaestionibus excutientur... die 11 mensis Decembris in Regali Huius Urbis Academia.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 67 *Secunda Pars Calendarij ad ufum Fratrum minorum pro anno Domini 1598.* Tlatilolco : Ex oficina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597.
- 68 Sedano Hurtado de Mendoza, Agustín. *Gravissimo, Pariter... Didaco Nuñez de Morquecho... utriusque iuris bachalaureus D. Augustinus de Sedano Hurtado de Mendoza in eadem Curia causidicus, pro suscipienda Licentiatuarae laurea in iure Canonico... defendentur in Regali Mexicanensi Academia... die 19. mensis Martij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

- 69 *Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la ciudad de Salamanca y sus arrabales.* Con licencia en México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. Véndese en la calle de Acequia.
- 70 Tamayo, Antonio. *Alegacion en justicia por el derecho que asiste a D. Antonio Tamayo a la Canongia Lectoral de la Catedral de la Puebla.* México : [Viuda de Diego Garrido], 1627.
- 71 Teresa, Santa. *Meditaciones del Padre Nuestro.* México : por la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 72 Tomás de Jesús, Fray. *Cofradía del Carmen.* México : Por la Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 73 Toro, Bernardo de. *Carta Desseada, Y Segunda Relacion venida de Roma : En que se quisa como siempre va en aumento la nueua Religion Militar de la Concepcion de la Virgen Santissima concebida sin pecado original. Dase cue[n]ta del voto que hizo a la Virgen el Duque de Niuers en manos de su Santidad el Papa, señor nuestro Urbano VIII y los Potentados de Roma, e qual esta en Latin, y traduzido en Romance, y alegria que huuo en Roma. Tambien se da auiso de las señales que aparecieron sobre Roma al tiempo de la eleccion de nuesro Santo Padre. Y Como esta la Turquia atemorizada por una Cruz que se ha aparecido, que se vee hasta oy, Y otras cosas notables, dignas de saberse.* [México : en la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, año de 1625].
- 74 Torre, Nicolás de la. *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otalora... pro licentiatuae laurea, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612.
- 75 Torre, Nicolás de la. *Quaestiones hasce quodlibeticas... defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 5 mensis Jully.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. Adrián César, 1612.
- 76 Torre, Nicolás de la. *Virginem Sanctissimam... suus Licentiatus Nicolaus de la Torre... Hoc assertum doctorale sibi sertum... quod in Cathedrali Ecclesia postulabo die 26 mensis Augusti, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. A. César, 1612.
- 77 Urieta, Francisco de. *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.



- 78 Vallejo, Luis. *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: assistiendo a ella los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre. Marquesa de Guadalcasar, Virreyña desta Nueua España. &c.* México : con licencia En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 79 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Valleio, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueua España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueua España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c.* Con licencia. En México : En casa de la Viuda de Pedo Balli, 1612.
- 80 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el padre maestro F. Luis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sactiago de Predicadores de la Nueua España, y Qualificador del sancto Oficio de la Inquisicion; a las honras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virey don Fr. Garcia Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. Dirigido á la misma Audiencia, y Chancillería real de Mexico.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 81 Velásquez, Domingo. *Breue instruccion, y suma de Rhetorica de Predicadores, para el estudio delas materias que se tratan en los Sermones, y su am[p]liación, y disposicion. Dirigida a N. R.mo. P. M. Fr. Iacinto de Hozes, Calificador del Santo Officio, Vicario General, y Visitador de las Prouincias de Nueua España, de la Orden de Predicadores. Por el P.M.F. Domingo Velazquez de la misma Orden, Año 1628.* Con licencia. En México : Por la Viuda de Diego Garrido. 1628.
- 82 Zumárraga, Juan de. *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas q[ue] p[e]rtenecen a la fe catholica y a n[uest]ra cristiandad en estilo llano pa[ra] comu[n] inteligencia...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.
- 83 Zumárraga, Juan de. *Doctrina cristiana breue para enseñanza de los niños.* México : Juan Cromberger, 1543.

## APÉNDICE 3

### IMPRESOS FEMENINOS, 1539-1639. POR TÍTULO

- 1 *Alegacion en justicia por el derecho que asiste a D. Antonio Tamayo a la Canongia Lectoral de la Catedral de la Puebla.* México : [Viuda de Diego Garrido], 1627.
- 2 *Breue instruccion, y suma de Rhetorica de Predicadores, para el estudio delas materias que se tratan en los Sermones, y su am[p]liación, y disposicion. Dirigida a N. R.mo. P. M. Fr. Iacinto de Hozes, Calificador del Santo Officio, Vicario General, y Visitador de las Prouincias de Nueva España, de la Orden de Predicadores. Por el P.M.F. Domingo Velazquez de la misma Orden, Año 1628.* Con licencia. En México : Por la Viuda de Diego Garrido. 1628.
- 3 *Carta Desseada, Y Segunda Relacion venida de Roma : En que se quisa como siempre va en aumento la nueva Religion Militar de la Concepcion de la Virgen Santissima concebida sin pecado original. Dase cue[n]ta del voto que hizo a la Virgen el Duque de Niuers en manos de su Santidad el Papa, señor nuestro Urbano VIII y los Potentados de Roma, e qual esta en Latin, y traducido en Romance, y alegria que huuo en Roma. Tambien se da auiso de las señales que aparecieron sobre Roma al tiempo de la eleccion de nuesro Santo Padre. Y Como esta la Turquia atemorizada por una Cruz que se ha aparecido, que se vee hasta oy, Y otras cosas notables, dignas de saberse.* [México : en la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, año de 1625].
- 4 *Catechismo, y breve exposicion de la doctrina christiana. muy util y necessaria, asi para los españoles, como para los naturales, en lengua castellana, y timuquana, en modo de preguntas, y respuestas.* Con Licencia de los Superiores, En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 5 *Catecismo, en lengua castellana, y timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que an de ser bautizados.* México : En la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adrián César, 1612. Andrade, 48. García, Apuntes, 140. Medina, 266. Pascual, p. 28. OCLC.
- 6 *Celebremillam controversiam, an clarissimum advocatorum munus... Didacus de Porras Villerias, in Philosophia, & Pontificio iure Bacchalaureus... In Regali Mexicana Academia... die 19. Mensis Martij hora consueta post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.

- 7 *Clarissimo viro... Andreae de Bacan... Discutientur... in Regali Mexicana Academia... die 17 mensis Nouembris, hora solita post meridiem.* México : Apud C. A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 8 *Cofradía del Carmen.* México : Por la Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 9 *Confesionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos effectos y prerrogativas deste sancto sacramento de la Confession. Todo muy util y prouechoso, assi para que los padres confesores sepan instruyr al penitente com[o] pa[r]ja que ellos aprendan a saberse confesar...* México : en la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1613.
- 10 *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del msUodo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus... de 1630.* Impreso en México : en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido, [1630].
- 11 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformacion de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 12 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformacion de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. [2ª. ed.]. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.
- 13 *Deiparae Virgini illibatae Mariae... in genua Licenciatus... Defendentur... in Metropolitana sancta Ecclesia Mexicana die 2, mensis Decembris, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 14 *Dicolon Icastichon.* En: Manual de adultos. México : Juan Cromberger, 1540.

- 15 *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas q[ue] p[e]rtenecen a la fe catholica y a n[uest]ra cristiandad en estilo llano pa[ra] comu[n] inteligencia...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.
- 16 *Doctrina chr[ist]iana breue traduzida en lengua Mexicana por el p[adr]e frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. Pe. Ioan Gonçalez Canonigo de la Ygl[es]ia Cathedral, de la çiudad de Mexico...* México : [Juan Cromberger], 1546.
- 17 *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia.* México : En casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya, 1544.
- 18 *Doctrina cristiana breve para enseñaanza de los niños.* México : Juan Cromberger, 1543.
- 19 *Doctrina cristiana: en que en suma se co[n]tiene todo lo p[ri]ncipal y necessario q[ue] el crstiano deue sauer y obrar: y es verdadero catecismo pa[ra] los adultos q[ue] se han d[e] baptizar: y pa[ra] los nuevos bautizados necessario y saludable documento: y lo qu[e] mas co[n]uiene predicar y dar a ente[n]der a los indios: sin otra cosas q[ue] no tiene necesidad de saber.* México : [Juan Cromberger, 1545?].
- 20 *Doctrina cristiana: mas cierta y v[er]dadera p[ar]a ge[n]te sin erudicio[n] y letras: en q[ue] se co[n]tiene el catecismo o infomacio[n] pa[ra] indios co[n] todo lo principal necessario q[ue] el christiano deue saber y obrar.* México : [Juan Cromberger], 1546.
- 21 *Doctrina xpiana en le[n]gua Mexicana. Per signu crucis = Icamachiotl Cruz. Yhniepa in toya olma Xitechmomaquixtili Tote cuiyoe dioseIea inmotocatzin Tetatzi yhua Tep[ilizin] yuan spiritus sancti...* [México : Juan Cromberger, 154?].
- 22 *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti.* Autore D. Ildefonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625.
- 23 *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres.* México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.
- 24 *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.

- 25 *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones... [2ª. ed.]. México : En casa de Juan Cromberger, [1544?].*
- 26 *Excellentissimo Principi Marchioni de Guadalcacar... praesidi que vigilantissimo Regalis curiae In Philosophia Magister... in caecareo iure Bacchalaureus, & in Pontificio Licentiatus; D. Ioannes de Quesada & Figueroa prosuscipiendis in eodem iure doctoratus insulis, praesentem hanc iuridicam discutiendam questionem, supplex dicta, & consecrat. México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.*
- 27 *Excellentissimo Principo, D.D.Didaco Fernandez de Cordoua... regalis Academiae Rector, Dominus Ihoannes de Quesada et Figueroa; pro licenciatura laurea in iure canonico adipiscenda... Defendentur... in Regali nostra Mexicana Academia... Die 6 Mensis Septembris, hora solita post meridiem. México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.*
- 28 *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otalora... pro licenciaturae laurea, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612.*
- 29 *Gravissimo, Pariter... Didaco Nuñez de Morquecho... utriusque iuris bachalaureus D. Augustinus de Sedano Hurtado de Mendoza in eadem Curia causidicus, pro suscipienda Licenciaturae laurea in iure Canonico... defendentur in Regali Mexicanensi Academia... die 19. mensis Martij, hora solita post meridiem. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.*
- 30 *Illustrissimo Principi... Franciscus de Mendiola... pro licenciaturae laurea... defendentur... in Regali Mexicana Academia... 8 die mensis Octobris. Hora solita post meridiem. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1611.*
- 31 *Illustrissimo Principi... Garciae Guerra, pro Magisterij Iaurea... Melchior Ruano... locus, cum quaestionibus excutientur... die 11 mensis Decembris in Regali Huius Urbis Academia. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.*
- 32 *Indultum S.D.N. Urbani VIII celebrandi Missam, & recitandi officium, de tribus martyribus Paulo Mibi, Joanne de Goto, & Didaco Quizai è Scocietae Iesv = Concession, y facultad de N.SSP. Urbano VIII para celebrar el sacrificio de la missa, y rezar el officio diuino de los tres martyres Paul Mihi, Iuan de Goto, y*

- Diego Quizai, de la compañía de Iesus.* México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.
- 33 *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 34 *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discussentur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 35 *Literarum, ac virtutum maximarum splendore... pro Licenciaturae... causidicus D. Laurentius de Herrera assertiones... Defendentur... in Mexicana Regali Academia... die 7 mensis July. hora solita post meridiem.* México : Ex officina, Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.
- 36 *Manual [de] breves meditaciones, para todo el año : util y prouechoso, para las personas que tratan de oracion.* México : en la emprenta de la Viuda de Pedro Balli, Por C.A. Cesar, 1611.
- 37 *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Papae III.* México, Imprenta de María de Espinosa, 1614.
- 38 *Manual de adultos.* México : En casa de Juan Cromberger, 1540.
- 39 *Meditaciones del Padre Nuestro.* México : por la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 40 *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaureus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunis, hora solita post meridiem.* México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 41 *Nobilissimo viro Francisco de Leon... Bricianus Diez Cruzat iuris Caesarei prima laureatus laurea, Hispalensis & Mexicani Senatus Aduocatus, pro obtinenda in eodem iure secunda... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 1<sup>a</sup> mensis Maij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

- 42 *Nobilissimo viro... Bachalaurus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patronus, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 43 *Nobilissimo viro... Petro Suares de Molina... pro Licenciaturae laurea... Defendentur... in Regali Academia Mexicana... die 4 mensis Novembris hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud. C.A. César, 1612.
- 44 *Operum fautrici, Virgini Illibatae Mariae... pro licenciaturae laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die [ilegible] mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 45 *Optimo Parenti Nostro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 26 mensis Octobris.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 46 *Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanae Ecclesiae Mexicanae meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Co[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificiei Iuris interpretis iädiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadē Mexicana Metropoli, vbi ciñeres placide conquiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626...* México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 47 *Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Consultor del S. Officio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626.
- 48 *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid.* [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.
- 49 *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana.* En México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.

- 50 *Prosiguense los auisos de Italia : a la buelta se declara la victoria que tuuieron las galeras de Flore[n]cia, en el canal de Constantinopla, contra las galeras de rey de Argel, &C.* México : Impresas con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 51 *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis.* [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563].
- 52 *Quaestiones hasce quodlibeticas... defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 5 mensis Jully.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. Adrián César, 1612.
- 53 *Quaestiones quotlibeticae D. Nicolao de Tolentino... Melchor Ruano, se pro magisterij laurea... in Regali Academia, die 22 Nouembris...* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 54 *Quaestiones theologicae quod libeticae matutino tempore examinandae cum arumentis = Sine arumentis... defendet eas Fr. Augustinus de Agua Nevada, in Regia Mexicana Academia... die 17 mensis Desembris Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 55 *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueua España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez ecriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente q[ue] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica.* Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.
- 56 *Quodlibeticae disputationes, pro licentiatu[rae]... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614.
- 57 *Razonamiento que el Excellentissimo señor Marques de Cerraluo Virrey desta Nueua España al Cabildo de Mexico, sobre la union de las armas, en 19. de Octubre de 1628.* Con licencia de su Excellencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628. En la librería de la calle de la Acequia.



- 58 *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauo y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque.* México : En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Juan Ruiz, 1612.
- 59 *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere saluar y tener su alma dispuesta...* México : [Juan Cromberger], 1547.
- 60 *Relacion de la liga que el Emperador de Alemania y los Principes, Potentados y Republicas Catholicas ha instituydo contra los rebeldes y demas enemigos de nuestra santa Fè catholica : refierese el numero de los Principes que entran en esta santa Liga. Y el copioso exercito de infantes, y caualleria que cada uno ofrece. Va inserta en esta papel una carta que la Catholica magestad del Rey nuestro seslor [sic] remitio a nuestro santissimo Padre Urbano Papa Octauo, acerca de otra Liga q[ue] tiene[n] instituyda los co[n]trarios desta Real Corona.* Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, Por Pedro Gutiérrez, 1626.
- 61 *Relacion del espatable terremoto q[ue] agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d[e] Guatimala: es cosa de gra[n]de dmiracion y de gra[n]de exemplo para q[ue] todos nos emendemos d[e] nuestros pecados y estemos apreseiuidos para qua[n]do Dios fuere seruido de nos llamar.* En la ciudad de México : En casa de Juan Cromberger, 1541.
- 62 *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 63 *Relectio theologica... Defendentur... in Regali Mexicana Academia, a Fr. Ioanne Goncales Augustiniano... die 6 mensis Decembris hora solita post meridiem.* [México] : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 64 *Relectio theologica, pro licentiaturae... Discutientur... in Regali Mexicana academia...* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 65 *Secunda Pars Calendarij ad ufum Fratrum minorum pro anno Domini 1598.* Tlatilolco : Ex oficina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597.

- 66 *Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad. Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626.*
- 67 *Sermon que el illustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron. México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.*
- 68 *Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años. México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612.*
- 69 *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquisicion, Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de 1626. México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.*
- 70 *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: assistiendo a ella los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre. Marquesa de Guadalcasar, Virreyna desta Nueva España. &c. México : con licencia En la Emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.*
- 71 *Sermon que predico el P. M. Fr. Martin de Requena, Provincial, y Governador que ha sido de la Prouincia, y Obispado de Guaxaca, en las Honras que se hizieron en el Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la dicha Ciudad, al Licenciado Gonçalo Messia Lobo, inquisidor Apostolico: por orden del Comissario del Santo Officio: assistiendo con los Ministros del con sus insignias en 20. de Nouiembre de 1625. Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.*

- 72 *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Valleio, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueua España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueua España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c. Con licencia. En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.*
- 73 *Sermon que predico el padre maestro F. Luis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sactiago de Predicadores de la Nueua España, y Qualificador del sancto Oficio de la Inquisicion; a las honras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virey don Fr. Garcia Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. Dirigido á la misma Audiencia, y Chancillería real de Mexico. México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.*
- 74 *Singulari, et eximio studiosorium, huius noui orbis mecoenati, insigni theologiae magistro... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 8 mensis Augusti. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César. 1612.*
- 75 *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueua España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella. México : En la emprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adriano César, 1613.*
- 76 *Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la ciudad de Salamanca y sus arrabales. Con licencia en México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. Véndese en la calle de Acequia.*
- 77 *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa. México : En casa de Juan Cromberger q[ue] dios aya, 1544.*
- 78 *Triumphos, coronas, tropheos, de la perseguida Yglesia de Iapon. Martyrios esclarecidos de nueve Religiosos de la Compañia de Iesus, y de otros de su Familia, de la Relacion que del Collegio de Macan embio el Padre Pedro Morejon, de la misma Compania. Estado de la Yglesia de la Gran China. Reduccion de todo el Imperio del Preste Iuan de las Indias a la Yglesia*

*Romana. Successos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa, y dedicalo a la Excellentissima señora Doña Francisca de la Cueva y Cordova Marquesa de Cerraluo, El Padre Guillermo de los Rios... Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, por Diego Gutierrez, 1628. Vendese en la librería de Francisco Clarín en la calle de San Francisco.*

- 79 *Unico, et studii, et laboris sui... Andreae Bacan... P. Iohannes de Griialva Augustinian... die 23. Mensis Decembris.* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrian César], 1612.
- 80 *Unico studiorum suorum mecoenati... Ferdinando Bacan... Discutietur... in Regali Mexicana Academia... die 18 mensis Nouembris.* México : Apud C.A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 81 *Unico studiorum suorum, et bonaru litterarum... Ferdinando Bacan insignis praedicatorum Mexicanae Prouinciae, meritissimo Prouinciali...* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, 1612].
- 82 *Vida y milagros, del glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Augustin Patron de la Illustrissima Ciudad de Mexico.* Ordenada por fray Ioan de Miranda Religioso de la mesma Orden... México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Acosta de Andrés Rodríguez de Miranda.
- 83 *Virginem Sanctissimam... suus Licentiatus Nicolaus de la Torre... Hoc assertum doctorale sibi sertum... quod in Cathedrali Ecclesia postulabo die 26 mensis Augusti, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. A. César, 1612.

## APÉNDICE 4

### IMPRESOS FEMENINOS, 1539-1639. ORDEN CRONOLÓGICO

#### 1540

- 1 Cabrera, Cristobal. *Dicolon Icastichon*. En: Manual de adultos. México : Juan Cromberger, 1540.
- 2 Gante, Pedro de. *Doctrina xpiana en le[n]gua Mexicana. Per signu crucis = Icamachiotl Cruz. Yhniepa in toya olma Xitechmomaquixtili Tote cuiyoe dioselea inmotocatzin Tetatzi yhua Tep[ilizin] yuan spiritus sancti...* [México : Juan Cromberger, 154?].
- 3 Logroño, Pedro. *Manual de adultos*. México : En casa de Juan Cromberger, 1540.

#### 1541

- 4 Rodriguez, Juan. *Relacion del espatable terremoto q[ue] agora nueuamente ha acontecido en la cibdad d[e] Guatimala: es cosa de gra[n]de dmiracion y de gra[n]de exemplo para q[ue] todos nos emendemos d[e] nuestros pecados y estemos apreseiuidos para qua[n]do Dios fuere seruido de nos llamar*. En la ciudad de México : En casa de Juan Cromberger, 1541.

#### 1543

- 5 Zumárraga, Juan de. *Doctrina cristiana breve para enseñanza de los niños*. México : Juan Cromberger, 1543.

#### 1544

- 6 Cordova, Pedro de. *Doctrina chr[isti]ana p[ar]a instruccion e informacio[n] de los indios: por manera de historia*. México : En casa de Juan Cromberger que sancta gloria aya, 1544.
- 7 Gerson, Juan. *Tripartito del christianissimo y consolatorio doctor Juan Gerson, de doctrina Christiana: a qualquiera muy p[ro]uechosa*. México : En casa de Juan Cromberger q[ue] dios aya, 1544.
- 8 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.

- 9 Riquel, Dionisio. *Este es un co[m]pe[n]dio breue que tracta d[e] la manera de como se ha[n] de hazer las p[ro]cesiones...* [2<sup>a</sup>. ed.]. México : En casa de Juan Cromberger, [1544?].
- 10 Zumárraga, Juan de. *Doctrina breue, muy prouechosa, de las cosas q[ue] p[er]tenecen a la fe catholica y a n[uest]ra cristiandad en estilo llano pa[ra] comu[n] inteligencia...* México : En casa de Juan Cromberger, 1544.

### 1545

- 11 *Doctrina cristiana: en que en suma se co[n]tiene todo lo p[ri]ncipal y necessario q[ue] el crstiano deue sauer y obrar: y es verdadero catecismo pa[ra] los adultos q[ue] se han d[e] baptizar: y pa[ra] los nuevos bautizados necessario y saludable documento: y lo qu[e] mas co[n]uiene predicar y dar a ente[n]der a los indios: sin otra cosas q[ue] no tiene necessidad de saber.* México : [Juan Cromberger, 1545?].

### 1546

- 12 *Doctrina cristiana: mas cierta y v[er]dadera p[ar]a ge[n]te sin erudicio[n] y letras: en q[ue] se co[n]tiene el catecismo o infomacio[n] pa[ra] indios co[n] todo lo principal necesario q[ue] el christiano deue saber y obrar.* México : [Juan Cromberger], 1546.
- 13 Molina, Alonso de. *Doctrina chr[ist]iana breue traduzida en lengua Mexicana por el p[adr]e frai Alonso de Molina de la Orden de los menores, y examinada por el Rdo. Pe. Ioan Gonçalez Canonigo de la Ygl[es]ia Cathedral, de la çiudad de Mexico...* México : [Juan Cromberger], 1546.

### 1547

- 14 *Regla christiana breue: p[ar]a ordenar la vida y t[iem]po d[e]l ch[risti]ano q[ue] se q[ui]ere saluar y tener su alma dispuesta...* México : [Juan Cromberger], 1547.

### 1563

- 15 Iglesia Católica. Liturgia. *Psalterium chorale secundu[m] co[n]suetudinem sancti Dominici: cu[m] versiculis responsorijs horaru[m] & psalmorum intonationibus: ac omnibus antiphonis notatis: necnon & hymnis antiquis & nouis ordinarijs & extrauagantibus cum proprijs cantibus: ac vesperis & vigilijs defunctorum similiter exintegro notatis: & omnibus alijs que ad psalterium pertinent additis.* [México] : Pedro Ocharte, Gerónima Gutiérrez, [1563].

## 1594

- 16 Álvarez, Manuel. *Emmanuelis Alvari e Societate Iesu. De Institutione Gramática, Libri tres*. México : Apud Viuda de Pedro Ocharte, 1594.

## 1597

- 17 *Secunda Pars Calendarij ad ufum Fratrum minorum pro anno Domini 1598*. Tlatilolco : Ex officina Viuda de Pedro Ocharte, apud Cornelio Adrián César, 1597.

## 1610

- 18 Aguanevada, Agustín de. *Quaestiones theologicae quod libeticae matutino tempore examinandae cum arumentis = Sine arumentis... defendet eas Fr. Augustinus de Agua Nevada, in Regia Mexicana Academia... die 17 mensis Desembris Anno 1610*. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].
- 19 Aguanevada, Agustín de. *Relectio theologica ad licenciaturae lauream locus relegendus ex cap. 8, Epistolae prime diui ad Corint.... Has defendet in Regalli Mexicana Academia Fr. Augustinus de Agua Nevada... die 8 mensis Dezembris. Anno 1610*. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, [1610].

## 1611

- 20 Arnaya, Nicolás de. *Manual [de] breves meditaciones, para todo el año : util y prouehoso, para las personas que tratan de oracion*. México : en la emprenta de la Viuda de Pedro Balli, Por C.A. Cesar, 1611.
- 21 Díez Cruzat, Bricio. *Nobilissimo viro Francisco de Leon... Bricianus Diez Cruzat iuris Caesarei prima laureatus laurea, Hispalensis & Mexicani Senatus Aduocatus, pro obtinenda in eodem iure secunda... Deffendentur... in Regia Mexicana Academia... die 1<sup>a</sup> mensis Maij, hora solita post meridiem*. México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.
- 22 Herrera, Lorenzo de. *Literarum, ac virtutum maximarum splendore... pro Licenciaturae... causicus D. Laurentuius de Herrera assertiones... Deffendentur... in Mexicana Regali Academia... die 7 mensis July. hora solita post meridiem*. México : Ex officina, Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

- 23 Mendiola, Francisco de. *Illustrissimo Principi... Franciscus de Mendiola... pro licentiatu<sup>r</sup>ae laurea... defendentur... in Regali Mexicana Academia... 8 die mensis Octobris. Hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1611.
- 24 Ruano, Melchor. *Quaestiones quotlibeticae D. Nicolao de Tolentino... Melchor Ruano, se pro magisterij laurea... in Regali Academia, die 22 Nouembris...* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 25 RuanoVallejo, Melchor. *Illustrissimo Principi... Garciae Guerra, pro Magisterij laurea... Melchior Ruano... locus, cum quaestionibus excutientur... die 11 mensis Decembris in Regali Huius Urbis Academia.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Per C. Adrián César, 1611.
- 26 Sedano Hurtado de Mendoza, Agustín. *Gravissimo, Pariter... Didaco Nuñez de Morquecho... utriusque iuris bachalareus D. Augustinus de Sedano Hurtado de Mendoza in eadem Curia causidicus, pro suscipienda Licentiatu<sup>r</sup>ae laurea in iure Canonico... defendentur in Regali Mexicanensi Academia... die 19. mensis Martij, hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1611.

## 1612

- 27 Bacan, Fernando. *Singulari, et eximio studiosorium, huius noui orbis mecoenati, insigni theologiae magistro... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 8 mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César. 1612.
- 28 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum, et bonaru litterarum... Ferdinando Bacan insignis praedicatorum Mexicanae Prouinciae, meritissimo Prouinciali...* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrián César, 1612].
- 29 Cano, Luis. *Unico studiorum suorum mecoenati... Ferdinando Bacan... Discussietur... in Regali Mexicana Academia... die 18 mensis Nouembris.* México : Apud C.A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 30 Castañeda, Juan de. *Reformacion de las tablas y quantas de plata y de la que tiene oro : van añadidas tres reglas breues generales, par[a] que cada uno sepa con solo multiplicar lo q[ue] se deue a su Magestad de la plata y oro, que se fuere a quintar. Con tres tablas par[a] lo mismo. Con dos tablas para el quinzauro y cosumido de la plata,q[ue] los Mineros va a marcar. Con la tabla de pesos de minas reduzidos a pesos de Tipuzque.* México : En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Juan Ruiz, 1612.



- 31 Florencia, Jerónimo de. *Sermon que predico a la majestad del Rey Don Felipe III. Nuestro Señor, el P. Geronymo de Florencia su predicador, y religioso de la Compañía de Iesus, en las honras que su magestad hizo a la serenissima Reyna Doña Margarita su muger, q[ue] es en gloria; en S. Geronymo el Real de Madrid, a 18 de Nouiembre, de 1611 años.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, Por C. Adrián César, 1612.
- 32 Flores, Domingo. *Nobilissimo pariter... Illephonso Munoz in Mexicana Regia Academia... reportanda Bachalaureus Dominicus Flores... Defendentur... Regali Mexicana Academia... die 14 Mensis Iunis, hora solita post meridiem.* México : Apud Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 33 González Soltero, Bartolomé. *Deiparae Virgini illibatae Mariae... in genua Licenciatus... Defendentur... in Metropolitana sancta Ecclesia Mexicana die 2, mensis Decembris, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.
- 34 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Nobilissimo viro... Petro Suares de Molina... pro Licentiatuae laurea... Defendentur... in Regali Academia Mexicana... die 4 mensis Novembris hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud. C.A. César, 1612.
- 35 Gonzalez Soltero, Bartolomé. *Operum fautrici, Virgini Illibatae Mariae... pro licentiatuae laurea... Defendentur... in Regali Mexicana Academia... die [ilegible] mensis Augusti.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 36 Grijalva, Juan de. *Clarissimo viro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 17 mensis Nouembris, hora solita post meridiem.* México : Apud C. A. César, Ex officina Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 37 Grijalva, Juan de. *Optimo Parenti Nostro... Andreae de Bacan... Discussentur... in Regali Mexicana Academia... die 26 mensis Octobris.* México : Ex Officina Viuda de Pedro Balli, Apud C.A. César, 1612.
- 38 Grijalva, Juan de. *Unico, et studii, et laboris sui... Andreae Bacan... P. Iohannes de Griialva Augustinian... die 23. Mensis Decembris.* [México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud Cornelio Adrian César], 1612.
- 39 Pareja, Francisco de. *Catechismo, y breve exposicion de la doctrina christiana. muy util y necessaria, asi para los españoles, como para los naturales, en lengua castellana, y timuquana, en modo de preguntas, y respuestas.* Con Licencia de los Superiores, En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, por C.A. César, 1612.

- 40 Pareja, Francisco de. *Catecismo, en lengua castellana, y timuquana. En el qual se contiene lo que se les puede enseñar á los adultos que an de ser baptizados.* México : En la Imprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adrián César, 1612. Andrade, 48. García, Apuntes, 140. Medina, 266. Pascual, p. 28. OCLC.
- 41 Tomás de Jesús, Fray. *Cofradía del Carmen.* México : Por la Viuda de Diego López Dávalos, 1612.
- 42 Torre, Nicolás de la. *Gravissimo viro, regiae maiestatis... Petro de Otalora... pro licentiatu laurae, B. Nicolaus de la Torre... Defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 22 mensis Iulij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli, Apud C. Adrián César, 1612.
- 43 Torre, Nicolás de la. *Quaestiones hasce quodlibeticas... defendentur... in Regia Mexicana Academia... die 5 mensis Julij.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. Adrián César, 1612.
- 44 Torre, Nicolás de la. *Virginem Sanctissimam... suus Licentiatus Nicolaus de la Torre... Hoc assertum doctorale sibi sertum... quod in Cathedrali Ecclesia postulabo die 26 mensis Augusti, hora solita ante meridiem.* México : Ex officina Viuda de Pedro Balli. Apud C. A. César, 1612.
- 45 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el P. maestro F. Luis Vallejo, Prouincial de la Prouincia de Sactiago de la Nueva España, de la Orden de Predicadores, y Cualificador del sancto Officio de la Inquisicio: e las Honras que este sancto Tribunal hizo en el Conuento de sancto Domingo de Mexico, a la Magestad de N. Reyna y Señora, Doña Margarita de Austria, que Dios tiene en su Gloria. A los catorze de Abril, de 1612. años. Dirigido al Licenciado Gutierre Bernardo de Quiros, Inquisidor Apostolico de la Nueva España, y de sus districtos, del Consejo de su Magestad. &c. Con licencia.* En México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.
- 46 Vallejo, Luis. *Sermon que predico el padre maestro F. Luis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sactiago de Predicadores de la Nueva España, y Qualificador del sancto Oficio de la Inquisicion; a las honras que la real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virey don Fr. Garcia Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de sancto Domingo, a 8. de Março de 1612. Dirigido á la misma Audiencia, y Chancillería real de Mexico.* México : En casa de la Viuda de Pedro Balli, 1612.

### 1613

- 47 Alemán, Mateo. *Sucesos de D. Frai Garcia Gera Arzobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España. A Antonio de Salazar Canónigo de la Santa Iglesia de Mejico, mayordomo i administrador jeneral de los diezmos i rentas de ella.* México : En la emprenta de la Viuda de Pedro Balli por C. Adriano César, 1613.
- 48 Pareja, Francisco de. *Confesionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos effectos y prerrogativas deste sancto sacramento de la Confession. Todo muy util y prouechoso, assi para que los padres confesores sepan instruyr al penitente com[o] pa[r]a que ellos aprendan a saberse confesar...* México : en la Emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, 1613.

#### 1614

- 49 León, Martín de. *Manual breve y forma de administrar los santos sacramentos a los indios uniuersalmente; ex concessione Papae III.* México, Imprenta de María de Espinosa, 1614.
- 50 León, Martín de. *Primera parte del sermonario del tiempo de todo el año, duplicado, en lengua mexicana.* En México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 51 Pérez de la Serna, Juan. *Sermon que el illustrissimo y reuerendissimo S. Doctor D. Ioan Perez de la Serna Arçobispo de México, predicó, celebrando missa de pontifical en el Conuento de los Religiosos Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad, domingo a 12 de Octubre de 1614. dia octauo de las fiestas que a la beatificacion de la sancta Virgen Theresa de Iesus se hizieron.* México : En la emprenta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.
- 52 Porras Villerías, Diego de. *Celebremillam controversiam, an clarissimum advocatorum munus... Didacus de Porras Villerias, in Philosophia, & Pontificio iure Bacchalaurus... In Regali Mexicana Academia... die 19. Mensis Martij hora consueta post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 53 Ribera, Gabriel de. *Quodlibeticae disputationes, pro licentiatuarae... Defendentur... in florentissima Mexicana Academia... die 11 Mensis. [ilegible] Pertotum.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, Per Ildefonso López Dávalos, 1614.
- 54 Ribera, Gabriel de. *Relectio theologica, pro licentiatuarae... Discussentur... in Regali Mexicana academia...* México : Ex officina Viuda de Diego López

Dávalos, 1614.

- 55 Rojas Ayora, León de. *Nobilissimo viro... Bachalaureus Leo de Roias Ayora Mexicani Senatus causarum patronus, pro Licenciatura laurea... Defendentur... in regali Mexicana Academia... die 4 mensis Decembrij hora solita post meridiem.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1614.
- 56 Vallejo, Luis. *Sermon, que predico el P. M. fr. Luys Vallejo, de de (sic) la Orden de Predicadores, Qualificador del sancto Officio, a la Beatificacion de la Bienaventurada Madre sancta Theresa de Iesus, en Mexico, en su casa de los Descalços Carmelitas, lunes 6, de Octubre, de 1614. dia que, a la dicha Orden de Predicadores cupo, para solemnizar esta fiesta: asistiendo a ella los Señores Inquisidores. Dirigido a la Excelentissima Señora Doña Mariana Riedre. Marquesa de Guadalcasar, Virreyna desta Nueva España. &c.* México : con licencia En la Empronta de la Viuda de Diego López Dávalos, por Cornelio Adrián César, 1614.

### 1615

- 57 González, Juan. *Relectio theologica... Defendentur... in Regali Mexicana Academia, a Fr. Ioanne Goncales Augustiniano... die 6 mensis Decembris hora solita post meridiem.* [México] : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 58 Hernández, Francisco. *Quatro libros. De la naturaleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en el uso de medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua Latina muy util para todo genero de gente q[ue] viue en esta[n]cias y pueblos, do[nde] no ay medico, ni botica.* Traduzido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Fr. Francisco Ximenez... En México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.
- 59 Miranda, Juan de. *Vida y milagros, del glorioso Padre San Nicolas de Tolentino, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Augustin Patron de la Illustrissima Ciudad de Mexico.* Ordenada por fray Ioan de Miranda Religioso de la mesma Orden... México : En casa de la Viuda de Diego López Dávalos, 1615. Acosta de Andrés Rodríguez de Miranda.

- 60 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principi Marchioni de Guadalcazar... praesidi que vigilantissimo Regalis curiae In Philosophia Magister... in caecareo iure Bacchalaureus, & in Pontificio Licentiatus; D. Ioannes de Quesada & Figueroa prosusciendis in eodem iure doctoratus insulis, praesentem hanc iuridicam discutiendam questionem, supplex dicta, & consecrat.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 61 Quesada y Figueroa, Juan de. *Excellentissimo Principo, D.D. Didaco Fernandez de Cordoua... regalis Academiae Rector, Dominus Ihoannes de Quesada et Figueroa; pro licenciatura laurea in iure canonico adipiscenda... Defendentur... in Regali nostra Mexicana Academia... Die 6 Mensis Septembris, hora solita post meridiem.* México : Ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 62 Ribera, Gabriel de. *Laurea magisterii, quam, florentissimae... Conclusio... Discutientur... in Regia Mexicana Academia... die mensis Februarij.* México : Ex officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 63 Teresa, Santa. *Meditaciones del Padre Nuestro.* México : por la Viuda de Diego López Dávalos, 1615.
- 64 Urieta, Francisco de. *Iustitiae et benignitatis... Licenciandus Franciscus de Urieta pro repetitione celeberrimi textus... Defendentur... in Regia Academia... die 13 mensis decembre hora solita post meridiem.* México : ex Officina Viuda de Diego López Dávalos, 1615.

## 1625

- 65 Alavés Pinelo, Ildefonso de. *Doxologia retrogradis distichis compacta in honorem D. P. Francisci Boria in beatorum consortium nuper adscripti.* Autore D. Ildefonso de Alaves Pinelo in philosophia laureato... México : Ex Tipografía Viuda de Diego Garrido, 1625.
- 66 Toro, Bernardo de. *Carta Desseada, Y Segunda Relacion venida de Roma : En que se quisa como siempre va en aumento la nueua Religion Militar de la Concepcion de la Virgen Santissima concebida sin pecado original. Dase cue[n]ta del voto que hizo a la Virgen el Duque de Niuers en manos de su Santidad el Papa, señor nuestro Urbano VIII y los Potentados de Roma, e qual esta en Latin, y traduzido en Romance, y alegria que huuo en Roma. Tambien se da auiso de las señales que aparecieron sobre Roma al tiempo de la eleccion de nuesro Santo Padre. Y Como esta la Turquia atemorizada por una Cruz que se ha aparecido, que se vee hasta oy, Y otras cosas notables, dignas de saberse.* [México : en la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, año de 1625].

## 1626

- 67 Cañizares, Luis de. *Sermon que predico Don Fray Luys de Cañizares, Obispo de Caceres, del Co[n]sejo de su Magestad, a las honras que la sancta Iglesia Metropolitana de México hizo al Doctor D. Iuan de Salzedo, su Dean, Consultor del sancto Officio de la Inquisicion, Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones, de la Real Uniuersidad, en siete de Mayo de 1626.* México : Con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 68 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos.* Vendense en la calle del Acequia. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 69 Díaz de Arce, Juan. *Sermon predicado en la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Mexico, dia de la limpia Concepcion de nuestra Señora. Año de 1626. Por el Doctor Iuan Diaz de Arce Presbytero, Cathedratico en propiedad de Sagrada Scriptura en la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : por la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 70 Godoy Carvajal, Nicolás de. *Pompa funeral en la muerte, y Exequias del Doctor D. Ioan de Salzedo. Dean de la santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Consultor del S. Officio de la Inquisicion. Decano y Cathedratico jubilado de Prima de Canones de la Real Uniuersidad.* Con licencia en México : [Viuda de Diego Garrido], 1626.
- 71 Lomelin de Barrientos, Vicente. *Oratio in funebri pompa nobilissimi religiosissimi, ac sapientissimi Doctoris D. Ioannis de Salzedo Metropolitanæ Ecclesiae Mexicanae meritissimi Decani, & S. Inquisitionis Officij Co[n]sultoris, Regalisque Academiae Primarij Po[n]tificei Iuris interpretis iädiu Emeriti. Habita nomine eiusdem Academiae per Magistrum Vicecium Lomelin de Barrientos in cadē Mexicana Metropoli, vbi ciñeres placide conquiescut, Die 6 mensis Maij, anno Dni, 1626...* México : con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.
- 72 *Prosiguense los auisos de Italia : a la buelta se declara la victoria que tuuieron las galeras de Flore[n]cia, en el canal de Constantinopla, contra las galeras de rey de Argel, &C.* México : Impresas con licencia, en la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.

- 73 *Relacion de la liga que el Emperador de Alemania y los Principes, Potentados y Republicas Catholicas ha instituydo contra los rebeldes y demas enemigos de nuestra santa Fè catholica : refierese el numero de los Principes que entran en esta santa Liga. Y el copioso exercito de infantes, y caualleria que cada uno ofrece. Va inserta en esta papel una carta que la Catholica magestad del Rey nuestro seslor [sic] remitio a nuestro santissimo Padre Urbano Papa Octauo, acerca de otra Liga q[ue] tiene[n] instituyda los co[n]trarios desta Real Corona. Con licencia en México. En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, Por Pedro Gutiérrez, 1626.*
- 74 Requena, Martín de. *Sermon que predico el P. M. Fr. Martin de Requena, Provincial, y Governador que ha sido de la Prouincia, y Obispado de Guaxaca, en las Honras que se hizieron en el Conuento de nuestro Padre Santo Domingo de la dicha Ciudad, al Licenciado Gonçalo Messia Lobo, inquisidor Apostolico: por orden del Comissario del Santo Officio: asistiendo con los Ministros del con sus insignias en 20. de Nouiembre de 1625. Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626.*
- 75 *Sucesos de la grande y furiosa avenida del Río Tormes, daños y ruinas que hubo en la ciudad de Salamanca y sus arrabales. Con licencia en México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1626. Véndese en la calle de Acequia.*

### **1627**

- 76 Jesuitas. *Por los estudios reales que el Rey Nuestro Señor ha fundado en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid. [Memorial]. México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1627.*
- 77 Tamayo, Antonio. *Alegacion en justicia por el derecho que asiste a D. Antonio Tamayo a la Canongia Lectoral de la Catedral de la Puebla. México : [Viuda de Diego Garrido], 1627.*

### **1628**

- 78 Cerralbo, Marqués de. *Razonamiento que el Excellentissimo señor Marques de Cerraluo Virrey desta Nueva España al Cabildo de Mexico, sobre la union de las armas, en 19. de Octubre de 1628. Con licencia de su Excellencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628. En la librería de la calle de la Acequia.*

- 79 *Dase quenta del Acuerdo que dio el Consejo de Estado, acerca de la moneda de Vellon que se fabrica en el Reyno de España. Y pregon que se dio en la Corte, declarando las falsedades del Reyno de Inglaterra. Y cierta reformation de las pazes de España, Francia, Genoua, y Saboya. Tambien se da quenta de la partida que hizo el Conde de Oñate, y Villamediana, Correo mayor general de su Magestad. Tambien se auisa como se trata q[ue] buelua[n] los cuellos. Vendense en la calle del Acequia. [2ª. ed.]. Con licencia, en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.*
- 80 Iglesia Católica. Papa (1623-1644 : Urbano VIII). *Indultum S.D.N. Urbani VIII celebrandi Missam, & recitandi officium, de tribus martyribus Paulo Mibi, Joanne de Goto, & Didaco Quizai è Scocietae Iesv = Concession, y facultad de N.SSP. Urbano VIII para celebrar el sacrificio de la missa, y rezar el officio diuino de los tres martyres Paul Mihi, Iuan de Goto, y Diego Quizai, de la compañía de Iesus.* México : En la imprenta de la Viuda de Diego Garrido, 1628.
- 81 Ríos, Guillermo de los. *Triumphos, coronas, tropheos, de la perseguida Yglesia de Iapon. Martyrios esclarecidos de nueve Religiosos de la Compañia de Iesus, y de otros de su Familia, de la Relacion que del Collegio de Macan embio el Padre Pedro Morejon, de la misma Compania. Estado de la Yglesia de la Gran China. Reduccion de todo el Imperio del Preste Iuan de las Indias a la Yglesia Romana. Successos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa, y dedicalo a la Excellentissima señora Doña Francisca de la Cueva y Cordova Marquesa de Cerraluo, El Padre Guillermo de los Rios...* Con licencia en México : En la Imprenta de la Viuda de Diego Garrido, por Diego Gutierrez, 1628. Vendese en la librería de Francisco Clarín en la calle de San Francisco.
- 82 Velásquez, Domingo. *Breue instruccion, y suma de Rhetorica de Predicadores, para el estudio delas materias que se tratan en los Sermones, y su am[p]liación, y disposicion. Dirigida a N. R.mo. P. M. Fr. Iacinto de Hozes, Calificador del Santo Officio, Vicario General, y Visitador de las Prouincias de Nueva España, de la Orden de Predicadores. Por el P.M.F. Domingo Velazquez de la misma Orden, Año 1628.* Con licencia. En México : Por la Viuda de Diego Garrido. 1628.
- 1630**
- 83 Bueno, Alonso. *Copia de la carta en que el padre fray Alonso Bueno haze relacion a su prelado del msUodo con que el señor Arçobispo de Mexico mando que se hiziesse en aquella ciudad la procession del Corpus... de 1630.* Impreso en México : en la Imprenta de la viuda de Diego Garrido, [1630].